

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
AREA DE HISTORIA

**Caracterización Histórica de la Finca Medio Monte del municipio de Palín Escuintla
1925-1969.**

Necely Lorena Miguel Coronado

Nueva Guatemala de la Asunción
Guatemala, C.A. Julio 2011

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
AREA DE HISTORIA

**Caracterización Histórica de la Finca Medio Monte del municipio de Palín Escuintla
1925-1969.**

TESIS

Presentada por:
Necely Lorena Miguel Coronado

Previo a conferírsele el Grado Académico de
LICENCIADA EN HISTORIA

Nueva Guatemala de la Asunción
Guatemala, C. A. Julio 2011

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
SECRETARIO: Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTOR: Mr. Ricardo Danilo Dardón Flores
SECRETARIO: Lic. Oscar Adolfo Haeussler Paredes

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR: Mr. Ricardo Danilo Dardón Flores
SECRETARIO: Lic. Oscar Adolfo Haeussler Paredes
Vocal I Dr. Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza
Vocal II Lic. Sonia Dalila Gaitán Lara
Vocal III Licda. Sonia Rodríguez Girón
Vocal IV Est. Mauricio Chaulón Veliz
Vocal V Est. Juan Pablo Herrera

COMITÉ DE TESIS

Licenciado Edgar Alejandro Conde Roche
Licenciada María del Carmen Pinto Morán
Maestro C. Rafael Castillo Taracena



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Historia

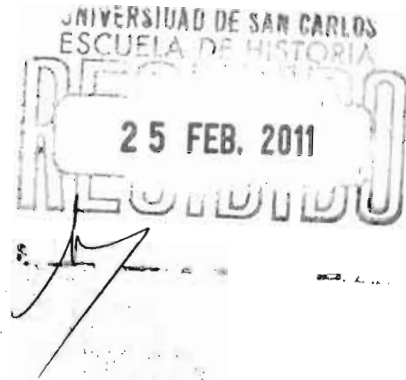
Guatemala, 25 de febrero de 2011.

Señores

Miembros Consejo Directivo

Escuela de Historia

Presente.



Respetables Miembros:

Por este medio me dirijo a ustedes para dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo Directivo contenido en Punto tercero, Inciso 3.2 del Acta No. 24/2010 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 11 de octubre del año 2010, en el que se me nombra como Asesor del Tesis de la estudiante Necely Lorena Miguel Coronado Carné 9818379. En fe de lo anterior y de acuerdo a lo especificado en el capítulo V, artículo 11º. Incisos a, b, c, d y e del Normativo para la elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia.

A través de la presente me permito rendir ante ustedes dictamen favorable al trabajo de investigación: "Caracterización Histórica de la Finca Medio Monte del municipio de Palín Escuintla Propiedad de la Universidad de San Carlos de Guatemala 1925-1969". Presentada por la suscrita, como requisito previo a su graduación profesional de Licenciada en Historia.

Por lo anterior, solicito se nombre al Comité de Tesis respectivo, para continuar con los trámites correspondientes.

Sin más sobre el particular, me suscribo ustedes deferentemente.

"Id y Enseñad a Todos"

Lic. Edgar Alejandro Conde Roche

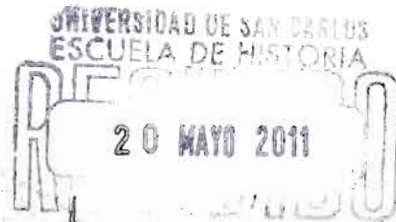
Asesor de Tesis



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA**

Guatemala 20 de mayo de 2011

Señores miembros del Concejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes



Honorables miembros:


En atención a lo especificado en el punto TERCERO Inciso 3.1 del Acta No. 7/201 de la sesión celebrada por el Concejo Directivo el día 28 de febrero del 2011 y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo VI, Artículo 13°, Incisos a, b, c, d, del Normativo para la elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos dictamen favorable al trabajo de tesis titulado "Caracterización Histórica de la Finca Medio Monte del municipio de Palín Escuintla 1925-1969", de la estudiante de la carrera Licenciatura en Historia Necely Lorena Miguel Coronado, carné No. 199818379.

Sin otro particular y con las muestras de consideración y estima, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente;


Licda. María del Carmen Pinto
Miembro del Comité de Tesis

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. C. Rafael Castillo Tavacena
Miembro del Comité de Tesis

DEDICADO A

A mi país Guatemala y a su pueblo ya con su trabajo y con sus valiosos aportes permiten la educación universitaria de un escaso número de guatemaltecos.

A mis padres Yolanda Coronado Rodríguez y Alberto Miguel, mozos colonos en las fincas cafetaleras de la boca costa, como muchos guatemaltecos quienes en gran medida fueron los que con sus vivencias motivaron la realización de esta investigación.

A mis hermanos María Luisa, Byron, Danilo, Jacobo, Glendy y Kenia. Con el cariño fraternal que siempre nos ha unido.

A mi Abuela María Luisa Rodríguez, persona que sin saber leer y escribir fue la primera que me acompañó a la Universidad y quien se nos adelantó en ese camino a la eternidad. Sea esta un pequeño homenaje a toda una vida dedicada al trabajo y su familia.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Historia por dejarme participar de las enseñanzas que en sus aulas se imparte.

INDICE

Introducción	1
--------------	---

CAPITULO I INTRODUCTORIO

Contexto teórico	5
Metodología	8
El caso de la Finca Medio Monte	10

CAPITULO II CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE PALÍN ESCUINTLA

Hidrografía	16
Vías de Comunicación del Municipio de Palín	18
Población	19
Producción actual de Palín	19
Ubicación de la Finca Medio Monte	20
Recursos Naturales de Medio Monte	23
Vías de comunicación y servicios básicos	23
Parte central de la Finca	24
Producción actual de la Finca	25

CAPITULO III LA REGIÓN DE AMATITLÁN, PRODUCCIÓN Y MEDIO MONTE 1900-1969

Formas de Propiedad de la tierra	30
Los pueblos de San Juan y San Cristóbal Amatitlán	34
El azúcar en Amatitlán	39
El departamento de Amatitlán 1866-193	46
La formación histórica de la Finca	58
El paisaje cafetalero y cañero guatemalteco	60
Producción de café en Guatemala y Medio Monte	63
Recolección o corte de café	66
Caracterización y denominación de los trabajadores de las fincas	68
Características de los trabajadores de Medio Monte	71
Financiamiento y comercialización de los productos de Medio Monte	75

CAPITULO IV
MEDIO MONTE Y LAS ELITES AGROINDUSTRIALES DE AMATITLÁN Y PALÍN
1900-1960

La familia Arrivillaga	82
La familia Samayoa	86
Familia Lavagnino	91
Familia Skinner- Klée Cantón	103
Skinner Klée & Hermanos Agrícola	108

CAPITULO VI
Infraestructura Física y tecnología utilizada en la producción de Medio Monte
1900-1969

Revolución Industrial y su influencia en Guatemala	111
La Historia y la Arqueología Industrial	112
Infraestructura	115
Infraestructura relacionada con la producción de panela	119
Infraestructura relacionada con la producción de café	125
Maquinaria	127
Medio de transporte de los productos	131

CAPITULO VI
MEDIO MONTE EN EL CONTEXTO DEL PROYECTO HIDROELECTRICO JURUN
MARINALA 1964-1969

Usos del agua y la electrificación	132
La electricidad en Guatemala	133
El Instituto Nacional de Electrificación (INDE)	139
Medio Monte y el proyecto hidroeléctrico Jurún Marinalá	140
CONCLUSIONES	150
BIBLIOGRAFÍA	154
ANEXOS	165

INDICE DE TABLAS

1. Fincas del Municipio de Palín 2007	16
2. Registro poblacional de Palín	19
3. Inversiones iniciales para el funcionamiento de Medio Monte 1970	26
4. Parroquia de San Cristóbal Amatitlán 1770	36
5. Producción de San Cristóbal Palín 1840	42
6. Producción del distrito de Amatitlán 1840	43
7. Producción de azúcar en Amatitlán 1886-1887	44
8. Aportes para la formación del cementerio y Hospital en el Distrito de Amatitlán 1849	50
9. Producción de cochinilla en la república de Guatemala 1851-1852	51
10. Exportación de Café y Cochinilla 1867-1871	52
11. Producción de grana en el departamento de Amatitlán 1879	52
12. Población del Departamento de Amatitlán 1860-1921	54
13. Producción de Departamento de Amatitlán 1888	55
14. Fincas del Departamento de Amatitlán 1890	61
15. Fincas del Municipio de Palín Amatitlán 1931	63
16. Estimaciones de la producción agrícola de Medio Monte 1938-1958	68
17. Créditos obtenidos por Skinner Klée & Hermanos Agrícola para Financiar operaciones en Medio Monte 135-1958	78
18. Oligarquía Guatemalteca	89
19. Propietarios de Medio Monte 1743-1969	110
20. Fincas del Complejo generador eléctrico del Río Michatoya	138

AGRADECIMIENTOS

En todo proceso de investigación histórica se hace necesaria la participación de una gran cantidad de personas, que en todo momento estuvieron dispuestas a aportar su tiempo, experiencia y conocimientos sobre la temática. Esta experiencia fue bastante gratificante ya que se constituyó en el primer paso en mi formación histórica y brindó la oportunidad de realizar un acercamiento a las tareas del historiador, situación que permitió acercarme más a los amigos y me abrió las puertas para conocer nuevos. Principalmente a al ser supremo Dios por la vida brindada.

A mi asesor el licenciado Alejandro Conde que apoyó desde el primer momento la idea de asesorar esta investigación y quien se dio a la tarea de brindar observaciones oportunas para orientarlo de una mejor manera. Además de que esta experiencia permitió reafirmar una añeja amistad que va desde las aulas de la Escuela de Historia.

Es preciso agradecer profundamente Dr. Carlos Navarrete quien con su gran conocimiento brindó valiosas orientaciones tanto en el tema anterior del anticomunismo como también en el presente. Como también a su esposa la Dr. Elsa Hernández Pons por brindarnos cobijo en México a todos los Laicos para poder difundir parte de la investigación y por animarnos en todo momento a continuar. Al Dr. Edgar Mendoza que con su amplio conocimiento sobre metodología de investigación y en Arqueología Industrial realizó valiosas observaciones y orientaciones en la construcción de esta tesis desde sus inicios y ayudó a la presentación y me animó a presentar los primeros avances los Encuentros sobre Patrimonio Industrial.

En Medio Monte se hace necesario agradecer a los señores Manuel Higüeros y don José Antonio Guzmán quienes en todo momento compartieron experiencia y conocimientos; a los señores Pedro Zeta y en especial a don Ignacio Concagua Alonzo por compartir sus historias de vida que fueron importantes para comprender la dinámica histórica de la finca.

A todos los profesores del Área de Historia de la entrañable Escuela de Historia quienes desde sus distintas especialidades motivan a continuar en este apasionante camino en especial a la Lic. María Pinto por entrega y paciencia no solo en la lectura, sugerencias y observaciones para presente trabajo sino en toda la formación de diferentes generaciones de estudiantes, de igual manera Lic. Antonio Vásquez.

De la misma manera va un agradecimiento especial al Maestro Carlos Rafael Castillo Taracena por la invitación realizada en el año 2009 a participar dentro del equipo del Laboratorio de Investigaciones (LAICA), donde tuvo su origen la presente tesis. Por el tiempo dedicado a la lectura del borrador de la investigación y por las observaciones bastante acertadas que fueron pertinentes en la organización final de la tesis.

Al Laboratorio de Investigaciones de Campo lugar donde surgió la idea de investigar a los conjuntos Históricos Agroindustriales y a cada uno de sus integrantes Orlando Moreno y

Rafael Castillo con quienes nos conocíamos con antelación en la organización de algunos eventos académicos propios de la vida estudiantil LAICA brindó un espacio para reafirmar esta amistad. También permitió conocer a nuevos amigos como Walter Burgos a quienes compartimos sendas experiencias de aprendizaje y construcción de conocimiento por medio de distintos talleres de discusión, que fueron fundamentales en la elaboración de esta investigación y por dar el espacio para la realización de un trabajo de campo gratificante.

Agradezco también a mis amigas y compañeras Ingrid Serech y Perla Polanco con quienes hemos compartido las famosas temporadas de investigación de archivo durante varios años ya además, de la inquietud por presentar los avances de nuestros temas de investigación que ha contribuido a nuestro aprendizaje va para ellas mi más profundo agradecimiento por su amistad incondicional y apoyo en esta aventura de aprender haciendo. A mi profesor y amigo sincero Licenciado Salvador Montúfar por su comprensión en todo momento en los cambios que fueron necesarios realizar; Maestro Juan Carlos Sarazúa quien siempre estuvo allí para despejar algunas dudas sobre historia local

En el proceso investigativo y de aprendizaje pude conocer nuevos y entrañables amigos, con quienes se ha podido compartir dudas e inquietudes como la Licda. Anaite Galeotti, Doctora Matilde González por su accesibilidad y por compartir sus amplios conocimientos sobre el paisaje cafetalero guatemalteco. Lic. Rubén Larios quien compartió algunos datos sobre el objeto de investigación. En Madrid a Melody Martínez; en Lyon al Dr. Gilles Lastra de Matías quienes leyeron uno de los primeros borradores de la presente tesis; quienes a pesar de la distancia siempre han estado allí.

Agradecimientos a los amigos y compañeros promoción Alexis Velásquez quien con su jovialidad contagia de energía, Luis Cobar y Maya de León amigos entrañables de toda la vida universitaria, Amado Pérez, Julio Menchú e Inés Puluc. Agradecimiento especial a mi hermano Jacobo Alberto por su gran ayuda en el proceso de construcción de este trabajo con respecto a sus conocimientos de informática. A mis tíos y primos y sobrinos y cuñada por el cobijo familiar prestado siempre.

Finalmente y no menos importante va mis agradecimientos para con las instituciones como el Archivo General de Centro América a Lilian Littmann por su apoyo en la consulta de los documentos; al personal de la Hemeroteca Nacional, Academia de Geografía e Historia, Archivo de la Universidad de San Carlos, Dirección de Finca de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; y al Lic. Eduardo Rodas por facilitar valiosísima documentación de primera mano sobre la finca. a la coordinadora del Archivo del Instituto Nacional de Electrificación; y a las distintas bibliotecas que fueron visitadas donde fueron proporcionados distintos libros informes, periódicos etc. En especial a la biblioteca de la Escuela de Historia y sus bibliotecarias Ana María de Calderón y Sandra por su ayuda y amistad.

Los criterios vertidos en la presente tesis son responsabilidad exclusiva del autor

Caracterización Histórica de la Finca Medio Monte del municipio de Palín Escuintla 1925-1969.

Introducción

La importancia histórica de los espacios productivos conocidos como finca es innegable, pues el concepto lleva implícito una amplia gama de características en su conformación, desde sus orígenes hasta su consolidación como elemento fundamental de la formación económica social de Guatemala a lo largo de los siglos XIX y la primera mitad del siglo XX.

El interés por comprender aspectos específicos de una pequeña región, sumamente dinámica, tomando como base el caso particular de la finca Medio Monte, aportó datos interesantes sobre aspectos específicos de gran interés histórico.

Es por ello que en principio se consideró para el título de esta tesis “SABORES Y SIN SABORES EN LA HISTORIA Y PRODUCCIÓN (PANELA Y CAFÉ) EN LA FINCA MEDIO MONTE 1900-1969”. La cual intentaba analizar las únicamente el proceso social, económico y técnico que llevaba implícito la producción de la panela y el café.

En el transcurrir el proceso de investigación se observó la conveniencia de realizar modificaciones en título planteado inicialmente, ya que las fuentes de investigación fueron indicando el camino a seguir, mismo que permitió analizar varios aspectos particulares de la finca. Debido también a lo anterior se hizo necesario también un pequeño cambio en el título actual donde se eliminaron algunas palabras que se consideraron innecesarias.

Dentro de los cambios que se tomaron en cuenta, se destacó la necesidad de ubicar a Medio Monte en un contexto regional más amplio que permitió comprender de una mejor manera las distintas transformaciones que se realizaron dentro de la finca los cuales no fueron solamente el caso de la misma sino en todo el país. Es decir partir de un caso particular para comprender lo que sucede en el contexto nacional.

En el capítulo introductorio se analizan algunas corrientes teóricas metodológicas como: el análisis de las redes familiares, micro historia, historia regional, patrimonio industrial. Además se analiza cómo se registró el surgimiento de categorías históricas con respecto al trabajo individual y colectivo de las personas en el país a finales del siglo XIX y gran parte del siglo XX.

Se aborda también la metodología que se utilizó para llevar a cabo la investigación entre ellas: trabajo de campo y entrevistas realizadas a personajes clave. Asimismo se describen las fuentes primarias y secundarias en base se construyó el presente trabajo de investigación.

En el segundo capítulo se realiza un análisis de las características geográficas del municipio de Palín al cual pertenece Medio Monte, y su inserción en la dinámica dentro

del mismo. Dentro de estas características sobresalen: servicios de comunicación y servicios básicos que permiten la subsistencia de los trabajadores que laboran en la actualidad en la finca.

Se analiza también la utilización que se le da hoy en día, caracterizada por la improductividad y utilización para la crianza de ganado vacuno, y como sitio para realización de EPS (Examen Practico Supervisado) de los estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Se trata pues, de partir del presente de Medio Monte para develar la importancia que tuvo en la finca en la producción desde sus orígenes hasta la segunda mitad del siglo XX.

El capítulo III es el más extenso del presente trabajo de tesis ya realiza un análisis sobre la inserción de Medio Monte dentro de la dinámica histórica de la región de Amatitlán. Esta región mantuvo una importancia comercial y productiva desde la época colonial, distinguiéndose por la producción de azúcar, no fue extraño entonces que en su territorio se establecieran los primeros ingenios azucareros dominados principalmente por la orden religiosa dominica.

La finca Medio Monte no fue ajena a la producción de azúcar desde sus orígenes en 1793 hasta la primera mitad del siglo XX mantuvo la producción de panela en su territorio combinada siempre con otros cultivos como el café y la citronela.

La región de Amatitlán fue prácticamente la que sostuvo en su momento la economía del Estado conservador con la producción de grana y fue uno de los primeros lugares donde se experimentó con la producción de café. Siendo éste otro aspecto que se analiza como factor de importancia para la comprensión de la región.

Se realiza también una análisis breve sobre la políticas que se han puesto en práctica sobre la de propiedad de la tierra desde la colonia donde se distinguieron distintas formas como: las tierras realengas, haciendas tierras comunales hasta la formación e los pueblos de indios como lo fue el caso de San Juan y San Cristóbal Amatitlán. Estas forma de posesión se mantuvieron hasta 1871 cuando se registraron cambios profundos dentro del Estado Liberal encaminadas a las expropiaciones en distintas direcciones con el fin de conformar los núcleos productivos conocidos como fincas cafetaleras, situación que se mantuvo hasta la primera mitad del siglo XX.

Se analiza detalladamente también como se realizaba el proceso productivo en Medio Monte, las distintas políticas utilizadas por el Estado guatemalteco para favorecer con mano de obra las fincas como la implementación del decreto 170 más conocido como el Reglamento de Jornaleros. Se analizan las características que distinguían a los trabajadores de la finca como su procedencia y las jornadas de trabajo.

Se estudian la procedencia del financiamiento de que era utilizado para poner en marcha la producción dentro del Medio Monte prácticamente en su última fase productiva de 1938-1958. Situación que refleja de alguna manera las estrategias crediticias existentes en Guatemala durante la primera mitad del siglo XX.

En este sentido la finca Medio Monte se constituyó en un ejemplo elocuente de la política agraria liberal con el fin de favorecer la producción de café en el país.

El capítulo IV se analiza la concurrencia de elites agroindustriales alrededor de Medio Monte. Estas familias lograron establecer “*redes que generaban grupos que al ganar influencia conseguían controlar ciudades o regiones*” (Balmori 1990) situación que se adaptó al caso investigado. Para el caso de Medio Monte los grupos de mayor influencia fueron los Arrivillaga en el periodo colonial, uno de los grupos familiares que cobraron mayor importancia en Guatemala para cuando se dio el traslado de de la ciudad de Santiago y se consolidó en la Nueva Guatemala de la Asunción.

Entre las familias que se consolidaron durante el periodo liberal figuraron los Samayoa y los Lavagnino. Los primeros se transformaron en una de las familias con mayor presencia en el ámbito político e influencia económica en el país; mientras que los segundos se quedaron relevados en el camino de su consolidación de pertenecer al selecto grupo de influencia en el país.

La familia Skinner Klée fue una de las que se consolidó durante la segunda mitad del siglo XIX, mediante la planificación de matrimonios estratégicos se constituyó en el núcleo de varias ramas familiares derivadas de ella. Situación que le permitió un rápido ascenso en la escala social guatemalteca. Para el presente caso particular interesa las redes de parentesco de los Skinner Klée Cantón, por ser los últimos poseedores de la finca Medio Monte, antes que la misma fuera vendida al Estado de Guatemala y finalmente entregada por éste en fracciones a la Universidad de San Carlos.

En el capítulo V se analiza la tecnología que se utilizó en la producción de panela, el desarrollo de la producción en la producción permitió el uso de tecnología hidráulica en la colonia; además de la infraestructura que con el transcurrir de los siglos se fue haciendo más compleja y dinámica.

Similar situación ocurrió con el café ya que se necesitaba de mayores extensiones de tierra para la siembra del grano, como también el uso de cierta maquinaria para el despulpe y secado del mismo antes de ser colocado en el mercado internacional.

Para explicar la infraestructura existente en la finca como también la maquinaria fue de mucha importancia la metodología de la Arqueología Industrial, que permite el estudio de los restos industriales tanto tangibles como intangibles. Mismos que son de mucha riqueza pues permiten una relación directa con la historia. Esta metodología se desarrollará más adelante en este trabajo

Un aspecto relevante en el caso de Medio Monte fue el uso del agua pues su posición estratégica la proveyó de este vital líquido por medio del Río Michatoya, situación que permitió su funcionamiento y facilitó los medios necesarios para su supervivencia.

En el capítulo VI se realiza un breve análisis sobre la electrificación en Guatemala pues fue dentro del área sur del Valle Centra donde se registro el surgimiento de la electricidad en Guatemala sobre las cascadas del río Michatoya y es allí donde se inserta la finca

Medio Monte en este contexto. La electrificación en el país surgió en manos privadas en específico con el capital alemán.

Fue a mediados del siglo XX cuando se planteó por parte del Estado de Guatemala un proyecto de electrificación que estuviera bajo el cargo de él específicamente proveer de energía eléctrica a parte del departamento de Guatemala y Escuintla, siendo estos los orígenes del proyecto hidroeléctrico Jurún Marinalá. Para el manejo del proyecto fue creado el Instituto de Electrificación Nacional (INDE)

Fue el proyecto hidroeléctrico en la cual el agua de Medio Monte se convirtió en el elemento que le proporcionó mayor valor a la misma; hasta llevarla a manos de la Empresa Eléctrica de Guatemala con el fin de aprovechar el Agua del Río Michatoya para destinarla en producción de electricidad hasta llevarla a manos del Estado de Guatemala destinado a la construcción del proyecto Hidroeléctrico Jurún Marinalá.

En este capítulo se tuvo acceso a una serie de documentación del Instituto Nacional de Electrificación que permitió realizar un análisis interesante sobre la importancia de proyecto y en particular la inserción de Medio Monte dentro de una obra que impactó a nivel nacional, que significó la desmembración definitiva de la finca, para que finalmente le fueran donadas tres fracciones de la misma a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CAPITULO I

INTRODUCTORIO

Contexto teórico:

En el presente capítulo se explican de manera breve algunos trabajos y estudios que aportaron elementos de carácter teórico metodológico que fueron de mucha ayuda en el proceso de construcción del presente trabajo de investigación

Para la realización de este trabajo de tesis me apoyo en diferentes estudios sobre el micro-espacio y sus propuestas metodológicas. Sobre la inserción de casos particulares como el Medio Monte, en la dinámica local como es el caso de Amatitlán y como la comprensión de los mismos nos aporta respuestas a problemática histórica nacional. En otras palabras no es la de ver una historia aislada sino sus múltiples explicaciones

La modalidad de analizar los espacios pequeños y sus distintas relaciones con lo macro tiene sus orígenes en la Escuela de Annales dentro en el contexto de varios autores que se dedicaron a analizar situaciones específicas con el objeto de obtener explicaciones de problemáticas complejas.

En relación a lo anterior se encuentra el caso de la historiografía italiana de la segunda mitad del siglo XX como Giovanni Levi. Su obra titulada “La Herencia Inmaterial” se constituyó en uno de los libros más importantes que consagraron a Levi como el iniciador de la modalidad de la microhistoria. En la Herencia inmaterial (Levi 1990), se establecieron las bases metodológicas del microanálisis como el estudio de redes familiares para comprender la problemática sobre la vida de un exorcista del siglo XVII situación que le permitió explicar aspectos de la vida provinciana de esta temporalidad. Para el caso específico de esta tesis se toma en cuenta esta metodología.

En el libro *“El Queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI”* (Guinzbur, 2008) De Carlo Guinzbur, al igual que Levi se basa en el micro análisis para realizar un estudio profundo de historia social. Éste último toma como pretexto la vida del molinero para la explicación de una institución compleja en la edad media como lo fue la inquisición. En otras palabras forma parte de la historia social para analizar acontecimiento importante que de otra forma pasaría totalmente desapercibido.

Conjuntamente con los trabajos antes mencionados también se desarrollaron a partir de la década de los 80tas del siglo pasado otros trabajos interesantes referentes a la microhistoria por parte de historiadores franceses como el de Francoi Dosse “La Historia en Migajas, (Dosse 2006). Estos trabajos en conjunto propusieron una serie de cambios en dentro de la estructura de la Escuela Francesa Annales¹ en su tercera etapa situación

¹ Se le denominó Escuela Francesa de Annales a la corriente historiográfica francesa iniciada en 1929 por el historiador francés Lucian Febre, continuando con Fernan Brudel, Marc Bloch que fueron de sus principales teóricos. Esta corriente historiográfica significó una apertura en los estudios históricos cuyos aportes son importantes hasta hoy en día. El principal órgano de difusión de sus estudios es la revista denominada Annales.

que permitió realizar transformaciones dentro de esta corriente que metodológicamente permiten aplicarlas a este caso específico.

Para el caso particular de Medio Monte esta metodología fue de mucha ayuda pues pretermitió el abordaje y comprensión de la historia social de los trabajadores de la finca ante la inexistencia de fuentes primarias directas que así lo indicaran

En Guatemala se han desarrollado una serie de investigaciones relacionadas con la Historia local y la Microhistoria desde los años ochenta del siglo XX. Tomando diversas temáticas que han nutrido la bibliografía.

El trabajo realizado por Arturo Taracena en relación al estudio de los Altos en particular lo analiza como una región contrapuesta política y económicamente a la hegemónica ciudad de Guatemala. Y la capacidad que tuvo la élite altense de desarrollar una hilo identitario que pervive en el imaginario de esa región (Taracena 1998).

El análisis de Taracena de la región no se refiere únicamente a territorio sino también a “límites y autoridad y territorio” (Taracena 2005) lo que se trata de explicar con esto, es que no debemos limitarnos a pensar en región solamente en los términos geográficos; sino en un concepto más general e incluyente que tiene matices históricos, políticos, económicos. Es por ello que este trabajo servirá como referente, ya que el micro-espacio que se estudia en el presente trabajo se encuentra enclavado en la región central y económicamente importante desde la colonia hasta el presente.

El trabajo realizado por Julio César Pinto Soria sobre el Valle Central (Pinto Soria 1988) que analiza la dinámica que tuvo la región con respecto a la de proveer a la capital de productos necesarios para la sobrevivencia como granos y la región de Amatitlán que inició a distinguirse en la producción de azúcar y trigo. Además, permite observar las transformaciones que este territorio fue teniendo con los siglos hasta convertirse en el centro de las relaciones hegemónicas. Este trabajo se constituyó de mucha importancia para comprender el territorio y su problemática que se aborda en la presente investigación.

La investigación de Juan Carlos Sarazúa (Sarazúa 2007) analiza el tema de la conflictividad que se registró en el oriente de Guatemala además de aportar datos sobre la dinámica que comercial de esta región en la ruta hacia, además que explica el por qué del apoyo de las milicias de oriente a Rafael Carrera. Para este caso se utilizó como un referente que permite comprender las características que hacen relevantes a una región como la de Amatitlán en este caso particular.

Dentro de la temática de la finca como tal resulta interesante el recientemente estudio doctoral de Matilde González (González 2009), quien por medio de analizar lo que llama el circuito cafetalero de occidente estudia las raíces profundas del racismo existente en Guatemala por medio del espacio denominado Finca. Este trabajo fue de mucha ayuda en la realización del presente trabajo de tesis, pues proporciono herramientas fundamentales para el análisis de Medio Monte en la dinámica productiva y social de la región de Amatitlán.

El trabajo de González fue de mucha utilidad pues, propone el análisis del circuito cafetalero de la boca costa marquense. Éste se utilizó de base para proponer el análisis de manera pequeña lo que se denominó el circuito cañero guatemalteco conformado por los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu que en la actualidad constituyen el corazón de la agroindustria azucarera guatemalteca.

Además de la aplicación del método genealógico, muy utilizado en la Sociología que permitió la identificación de redes familiares hegemónicas, que convergen en este pequeño espacio. Su análisis ofrece pautas para entender las relaciones que éstas tenían en los espacios de acción, construyendo redes, tal como afirma Michel Bertrand. (Bertrand ND)

La combinación de la microhistoria con la redes familiares permiten ver en algún sentido las transformaciones que han tenido las familias a través de los siglos y la capacidad de adaptación ante los cambios inminentes que los rodearon, *“redefinición a la articulación al mercado mundial; cambios técnicos y sociales en la organización productiva”* (Vilas 1996). Es de suma importancia ver su adaptación a las nuevas tecnologías, alianzas con los nuevos grupos de extranjeros etc.

Para el caso de Medio Monte se adaptó bastante bien el análisis de las familias notables que se desarrollaron alrededor de la finca unas que tienen orígenes coloniales como el caso de Arrivillaga, Sánchez Castillo y las otras que se adaptaron más tardíamente como Lavagnino, Samayoa y finalmente Skinner Klée Cantón. Estos grupos como lo afirma Balmori se convirtieron en *“la empresa básica y observamos sus actividades en grandes haciendas, operaciones mercantiles, partidos políticos, ciudades o regiones* (Ibíd.:13)

En referencia a lo anterior se puede considerar un primer trabajo presentado con respecto a las redes familiares, que se desarrollaron alrededor de Medio Monte (Miguel C.2009). Donde se establecen los inicios con la familia Sánchez en la colonia; mismos que tuvieron mucha importancia en el establecimiento de la industria textil en el país. Mientras tanto la familia Castillo hizo lo suyo con la industria cervecera. La familia Arrivillaga tuvo influencia en el país con el establecimiento de un mayorazgo.

En el periodo liberal Medio Monte estuvo en manos de la familia Samayoa, quienes hasta la actualidad poseen gran influencia económica y política en el país periodo durante el cual se introdujo el café a la misma. En manos de la familia Lavagnino la finca obtuvo un apogeo bastante significativo hasta cuando llegó a manos de la familia Skinner Klée Cantón de donde se analizaron las distintas estrategias que utilizaron para poseerla. Hasta que finalmente llegó al Estado y de éste a la Universidad de San Carlos de Guatemala

El presente trabajo de tesis, se ocupa de realizar un estudio de las diferentes cualidades históricas que hicieron de la finca Medio Monte un tema digno de investigarse. Debido a ello permitió escudriñar desde esta la dinámica histórica de los pueblos de San Juan Amatlán y de San Cristóbal Palín, es decir una descripción histórica de la propiedad de la

tierra y todos los aspectos que con ella lleva implícito, comprender el comportamiento de las elites agroindustriales y sus distintas relaciones de poder.

Permitió comprender el proceso productivo que se realizaba en las Fincas cafetaleras y azucareras que caracterizaron a esta región que se convirtió en la puerta al circuito agroindustrial del país con la Industria azucarera.

Para comprender la utilización que se le dio al terreno y la transformación de los recursos como el terreno y los recursos naturales primarios como el agua. Para la comprensión de cómo se llevaba a cabo la producción técnica y de cómo ésta se relacionaba con la infraestructura física y aún existente en Medio Monte fue de mucha utilidad el estudio realizado por Rafael Castillo (Castillo 2009) que propone el estudio de los espacios agroindustriales como un todo. Que funcionaron divididos en sistemas y subsistemas.

Metodología

Para realizar este trabajo de investigación se tuvo acceso a diferentes fuentes históricas ubicadas en el Archivo General de Centro América (AGCA), fondos documentales como: “Sección colonial”; donde se ubicaron los primeros expedientes relacionados con la finca consistente en problemas de límites e inundaciones provocadas por el Rio Michatoya.

En el fichero de Onomástico se ubicó expedientes relacionados con los propietarios de la finca Medio Monte; mientras que en el Fondo de Juicios se tuvo acceso a un expediente que como su nombre lo indica, trata sobre un Juicio iniciado por una de las propietarias de la finca. El caso no tuvo mayor atención por el tribunal que estuvo a cargo del mismo. El fondo documental del Ministerio de Fomento permitió acceder a expedientes relacionados con la planificación de obras de infraestructura desarrolladas en la región que se investigo. En el Fondo de Tierras se ubico el primer registro de la finca realizado en el siglo XX.

En el Archivo de la Universidad de San Carlos se tuvo acceso a actas del Consejo superior Universitario, relacionadas con contratos que se establecieron entre la Universidad y el Estado en referencia a la finca. En el Departamento de Fincas de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se facilitó una serie de documentos sueltos² como cartas, memorandos, y copias del Acuerdo Gubernativo de donación de la Finca Medio Monte.

En la Hemeroteca Nacional de ubicaron periódicos de la época como: La Gaceta de Guatemala donde existen datos sobre la producción de Amatitlán durante el siglo XIX. Además, en Diario de Centro América, Periódico El Imparcial y Prensa Libre encontraron anuncios con respecto a maquinaria utilizada a principios de siglo XX, y el impacto generado en estos medios de comunicación con respecto del proyecto hidroeléctrico Jurún Marinalá. Además de otras revistas en referencia a la temática de la finca.

² La documentación descrita se encuentra en un folder sin criterios de clasificación de archivo

Se Consultó también la Revista Agrícola de Guatemala la que resulto ser de mucha importancia pues, la misma era el órgano oficial mediante el cual los gobiernos de turno daban a conocer sus políticas relacionadas con la agricultura e instruían a los “agricultores” para que obtuvieran mejores resultados con su productos. Además de ser el órgano utilizado para dar a conocer diversos artículos relacionados con la fuerza de trabajo.

Fue de mucha importancia el Archivo y Biblioteca del Instituto Nacional de Electrificación donde se encontraron los anteproyectos de la construcción de la Hidroeléctrica Jurún Marinalá, que permitieron ubicar a Medio Monte dentro de este proyecto de electrificación nacional. Además permitió establecer el surgimiento de la electricidad en el país en los alrededores del río Michatoya.

De suma importancia fue el Registro de la Propiedad Inmueble de Guatemala ya que en ella se ubicó gran parte de la documentación de la finca Medio Monte ya que por medio de la documentación legal como Escrituras de Propiedad y de Crédito, se trazo el camino a seguir en la investigación, pues la mayoría de corresponde al periodo que se estudió.

Durante el año 2009 se desarrolló el trabajo de campo del proyecto arqueológico El Patrimonio Cultural de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Fincas San Julián y Medio Monte el proyecto se enmarca dentro de la Arqueología Industrial y de sus temporadas 2009 y 2010 tuvieron como objetivos el Inventario, Mapeo y Registro arqueológico. El proyecto fue desarrollado por LAICA³. Estos dos proyectos fueron coordinados por el Lic. Rafael Castillo.

La temporada de campo facilitó el trabajo en dos sentidos: permitió el acercamiento de quien escribe con la finca y con las personas que en ella laboran. De esta manera se generó un estudio interdisciplinario que proporcionó más solidez al trabajo y aprendizaje constante, además permitió valorar en su dimensión el trabajo arqueológico.

La fuente de investigación no es solamente escrita sino también por medio del estudio de los restos arqueológicos industriales que se pudieron identificar dentro de la Finca Medio Monte. Permitted además el contraste de la fuente escrita, oral y material.

En Guatemala la Revolución Industrial tuvo diferentes matices en especial durante el Régimen Liberal. Todas las políticas que se emplearon estaban dirigidas a la concentración de la tierra en pocas manos. La modificación de las leyes para adjudicarse de manera obligatoria el trabajo de los campesinos mediante el mal celebre recordado reglamento de jornaleros para favorecer el cultivo del café en especial el decreto 170 (Méndez 1960).

³ Laboratorio de Investigaciones de Campo está conformado por un grupo de estudiantes y profesionales dedicados a la investigación y al trabajo de campo, muestra de ellos son los proyectos sobre Arqueología Industrial. Sus integrantes son particularmente arqueólogos y dos historiadoras, estudiantes: Arqueología Orlando Moreno, Walter Burgos, Byron Hernández, Saché Tuch, Edgar Arévalo, Oswaldo Sal, Historia, Ingrid Serech y Necely Lorena Miguel Coronado. Lic. Rafael Castillo, Dr. Edgar Mendoza, Lic. Rubén Larios, Lic. Oscar Gutiérrez.

En este marco contextual surgen estudios sobre la temática industrial en Guatemala a finales de la década de los 80 dentro de la Universidad de San Carlos iniciado por Edgar Mendoza denominado La Industria en Guatemala y la Arqueología Industrial, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas para luego 2007. Rubén Larios realiza la Tesis *Arqueología industrial en Guatemala: Una aproximación al estudio de los remanentes de la empresa Ferrocarriles Internacionales de Centro América*. Para el análisis de los restos materiales industriales se desarrollo una metodología propia de esta disciplina que se apoya en la historia para ubicar contextualmente dichos materiales.

Por primera vez un proyecto de arqueología industrial adquirió financiamiento por parte de la Dirección General de Investigación y apoyo institucional por parte del Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas. Mientras que para la parte histórica la apertura coyuntural de LAICA, fue utilizada para la realización del presente trabajo, que combina la metodología histórica y arqueológica industrial

En el proceso de investigación se identificaron una serie de conceptos que fueron importantes para comprender de una mejor manera el tema tales como: Tierras realengas, hacienda, trapiches unidades productivas, para caracterizar finalmente el concepto finca.

Además de tomar de la arqueología industrial categorías como conjuntos históricos agroindustriales. Para nuestro caso es la producción de panela y café. Esto con el propósito de observar los cambios que conlleva la producción de este grano al interior de la finca pues ya supone la llegada de la revolución industrial que deja sentir sus efectos en Medio Monte. La introducción de maquinaria, el tendido de la línea del ferrocarril y más aún las relaciones sociales que cambian de manera fundamental en este periodo, de transformaciones continuas que se registraron.

Fueron enriquecedoras y no menos importantes una serie de entrevistas realizadas a antiguos trabajadores de la finca que laboraron en ella en su última fase productiva. Ya que con sus historias de vida permitieron reconstruir la fase de trabajo en la finca ante la carencia de archivos internos de la finca.

El caso de la Finca Medio Monte

En el caso de la finca Medio Monte interesaba realizar un estudio histórico pues existen una serie de trabajos que anteceden al presente cuyo objetivo de análisis han sido específicos tales como: una tesis de la facultad de Arquitectura (Melgar y Salazar 2005), de la Universidad de San Carlos. Siendo este uno de los primeros acercamientos que intentó explicar los orígenes de la finca situación por la cual carece de explicaciones históricas, que se explican más adelante.

Se encuentran también una serie de una serie de Exámenes Prácticos Supervisados EPS de la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia que por su misma naturaleza están centrados en la experimentación bobina a la que está destinada la finca en la actualidad.

En el año 2007 fue cuando se planteo en la Escuela de Historia un seminario de investigación titulado “Arqueología Industrial en Guatemala” realizado por un grupo de estudiantes de los semestres finales de la carrera de Arqueología y asesorados por el Mtro. Edgar Carpio (Carpio 2007). Siendo este el primer contacto que la Escuela de Historia tuvo con la finca Medio Monte.

Para el año 2008 cuando se presentó una primera ponencia (Castillo Mendoza y Gutiérrez 2008) que centraba su objeto de investigación industrial en las fincas San Julián y Medio Monte en el I Encuentro sobre Patrimonio Industrial Guatemalteco. En esta ponencia se establecieron la bases a seguir en los posteriores proyectos que se emprendieron en la fincas.

En el contexto anteriormente citado plantearon los proyectos relacionados con la arqueología industrial anteriormente citados con las finca Medio Monte y San Julián específicamente como objetos de estudio en los años 2009 y 2010 (Ibíd.). De los cuales existen dos informes presentados públicamente, y una serie de ponencias⁴.

En el marco anteriormente analizado surgió el interés por analizar históricamente la finca Medio Monte ya que presentó características particulares. De las cuales se han presentado resultados preliminares en dos ponencias durante el año 2009(Ibíd.) y 2010(Miguel C. 2010). Constituyéndose en los antecedentes de investigación sobre la finca.

El caso de Medio Monte presenta aspectos particulares interesantes de analizarse históricamente. Sus orígenes se remontan a la época colonial donde cobra importancia por su estratégica ubicación en la periferia del Valle Central de Guatemala (Ibíd.: 6) donde se concentró la élite dirigente del Reino de Guatemala. Esta se presenta como una región muy rica en recursos naturales y abundancia de agua, mismos que fueron aprovechados por sus habitantes.

El principal recurso que ofreció el Valle Central fue el de la tierra, que fue entregada en repartimiento a particulares de ascendencia española como también a órdenes religiosas (Ibíd. 8) que se establecieron en los pueblos de San Juan Amatitlán y San Cristóbal Palín como se les denominó.

La población original del pueblo de San Cristóbal Palín era de indígena poqomam, las actividades que realizaban los habitantes de esta región fue la agricultura. Se empleaban en particular en la producción de azúcar en los distintos ingenios y trapiches existentes en las cercanías, misma que se destinaba para el consumo local y propio.

Es en este contexto se inserta esta unidad productiva, misma que se originó en la colonia como tierras realengas hasta que se trasformó en Finca durante el siglo XIX. En la segunda mitad del siglo XIX en el contexto liberal ya consolidada en el siglo XX a la

⁴ Las ponencias fueron presentadas en 3 encuentros de Patrimonio Industrial en sus ediciones 2008,2009 y 2010, realizados en la ciudad de Guatemala. Además de otra presentada en México que se cita más específicamente en otro apartado.

producción de café, panela, caña de azúcar y citronela de esta última quedan algunos vestigios de su fallida producción en la finca en pequeña escala. Es en este periodo en el que se centra el análisis de este estudio.

A finales del siglo XIX se consolidó en Guatemala el paisaje cafetalero con especial atención a la rica región de la costa sur, que es lugar donde está enclavada la finca Medio Monte. Esta región se constituyó a partir de la segunda mitad del siglo XX como la principal puerta hacia la agroindustria azucarera guatemalteca formada por los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu.

Fértil zona donde se encuentran establecidos los ingenios azucareros más grandes del país, esta situación no es producto de la casualidad ya que sus características geográficas y climáticas favorecieron esta actividad desde la época colonial. Y no solamente fue el azúcar la ocupación de los habitantes y poseedores de Medio Monte sino también otro aspecto que la hace interesante de estudiar fue el cultivo del café siendo en la región central uno de los primeros sitios donde se experimentó con este grano.

Desde la óptica particular de Medio se vislumbro también el análisis del departamento de Amatitlán 1866-1935, lugar de vital importancia económica para Guatemala durante el régimen conservador con la producción de grana o cochinilla. Tema de mucho interés para la historia guatemalteca del cual hasta el momento no existen estudios específicos.

Interesa señalar la confusión existente en denominar a Medio Monte como “Ispanzaguete” (como es denominada en trabajos anteriores. En especial el denominado Restauración-Reciclaje y Plan de manejos como Centro Educativo y Turístico del conjunto arquitectónico de la finca Universitaria Medio Monte, Palín, Escuintla) no corresponde a Medio Monte, sino a otra hacienda que fue propiedad de otro alemán dentro del mismo municipio de Palín.

Medio Monte siempre ha conservado su nombre desde sus orígenes, además, de una pequeña fracción se fue ensanchando hasta llegar a medir 16 caballerías como se manifiesta a principios de siglo XX, para llegar a lo que actualmente mide, en propiedad a la USAC.

Parte del trabajo se constituye en analizar una finca, que se encuentra inmersa en las periferias de la región histórica del Valle Central, denominación que le adjudicara Julio César Pinto Soria. Lugar que se configuró desde el siglo XVI como zona clave productiva para la economía nacional con el surgimiento de la agroindustria en el país.

Como en un micro espacio convergieron redes de familias que poseyeron no solo a Medio Monte si no a una serie de fincas en todo el país y como estas determinaron con sus intereses económicos particulares el desarrollo de la finca y de los trabajadores que laboraban en ella.

Interesa debatir también que no todo el tiempo estuvo en manos de alemanes como lo asegura el estudio anterior (Ibíd.: 87), (que era de Kar Klee), es más este nunca fue

propietario de Medio Monte sino que fue adquirida por Alfredo Skinner Klée uno de los descendientes hasta 1935, quien la heredó a sus hijos los Skinner Klée Cantón, que la vendieron a la Empresa Eléctrica de Guatemala en 1959. Para que fuera adquirida por el Estado en conjunto con otros bienes de la empresa anterior y entregada en calidad de donación en tres fracciones a la Universidad.

Finalmente como Medio Monte se ha visto inmersa en dos momentos distintos en los proyectos de electrificación Nacional el primero en 1894 que significó formalmente el inicio de la Electricidad en Guatemala. El segundo de 1964-1970 fue el de ampliación de la cobertura con un proyecto de gran impacto nacional como lo fue Jurún Marinalá y que para la finca significó el fin de su etapa productiva agrícola para pasar a un uso más industrial la generación de energía eléctrica.

CAPITULO II

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DEL MUNICIPIO

DE PALIN ESCUINTLA

El municipio de Palín en la actualidad forma parte de departamento de Escuintla desde 1935, después de la supresión del departamento de Amatitlán al cual perteneció durante toda la época colonial por decreto legislativo.

Palín está catalogado como un municipio de tercera categoría (Gall 1977). Se encuentra a una distancia de 17 kilómetros de la cabecera departamental de Escuintla y a 40 de la ciudad de Guatemala situación que lo diferencia mucho de sus distancias y extensión territorial original.

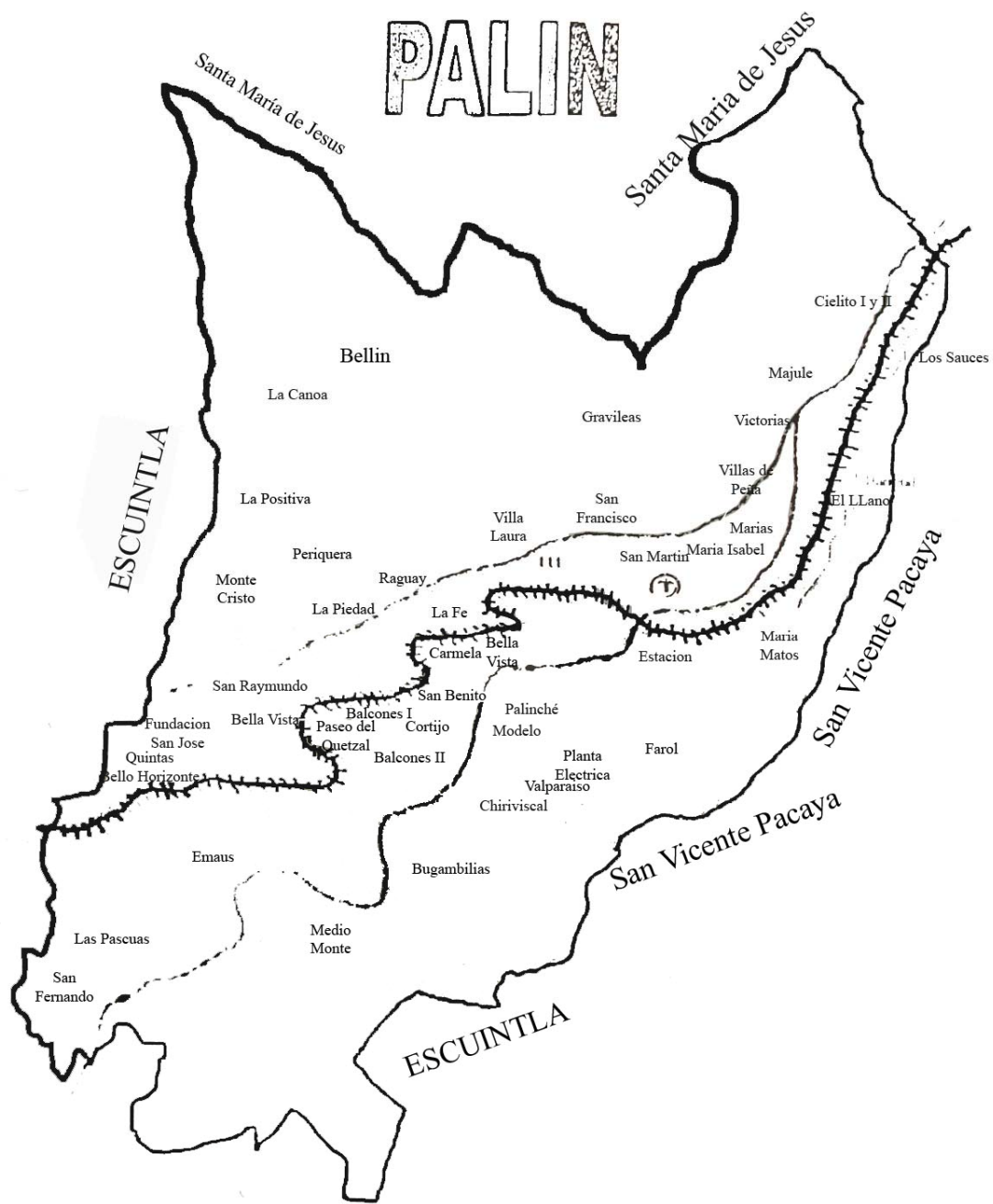
El clima del municipio es templado y su temperatura se mantiene entre los 25 y 30 grados centígrados durante el año. Según datos del Diccionario Geográfico Nacional el municipio colinda al norte con los municipios de *“Amatitlán, Santa María de Jesús y Alotenango; al este con San Vicente Pacaya; al oeste con la cabecera del departamento de Escuintla (Ibíd.: 836)”*

La extensión territorial del municipio es de 88 kilómetros cuadrados aproximadamente y se encuentra dividido el casco urbano en cuatro zonas las cuales están dedicadas a distintos santos: *San Pedro zona 1, San Lucas zona 2, San Antonio zona 3 y San José Zona 4 (Alonzo 2007).*

El municipio de Palín tiene solamente dos aldeas La Periquera y San José del Cerro, tiene cuatro caseríos La Pipa, Montecristo, Rincón de los Negros y San Raimundo.

Las montañas que atraviesan los suelos del municipio son: El Chilar (tierra comunal) El Peñón y Medio Monte (donde se encuentra ubicada la finca que es objeto de esta investigación).

Las montañas principales presentan una serie de subdivisiones como: Peña Blanca y el Injertal, *los Coches, Candelaria, Moctezuma, Rincón, de los negros etc.* Además de una serie de quebradas donde se destacan: *El Zapote, Encanto, Zanjón del Brujo, la Pílinhá, las Lajas.*



Fuente: Municipalidad de Palín. Mapa actual del Municipio de Palín Escuintla

FINCAS DEL MUNICIPIO DE PALÍN 2007

Tabla No. 1

No.	Finca	Tierras Comunales
1.	San Fernando	El Chilar
2.	San Francisco	El Pajal
3	El Rosario	--
4.	Medio Monte	--
5.	La Positiva	
6.	La Piedad	--
7	La Canoa	--
8	Belford	--
9	Raguay	--
10	San José Bella Vista	
11	Villa Laura	
12	El Llano	--
13	El Farol	--
14	El Barretal	--
15	El Sacramento	--
16	San Rita	--
17	San Matos	--

Elaboración propia con los datos obtenidos de distintas fuentes. Alonzo Gutiérrez y Estrada Lisandro

Las fincas que conformaban el municipio de Palín están desapareciendo ante el fenómeno de expansión de la ciudad de Guatemala. Estas fincas se están transformando en litificaciones que dan origen a la formación de nuevas colonias en el municipio.

HIDROGRAFÍA

El municipio de Palín se encuentra enriquecido por una buena cantidad de fuentes hídricas, entre ríos y riachuelos. Los ríos que atraviesan el municipio son los siguientes: El Amatillo, El Salto, El Yoyo, Los Pocitos, El Chorro, El Tempisque, La Nopalera y Verde Quebrada de Agua Blanca, Ramales y María Santísima. Dentro de estos sobresale el Río Michatoya por su caudal e importancia a través de la historia. Siendo esta la razón por la cual se establecieron las primeras hidroeléctricas de Guatemala en este lugar. Aunque hoy se encuentra en un completo estado de contaminación.

El caso del Río Michatoya en Medio Monte es necesario anotar que el 30 de julio de 1980, la Universidad de San Carlos de Guatemala por medio de una Comisión negociadora celebró un contrato de con la Compañía Dragages et Travaux Publics, S.A. Compañía

francesa a la cual se le concesionó la construcción un nuevo puerto del pacífico a las proximidades del Puerto San José (Puerto Quetzal⁵) con respecto a:

“la compra de roca andesítica a explotar en las canteras de la Finca Medio Monte con destino a la construcción del nuevo puerto del Pacífico... por lo tanto se autoriza al señor Rector para firmar dicho contrato con la compañía...Destinar los fondos que de dicha negociación se obtenga. Para financiar el Programa de Investigación de la Universidad e impulsar los programas de desarrollo pecuario de la Universidad⁶

Las intenciones de la compañía fue de obtener de inmediato una concesión que les permitió explotar las márgenes del río Michatoya de donde extrajo la roca denominada andesita, que es de origen volcánico de alta densidad misma que puede extraerse en grandes bloques de utilidad para la construcción del rompeolas del denominado puerto Quetzal.

Los volúmenes de las piedras que fueron extraídas de las canteras de Medio Monte por la compañía fueron de 604,000 metros cúbicos, distribuidos de la siguiente forma: 393,100 metros cúbicos que se extrajeron de la zona de explotación, 42,000 mts. Cúbicos por excavación que reencause el curso del río Michatoya y 169,000 mts. Cúbicos cuando finalizaron los trabajos y se elimino el tapón que se puso en su cauce durante el tiempo en que se desarrollaron los trabajos.

La explotación de las canteras de Medio Monte se realizó a cielo a vierto utilizando explosivos que permitieron la extracción diaria de 4,000 toneladas al día, de los cuales algunos bloques extraídos tenían un peso de hasta 5 toneladas.

Al respecto, aún el día de hoy al realizar una breve caminata por la finca, resulta común encontrar restos de los cartuchos de la dinamita utilizada para obtener la roca de las montañas, al adentrarse un poco en Medio Monte. Estas acciones alteraron el recorrido original del río Michatoya.

Para cuando se realizaron los trabajos de perforación y se colocaron los explosivos, con el fin de extraer los bloques de piedra cuya carga y transporte de los mismos se realizo el patio de maniobras que la firma comercial estableció en la finca San José de Medio Monte que aún estaban en manos del señor Roberto Skinner Klée. Los trabajos de voladura de las canteras se realizaron por medio de detonaciones controladas y siguiendo los lineamientos que se establecían en las “leyes” que estaban vigentes a ese respecto en esa temporada.

⁵ El Puerto Quetzal fue uno de los principales proyectos emprendido por los gobiernos militares como una forma de sustituir el deteriorado Puerto San José y de la importación y la exportación de productos por el océano Pacífico y de esta forma hacer más eficiente el comercio.

⁶ Acta No 602 del 30 de julio de 1980 Folio 19. Archivo Central Universidad de San Carlos de Guatemala.

Las operaciones de perforación y tiro se realizaron durante el día y la noche sin ninguna interrupción, con el fin de cargar y transportar lo antes posible la piedra hacia su destino final que fue la construcción del rompe olas del Puerto Quetzal.

Por la concesión la Universidad recibió la cantidad de Q. 480,000.00 de los cuales recibió Q.105, 000.00 cuando inició la obra y 24 mensualidades de Q.15, 625.00 los cuales fueron pagaderos una parte cuando se inició la ocupación de los terrenos de la finca y la otra parte cuando se estableció la infraestructura física que necesitó la firma comercial que se hizo cargo de los trabajos, dentro de las cuales estaban: talleres, oficinas administrativas una enfermería por si en determinado caso se hubiese registrado un accidente.

La ocupación de los terrenos de la finca Medio Monte fue por un lapso de dos años los cuales se iniciaron a contar desde el momento de la en que se suscribió el contrato, es decir del 30 de julio de 1980 al 30 de julio de 1982⁷.

Los “beneficios” económicos que la empresa presentó en su oferta fueron en compensación, por el estado de inutilización en el cual quedaron los terrenos de los cuales fue extraída la roca. Con especial atención el desgaste que sufrió en su superficie original el lecho del Río, pues a diario se extraían del mismo 4,000 toneladas de materiales de los cuales, solamente 5 toneladas eran de material utilitario.

La “Zona de explotación sujeta a destrucción total fue...8.45 hectáreas mientras que la que se destruyó con respecto a zona de pastos fue de 4.33 hectáreas... mientras que la zona adyacente inutilizada durante los dos años que tardó el contrato fue de 31 hectáreas... lugar donde estaba ubicada la Unidad demostrativa de engorde de la Facultad de Medicina Veterinaria⁸.

VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALÍN

La comunicación del municipio de Palín con el resto del país por la vía terrestre se realiza por medio de la carretera denominada CA-9, la cual atraviesa el centro del municipio. Cuanta además con una serie de caminos vecinales que mantienen la comunicación entre la cabecera, aldeas, y el resto del país.

En las afueras del municipio se ubica la carretera denomina Autopista Palín-Escuintla, la cual es de gran importancia económica para el circuito azucarero del país, por la cual se debe pagar una cuota para ser utilizada por los automóviles que la transitan pues pertenece a la iniciativa privada.

⁷ Informe de la Comisión Negociadora de la Universidad de San Carlos con la Compañía Dragages et Travaux Publics. Archivo Central de la Usac. Folios 1-15

⁸ *Ibíd.* Folio 9

POBLACIÓN

La población del municipio está conformada principalmente por la etnia indígena poqomam. En la actualidad más del 50% de su población es ladina debido a muchos factores entre los que se cuenta la migración hacia el municipio de personas no nativas del lugar. Situación que dista mucho de su población original durante la época colonial. La siguiente tabla presenta la transformación poblacional que ha presentado el municipio de Palín.

REGISTRO POBLACIONAL DE PALIN

Tabla No 2

AÑO	POBLACIÓN	CARACTERÍSTICAS
1678	1,905	Población total indígena
1770	1,009	974 indígenas 128 ladinos
1955	5,282	No se especifica
1964	7,336	2,250 indígenas 5,608 ladinos
1973	9,982	No se especifica
1981	14,140	No se especifica
1995	34,474	No se especifica
2002	36,756	9,722 indígenas y 27,034 no indígenas

Ibíd. Alonzo Juan. Pág. 8 Tabla que llama la atención pues evidencia la transformación de la población de Palín a través de los siglos.

Producción actual de Palín

La producción de azúcar se evidencia en San Cristóbal Palín, pues Gage reporta la existencia de un molino con una regular producción para el siglo XVI (Gage 2000). Otro producto natural que es utilizado por los indígenas de Palín obtener ingresos económicos es la madera del árbol de Cedro, producto muy apreciado por su resistencia en la construcción de las casas.

La población de Palín se ha distinguido por su dedicación a la agricultura desde sus orígenes tales como: maíz y ya en la colonia con caña de azúcar. En la actualidad los habitantes cultivan piña (el municipio ha adquirido fama por la calidad de esta fruta desde la colonia), además de frijol y maíz. La mayoría de estos productos se son destinados para el mercado local y para el consumo cotidiano.

Ocupa un lugar importante la producción de café, caso que se analiza más detenidamente en otro apartado de este estudio, por la significación que tiene para los habitantes ya que con su introducción se altero la forma de vida de los habitantes del municipio

Los cambios generados a partir de la introducción de este grano no solo en el municipio sino a nivel general de la república. En Palín con la importancia que le dieron los pobladores y el desplazamiento que sufrieron los productos tradicionales

En la actualidad hay muchas personas que todavía se dedican a la agricultura, siendo estas las de mayor edad. Muchos de sus habitantes cuentan con pequeñas fracciones de tierra en la cuales trabajan, algunos son jornaleros en las fincas del municipio pero en pequeñas cantidades, otros venden su fuerza de trabajo en las maquilas que se encuentran en los alrededores del municipio y finalmente otros migran todos los días a la ciudad de Guatemala para trabajar en distintas actividades.

Ubicación de la Finca Medio Monte

Medio Monte está ubicada en el municipio de Palín en el departamento de Escuintla a distancia de 47 kilómetros de la capital, su extensión es de 2.7 de caballerías de tierras divididas en tres secciones.

La Primera con una extensión de treinta y cinco hectáreas, treinta y tres áreas y veinte centiáreas (35 H 33ª 20Ca.) cuenta con los siguientes linderos: Norte, con carretera que vá de Guatemala a Escuintla; Oriente, con resto de la finca matriz, carretera de por medio; Sur, con la segunda fracción que se desmembrada de la misma finca carretera de por medio; y Poniente, con finca a favor del INTA. Esta finca está registrada con el Número 18,532, Folio 137, Libro 119 de Escuintla

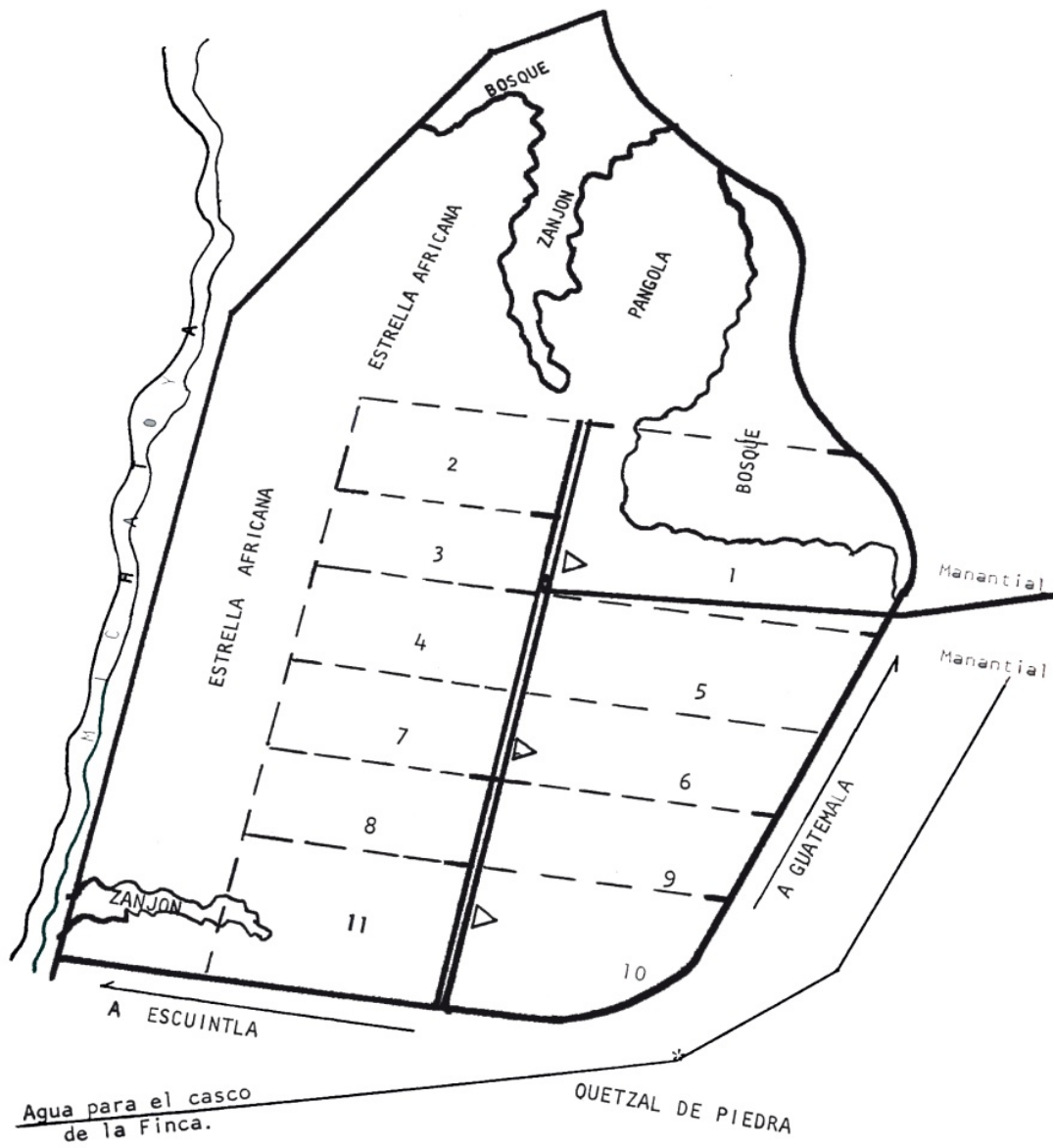
La Segunda: con una extensión de sesenta y siete Hectáreas, ochenta y siete áreas y noventa centiáreas (67 H. 87 A. 90Ca.) Dentro de los siguientes linderos: al Norte, con la primera fracción desmembrada de la misma finca carretera de Guatemala a Escuintla; al Este, y sur, finca matriz; y Oeste, finca matriz zona del INDE. La segunda finca quedo registrada con el Número 18,533, Folio 138, Libro 119 de Escuintla

Finalmente la tercera Fracción: con una extensión de diez y seis Hectáreas, ochenta y una áreas setenta y siete centiáreas (16 H 81 A. 77 c.) dentro de los siguientes linderos; Norte, Oriente, y Sur, finca matriz zona del INDE y al Poniente, carretera de Guatemala a Escuintla; la última fracción quedó con el Número 18,534, folio 139, Libro 119 de Escuintla dichas desmembraciones se realizaron de finca matriz número cuatro mil cincuenta y uno (4,51), folio ciento noventa y cinco del libro cincuenta y seis (56) Amatitlán;

La finca Medio Monte fue donada a la Universidad de San Carlos de Guatemala mediante decreto presidencial del 27 de octubre de 1969. Actualmente es administrada por la Facultad de de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, más específicamente por el departamento de fincas de dicha facultad.

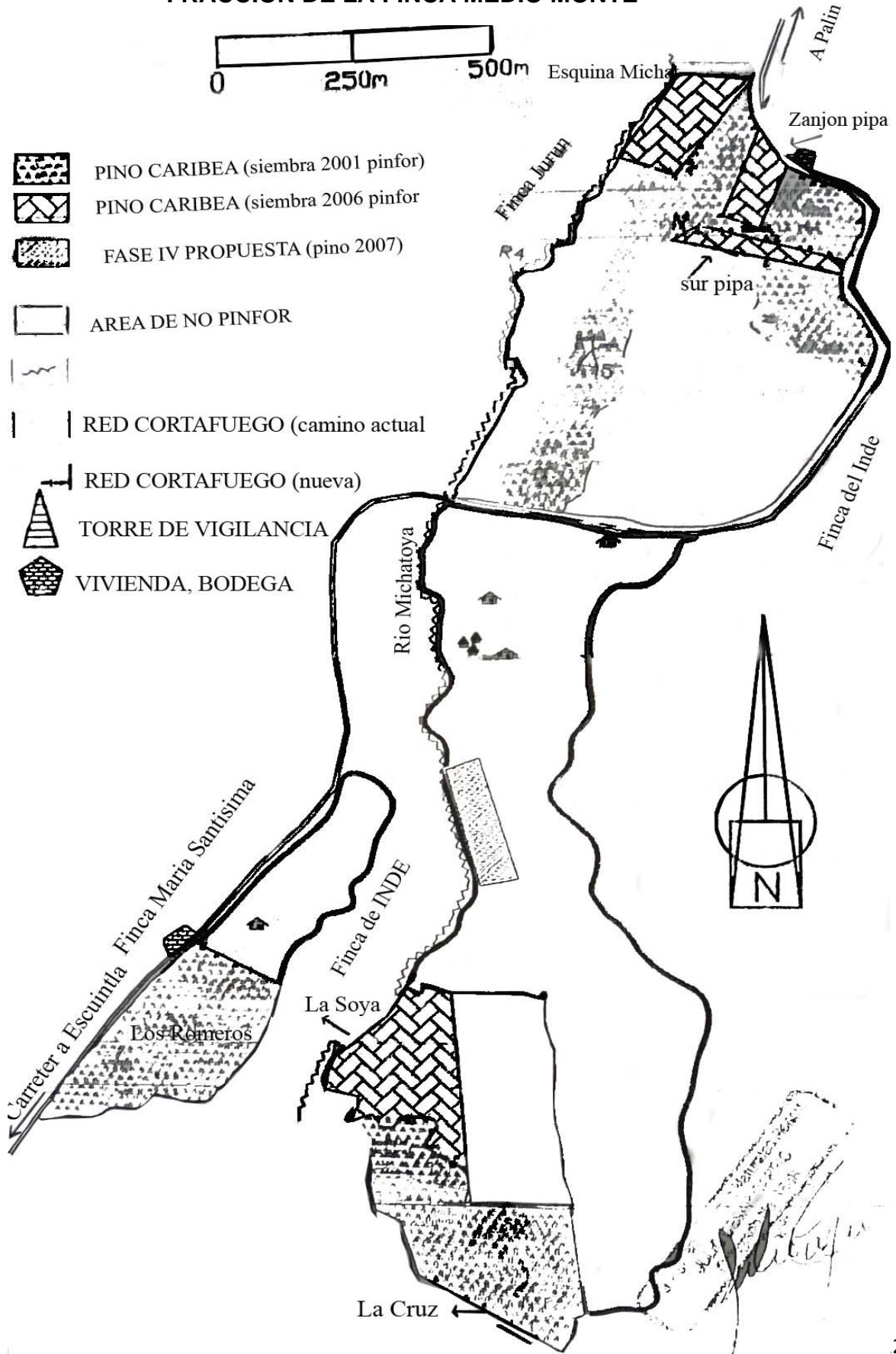
Su clima es cálido y apto para el cultivo de productos tropicales además de ser sumamente fértiles. Limita al norte con la finca Jurún propiedad del INDE⁹, al sur con la misma finca al igual que al este finalmente hacia el oeste con la finca María Santísima que en la actualidad está en proceso de convertirse en una lotificadora propiedad de la familia Botrán.

⁹ Instituto Nacional de Electrificación



Mapa actual de una de las tres fracciones que forman la finca Medio Monte en la actualidad. Tomado de una serie de hojas sueltas de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

FRACCIÓN DE LA FINCA MEDIO MONTE



El mapa anterior pertenece a la segunda fracción de Medio Monte el cual fue elaborado por el ingeniero Julio César Carpio como parte del proyecto Uso de suelos de la finca que se puso en marcha en el año 2006. Pertenece a una serie de hojas sueltas de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Recursos Naturales de Medio Monte

El clima de Palín es cálido húmedo contándose con seis meses de lluvia y 6 meses de verano como el resto de país su temperatura mínima y máxima anual es de 30.8° y 19.6° cnetígrados. Se encuentra ubicada a una altura de 710 metros sobre el nivel del mar. La vegetación no es abundante, debido a que está destinada para la realización de actividades experimentales para la facultad de Veterinaria, en particular bobina.

Los suelos de la Finca pertenecen a la serie denominada Palín (Proyecto 1970), suelos volcánicos, arenosos, profundos y de rápido drenaje de agua. En la actualidad presenta deficiencias de nutrientes como el nitrógeno y fósforo. Debido al uso extensivo a la que fue sometida en el pasado.

Los suelos de la finca son de origen volcánico y la mayor parte de los mismos se encuentran cultivados con pasto para el ganado bobino además de ser sumamente fértiles que los vuelve aptos para otros cultivos como en antaño se realizó.

La finca es atravesada por el río Michatoya que tiene su origen en el lado de Amatitlán que en la actualidad esta convertido en un desagüe en el que se vierten los desechos de los poblados de Palín y Amatitlán. Este río fue utilizado desde la colonia como un importante afluente que hacía trabajar el trapiche de la finca. Además de ser generador de electricidad para el departamento de Escuintla y Guatemala. Desde finales del siglo XIX se instalaron sobre éste plantas hidroeléctricas (Recopilación 1895) particulares hasta llegar a las que hoy en día pertenecen al Instituto Nacional de Electrificación.

Su topografía es quebrada contando con algunos sitios planos y está rodeada por la comunidad denominada el Chilar, misma que además de ser una montaña importante desde la época colonial como se analiza más adelante mantiene diferencias territoriales con la finca. También la parte alta de la finca se constituye en una montaña más.

Vías de comunicación y servicios básicos:

Medio Monte se encuentra conectada con el resto con el municipio, departamento y el país por medio de la carretera CA-9 Palín Escuintla. Hasta hace unos 20 años contaba en su interior con la vía férrea del Sur, el antiguo camino a Escuintla, del cual solamente pervive en la memoria de los habitantes de la región una parada de autobús. El servicio de transporte es el extraurbano mismo que es usado por los habitantes de permanentes de la finca. En el interior de la finca el principal acceso es una calle empedrada.

Los habitantes de la comunidad de El Chilar utilizan como su principal vía de acceso a la misma, a Medio Monte, mismo que es un camino de terracería. Tanto los “comuneros”¹⁰ y los trabajadores de la finca arriesgan su vida al utilizar los puentes viejos que se encuentran en muy malas condiciones.

Los servicios básicos con los que se cuentan son: agua, luz vivienda con techos de lámina que está en malas condiciones los centros educativos para los niños se encuentran ubicados en la cabecera departamental y en el municipio de Palín lo que se constituye en un obstáculo para su educación. Cuestión similar sucede con los servicios de salud.

La producción agrícola para el autoconsumo es inexistente en Medio Monte pues, se le da prioridad únicamente a las actividades de la facultad de Medicina y Veterinaria donde se experimenta con el ganado vacuno. Haciendo que los habitantes no cultiven algunos granos para su consumo diario.

En Medio Monte los productos de consumo diario los trabajadores los adquieren en los mercados de la cabecera departamental que se encuentra ubicada a 7 kilómetros de distancia de la finca. La cocción de los alimentos se realiza con fuego de leña que es extraída de la misma finca. En conclusión las condiciones de vida de los trabajadores permanentes de la finca es de pobreza lo que viene a reflejar parte de la realidad permanente que tiene el país.

El río Michatoya se constituye en un riesgo para los habitantes de la finca y de la zona pues es un foco de contaminación peligroso que hace que se puedan registrar epidemias como también algunas plagas, además de que es cruzado por los niños en su camino hacia la escuela que está ubicada en los alrededores de la finca y de esta manera evitarse el tránsito por el camino largo.

Además del río Michatoya Medio Monte posee tres nacimientos de agua, los cuales proveen para usos domésticos que se consume en la finca.

Parte Central de la finca

El Conjunto Histórico Agroindustrial de la finca Medio Monte se encuentra en la parte central de la misma. Cuenta con un acceso principal parcialmente empedrado que fue modificado debido a que el original fue cerrado ante el colapso del puente que conducía a su interior. Los elementos que componen la finca son los siguientes:

- a) La antigua casa patronal, que está en proceso de restauración, por parte de un proyecto de la facultad de Medicina Veterinaria según se pudo constatar.
- b) Casas que formaron parte de la ranchería que habitaron y que en la actualidad habitan en parte los pocos trabajadores que laboran en la finca.
- c) Conjunto de acueductos de los trapiches, caldera y chimenea que se usaron en el proceso de producción de panela.

¹⁰ Se les denomina así a las personas que viven en las tierras ejidales de El Chilar

- d) Beneficio y patios de secado de café (sitio donde se llevaba todo el proceso de despulpe y secado de café).
- e) Restos de maquinaria que fue usada en este trabajo agrícola.
- f) Fue localizada por el equipo de investigación de Laica, la antigua ladrillera que fue el sitio donde se elaboraba el ladrillo que se utilizó en las construcciones de los edificios que forman este conjunto histórico. En la temporada 2010 que se realizó el análisis por parte del equipo LAICA esta ladrillera será registrada.

Además existen también una serie de elementos recientes adheridos por la facultad de Medicina y Veterinaria como la lechería, y algunos corrales para la crianza de marranos, estos representan un riesgo para la conservación de las estructuras históricas.

El resto de la finca se encuentra dividido en los potreros que albergan y alimentan el ganado que mantiene la finca y que se explica en el siguiente apartado. Es también en los potreros donde está distribuido también el sistema de riego (Taracena 2010) que lleva el agua hacia los mismos.

Producción actual de la Finca

La finca Medio Monte está destinada para la experimentación bobina de la Facultad de Medicina Veterinaria por lo tanto en la actualidad no existe producción alguna según se pudo constatar pues únicamente se cuenta con la existencia de ganado bobino y los terrenos se encuentran cultivados con pasto destinado a la alimentación del mismo.

Los tipos de pasto que han sido utilizados en la finca son los siguientes pasto Pangola, Estrella Africana, Embú y Pasto Ruz. Los cuales han sido divididos por secciones para experimentar la efectividad que cada uno presenta para el engorde del ganado. El pasto Pangola es utilizado por su resistencia a la lluvia ya que mantiene al ganado en la etapa final de ésta época.

De la producción bobino de la finca únicamente se cuenta con una cantidad menor del mismo divididos entre novillos, vacas y terneros. De la porcina no hay existencia solamente se cuenta con los corrales donde en algún momento funcionó el criadero de los mismos.

Las pasturas son manejadas de manera técnica con el fin de obtener mayor aprovechamiento para el ganado. Se utiliza el pastoreo rotativo de los animales. Las malezas que más afectan el pasto son: el escobo, bledo con espinas y la flor amarilla las cuales son eliminadas por los pocos trabajadores con que cuenta la finca que utilizan algunos herbicidas¹¹

Los trabajadores con que cuenta la finca hoy en día son los siguientes: Administrador que como su nombre lo indica es el que se encarga de todo lo correspondiente a la

¹¹ Denominación que se le da a los químicos que son usados con el fin de eliminar malezas en los terrenos.

administración de la misma, hay dos vaqueros los señores: Manuel Higüeros y don José Antonio Guzmán que se encargan de todos los asuntos relacionados con el control de potreros y pastoreo del ganado con el que cuenta la finca.

Los 6 trabajadores eventuales¹² dentro de los que se cuentan dos albañiles, un tractorista, dos dedicados a la jardinería y una persona que realiza labores de limpieza y mantenimiento de los cercos de los potreros para evitar que el ganado se escape, haciendo un total de 8 personas.

INVERSIONES INICIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIO MONTE

1970

Tabla No. 3

Servicios Personales	Cantidad	Servicios no Personales	Materiales y suministros	Otros
--	Q.4,900.00	--	--	--
Planillas por jornales	Q.2,300.00	--	--	--
Personales por contrato	Q.2,100.00	--	--	--
--	--	Q.4,400.00	--	--
Mantenimiento de equipo agrícola	Q.100.00	--	--	--
Rehabilitación de instalaciones	Q.2,800.00	--	--	--
Destronque y limpieza de terreno	Q.1,300.00	--	--	--
Diversos servicios	Q.200.00	--	--	--
		--	Q.10,448.00	--
Combustible y lubricantes	Q.600.00	--	--	--
Herramientas	Q.1,098.00	--	--	--
Accesorios y repuestos	Q.300.00	--	--	--

¹² Se le denomina trabajadores eventuales a las personas que únicamente son contratadas para realizar trabajos temporales específicos.

Materiales de cemento	Q.800.00	--	--	--
Materiales de madera	Q. 1,200.00	--	--	--
Útiles y accesorios eléctricos	Q.1,400.00	--	--	--
Pinturas y Materiales plásticos	Q.500.00	--	--	--
Postes	Q.1,500.00	--	--	--
Alambre espigado	Q.1950.00	--	--	--
Material vegetativo	Q.300.00	--	--	--
Insecticidas, herbicidas	Q.600.00	--	--	--
Asignaciones Globales	--	--	--	Q.752.00
Total				Q.20,000.00

Fuente elaboración propia con los datos obtenidos en Memorándum del 12 de agosto 1970. Serie de hojas sueltas, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

En cumplimiento con uno de los artículos correspondiente al Decreto de donación de tres fracciones de la Finca Medio Monte donde se estipulaba que la finca la Universidad de San Carlos debía poner en marcha la primera fase del proyecto experimental. Debido a ello la Universidad por medio de la Facultad de Medicina Veterinario hizo la solicitud solicitó a la AID sede Guatemala.

Además de los veinte mil quetzales estipulados en la tabla anterior el Consejo superior Universitario había invertido cinco mil quetzales a principios de 1970 los que se distribuyeron de la siguiente forma: arado, rastreado del terreno, siembra y corte de pasto, corte de postes que fueron utilizados para el cercado de las áreas de colindancia de la finca. Fueron usadas también para el chapeo, acarreo de material vegetativo utilizados en la primera etapa de la estación experimental.

Se estimo también la elaboración de un plano de la finca del cual no se tiene noticia alguna de su destino pues se hizo todo lo posible por localizarlo con resultados negativos. Se realizó también un muestreo e suelos habilitación del arado etc. Por ésta razón los cinco mil quetzales que se destinaron para realizar esta actividad se agotaron inmediatamente.

CAPITULO III

LA REGIÓN DE AMATITLÁN, PRODUCCIÓN Y MEDIO MONTE

1900-1969

En este capítulo se analiza la inserción de Medio Monte dentro de la dinámica de la región histórica de Amatitlán. Dentro de las características teóricas que se toman en cuenta para la constitución de una región son las siguientes: rutas comerciales (Ibíd. 74-76), en el caso de Amatitlán se constituyó en una posición estratégica en el Valle Central de Guatemala desde la colonia se distinguió con la producción de azúcar (panela) y su cercanía con el océano Pacífico con la creación del Puerto San José que la consolidó ya para el periodo liberal como una importante ruta de comercio de Guatemala.

Se le denominó región a las zonas distinguidas con producciones específicas y Centroamérica, no fue la excepción, que desde la colonia se fueron diferenciando, por el monocultivo. Siendo uno de los primeros el cacao que era utilizado por los nativos desde la época prehispánica como lo analiza Murdo Macleod (Macleod, 1980) para que luego después de unos pocos años se registrará su decadencia.

Las regiones productivas de cacao abarcaban desde el Soconusco, Suchitepéquez en Guatemala y Guazacapán (Ibíd.: 69) en El Salvador. A finales del siglo XVI este monocultivo entro en franca decadencia a raíz de la disminución de la mano de obra para recolectar las cosechas y además de las plagas que afectaron los cacaotales.

Con el transcurrir de los siglos se fueron desarrollando otras regiones en el Reino de Guatemala, relacionadas con productos como el añil, tinte azul que se utilizaba para darle colores a los tejidos de gran demanda en Europa que se convirtió en el eje de la economía centroamericana durante gran parte de la colonia en la metrópoli. Distinguiéndose como principal productor El Salvador (Fernández, 2003) y en pequeñas dimensiones el oriente de Guatemala

En este contexto también se registró dentro de la región de Amatitlán el cultivo de la grana o cochinilla producto que fue principal de exportación dentro del régimen conservador. La región de Amatitlán fue el lugar donde se experimentó por primera vez el cultivo del café. Situación por la cual resultó interesante el análisis de esta región situación que será reforzada con el presente estudio de Medio Monte como también el otro que se está realizando de la Finca San Julián.

Alrededor de esta región se establecieron redes familiares (Ibíd.: 75) las que se sirvieron de los productos que produjo la región para consolidar su poderío en la sociedad guatemalteca del momento y hasta la actualidad algunos perviven. Estas redes son analizadas en este mismo estudio en otro apartado.

Desde el momento que dio inicio el proceso de conquista se fueron creando los pueblos en especial con las Leyes Nuevas¹³. Con estas leyes se estableció la necesidad de crear las llamadas reducciones o Pueblos de Indios como fue el caso de San Cristóbal Amatitlán (hoy Palín) que se analizara más adelante con mayor detenimiento.

Esto como una forma de mantener el control de la mano de obra y de las colonias recién adquiridas por la corona y como una forma de hacer efectiva la administración de los territorios.

Las demarcaciones territoriales históricamente han estado relacionadas con los intereses políticos, como también a la forma de aprovechamiento efectiva de la administración ejercida sobre cualquier lugar.

Para llevar a cabo la administración de los territorios fueron creadas distintas instituciones como: los cabildos (en un inicio), las audiencias, alcaldías mayores, corregimientos, intendencias en la colonia sobre las que recayeron la responsabilidad de ejercer el control de los territorios.

Para el periodo independiente se implementó una nueva demarcación territorial¹⁴ basada en la antigua sobre la cual se crearon los departamentos y distritos para finalmente llegar a la creación de la República de Guatemala en 1847.

La importancia de la región no dejó de mantenerse con los Liberales ya que en ella se inició por parte de particulares con los primeros intentos de establecer la electrificación en las Cascadas del río Michatoya donde Medio Monte se insertó perfectamente.

El caso específico que se analiza en el presente estudio es bastante importante en la comprensión de una región de gran importancia histórica como lo son los pueblos de San Juan Amatitlán y San Cristóbal Palín que pertenecieron al corregimiento del Valle de Guatemala (pueblos de indios como se mencionó con antelación).

Es decir los momentos históricos en que la región de Amatitlán se mantuvo como una zona activa en varios sentidos: social, política y económicamente desde la Época colonial hasta la primera mitad del siglo XX. Cuando pasó a ser relevada por otra zona más al sur que se consolidó con el refinamiento de azúcar de una forma más industrial.

¹³ Se le conoció como Leyes Nuevas al conjunto de leyes que la corona española implementó en América con el fin de abolir la esclavitud de los nativos. Esto obedeció a la disminución dramática que enfrentó luego de la primera etapa de la violenta conquista. Las Leyes Nuevas se promulgaron en 1542 y se conocieron en Guatemala en 1544 según Severo Martínez. La Patria del Criollo Págs. 58-61.

¹⁴ Para un estudio más específico del tema ver el estudio realizado por Flavio Quezada Saldaña. Estructuración y desarrollo de la administración política territorial de Guatemala en la colonia y en la época independiente. Centro de Estudios Urbanos y Regionales. Usac. 2010.

FORMAS DE PROPIEDAD DE LA TIERRA

Dentro de las distintas formas de propiedad de la tierra que se distinguieron desde el periodo colonial en Guatemala se pueden mencionar las tierras realengas, tierras comunales, las haciendas. Adherido a lo anterior se llevó a cabo la conformación de los pueblos para que fueran administrados. Para este caso se analizan los pueblos de San Juan y San Cristóbal Amatitlán.

Cuando los españoles emprendieron la empresa de conquista en Centroamérica esperaban encontrarse con grandes cantidades de metales, pero la realidad fue otra pues en la región centroamericana los metales fueron escasos. Los productos que encontraron en esta región fueron principalmente nativos y grandes extensiones de tierras. Debido a ello los españoles volvieron su mirada hacia la agricultura extensiva y al trabajo forzado indígena.

Se le dio la denominación de tierras realengas a los nuevos territorios conquistados en América por los españoles a nombre del rey y cuya propiedad pasó a ser de éste “razón por la cual se le conocían con el nombre de tierras realengas” (Fonseca, 1992).

En los inicios de la dominación española en América la Corona desarrolló una política agraria destinada a reconocer los esfuerzos de los españoles participantes en la conquista. Es por ello que se les entregaron tierras en posesión, como merced real. Siendo éste el argumento legal que permitió la concentración de la tierra en manos privadas, originándose aquí la problemática de la tierra como lo afirma Severo Martínez cuando asegura “el problema tiene sus raíces en la organización económica de la Colonia” (Martínez, 2001).

A partir de 1591 la Corona reorganizó su control sobre la tierra mediante la promulgación de una Real Cédula (*Ibíd.*: 11), en la cual se estipula que las personas que deseaban obtener tierras en propiedad lo podía realizar mediante un acto conocido como “composición” en otras palabras por medio de compra que se debía hacer al tribunal correspondiente. Esta situación se mantuvo durante toda la colonia y fue de mucha utilidad para comprender el caso a analizar en este trabajo.

En el caso particular de Medio Monte los primeros datos con los que se cuentan son que 1743 fue denunciada como tierras realengas por el Coronel de ejército colonial Lázaro Sánchez, situación por la cual deseaba hacer una composición ante el Juzgado Privativo de Tierras¹⁵. Por su importancia se transcribe el documento pues proporciona los primeros datos del lugar.

“Librese despacho para que el Maestro de campo Don Antonio Gutierrez del Campo pase a las medidas y abundante de las tierras que se expresan con forme a dicho el capitán Lazaro Sanches vecino de dicha ciudad como mas aya lugar paresco ante ud. Y digo que yo tengo y pongo por mias propias unas tierras del

¹⁵ Institución encargada de administrar y resolver problemas relacionados con la tierra en la Época Colonial.

trapiche nombrado Medio Monte en el camino que va de esta ciudad para el pueblo de Escuintla cuyos mojones y linderos se hayan confundidos en el transcurso del tiempo y para su claridad y conocimiento hade ser vuestro muy servido de dar comision para dicho efecto al Ministro del campo Don Antonio Gutierrez de campo y a la sason se halla con otra expenal de pedimiento de don Francisco Amezqueta para medir un pedazo de tierra realenga que se haya confuso a las de mi pertenencia dicha diligencia la remita originales para que se me despache el titulo necesario. A usted suplico a mi lo mande que es justicia lo que necesito.

Lazaro Sanches

Decreto sobre Esriptto proveio y rubrico el señor....”¹⁶

Como se observa este fue el origen de una serie de problemas que se agudizaron más adelante y se mantuvieron hasta bien entrado el siglo XX y que solamente se pudieron solucionar cuando la finca es obtenida por el Estado de Guatemala y posteriormente fue entregada en tres fracciones a la Universidad de San Carlos situación que se abordará más adelante en este trabajo.

De la misma manera el señor Francisco Amézquita también denunció la existencia de dos caballerías de tierras denominadas Medio Monte. Este fue otro litigio que se mantuvo sobre Medio Monte durante varios años.

En 1814 el trapiche de Medio Monte ya en manos de la señora Ignacia Larrave se reportó la producción de 18 cargas de panela por las que pagó 9 pesos en alcabalas¹⁷ el 22 de diciembre de 1814 al departamento de alcabalas de Escuintla¹⁸ para que 1817 cuando la misma señora Larrave reportó una producción de 25 cargas por las que paga 12 pesos de impuestos.

Las tierras comunales tuvieron su origen conjuntamente con las llamadas reducciones o pueblos de indios” se constituyeron en pueblos habitados únicamente por indígenas como una forma de mantener en reserva la mano de obra para realizar los distintos trabajos que se requirieran en la colonia.

Estas tierras estaban destinadas para que los pueblos tuvieran un espacio donde cultivar y extraer algunos productos que permitieron su subsistencia y de la misma manera cumplir con otras obligaciones que les fueron impuestas como el pago de tributos “se les denominaba de muchas maneras: comunes, de comunidad, de comunes de sementera, comunes de labranza, o de labranza y sementera” (*Ibíd.*: 127), que se refería a los terrenos que estaban dedicados al cultivo de granos básicos y frutas. El ente que se

¹⁶ Archivo General de Centro América (AGCA de aquí en adelante) A-1 Legajo 2665 Expediente 22537 Fol. 1

¹⁷ Alcabala se constituyó en un impuesto sobre el valor de la venta de todo producto comercializado. Alcabala y Comercio interno colonial guatemalteco. El caso del corregimiento de Quetzaltenango 1763-1821. Jorge González Alzatate Boletín 26 de AFEHC, noviembre 2006.

¹⁸ AGCA. A-320 Legajo 1813 Ex 31997 Sección colonial AGCA.

encargo de la distribución y para regular la distribución y utilización de estas tierras fue destinado el cabildo.

Las tierras comunales permitieron de alguna manera el autoconsumo dentro de la comunidad situación que les brindará cierta forma de sobrevivencia, misma que será más difícil de sobrellevar en el periodo liberal cuando bajo el pretexto de cultivar las tierras ociosas estas fueron expropiadas, situación que se abordará más adelante en este trabajo.

A este respecto es interesante el caso de la Finca El Chilar a los cuales "*Su Magestad el Rey Carlos V regala el 72 caballerías a los naturales de San Pedro Mártir y San Cristóbal Amatitlán*" las mismas fueron destinadas para que tales pueblos las utilizaran para sus ejidos, labranza y siembras como fue el caso. (Conde, 2002)

Para el caso de Medio Monte no existe información al respecto debido a que la finca siempre estuvo en manos privada situación que no permitió obtener mayor cantidad de información.

La hacienda fue una institución de origen colonial que se constituyó como el punto de despegue de la economía de esta época. Esta fue antecedida por las labores y las estancias que se iniciaron desde el momento, en que se desarrolló la conquista. La

Producción dentro de estas instituciones era muy simple debido a que la dominación esclavista colonial se encontraba de una manera insipiente. Fueron tierras utilizadas para el cultivo el común hacerlas producir se usaba el trabajo forzado de los nativos.

La hacienda fue utilizada para la agricultura y mediante esta se proveyó de productos a los habitantes de una región además de productos de origen animal: carne, cuero, leche etc. También fue destinada para la crianza de ganado misma para lo que se necesitaban grandes extensiones de tierras. La concentración de grandes extensiones de tierras en pocas manos en la colonia era vista como una forma de ascenso dentro de la sociedad de la época, lo que daba importancia de su origen.

Inicialmente unas haciendas comenzaron con pequeñas extensiones de terreno las cuales fueron ensanchando con forme pasaron los años y los negocios fueron prosperando para sus propietarios. Este cambio es relativo en algunos casos ya que no siempre fueron avances, se dieron situaciones en las que por el contrario se estancaron y desaparecieron.

Las distintas especializaciones que fueron surgiendo alrededor de la hacienda colonial fueron variadas pero contaban con características en común con respecto la utilización de los recursos como: la tierra y el agua. Generalmente las haciendas dedicadas al cultivo del la caña de azúcar usaban de manera intensiva ambos, para hacer trabajar los trapiches o ingenios. Sin dejar de lado la fuerza de trabajo que los hicieron funcionar para estos casos debía ser bastante grande ya que la producción de la caña requiere de una gran cantidad de personas para lograr una buena cosecha.

Para ilustrar mejor el caso anterior según Regina Wagner (Wagner, 2007) los primeros ingenios que se fundaron en el reino de Guatemala fue en el Valle Central a las inmediaciones de Amatitlán Palín, Canales y Petapa, el área investigada.

Además de destinarse los productos hacía un mercado local mantenían la dinámica de la oferta y la demanda, y de esta manera hacían rentable para el propietarios, se agregaban productos derivados de la caña como el aguardiente.

Existieron haciendas destinadas a la producción de cereales como maíz, frijol, trigo y cebada, mismos que eran dirigidos a un mercado local. La inversión para mantenerlas en funcionamiento era considerable, pues la infraestructura física debía ser básica. Las extensiones de tierras deberían ser sumamente fértiles para sembrar el producto y debían tener buenas fuentes de agua para llevar a cabo de una mejor forma el trabajo. El agua en abundancia garantizaba el funcionamiento de “infraestructura de tipo hidráulico, tales como: canales acueductos, para la irrigación de los cultivos” (Castillo, 1989)

Los trabajadores que laboraban en las haciendas se obtenían de manera directa, mediante la institución colonial denominada *repartimiento el cual consistía que los hombres indígenas entre 16 y 60 años estaban obligados a realizar trabajos en las haciendas y plantaciones o en las casas de los españoles*(Ibíd.: 281). A cambio del trabajo realizado durante la semana o al mes recibían una paga miserable.

El impacto del repartimiento se dejó de sentir de gran manera en Guatemala debido a su diversidad étnica es decir los distintos grupos que conformaban para momento de la conquista la sociedad guatemalteca. Se contaba con una gran cantidad de mano de obra situación que fue aprovechada por los españoles. El repartimiento tuvo vigencia desde 1574 hasta 1812 cuando fue suprimido en por las Cortes de Cádiz mediante una iniciativa de Florencio Castillo diputado representante de Costa Rica.

En la Guatemala del siglo XIX predominaban todavía las formas de producción con rasgos coloniales muestra de ello es la hacienda cuya producción era destinada para ser consumida por un mercado local. Los productos eran básicamente: grana, azúcar y trigo este último se producía en las regiones templadas como en haciendas ubicadas en la región central, Quetzaltenango. Había otras haciendas dedicadas al cultivo del añil, el famoso colorante natural muy cotizado para entonces en Europa que vino a ser desplazado por la grana o cochinilla.

La cochinilla¹⁹ es un colorante de origen animal, en el que se producían el nopal, se consolidó como el principal producto de exportación debido a los altos precios con que era cotizada en el mercado extranjero en particular el europeo. Con lo anterior se había logrado mantener a flote la economía del país durante la primera década del régimen conservador. Esta situación se analiza más adelante en el presente trabajo.

¹⁹ Con respecto la temática de la cochinilla ver las tablas 2 y 3 de este trabajo con respecto a la totalidad de producción de las páginas. Para el caso mexicano Barbro Dahlgren La grana cochinilla. Universidad Nacional Autónoma de México 1990.

Para el cultivo de la grana se destinaban pequeñas porciones de tierras y la fuerza de trabajo que se empleaba también era mínima. Tomando en cuenta que no solo se destinaban para este propósito las condiciones de tenencia de la tierra para este periodo no habían variado en lo más mínimo de la colonial.

Para el caso de Medio Monte esta fue denominada hacienda en el año de 1800 cuando se registraron una serie de pugnas por su posesión entre las herederas de Francisco Mayen, esta situación se explica en este mismo trabajo en otro apartado.

Los pueblos de San Juan y San Cristóbal Amatitlán

Al hablar de estos pueblos no puede hacerse por separado pues han compartido una dinámica histórica estrechamente ligada desde la colonia aunque en la actualidad el primero pertenezca al departamento de Guatemala, mientras que el segundo quedó adherido al departamento de Escuintla desde 1935. Estos cambios se establecieron por intereses económicos y políticos del momento en que se generaron.

Amatitlán es hoy un municipio del departamento de Guatemala tiene una extensión territorial de 204 Km². Limita al norte con los municipios de Villa Canales, Villa Nueva y el de San Miguel Petapa. Al este con Villa Canales, al sur también con este mismo. Al oeste con Santa María de Jesús y Magdalena Milpas Altas, según los datos del Diccionario Geográfico Nacional.²⁰

En 1536 según Remesal se reunieron cinco poblados que formaron San Juan Amatitlán, siendo el padre fray Diego Martínez quien hizo que se comprara el sitio para estableciera el pueblo, ya que este era parte de una estancia. Es aquí donde se podrían encontrar los orígenes del pueblo.

El viajero Tomas Gage²¹ en sus descripciones que hace del pueblo de Amatitlán menciona para 1635 que el pueblo estaba ubicado al pie de una montaña, a las orillas de la laguna. Corrobora los datos anteriores al describir la pobreza de las capillas pero hace notar la riqueza natural con la que contaba el lugar.

Según Cortez y Larraz, *“el pueblo de Amatitlán está situado en una llanura, pero en profundidad encerrado por todas partes de montañas; a la del poniente tiene el volcán de agua, a la del oriente la Sierra de Canales, a la del sur la montaña y Volcán de Pacaya”* (Cortéz, 1769-170). Esta descripción que realizó el autor nos refleja la realidad natural privilegiada que tenía para ese momento el pueblo

²⁰ Para efectos de consulta más sobre la historia del pueblo de Amatitlán se pueden consultar los siguientes autores y sus trabajos: Ernesto Chinchilla Aguilar., Historia y tradiciones de Amatitlán, Francis Gall Diccionario Geográfico Nacional, Pedro Cortes y Larraz, Descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Goathemala. Tomás Gage. Los viajes de Tomás Gage a la Nueva España, parte tercera: Guatemala. Mismos sobre los cuales se ha basado gran parte de este trabajo.

²¹ Tomas Gage, fue un personaje que sobrada importancia para el pueblo de Amatitlán ya que fue prior de la orden dominica en el pueblo además es quien compiló parte del vocabulario pipil que se hablaba originalmente en el pueblo. Fue Gage quien realizó una descripción minuciosa de las costumbres y la organización con la que contaba el pueblo.

El historiador Ernesto Chinchilla, la fecha específica de fundación del pueblo se desconoce, pero se conoce que el nombre del primer lugar donde estuvo asentado el pueblo de Amatitlán era *Pampich* (Chinchilla 1960), que significa a dentro de la boca en idioma kaqchiquel. El pueblo se encontraba establecido junto a la laguna (hoy lago de Amatitlán) se estableció en un primer censo del siglo XVI que constaba de 30 vecinos de característica pobres según Antonio de fuentes y Guzmán en la Recordación Florida.

Para el momento en que Pedro Cortes y Larraz realizó las visitas a las parroquias que formaban parte de la diócesis de Goathemala en 1770 El pueblo de San Cristóbal era la cabecera de los pueblos de los cuales dependían económicamente *San Juan y San Pedro Mártir. Además de las haciendas Anís, La Compañía, Pacayita y Niño de Belén (Ibíd.:211-212)*.

Desde sus inicios Amatitlán y Palín estuvieron vinculados a la producción de azúcar ya que entre sus tierras se establecieron ingenios propiedad de órdenes religiosa en particular la de Los Dominicos. Estos ingenios se establecieron al margen de los ríos para aprovechar las aguas de los mismos.

La orden dominica fue la encargada de administrar al poblado en todos los sentidos religiosa y económicamente debido a ello estableció su curato en este pueblo. Cobraba los impuestos para su beneficio y se consagro como la dominante en esta región, constituyéndose también en la primera orden religiosa en establecerse en el reino de Guatemala como lo afirma Ximénez. (Ximénez 1999)

Los dominicos fueron los encargados de establecer un Convento que fue de gran notoriedad en la colonia por la suntuosidad en su construcción además de ser el encargado de preparar a los futuros sacerdotes que se ordenaría en él y también será el se encargará de asuntos agrícolas. Gage escribe "*para obligarme me mando... (Refiriéndose a la negativa de las autoridades eclesiásticas para volver a Inglaterra)... las patente por las cuales me hacía su vicario del pueblo y convento de Amatitlán (Ibíd.: 91)* El objetivo del nombramiento de Gage era en esencia la separación geográfica la influencia del convento de todo el valle de Guatemala

El área denominada del Convento tuvo una gran influencia no solo en San Juan Amatitlán, sino también en los pueblos vecinos como San Cristóbal y Petapa. Esto debido a su producción de azúcar durante la colonia situación que le permitió un despegue económico.

El área de Pinula, Amatitlán, Petapa, la Mesas y Mixco conformaban un valle que se constituía en un corredor económico relevante donde comercializaban el algodón, la sal, el trigo y frutas tropicales esto en referencia a lo que posteriormente se conoció como el floreciente Valle Central.

Amatitlán se constituyó en la cabecera y contaba con dos pueblos que dependían de su curato San Pedro Mártir y San Juan Amatitlán. Se reportaba también la existencia de ingenios de importancia en la producción de azúcar Ingenio de la Compañía de Jesús, el Anís, Pacayita, El Niño de Belén (*Ibíd.: 211*). Siendo estos los orígenes de la región que

con los siglos se constituyó como la mayor productora de azúcar, misma que se mantiene hasta el momento.

La administración del pueblo en la colonia se estaba sujeta a la iglesia y la ejercía un cura e quien contaba con algunos ayudantes para ejercerla. Para 1770 según Cortés y Larraz se reportaba la existencia de 712 familias las cuales sumaban en total 2,412 personas (*Ibíd.:* 212) Distribuidas entre los pueblos y los ingenios que formaban la parroquia de San Cristóbal Amatitlán.

PARROQUIA DE SAN CRISTOBAL, AMATITLÁN 1770

Tabla No. 4

Pueblo	Fam. Indígenas	Total indígenas	Fam. Ladinos	Totales ladinos
San Cristóbal	269	974	30	128
San Juan Amatitlán	81	254	158	432
San Pedro Mártir	39	91	0	0
Ingenio el Anís	45	239	0	0
Ingenio La Compañía	90	294	0	0
TOTALES	554	1,852	188	560

Datos tomados de Cortez y Larraz aunque fueron ordenados según los criterios de quien escribe

El segundo pueblo denominado San Cristóbal Amatitlán (Palín), actualmente pertenece al departamento de Escuintla y tiene una extensión territorial aproximada de unos 88 Km2 (*Ibíd.:* 836), es un poblado de origen indígena Poqomam. Durante las luchas de conquista de Guatemala los poqomames de Mixco Viejo o Jilotepeque Viejo libraron férreas batallas en contra de los españoles según lo menciona Domingo Juarros (Juarros, 1999), éstos últimos lograron someter a los habitantes de Mixco Viejo con la ayuda de los originarios de Chinautla.

Por orden de Pedro de Alvarado se destruyó el poblado original ante el temor que existía entre los conquistadores de una rebelión indígena que pusiera en peligro el dominio de éstos, si se continuaban manteniendo comunicación entre sí y es por ello “que se manda a fundar nuevos poblados lejos de la ciudad central de los poqomam” (*Ibíd.:* 2)

Respondiendo al mandato establecieron de Alvarado se dividieron los grupos y unos fueron trasladados al lugar donde en la actualidad se encuentra el municipio al cual se le denominó San Cristóbal Amatitlán, ya como un pueblo de Indios. El territorio fue elegido por sus características físicas: clima templado abundancia de recursos naturales y de agua. Aunque carente de servicios básicos para este momento: iglesia, ayuntamiento.

La fecha exacta de la fundación del pueblo se desconoce hasta el momento ante la ausencia de fuentes que la registrarán “Durante los primeros años de la conquista española, era conocido como San Cristóbal Palín, por haber sido puesto bajo la advocación de San Cristóbal. La población de Palín quedó establecida en el valle de Palinachoy el 31 de Julio de 1535, como resultado que el centro poqomam, fue destruido

por Alvarado en 1525” (Navarrete, 1961 Pág. 3), aunque formalmente se infiere que el pueblo fue fundado 20 años después.

Gage también tuvo a su cargo San Cristóbal Amatitlán lugar que los nativos llamaban Palinha ha que significa agua y pali que significa estar de pie agua estar derecha o pie (Ibíd. 93-92), pues este pueblo está ubicado exactamente atrás del volcán de Agua.

Desde esta temporalidad se establecieron ya las rutas comerciales entre el centro y el sur, misma de la que resultaban beneficiados algunos indígenas que fueron cobrando importancia dentro del pueblo. Comercializaban también la piña que era fruta apreciada por los españoles en conjunto con la panela, las que se utilizaban para la elaboración de sus conservas. La piña todavía hasta hoy en día continúa caracterizando al pueblo.

En 1751 se realizó una nueva titulación del pueblo ante el extravío de los documentos originales actividad que se realizó el 8 de febrero de dicho año. En plena celebración según el santoral de San Cristóbal de allí los orígenes de la fiesta titular del pueblo.

Después de realizar una serie de diligencias algunos de los habitantes del pueblo de indios de San Cristóbal Amatitlán logran que el Juzgado de Tierras nombre a unos delegados para que realicen la medida de las tierras del mismo siendo las siguientes:

“A los naturales de San Cristóbal y San Pedro Mártir del valle de esta ciudad de las doscientas ocho caballerías de tierras contenidas en estos autos setenta y dos caballerías para sus ejidos labranza y siembra que hacen dos leguas en cuadro de cinco mil varas castellanas...(Ibíd.: 39)

El resto de tierras que conformaron el pueblo fue obtenido por los naturales del mismo, por la cual debieron cancelar 300 pesos un real los fondos fueron obtenidos por la caja de comunidad que administraba la cofradía de dicho lugar.

Paralelamente a la titulación del pueblo en el mismo año de 1751 en el mes de marzo “su majestad el rey Carlos V de España regala graciosamente 72 caballerías” (Ibíd.: 40) de terreno de las 208 que medía el pueblo como también a San Pedro Mártir. Solicitando que las mismas fueran utilizadas como ejidos (labranza, siembras) estas tierras se denominaron El Chilar las cuales no podían ser habitadas. Por una fracción de estos terrenos los indígenas también debieron pagar la suma de 471 pesos extraídos nuevamente de la caja de la comunidad.

El caso es sumamente ilustrativo ya que evidenciaba el interés que tenía la Corona española de dotar de tierras a los pueblos de indios como una forma de prevenir cualquier motín que representará peligro para el orden colonial establecido.

En conjunto con la fundación del pueblo también se registró el establecimiento de la orden religiosa de los dominicos que tiene como misión cumplir con el mandato real de cristianizar a los infieles para convertirlos a la religión católica. Esto se llevó a cabo medianamente pues, los indígenas continuaron practicando sus costumbres prehispánicas en las montañas a manera de resistencia.

Durante el régimen liberal las tierras de El Chilar fueron objeto de disputas entre los indígenas poseedores, con el objeto de adjudicárselas en propiedad. Esta situación es aprovechada algunos propietario de fincas vecinas para crear confusión entre los indígenas y de esta manera sacar provecho de ella, es por ello que en 1891 (*Ibíd.:101*) fueron concluías las medias para establecer nuevamente las colindancia.

En 1897 por orden presidencial de Manuel Estrada Cabrera le fue entregado a la municipalidad de Palín el título de propiedad de El chilar. Esta actitud se tomó con el objeto de prevenir cualquier injerencia de particular alguno. Es por ello que estas tierras no fueron sujetas a las expropiaciones. En la actualidad estas tierras están habitadas por comuneros, y según información proporcionada a quien escribe por trabajadores²² de Medio Monte, se registran una serie de invasiones reciprocas con la propia Universidad de San Carlos propietaria de la finca

Los problemas limítrofes tanto del pueblo como de sus haciendas fueron los que caracterizaron el siglo XIX, como los demuestran las diferencias que se desarrollaron entre los propietarios de la Hacienda el Salto de Torola y el pueblo de san Cristóbal Palín. Los límites entre el ejido establecido durante la colonia y los propietarios de la hacienda según Estrada Conde²³. Se infiere que se está refiriendo al Ingenio el Salto que es uno de los que limita con la finca Medio Monte.

En 1866 el otrora distrito fue elevado a la categoría de departamento como lo indica el acuerdo del *“Ejecutivo de 8 de mayo de ese mismo año, y se mantendrá como tal hasta el 29 de abril de 1935 cuando es suprimido por el gobierno de Jorge Ubico mediante “decreto legislativo 2081. Establece que Amatitlán, Villa Nueva, Villa Canales San Miguel Petapa quedan incorporados al departamento de Guatemala y los de Palín y San Vicente Pacaya al de Escuintla” (Ibíd.: 837)* como se mantiene hasta el momento.

En conjunto con la fundación del pueblo también se registró el establecimiento de la orden religiosa de los dominicos que tenía como misión, el cumplimiento con el mandato real de cristianizar a los infieles, y de esta manera convertirlos a la religión católica. Esto se llevo a cabo medianamente dado que los indígenas continuaron practicando sus costumbres prehispánicas en las montañas a manera de resistencia, como lo analiza Alonzo Gutiérrez en su trabajo.

Palín se constituyó en una región importante, primero por la fertilidad de sus suelos que permitirán el progreso de la agricultura tanto e de clima templado además de clima cálido. Su ubicación estratégica le permitió ser una ruta comercial bastante importante por su cercanía con la capital para abastecerla de productos.

²² Entrevista realizada con el señor Manuel Higüeros quien tiene 10 años de laborar como vaquero de Medio Monte y el señor José Antonio quien trabaja en la misma desde 1984.

²³ Lo interesante de este estudio es que más que una monografía presenta una serie de compilaciones y trascripciones de documentos históricos que permiten interpretar la historia de municipio.

En este caso interesa analizar la producción de panela que se desarrollo dentro del pueblo mediante el caso de la finca Medio Monte. Pues, la evidencia documental y material que se encuentra de los trapiches dan cuenta de la importancia que tuvo la misma en la región.

En 1843 el Corregidor de Amatitlán²⁴ envió un informe al Ministerio de Hacienda donde hacía constar que gran parte de los ejidos del pueblo de Palín se encontraban en arrendamiento a particulares quienes los tenían ocupados con sembradillos de caña de azúcar.

En el mismo informe se reportó también la existencia en el pueblo de un total de 21 trapiches, de los cuales solamente dos se encontraban funcionando con maquinaria extranjera otro de rueda y el resto normalmente. Se infiere que dentro de los trapiches reportados se encontraba el de Medio Monte. De estos trapiches la mayoría no reportaba sus ganancias al erario nacional.

La historia de los pueblos de San Juan y San Cristóbal ha estado estrechamente relacionada ya que desde la colonia, el primero fue utilizado como la sede política, religiosa y económica, como lo reportan Tomas Gage y Pedro Cortes y Larraz. Esta situación se mantuvo en al declararse el distrito independiente; hasta que se declaro el departamento de Amatitlán 1866-1935. Como se desarrolla más adelante en este capítulo.

Palín mantuvo una importancia política ya que se mantendrá como adherido al partido de Sacatepéquez para la época cuando se declara la independendencia situación que se mantiene hasta cuando se inició la Reforma Liberal.

EL AZÚCAR EN AMATITLÁN

El cultivo de la caña tiene su origen en los pueblos asiáticos “probablemente en la India” (Von, 1985) de donde su cultivo y consumo se fue haciendo más popular. La caña de azúcar llegó a América conjuntamente con los españoles, quienes la introdujeron con el fin de diversificar las especies productivas para aprovecharlas económicamente.

Los primeros registros del cultivo de la caña de azúcar en el nuevo continente la ubican en la Antillas donde el clima cálido y húmedo favoreció su desarrollo en la Isla la Española hoy República Dominicana donde se estableció el primer trapiche “en la Villa de la Concepción de la Vega”(Ibíd.: 16). En referencia al primer lugar donde se procesó la caña con el objetivo de extraer de ella el jugo para procesar azúcar, fueron cuba, Haití y Puerto Rico los países antillanos donde más se cultivo la caña.

Para facilitar el trabajo dentro de los ingenios la Corona española facilitó a los conquistadores las tierra necesarias donde se llevó cabo el cultivo de la caña. Además de ello y más importante aún proveyó la mano de obra esclava para la realización de las

²⁴ B-199 Legajo. 2549 Ex 59274 Folios 1 y 2

labores. Iniciándose de esta forma una industria colonial que fue muy rentable para los españoles con el objeto de abastecer la demanda local.

Ya en tierra firme el primer lugar donde es establecido es en el Virreinato de la Nueva España (México) mismo en el cual se establecieron ingenios de importancia en producción y extensión territorial.

Para la región que se investigó en este caso se reportó que para el año 1600 ya se cultivaba azúcar, que fue introducida por la orden religiosa dominica. Fueron ellos los que se establecieron en la región de San Juan Amatitlán y San Cristóbal Palín pueblos que se convirtieron en tributario de dicha orden. En este apartado se abordó de manera breve el proceso que se realizaba para la obtención de la panela, que va desde el cultivo de la caña, búsqueda de las semillas y el riego de agua para la supervivencia del cultivo.

Finalmente el proceso en sí de la elaboración de la panela, para el cual fueron de mucha importancia manuales e instructivos de la época que generalmente se publicaban en la Revista Agrícola (que circuló en gran parte del siglo XX en el país)

La panela es un endulzante que se deriva de la caña de azúcar (después de un proceso de transformación interesante). La producción de panela fue predominante en Medio Monte desde sus orígenes, esto no era de extrañarse ya que la región central se configuro como productora del dulce para el valle central. En éste lugar se establecieron desde inicios de la colonia los primeros trapiches como ya se abordó con antelación; en particular hacia el sur "*Petapa, Amatitlán Palín Canales... Valle de las Vacas (Ibíd.: 12)* es aquí, en esta importante región se ubica Medio Monte en 1743 como trapiche.

Durante el periodo hispánico existieron variedad de pequeños trapiches, algunos de los cuales con el transcurrir de los años se trasformaron en grandes haciendas en casos destacados. Paralelamente se registro la eclosión de pequeños trapiches que no necesariamente pertenecieron a criollos, si no por el contrario muchos estaban en manos de indígenas y mestizos como lo reporta Regina Wagner.

Se le denomina trapiche a la máquina de madera o de metal halado por bueyes en un principio, por fuerza humana o mecánicamente que se utiliza para extraer el jugo de la caña de azúcar denominado guarapo, con el fin de elaborar azúcar refinada o panela. En Guatemala se entendía como trapiche no solamente la máquina sino también a los terrenos donde se cultivaban los cañaverales y según la cantidad de producción.

Dentro de las diferencias que existían entre ingenios y trapiches según Von Wobeser son: en el caso mexicano los primeros aparte de tener grandes extensiones de tierra cultivadas de cañaverales, tenían con una infraestructura amplia y contaban con maquinaria bastante avanzada para su tiempo mientras que los trapiches eran muy modestos.

Para el caso de Medio Monte es posible que en sus inicios haya sido esta la forma de funcionar ya que para 1817 el casco donde operaba el trapiche tenía una extensión de media caballería. Que para 1910 en manos de Juan Antonio Lavagnino era de 16

caballerías y con anexos como de otras Fincas, María Santísima y otras. Siendo Medio Monte la finca central.

La producción de caña que se registró en Medio Monte solamente fue destinada para la elaboración de panela no se refino azúcar, como lo evidencian los reportes de producción de panela para los años de 1938-1958 en la Tabla de Estimaciones de la producción que se adjunta más adelante.

Durante los años treinta en la Revista Agrícola (Pacheco, 1936) se le daba bastante importancia a los artículos que estaban destinados a instruir al productor de azúcar. Como era de esperarse se ponía como ejemplo los cultivos que se se tenían en la finca Santo Tomas (propiedad del presidente Ubico) además de las instalaciones y maquinaria de las que hacía alarde

1. No realizar la actividad de la siembra en el mismo terreno sin darle un tratamiento previo de lo contrario se obtenían cosechas muy escasas y poco provechosas.
2. Distribuir correctamente la cantidad de agua para humedecer los terrenos y el riego de las plantas
3. Seleccionar correctamente las semillas para que resistieran las lluvias y en particular las plagas que las afectaban. Era tal actitud del gobierno de Ubico de proteger a los productores de caña que se proporcionaba por parte de Dirección General de Agricultura semillas de algodón como también vástagos de caña.

Dentro de las semillas que se contaban desde la colonia estaban: española, mataca y la india, las cuales se fueron trasformando estas destinadas para chupar (Ibíd.: 153). Se contaba también con la caña morada a la cual también se le denominó caña de Batavia, esta también la caña blanca misma que se caracteriza por ser más alta y por lo tanto es más aprovechable en su producción se encuentra así mismo la caña iba (Pacheco, 1937), así una infinidad de variedades las cuales se utilizaban en los distintos ingenios con el fin de hacer más productivo el mismo.

4. También se recomendaba que para llevar el agua hacia los sembradillos era necesario la construcción de tomas controladas para regular la cantidad del líquido, como también para que hicieran funcionar los trapiches para llevar a cabo el proceso de producción de panela o azúcar según fuere el caso.

Estas actitudes iban encaminadas a mantener la hegemonía de una pequeña clase se consideraba como agricultor al propietario de la finca o trapiche mientras que al que se encargaba de realizar el trabajo se le tenía catalogado como mozo. Como se analizará más adelante.

El tiempo que llevan los sembradillos de caña en llegar a su periodo de maduración o cosecha va de 15- 22 meses según Regina Wagner (Ibíd.:51). En la actualidad al periodo

de cosecha de la caña se le denomina zafra²⁵ que consiste en la actitud de quemar los cañaverales antes de cortarlos.

Para 1536 se estableció el primer ingenio en San Juan Amatitlán denominado El Molino del Consejo en el cual, según Gage, se reportó la existencia de un número considerable de esclavos negros que eran los que hacían producir el mismo. Ya durante el siglo XVII con el aumento de la producción esta orden estableció dos nuevos ingenios El Rosario y el Anís, que son citados anteriormente.

Se estableció el Ingenio denominado en sus inicios Donis fue fundado en la primera mitad del siglo XVII. Este también estuvo a cargo de la orden dominica, con los años fue transformado en El Anís, mismo que tuvo una importante producción de azúcar. En él se laboraban una cantidad considerable de los pueblos.

Finalmente se encontraba el Ingenio de la Compañía fue éste, el que más se destacó entre los demás, era uno de los que mayor producción reportó en su momento. Durante la primera mitad del siglo XVIII se reportaba ya una sublevación de los esclavos que trabajaban en los mismos debido a los malos tratos que llevaban en su interior.

El objetivo del trabajo de Cortez y Larraz fue el de realizar una revisión del número de tributarios con las que contaba la Diócesis de Guatemala como una forma de que permitieron el sustento económico (Conde 2009), de la misma de la cantidad de diezmo que se recaudaba por parroquia como una forma de contrarrestar la crisis financiera que se enfrentaba para el momento. La recaudación fue de 2,095 pesos. Los ingenios contaban con autonomía en su organización ya que no se ejercía una estricta vigilancia sobre los mismos.

En 1840 la población de San Cristóbal Palín reporta la siguiente producción que se detalla en la tabla que a continuación se presenta donde se evidencia que la cantidad de panela producida en el pueblo iguala en ganancias a la cantidad de maíz.

PRODUCCIÓN DE SAN CRISTÓBAL PALÍN EN 1840

Tabla No. 5

Especie de frutos	No. De Siembras	No. De Cargas	Fanega	Producto Anual
Caña dulce	20	800	--	1,000.00 Pesos
Maíz	400	1000	--	1,000.00 Pesos
Frijol	100	--	250	500.00 Pesos
Chile	15	10	--	15.00 Pesos
Piñas	48	200	--	100.00 Pesos
Sumas	583	2010	250	2,615.00 Pesos

Fuente Vásquez Ramírez, Antonio. Consideraciones sobre la destrucción de la propiedad comunal en Guatemala (1850-1871). Tesis de Licenciatura en Historia. Escuela de Historia Usac. 1980 Pág. 77

²⁵ A la zafra se le puede considerar como una actitud de contaminación a gran escala debido a que son grandes extensiones de terrenos en la costa sur los que se les prende fuego por la misma temporalidad en los meses de noviembre y diciembre. Para que luego se realice el corte de la caña y sea trasladado al ingenio donde estará listo para su procesamiento.

La producción de caña de manera formal estaba encaminada hacia el consumo interno, aunque de manera indirecta esta era acaparada por las fábricas de aguardiente que estaban establecidas en los pueblos vecinos de Palín como Villa Nueva donde se encontraba establecida la fábrica más grande que surtía a la capital. (Ibíd.:81).

De los pueblos que formaron el distrito de Amatitlán, Palín fue el que reportó más producción de panela pues los otros se distinguieron en otros productos que se detallan en el siguiente cuadro

PRODUCCIÓN DEL DISTRITO DE AMATITLÁN 1840

Tabla No. 6

Fábricas de	Producción	Suma de Valores
Aguardiente	--	\$1,000.00 Pesos
Cargas de zacate	100	100.00 “
Cargas de Sandía	100	300.00 “
Fanegas de frijol	100	200.00 “
Fanegas de Maíz	400	400.00 “
Fanegas de garbanzo	20	40.00 “
Fanegas de pepitoria	15	30.00 “
Caballos	400	4,000.00 “
Cabezas de ganado	300	3,600.00 “
Cargas de panela	200	1,600.00 “
Salinas	90	90.00 “
Pescas	1800	1,800.00 “
Tercios de Grana	666	74,925.00 “
Tercios de Cáscara	25	2,312.4 “
Arrobas de semillas	4	2,000.00 “
	Sumas de los valores	\$92,897.4 Pesos

Fuente. Ibíd. Vásquez Pág. 83

Nótese que la producción de panela dentro del distrito había disminuido manteniéndose en el pueblo de San Cristóbal Palín. Despegando en gran manera la importancia que había adquirido en el pueblo la producción de cochinilla la cual significaba mayores ganancias, y debido a ella el año anterior el gobierno conservador lo había declarado ya como distrito independiente.

En 1843 el Corregidor de Amatitlán reportó ante el Ministerio de Hacienda que gran cantidad de los ejidos pertenecientes al pueblo de San Cristóbal Palín estaban en propiedad comunal y algunos de los ejidos se encontraban dados en arrendamiento a particulares²⁶.

Es informe también remite a la existencia de un total de 21 trapiches que funcionaban dentro del pueblo de Palín. De los trapiches citados el corregidor informa que 19 de ellos

²⁶ B 119 Legajo 2546 Expediente 59274 Fol. 11-17

funcionaban de manera tradicional y dos que eran los que reportaban mayor producción debido a que ya trabajaban con “máquina extranjera”²⁷

De los trapiches de Palín el Estado se quejaba constantemente de que no percibía el 4% de alcabalas sobre la producción anual que debía reportar cada propietario. Esta situación obedecía a que la producción a que como anteriormente se citó el azúcar se comercializaba de en la región para el consumo doméstico pero principalmente para las fábricas de aguardiente que se encontraba establecidas a las inmediaciones del pueblo.

PRODUCCIÓN DE AZÚCAR EN AMATITLÁN 1886-1887

Tabla No.7

	1886	1887	Kg.
Azúcar	896,207	946,800	Kg.
Panela	3.781,762	3.526,800	Kg.
Miel	2.636,720	2.501,700	Kg.
Mascabado	1.107,450	1,125,00	Kg.

Elaboración propia en base a los datos de Ernesto Chichilla Aguilar Historia y Tradiciones de la Ciudad de Amatitlán.

Amatitlán se consolidó económicamente con la grana durante el siglo XIX “esto dio gran auge a la villa, la cual por su proximidad a la capital se volvió en centro de recreación para las familias que pasaban varios meses de vacaciones... algunas personas hacían los viajes en las temporadas para jugar cartas a las cartas con los nopaleros (la persona que se dedicaba al cultivo de la grana) quienes perdían buena parte de sus ganancias con el cultivo de la cochinilla (Rubio, 1994 pág. 86 y 87) esto refiriéndose al producto²⁸.

Con la importancia cobrada por este producto hizo que el Estado pusiera sus ojos en este departamento para declararla ciudad además de decretar como un distrito independiente lo que permitió más adelante en 1866 su consolidación como departamento.

Para finales del siglo XIX y posterior al auge y decadencia de la grana fue introducido poco a poco el cultivo del café pero este no había alcanzado su mayor apogeo, es por ello que los terratenientes del municipio vuelven a apostarle a la producción de azúcar. Situación que trae como resultado un resurgimiento de esta actividad. Ya como departamento se reporta la siguiente producción.

Además del azúcar cobraron también mucha importancia las nopaleras, en las cuales se obtenía el insecto el cual se extraía colores para teñir los tejidos de las telas de nominada cochinilla. La grana o cochinilla fue de mucha importancia para la economía

²⁷ *Ibíd.* Folio 18

²⁸ Ver cuadro de producción de cochinilla.

guatemalteca en la primera mitad del siglo XIX, se constituyo en el principal producto de exportación.

El área de Amatitlán fue un territorio apto para el cultivo del nopal el cual se inicia tempranamente en éste. Pero fue para finales de la época colonial y los primeros 50 años del siglo XIX cuando este producto adquirió más importancia, debido al progreso de la revolución industrial la que generó mayor demanda del tinte para los textiles. Ante la decadencia del añil debido a una plaga de langostas que afecto los cultivos (*Ibíd.*: 65).

Para 1824 los lugares donde se cultivaba la grana eran según Chinchilla Aguilar "Amatitlán, Antigua, Villa Nueva, Petapa, Palín y Guatemala (*Ibíd.*: 80), como se puede observar prácticamente toda el área central. El cultivo de la cochinilla le dio suficiente estabilidad a la economía guatemalteca hasta 1850 aproximadamente.

El pueblo de Amatitlán fue el que se consideró el más importante para estas fechas en producción de grana. Pues, para esta temporalidad ya se reporta que la producción es de dos cosechas anuales y superaron en gran medida la de los otros lugares anteriormente citados.

Después del fracaso que significó la federación centroamericana derivado de los continuos conflictos internos que se habían enfrentado por los múltiples intereses localistas existentes entre cada uno de sus estados miembros.

En el caso guatemalteco fueron los conservadores, quienes retomaron el poder, luego de haber sido desplazados en 1823 por los liberales al establecerse la Federación Centroamericana. Fue entre 1838-1840 cuando las condiciones políticas, le permitieron retomarlo, debido a un levantamiento denominado de los Montañeses encabezados por Rafael Carrera, personaje que cobró mucha importancia y prestigio en el campo de batalla. Este movimiento es integrado básicamente por campesinos del oriente como lo analiza (*Ibíd.*: 18).

Aunado a lo anterior también se encuentran otra serie de descontentos entre las élites de los 4 estados con la elite central, rechazos ante las reformas que se pusieron en práctica por los liberales. Todos estos factores combinados pusieron punto final a la federación y permiten el retorno de los conservadores.

En la coyuntura anteriormente descrita llegó a la presidencia Mariano Rivera Paz quien fue sustituido por Rafael Carrera, figura en la cual se concentraban una serie de elementos fundamentales para tratar de mantener el orden que se necesitaba para el momento.

Con Carrera al mando del Estado se logró cierta estabilidad política y con ello llevó al establecimiento de la República de Guatemala en el 21 de marzo de 1847 (Lee, 1995 pág. 108). Carrera fue el estratega que supo controlar a los partidos políticos y a la iglesia, sacó provecho de las distintas situaciones adversas que en varios momentos tuvo su gobierno.

El gobierno de Carrera se caracterizó por continuar con esquemas coloniales mantenidos bajo su control como típico caudillo. Mientras tanto la iglesia católica retomó el papel fundamental del que había gozado dentro de la colonia, es decir retomó su influencia dentro del Estado y recuperó sus bienes expropiados por los primeros liberales.

Se estableció la religión católica como la oficial del país y con ello se registró también el retorno de la orden de los Jesuitas²⁹ al país (*Ibíd.:114*). Siendo esta una de las claves para comprender la resistencia que los conservadores manifestaron frente a los cambios.

En 1852 el Estado de Guatemala firmó un concordato³⁰, mismo que sirvió de base para regular las relaciones que se establecieron entre ambas partes hasta que se desarrolló la reforma liberal en 1871.

El presidente Carrera buscó la forma de perpetuarse en el poder, apoyado por un grupo por un grupo clave de conservadores situación que logró en el 21 de octubre de 1854 (*Ibíd.: 116*), cuando por decreto de la Asamblea Legislativa. Con ello el caudillo se consagró en el poder de manera vitalicia.

Con respecto a la situación del indígena en el proyecto conservador a este se le mantuvo como un incapacitado de pensar por sí solo si no contaba con el proteccionismo de los que pudieran decidir por él como lo considera Arturo Taracena se mantuvo “el régimen de tutela para los indígenas” (Taracena, 2000)

Fue durante la presidencia de Carrera cuando se registra la fundación de la República de Guatemala el 21 de marzo de 1847 (*Ibíd.:108*), siendo el último estado de la otrora federación en realizar esta acción.

El departamento de Amatitlán 1866-1935

En este apartado lo que interesa es analizar el origen del departamento de Amatitlán la conveniencia de declararlo y las implicaciones económicas y sociales que trajo consigo su creación.

Como se ha venido analizando la región de Amatitlán, fue bastante dinámica desde la colonia con la producción de azúcar, para luego ser de vital importancia para la economía del régimen conservador por su producción de cochinilla.

Amatitlán hasta 1839 se había mantenido adherido administrativamente a la ciudad de Guatemala pero el 8 de noviembre de ese año por cuestiones estratégicas el gobierno conservador recién instaurado mediante un acuerdo gubernativo ante la necesidad que

²⁹ Los primeros y segundos liberales vieron con recelo a las órdenes religiosas en particular a los Jesuitas por el poderío económico además de que mantuvieron una influencia fundamental en la educación en el país, es por ello que una de las primeras acciones que se tomaron cuando llegaron al poder fue la expulsión de dicha orden.

³⁰ El concordato estableció que la iglesia católica retomó su papel fundamental el Estado además particularmente con lo referente a la educación la cual se organizó nuevamente conforme a los cánones eclesiásticos. Además el presidente como lo analiza Woodward, tuvo el derecho de elegir autoridades eclesiásticas.

Tenía de liquidez económica se vio orillado a declararlo como “distrito independiente” (Quezada 2010, pág. 126). Esto como una forma de asegurarse el control de esta pequeña zona bastante importante económicamente para Guatemala.

El distrito incluía ya a Amatitlán, San Cristóbal Palín, Villa Nueva, San Miguel y Santa Inés Petapa Villa Canales” Lugares donde tuvo más presencia el cultivo de la grana. Como se observa aquí nuevamente Palín y Amatitlán fueron unidos como en la Colonia para aprovechar la administración que el gobierno conservador realizó de los recursos agrícolas y más que todas las ganancias económicas que este distrito les generó.

DEPARTAMENTO DE AMATITLAN



Fuente: Elaboración propia con base a la delimitación actual de los municipios que formaron parte de departamento. Mapa que representa el pequeño Departamento de Amatitlán que funciono de 1866-1935.

El departamento de Amatitlán fue creado mediante el acuerdo gubernativo en mayo de 1866 “*habiendo tomado en consideración la solicitud hecha por la municipalidad de San Marcos para que el distrito de este nombre fuera elevado a la categoría de departamento*” (Gall, 1976, pág. 95).

El departamento estaba constituido por los municipios de San Cristóbal Palín, San Juan Amatitlán, Santa Inés y San Miguel Petapa, Villa Nueva, Villa Canales y San Vicente Pacaya.

La creación del departamento obedeció a que el gobierno deseaba tener un mejor control administrativo en los distritos en los que no poseía. Además de que como se ha venido analizando estos lugares representaban históricamente un cúmulo de beneficios económicos para el Estado.

Muestra de lo anterior lo constituye la actitud del Estado de otorgar el título de Ciudad a esta antigua Villa en 1838 (*Ibíd.:87*), debido a la relevancia que se estaba obteniendo con la producción de grana. Que para este momento se estaba constituyendo en el cultivo por excelencia y que fue el que sostuvo en gran medida la economía del régimen conservador.

Tal fue la connotación como lo afirma el viajero John Stephens citado por Manuel Rubio “Caminé alrededor de la base del Volcán de Agua con sus cultivados campos y su faja de bosques y verdura hasta la cima del lado opuesto había otro volcán, con sus faldas cubiertas de inmensas selvas. Entre ambos pase por un solo trapiche perteneciente a un convento de frailes dominicos, entre a un grande y hermoso valle áse fuentes termales humeantes, por más de una milla a lo largo del camino y penetré en medio de los nopales o plantaciones de cochinilla de Amatitlán. De ambos lados había cercas de arcillas y los nopales eran más extensos que los de Antigua y más valiosos, pues aunque solamente queda a veinticinco millas de distancia, el clima es tan diferente, que los de Amatitlán producen cosechas en cada estación” es decir dos por año a diferencia de los otros lugares. (Ibíd.:89)

Con respecto al principal producto que se constituyó en la base de la economía conservadora la grana o cochinilla de origen animal; que viven en el nopal que era utilizado desde la época prehispánica para darle color a los tejidos. Fue en el área mexicana donde según Barbro Hahlgren tuvo su origen y de allí se extendió hacia Guatemala y América del Sur.

La grana comenzó a utilizarse en Guatemala durante la Colonia según referencias de Manuel Rubio Sánchez (*Ibíd.:31*) fue en 1766 cuando sustituyó al añil como principal producto del reino de Guatemala. En 1825 bajo el régimen de la República Federal cuando se consolidó según Rubio Sánchez. Para estos años según reportes las ganancias generadas por la exportación de añil y cochinilla fue de \$7, 780,000 (Solórzano, 1997 pág. 243)

El mayor auge de la grana en Guatemala fue durante el periodo conservador debido a la apertura de mercado que significó la independencia y la apertura de mercados que ello significó. La aceptación del producto fue elevada que incluso hizo competencia significativa los productores mexicanos.

En el mercado internacional fue un producto muypreciado por los cambios que generó para su momento la Revolución industrial y por ello era necesario para dar color natural a los textiles que se estaban produciendo en grandes cantidades.

Los departamentos más importantes en la producción de la grana fueron: Baja Verapaz, Amatitlán como el principal productor, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Sacatepéquez estos se caracterizan por poseer climas aptos para que sobreviviera el gusano de la grana además del nopal. Aunado a lo anterior se constituía de mucha importancia la fertilidad de los suelos.

Para asegurarse la mano de obra dentro de las nopaleras los productores se valieron de algunas estrategias impulsar la emisión por parte del Estado de decretos donde se considerara que los trabajadores debían de estar exentos de prestar servicio en las milicias (1848 se vivía una situación política convulsionada en Guatemala) y de esta manera garantizar la producción³¹.

En de 1840-1850 fue el periodo de mayor auge de la cochinilla los precios por libra en el mercado internacional alcanzaron los 75 y hasta 100 (Palacios, 1980), pesos por libra. Lo que significó el crecimiento de los terrenos cultivados y el aumento de ganancias para el Estado y las escasas familias que poseían el monopolio de este cultivo en el país.

El 22 de diciembre de 1849³² el corregidor del distrito de Amatitlán en representación de una serie de “vecinos distinguidos del lugar” dirigieron una solicitud, al Supremo Gobierno con el fin de establecer en tan importante distrito un cementerio y un Hospital con el objetivo de atender la demanda de servicios de salud y sanitarios que el lugar exigía. Derivado de la gran cantidad de enfermedades existentes en el distrito.

Las donaciones para que la obra se llevara a cabo fueron sobre distintas cantidades las cuales iban de los 20 pesos hasta 500 pesos, dependiendo de los ingresos que percibían los donantes a quienes se les puede considerar como los principales propietarios de las plantaciones de de cochinilla del distrito, y debido a ello su preocupación para la construcción de dicha obra.

³¹ La situación de de la región de Amatitlán fue muy especial ya que la principal firma exportadora del producto, la Casa Skinner Klée influyó en el gobierno para que decretara que sus empleados no estuvieran obligados a prestar servicio militar para no descuidar la producción de grana.

³² Boletín de Noticias No. 1 del 2 de enero de 1850 págs. 1 y 2 publicado como un suplemento de la Gaceta Oficial de la fecha citada.

**APORTES PARA LA FORMACIÓN DEL CEMENTERIO Y HOSPITAL DEL
DISTRITO DE AMATITLAN 1849**

Tabla No. 8

No.	Contribuyente	Aporte	Otros
1	Julián Marqueli	100 P	--
2	Carlos Kleé	1,000	--
3	Tomas Larrondo	1,000	--
4	Diego Aceituno	500	--
5	Tomas Samayoa	500	--
6	José Almorza	20	--
7	Víctor Porres	50	--
8	Manuel Taracena	25	--
9	Sixto Dardón	20	--
11	Diego Leal	200	20,00 ladrillos
12	Nicolas Catalán	25	--
13	Ignacio Godoy	50	500 talluyos
14	Pedro José Ponciano	50	--
15	Felipe Figueredo	25	--
16	Rafael Ubico	100	--
17	Eugenio Godoy	200	--
18	Tránsito Arguijo	20	--
19	Gerónimo Gil	100	--
	Total	\$4,010	--

Elaboración propia con los datos obtenidos del Boletín de Noticias del 2 de enero de 1850. Obsérvese las cantidades aportadas y los vecinos distinguidos de que para el momento estaban establecidos en el distrito

Como se puede observar en la tabla anterior entre los vecinos distinguidos se encontraba Carlos Klee y Tomas Samayoa, quienes se habían consolidado ya en la región como agricultores con la grana. El establecimiento tanto del hospital como el cementerio estaba respondiendo en parte a la gran cantidad de enfermos y decesos que se registraban en el distrito debido a las condiciones de trabajo de en los sembradillos de grana. Finalmente la solicitud fe aprobada en 1850 por parte del gobierno

La política estatal desde la colonia fue siempre mantener la base de la economía en un producto significativo y este ejercicio no se sustituyo con ninguno de los regímenes que se sucedieron.

En el caso del conservador como ya se menciona la grana fue el cultivo elegido, pero a la vez continuaron con las ideas de los primeros liberales al experimentar con nuevos cultivos como el café cultivo con el que se inició a experimentarse desde 1835 (Castellanos ,1996), y es en la región de Amatitlán, Escuintla y Sacatepéquez donde se en reportaron las primeras experiencias y cosechas de este producto.

La elección de esta región para que se realizaran en ella estas experimentaciones se debió a sus cercanías con la capital situación y las facilidades que esta ubicación proporcionó al respecto del transporte de los productos. Aunado a ello también se encontraba la situación de que la élite poseía sus propiedades en esta región situación que facilitó este hecho. Tomando en consideración que a mediados del siglo XIX la infraestructura física como no se había desarrollado experiencias con respecto al cultivo de este grano.

PRODUCCION DE COCHINILLA EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA

1851-1862

Tabla No. 9

AÑO	LIBRAS	VALOR
1851	2041050	131780
1852	680100	568130
1853	323450	512850
1854	2587200	1757300
1855	1210360	986560
1856	1782550	1381240
1857	1470440	1017270
1858	2018440	1407410
1859	1786670	1222680
1860	1676160	1274240
1861	1539780	788630
1862	1659185	837986

Fuente: Rubio Sánchez Pág. 134

La tabla anterior representa el estado de producción de grana a nivel nacional cuyo principal destino fue la exportación hacia el extranjero. Lo que demuestra que este producto continuaba siendo el punto medular de la economía conservadora.

La tabla que continuación se detalla es interesante pues, pone en evidencia tanto la pervivencia de la cochinilla sino también muestra ya las primeras exportaciones significativas de café de Guatemala con los conservadores.

EXPORTACIÓN DE CAFÉ Y COCHINILLA EN GUATEMALA

1867-1871

Tabla No. 10

Años	Café libras	Valor	Cochinilla	Valor
1867	3 465 650	415 878	1 525 752	1 068 047
1868	7 505 102	788.035	1 273 591	891 513
1869	7 183 887	790 227	1 862 667	1 266 613
1870	11 322 982	1 132 298	1 443 357	865 414
1871	13 121 293	1.312129	1 460 032	876 025

Fuente: García Laguardia, Jorge Mario Pág. 37. Nótese como se mantuvo el cultivo de la cochinilla como las primeras exportaciones de café se iban abriendo paso en el régimen conservador.

PRODUCCION DE GRANA EN EL DEPARTAMENTO DE AMATITLÁN

1879

Tabla No. 11

	Grana Número	De semillas Precio	Arrobas Resultado	Tercio Número	De 2da. Precio	Cascarilla Resultado
Amatitlán	16015	14\$	224210	2193	80\$	175440
Petapa	--	--	--	193	80\$	15440
San Vicente	--	--	--	--	--	--
Palín	--	--	--	--	--	--
Santa Inés	--	--	--	--	--	--
Villa Nueva	2180	16\$	34880	303	80\$	24240
	18195	--	259090	2689	--	215120

Fuente: Gaceta de Guatemala. Tomo XVI del 12 de julio de 1870 No. 76. Hemeroteca Nacional.

Como se observa en esta tabla la producción de grana dentro del departamento para este año continuaba siendo importante aun con la crisis que se había presentado recientemente lo que motivará su disminución paulatina. Mientras que en Palín este cultivo no prosperó en ningún momento ya que se mantuvo la caña de azúcar en una posición privilegiada.

Con respecto a las condiciones en la que se encontraba la población en los sembradillos de cochinilla del departamento de Amatitlán Pío Casal presenta un panorama bastante elocuente:

Resulta que la mortalidad es mayor en Amatitlán que en ningún otro punto de la república; lo cual se explica por la aglomeración de millares de jornaleros que concurren allí, incitados por los crecidos sueldos que les proporciona el cultivo de nopales y cosecha cochinilla; sueldos que por lo regular se disipan en los desórdenes, contribuyendo á la mortandad el clima mal sano de los alrededores de la laguna de Amatitlán (Ibíd.: 30).

Respecto a las razones que el Estado tomó en cuenta para cuando dejó sin efecto el departamento de Amatitlán solamente se pueden hacer inferencias: en 1935 Jorge Ubico (caudillo) estaba en el poder. Ubico a diferencia de Rafael Carrera desarrolló una política económica de austeridad. Por ello resultaba una inversión que ya no significaba ganancias. Por el mantenimiento de un departamento sumamente pequeño, el cual demandaba atención por parte del Estado no fue rentable.

Con lo anterior se puede considerar que el la organización del departamento de Amatitlán obedeció a razones netamente económicas pues, de esta región dependía el funcionamiento del Estado conservador. Razones por la cuales se deseaba controlara una efectivamente a una zona importante y más que todo controlar a los productores de grana.

Además de la grana la región también producía café que iniciaba a consolidarse, otros productos que eran de consumo local como cereales y azúcar que se abordará más adelante en este trabajo. Debido a ello el Estado conservador estableció la importancia de organizar el departamento.

La importancia que había adquirido el departamento se evidencia en la siguiente cita de Amatitlán: Situado entre los de Guatemala, San Rosa, Escuintla y Sacatepéquez. Es el más pequeño de todos los departamentos, aunque el más importante por su comercio y por el cultivo de cochinilla....Las otras plantaciones del departamento son: Petapa, pueblo antiguamente de muchísimo comercio y población pero decaído el día de hoy. Villa Nueva donde también se cultiva la cochinilla, Palín de terreno fértil y que tiene granes plantillo de caña de azúcar con magníficos ingenios" (Lloyd, 1945 pág. 221.)

POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AMATITLÁN 1860-1921

TABLA No. 12

Año	Mujeres	Hombres	Muertes	Total
1860	711	820	776	1,531
1880	15,557	15,515	--	31,072
1883	17,964	17,423	--	35,387
1888				34,917
1893	--	--	--	35,387
1921	--	--	--	37,704

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de los distintos censos realizados en los años que se reportan a excepción del primer dato que es tomado de Enrique Palacios

Para 1887 el departamento contaba con algunos servicios básicos como: educación, además de poseer un hospital público el cual reportaba más actividad en la segunda parte del año “*durante la estación lluviosa suele ser enfermiza en la ciudad*”³³, situación que reporto con antelación Enrique Palacios.

La decadencia en el mercado internacional de la cochinilla en la segunda mitad del siglo XIX hizo que los propietarios se retornarán a el cultivo de la caña de azúcar (que había subsistido de manera precaria) además del café como se analizo anteriormente. Fue de mucha importancia para este departamento el transporte como el ferrocarril Central que tenía su vía obligatoria en el centro del departamento, en su ruta hacia el nuevo Puerto San José.

Contó con oficinas gubernamentales y administrativas “*Jefatura Política, Juzgados..., Administración de Rentas*” (Ibíd.:55), mediante las cuales se mantuvo el control de la población y la recaudación de impuestos. Con respecto a las rentas del departamento estas estaban constituidas en los siguientes productos y servicios: licores, pólvora, tabaco, papel sellado, timbres, autorización de libros, apertura de caminos, ganado y multas.

El departamento fue utilizado como un lugar de distracción y esparcimiento para los habitantes de la ciudad de Guatemala, en especial para los fines de semana atraídos por el Lago y las *Grutas de San Pedro Mártir y por las cascadas del Río Michatoya* (Ibíd.:56).

Además de la agricultura el departamento fue apto para que en él se iniciará en 1894 el primer proyecto hidroeléctrico del país aprovechando las aguas del río Michatoya en la finca denominada San Esteban (Ibíd.:216). Esta hidroeléctrica fue construida por capital alemán, para en 1921 se creó otra planta en la finca San Luis también sobre el río Michatoya para que finalmente en 1965 se iniciaron los trabajos para la construcción del complejo hidroeléctrico Jurún Marinalá. Esta temática se aborda en otro capítulo de este trabajo y es indiscutible la importancia que tiene el río Michatoya.

³³ Nómina del Departamento de Guatemala N.D. 1888 Pág. 56

Producción del Departamento de Amatitlán durante 1888

Tabla No. 13

No.	Producto	Cantidad
1	Café	1,366.461 Kg.
2	Azúcar	946.800 Kg.
3	Mascabado	125,000
4	Panela	3526,800 cargas
5	Miel de caña	2,501,700
6	Maíz	2,738,00 Kg.
7	Frijol	139,935 Kg.
8	Cebada	125,00 Kg.
9	Garbanzos	4,500 Kg.
10	Plátanos y guineos	65,000 racimos
11	Naranjas	8,500 cargas
12	Piñas	2,600 cargas

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos en la Guía del Departamento de Guatemala y otras fuentes.

Se desconocen las verdaderas razones por las que el departamento de Amatitlán ya no fue funcional para el gobierno de Jorge Ubico. Se infiere que cuando el auge de la cochinilla paso a en la segunda mitad del siglo XIX, ante la no funcionalidad que tuvo el departamento este fue dejado sin efecto por medio de un decreto emitido por la Asamblea Legislativa No. 2081 "Se suprime el departamento de Amatitlán... los municipios de de Amatitlán, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Villa Canales... Mientras tanto que los municipios de Palín y San Vicente Pacaya (*Ibíd.*:95), quedaron unidos al departamento de Escuintla. Se conoce como Reforma Liberal al movimiento político y económico que se registró en el país a partir de 1871 teniendo como principales características la implementación de políticas liberales y económicas con el objetivo de realizar una transformación profunda del Estado de Guatemala.

La concentración de los pensamientos ilustrados fueron los que en alguna medida desencadenaron los llamados movimientos independentistas, como el centroamericano. Que vieron su coronación ya directamente en Guatemala con la Reforma Liberal a finales del siglo XIX.

Los elementos que caracterizarán a la Reforma Liberal guatemalteca fueron: buscar un reacomodamiento económico, el caudillismo³⁴ y el excesivo paternalismo representado en la figura del gobernante y de los finqueros, como también el referente social mismo que se analizará más adelante en este trabajo.

³⁴ El caudillismo no fue solamente un fenómeno liberal sino también de los conservadores situación que ya se analizó. Fueron los liberales los que lo llevaron a su máxima expresión con las dictaduras que establecieron.

La educación también jugó un papel fundamental dentro de este movimiento pues, los liberales fueron quienes buscaron dejar fuera de ésta a la iglesia y establecieron una reforma educativa. Con lo que se buscó la instrucción de mano de obra para la realización de trabajos (esto fue en el caso de algunos oficios específicos) que el nuevo mercado estaba exigiendo ya sin influencia dogmática.

Otro elemento que fue de mucha importancia para los liberales es su deseo cortar de tajo con la influencia religiosa dentro de las cúpulas del Estado, que durante el periodo conservador había tenido mucha importancia. Por ello una de las primeras acciones realizadas fue la expulsión del país de las órdenes religiosas.

El principal botín que obtuvieron los liberales con la expulsión de las órdenes religiosas fue la expropiación de las posesiones que tenían en su poder. Adjudicándolas en manos particulares, con especial énfasis en funcionarios de gobierno y el mismo Justo Rufino Barrios situación que se logró dentro de los primeros años del régimen Liberal.

Se estableció lo que Sergio Tischler denominó el régimen de las dictaduras cafetaleras (Tischler, 1998) refiriéndose a las de Justo Rufino Barrios, Estrada Cabrera finalmente la Jorge Ubico las que durarán hasta 1944 con el triunfo de la Revolución del 20 de Octubre. En la cual el Estado de Guatemala tuvo “sus relaciones sociales nucleadas en torno a la finca cafetalera” (Ibíd.:21). Aseveración que será de bastante validez para este estudio, debido a la unidad productiva a analizar su producción se basará tanto en panela y en particular el café.

En el contexto mundial se encontraba en pleno apogeo el desarrollo de la Revolución Industrial en su fase de expansión hacia los mercados mundiales. Situación que fomentó la división en: países industrializados del primer mundo, productores de maquinarias y mejor aprovechamiento de las ganancias económicas y países productores de materias primas como en este caso quedó Guatemala.

En esta fase de la Revolución industrial se integra el desarrollo de los medios de comunicación y transportes siendo fundamental el ferrocarril. Que sirvió como medio interno para transportar los productos hacia los mercados internacionales. En Guatemala este fue introducido como una necesidad de los liberales para trasladar el café hacia los puertos con destino al mercado mundial.

En el contexto descrito se desarrollará en cierta forma la tecnificación de las fincas para aprovechar más los recursos con que contaban y de esta forma hacerlas más eficientes en la producción en este caso particular con el café y la panela

Para realizar la tarea transformadora del Estado los liberales, se vieron en la necesidad de poner en marcha múltiples leyes y decretos. Estas les permitieron la creación de todo el andamiaje legal para realizar los cambios que necesitaban llevar a cabo.

Con el fin de crear el corpus legal que les dio “legitimidad” a sus acciones, los liberales realizaron varios intentos de convocar a Asamblea Constituyente que les permitiera la

elaboración de una nueva Constitución. La redacción final de la constitución se postergó hasta 1879(Ibíd.: 163), cuando finalmente fue aprobada.

Ante la ausencia de una constitución que rigiera el orden constitucional del actuar de los liberales, les permitió gobernar por medio de decretos presidenciales emitidos por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios. Estos decretos fueron realizados a la medida de los intereses liberales.

Dentro de los primeros decretos que se emitieron por los liberales están: decreto 59 en el que se estipuló legalmente la expulsión de la orden Jesuita del país y se ordenó nacionalizar los bienes que poseía. Además fue emitido el decreto 64 que estableció la expulsión de las otras órdenes religiosas que existían en el país y la expropiación de sus propiedades.

Con el decreto 93 se estableció la libertad de cultos, con el fin de dejar sin efecto la influencia que había ejercido la iglesia en el Estado hasta 1871. El decreto 105 fue emitido para desamortizar los bienes que la iglesia había poseído. Estos primeros decretos fueron dirigidos exclusivamente hacia la iglesia.

La Constituyente tuvo la tarea de redactar una Constitución donde se reflejaban los ideales liberales para que rigiera desde entonces la vida política del país. Como siempre para la consolidación de esta constitución se registraron múltiples enfrentamientos en el ala conservadora, los liberales moderados y los radicalizados con el movimiento.

Con respecto al objeto de este trabajo el 8 de enero de 1877 el presidente Justo Rufino Barrios emitió el tristemente recordado Decreto 170³⁵ en el que se dejó sin efecto el censo enfiteutico. En este decreto se estableció, en que las comunidades (indígenas) que poseían tierras que estuvieran administradas bajo enfiteusis debía pasar a manos privada individuales. En otras palabras facilitó las acciones para que se efectuaran expropiaciones.

El aspecto laboral tampoco escapo a la emisión de decretos por parte de los liberales es más este fue uno de sus puntos medulares. Por tales razones fue emitido el Decreto 177(Bauer, 1965) o Reglamento de Jornaleros en el que se estipuló la obligatoriedad que los trabajadores tenían de prestar sus servicios en la fincas cafetaleras.

Guatemala siempre se caracterizó por basar su economía en el monocultivo desde la colonia, y es por ello que durante este periodo no es la excepción. Para finales de la colonia entre los productos que caracterizaban al reino de Guatemala se encontraba el añil, que es un colorante de origen natural extraído de la planta que se le conoce como Jiquilete.

El añil se cultivaba básicamente en El Salvador y en la parte oriental de Guatemala y era el principal producto de exportación que se usó para dar color a los textiles durante gran parte de la colonia este producto caracterizo a la economía guatemalteca.

³⁵ Decreto 170. Recopilación de Leyes Agrarias N. D. Pág. 90-91

Los liberales fieles a la tradición del monocultivo no escatimaron esfuerzos para intensificar el producto que se avizoró como el sustituto de la grana cochinilla este fue el café. Este grano comenzó a cultivarse en el país para la primera mitad del siglo XIX pero es en esta segunda mitad donde adquirió su consagración definitiva.

Como lo analiza Julio Castellanos (Ibíd.: 56) cuando afirma que el surgimiento de la agricultura a nivel comercial trajo consigo una serie de transformaciones en el país, como el fomento de la caficultura, lo que generó la aglomeración de grandes cantidades de población en lugares específicos. Con el objeto de tenerlos como mano de obra en los tiempos de cosecha Situación que obligó a la creación de toda una infraestructura que fuera capaz de promover el comercio.

LA FORMACIÓN HISTÓRICA DE LA FINCA

Se analiza aquí los orígenes de la unidad conocida como finca que permite comprender los diferentes usos que se le dieron, además de la dinámica social que se llevaba a cabo alrededor de la misma, ya que permitió la consolidación de un grupo emergente la de los terratenientes cafetaleros.

La unidad productiva que caracterizó el régimen liberal conocida como finca se fue conformando en Guatemala a partir de la primera mitad del siglo XIX aunada estrechamente con las primeras experiencias que se tuvieron con el café.

Los primeros intentos de acceder a las tierras de los ejidos se dieron en 1825 con los primeros liberales mediante el Decreto de ley de la Asamblea Nacional Constituyente (Ibíd.: 9), donde se mandó que los terrenos baldíos fueran reducidos a propiedad particular. Se establecía que todos los terrenos baldíos que no habían sido adjudicados a persona particular con antelación debían serlo a partir de ese momento.

En otro decreto de 28 de abril de 1836 el gobierno autorizó a las municipalidades a vender sus ejidos y terrenos de “cofradías, siempre que le conste necesitar aquellas (Ibíd.: 109). Es aquí donde entro en vigencia formalmente el censo enfiteutico que permitió a las comunidades la posesión de tierras en forma de arrendamiento mediante el pago de una cuota anual del cinco porciento

De esta forma se encuentran una serie de argumentos legales bastante elocuentes con respecto a la adjudicación de tierras a manos privadas dentro de ellos están los siguientes, decretos del: 13 de agosto de 1836, 14 de agosto de 1837, 19 de septiembre de 1845, del 10 enero de 1852 y del 24 de abril de 1866. Es decir que con estas disposiciones se fue nutriendo el ensanchamiento de tierras que constituyeron la figura de la finca.

Durante el período de los segundos liberales esta legislación se volvió más agresiva cuando el 22 de julio de 1873 se emite el Acuerdo Gubernativo en referencia en entregar

a manos privadas los terrenos baldíos del vasto territorio fértil de la Costa Cuca³⁶ dando la autorización de enajenarlos otorgándolas en valor de 500 pesos por caballería.

El 8 de enero de 1877 se emitió el Decreto 170 donde se mandó a suprimir por parte del presidente Justo Rufino Barrios la figura del Censo Enfitéutico justificándose que era una práctica de origen anticuado que no se ajustaba a las nuevas formas de posesión de tierras que los liberales tenía establecidas.

El censo enfitéutico en su esencia fue una forma posesión de tierras que se le dio al campesino o a la comunidad que carecieran de las mismas, a los que se les denominó enfiteutas.

Las tierras entregadas en censo las podían trabajar de manera permanente, situación que implicó el derecho de poder heredarla a sus descendientes pero no podían venderla. Este fue el punto clave que diferenció al censo enfitéutico del arrendamiento normal. Esta forma de posesión se utilizó desde la colonia permaneció con los conservadores y finalmente fue suprimido por los liberales.

Esta disposición se constituyó en el punto de partida más importante de los liberales, para privatizar más directamente las últimas tierras que quedaban en manos de comunidades completas que poseían tierras en enfiteusis. Mismas que ya no pudieron adquirirlas en propiedad mediante el nuevo sistema de subasta pública. *“Se procederá a la redefinición de los capitales representativos del valor del dominio directo de los terrenos concedidos en enfiteusis, ya sean urbanos o rústicos correspondientes a todos los municipios de la república” (Ibíd.:134).*

Fue este decreto el que permitió de manera definitiva la consagración de la nueva clase que se consolidó en el país la de los cafetaleros. Pues no solamente les permitió acceder a la tierra sino también como se explicará más adelante también a la mano de obra que se necesitaba para el cultivo y la recolección del grano.

La institución que se encargó de crear la reglamentación y los términos en que se llevaron la práctica las disposiciones tomadas por el gobierno con el Decreto 170 fue la Secretaría de Hacienda. Órgano que creó el Registro de la propiedad Inmueble que de allí en adelante reguló todos los asuntos correspondientes a la problemática de tierras en el país.

La finca se convirtió en el punto de partida para que Guatemala entrara al mercado capitalista de una forma sui generis. Como lo considera Cambranes cuando considera que el proceso de acumulación originaria que se dio en Guatemala puede considerarse más que una revolución económica, una evolución histórica anómala por su plural como heterogéneos rasgos distintivo (Castellanos, 2007). Pues el café al comercializarse en los mercados internacionales donde tenía suficiente demanda estaba inmerso en el

³⁶ La región de la Costa Cuca se refiere a un territorio muy fértil apto para el cultivo de café como se desarrolló posteriormente. Esta concesión dio origen a tres pueblos Colomba, Flores y Génova Costa Cuca. Ibíd. 124

capitalismo, mientras que su producción al interior del país se constituyó de una manera servil.

El paisaje Cafetalero y cañero guatemalteco

Se denominó paisaje cafetalero y cañero a toda una extensa zona constituida por los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez, y Retalhuleu. Este concepto permitió analizar desde una perspectiva más amplia las diversas formas de producción de caña y café para explicar históricamente parte de la realidad guatemalteca.

Los suelos de estos departamentos son de origen volcánico, situación que lo convirtió en una zona altamente productiva. Y no es por el azar que se encuentren establecidas en la principal agroindustria de exportación del país. Son estos departamentos donde se están ubicados los ingenios que se dedican a la siembra, y procesamiento de la caña que más grandes de Guatemala tales como: Pantaleón, La Unión, Madre Tierra, el Pilar etc. En otras palabras toda la geografía azucarera del Sur del país que se dedican a la producción de azúcar refinada. En particular el departamento de Escuintla y más específicamente el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa (Herrera, 2000 pág. 41)

Para analizar de una pequeña forma el circuito cañero fue de mucha utilidad el estudio realizado por Matilde González (Ibíd. :). Con respecto al circuito cafetalero marquense. El este orden de ideas el circuito cañero se fue configurando a partir la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del XX en esta zona guatemalteca.

El circuito cañero permite analizar no solamente la región cañera sino el surgimiento de las unidades productivas conocidas como fincas durante la segunda mitad del siglo XIX con el régimen liberal como una forma de satisfacer las necesidades de tierras de los nuevos productores destinadas a la producción de café. Mismas que las van convirtiendo en unidades agro exportadoras.

En el caso de la producción de azúcar nuestra unidad de análisis Medio Monte se encuentra en el municipio de Palín, Escuintla sitio que considero como el punto de inicio del circuito cañero de la zona azucarera de Guatemala y que históricamente se ha caracterizado por ser así.

A continuación se presenta un listado de fincas en las que estaba dividido el Departamento de Amatitlán y que para nuestro caso es interesante ya que nos da un panorama principal de cómo se encontraba constituido el paisaje finquero de Amatitlán para el año que se reporta.

FINCAS DEL DEPARTAMENTO DE AMATITLÁN 1890

Tabla No. 14

Nómina razonada de la jurisdicción de cada uno de los municipios en que se divide el Departamento

MUNICIPIO	ALDEAS FINCAS, HACIENDAS	PROPIETARIO	EXTENSIÓN			DISTANCIA		No. DE CASAS		DESTINO
			Caballerías	Mz.	Cuerdas	C. Depto.	C. Mun.	Teja	Paja	
Amatitlán	Los Trojes	105 Propietarios	23	10	15 ½	1 leg.	--	7	145	Café, maíz y frijol
"	Loma Larga	33 "	--	30	16	1 "	--	1	13	Café, maíz y plátano
"	El Durazno	29 "	2	20	5	1 ½	--	-	19	Café y frijol
"	La Mina	43 "	4	26	8 ½	1	--	5	52	Café Maíz y zacatón
"	El Pepinal	16 "	--	--	--	--	--	--	--	Café maíz y frijol
"	El Matazano	" "	3	11	--	2 ½	--	5	22	Café, maíz, y frijol
"	La Peña	" "	--	--	--	--	--	--	--	"
"	Mesías Bajas	17 "	2	27	6	3	--	--	34	Café y maíz
"	Mesías Altas	35 "	1	4	--	3 ½	--	1	16	Maíz
"	Tacatón	27 "	--	--	--	--	--	--	--	--
"	El Lagartero	" "	1	23	3 ½	2 ½	--	5	13	Café, maíz y frijol
"	Cruz Alta	" "	--	--	--	--	--	--	--	--
"	Los Humitos	22 "	--	59	8	2	--	4	30	Café, maíz y plátanos
"	Laguna Seca	38 "	11	9	4 ½	1 ½	--	11	75	Café y maíz
"	Calderas	52 "	44	32	--	3	--	2	58	Frijol y maíz
"	San Carlos	Vicente Dardón	11	--	--	4	--	1	50	Maíz
"	Manuelon	Miguel Llerandi	--	--	--	3 ½	--	--	26	Maíz
"	Los Cerritos	12 propietarios	--	31	6	1	--	3	7	Café y piña
"	Azacualpa	13 propietarios	--	29	1	1	--	3	9	Café, piña y plátano
"	Belén	Miguel Llerandi	34	32	--	3	--	12	3	Café
"	Llano de Animas	Varios propietarios	3	62	--	1 ½	--	58	76	Café y Maíz
Palín	San Pedro Mártir	Aldea	--	48	--	6 leg.	3 leg.	4	58	Caña, café, zacate,

										granos
“	La Eminencia	“	4	29	50	“	--	--	32	Café, granos y plátano
“	La Compañía	Antonio Aubareda	15	--	--	1 ½	1 ½	29	14	Caña y Café
“	El Llano	Doroteo Samayoa	10	--	--	3	½	2	6	Caña de azúcar
“	La Avenida	Pedro Novales	--	--	--	--	½	--	--	“ “ “
“	El Farol	González y hermanos	6	--	--	3	½	11	6	“ “ “
“	El Sacramento	Palomo Batres	--	85	--	3	½	--	22	“ “ “
“	San Esteban	Manuel Paíz	3 ½	--	--	3 ½	½	3	6	“ “ “
“	Jurún	José María Samayoa	--	--	--	--	--	--	--	--
“	Medio Monte	“ “ “	--	--	--	--	--	--	--	Caña y café
“	Patio de Bolas	“ “ “	100	--	--	5	1	9	110	Caña y zacate
“	María Santísima	“ “ “	--	--	--	--	--	--	--	“ “ “
“	Santa Teresa	José María Samayoa	--	--	--	--	--	--	--	“ “ “
“	San José de Medio Monte	Javier Berger	1	--	--	5 ½	2 ½	5	3	Caña y zacate
“	San Fernando	Francisco Amado	3	--	--	6 ½	3 ½	2	10	Caña, café, zacate y plátanos
“	Santo Tomás	Indalecio Amado	7	--	--	7	4	2	24	Caña, zacatón y plátanos
“	San Luis de Buena Vista	Fernando Amado	2	--	--	6 ½	3 ½	--	6	Caña

Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados en la Nómina del Departamento de Guatemala de 1890. Se encuentra el reporte total de los municipios restantes, para este caso solamente interesaban los correspondientes a los municipios de Amatitlán y Palín para este último se conocía la existencia de otras fincas como: El Pozo, Barranca Honda, El Cielo, La Natividad, Barrancón, Pajal, Vista Hermosa y San Felipe y El Salto. Como se puede observar José María Samayoa posee una cantidad considerable de fincas en especial la que es objeto de esta investigación. Obsérvese que el café y la caña fueron los productos más importantes de este departamento. Además de que la finca Medio Monte formaba parte de una sociedad y se infiere que los trabajadores procedían de las otras fincas y todavía el café no era de gran importancia.

Haciendo una comparación de que tanto se transformó el paisaje cafetalero de Palín en la siguiente tabla se encuentran datos interesantes, en cuanto a propietarios y tipo de producción existente en las fincas analizadas. Medio Monte para este año estaba en manos de la familia Lavagnino.

FINCAS DEL MUNICIPIO DE PALÍN AMATITLÁN 1931

Tabla No. 15

FINCA	PROPIETARIO	EXTENSIÓN	MZ. CAFÉ	PROD.	MZ. CAÑA	PROD. POR MZ.	OTROS	ALTURA PIES
La Compañía	Jorge Larrondo	24	--	--	40	3,000	4 cab. De potrero	--
El Llano	Jorge Ortega	12	--	--	35	2,600	--	--
La Avenida	--	6	--	--	80	3,600	--	--
Farol y Sacramento	Carlos Márquez	9	64	--	25	2,000	potreros	3,600
Palestina	Carlos Hermosillo	2 ½.	--	--	15	1,500	---	3,800
Villa Laura	Arturo Paiz	3	30	100	40	1,500	---	4,000
San Francisco	Lisandro Ronquillo	¾	--	--	4	400	---	3400
San Esteban	J.G. Paiz	12 ½.	--	--	98	4,000	---	3,4000
Turún o Jurún	Empresa Eléctrica	14 ½.	--	--	80	--	4,000 quitarles de caña	3,000
Medio Monte	Lavagnino Herederos	16	36	350	70	3,000	potreros	3,000
San José	Empresa Eléctrica	2	--	--	--	--	34,000 quintales de caña	2,00
María Santísima	Francisco Castañeda	6	--	--	60	4,000	potreros	2,000
San José Buena Vista	Guadalupe de Franco	7	20	100	30	1600	potreros	3,000
S. Francisco Miramar	C. v. Daugerthy	3	96	800	30	1500	potreros	3,000
Carmela	Tadeo Sosa & Co.	1	1	15	20	1,000	potreros	--
La Providencia	J. Ángel Vásquez	¾.	--	--	16	600	--	3,400

Fuente Quiñones, José A. Directorio de la República de Guatemala. 1930. Tipografía Nacional. Guatemala. pág. 150.

Producción de café en Guatemala y Medio Monte

La introducción del café al reino de Guatemala tiene sus orígenes en la recta final de la época colonial con fines ornamentales para luego pasar a considerar que tenía potencialidades medicinales para aliviar los dolores de cabeza (Samper, 1998). Las semillas fueron traídas por algunos religiosos de las Antillas donde ya se cultivaba en cantidades considerables. Prueba de ello es la Real Cédula extendida en 1803 en la cual se especifica “exonerar de todo el impuesto del Reino de Guatemala”.

Esta y otras disposiciones se tomaron con el fin de fomentar otros cultivos ante el inminente deterioro del cultivo del añil que para esta temporada registró una crisis fundamental en la economía centroamericana.

Para este momento en Europa el consumo del producto era una práctica con tintes aristocráticos situación que también en América será considerada como tal y por ello se fue convirtiendo en proveedora del grano para el mercado internacional países como Colombia y Brasil, México y Centroamérica.

Para el caso del departamento de Guatemala los primeros reportes que se tienen del cultivo de café son del área de Amatitlán, Villa Nueva y Villa Canales en la primera mitad del siglo XIX ya fue una región a la cual el grano se adaptó perfectamente debido a las condiciones climáticas de esta región.

El proceso de producción de café se inicia con la elección de los suelos donde se insertarán los cafetos, éstos deben de ser de preferencia tierras vírgenes para garantizar buenas cosechas. El suelo debía ser previamente examinado para verificar su estado. Luego se procede a trazar los surcos, para realizar esta tarea se destinaban pitas, con las cuales se marcaban el rumbo y las distancias que debía haber entre cada cafeto. Para realizar esta tarea se utilizaban estacas de madera las que marcaban el lugar exacto donde se abría el agujero (hoyo) donde debía depositarse la planta de café.

Las fincas en Guatemala se caracterizaban por contar con una cantidad importante de almácigos de los cuales se extraían los cafetos que estaban listos para la primera siembra como también para la resiembra, situación que les permitió sembrar los mejores cafetos destinados a obtener una cosecha abundante.

Según los manuales que se utilizaban en la época en particular durante el periodo de Ubico se publicaron muchos en particular en la Revista Agrícola³⁷ se dedicaban grandes espacios para instruir al productor

Para realizar el trabajo de selección de las semillas la persona encargada de hacerlo necesitaba tener conocimiento de las mejores que se podían obtener de los mejores grano producidos en las mismas y dependiente de los clases de café con que se contaba u obtenerlas comprándolas en el mercado. Con respecto al trabajo de preparación del terreno y la siembra de los cafetos se necesitaba de jornaleros para que realizaran el mismo.

Las clases de café que más se popularizaron y adaptaron a los suelos del país fueron básicamente tres: arábigo de variedad típica, Maragogipe y el Borbón aunque se experimentaron algunos injertos o “cruces entre típica y Borbón” (Ibíd.: 143), con el objeto de mejorar la semillas y obtener mayores rendimientos en las cosechas

La época que se destinaba para realizar la actividad de siembra es al inicio de la primavera es decir en el mes de marzo con la llegada de las primeras lluvias para que de

³⁷ Para mayor información se debe consultarse toda la colección de la Revista Agrícola de la Secretaría de Agricultura, donde se aborda ampliamente el tema de la producción en general de café y de todos los productos agrícolas que se cultivaban en ese momento, disponibles en la Hemeroteca Nacional y en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

esta manera el cafeto se adaptara de una mejor manera al terreno que con anticipación había quedado libre de malezas que pudieran dañar a la siembra.

El tiempo que llevaba la planta de cafeto en comenzar a producir es de tres años, tiempo en el cual se debía tener bastante cuidado con la misma. Debía equilibrarse la cantidad de sol a la que se exponía la planta, pues requería tener más sombra con el fin de que se retuviera la humedad. De preferencia los árboles debían ayudar a retener la misma pues el sol no era muy beneficioso para la planta.

Los cafetos se debían limpiar por los menos unas tres veces al año trabajo que realizaban más que todo los mozos³⁸ colonos por no necesitarse de gran cantidad de los mismos para realizar esta tarea.

Además de esta se debía realizar la actividad conocida como poda la que consistía en: retirar del cafeto los ramales que ya no tenía mayor utilidad como las que estaban quebradas, secas y que no permitían que ésta se desarrollaran a su máxima producción. Esta actividad no se realizaba solo en el cafeto sino también en los árboles que le daban sombra a los cafetales, esta actividad la realizaban jornaleros especializado con experiencia; por lo peligroso que resultaba para la persona el trepar el árbol y cortar los ramales para que penetrara cierta cantidad de luz que contribuía a que el grano de café madurara con mayor rapidez y de esta manera acelerar la cosecha.

Un factor muy importante en el proceso de desarrollo del cafeto es la sombra ya que de ella dependía en gran medida el crecimiento y la subsistencia de la planta; el exceso de la misma reducía la producción.

Los sitios de cultivo de los cafetos se caracterizaban por estar plantados, con árboles que favorecían el crecimiento del mismo se tenía el cuidado de ver porque ayudaban a mantener la humedad durante la época de verano y que conservarían los nutrientes que el cafeto necesitaba para su desarrollo.

Muchos de los árboles usados para proporcionar sombra a las plantaciones de cafetos se debían ir graduando con respecto a las necesidades del terreno, las más utilizadas en las zonas de la boca costa fue “cuxines, chalunes, caspiroles”³⁹ además de banano en sus distintas clases, se buscaban con características que ayudaban al cafeto a soportar las inclemencias del tiempo además de proporcionar frutas para alimentar a los trabajadores de las zonas cafetaleras, es decir que cumplieron doble función. Como se puede observar muchos de estos frutales se conservan en algunas regiones del país y ahora se venden en algunos mercados cantonales de la capital según se ha podido observar recientemente.

³⁸ Esta categoría histórica de identificar a los trabajadores que laboraban en las fincas tuvo su origen en el decreto 177 o Reglamento de Jornalero emitido por Justo Rufino Barrios el 3 de abril de 1877. Para tener una idea más amplia revisar el Decreto en Alfonso Bauer. Catalogación de Leyes y disposiciones de Guatemala del periodo 1878^a 1930. Págs. 86-90.

³⁹ Revista Agrícola, Secretaria de Agricultura, Guatemala Noviembre de 1934 No 8. Pág. 185.

Según la Revista Agrícola de Guatemala *“las mejores zonas para el cafeto son las de tierra volcánica”*⁴⁰ y las tierras de Medio Monte son básicamente de origen volcánico por lo tanto se prestaban bastante para el cultivo del café y se adaptó al mismo.

Era importante también la actividad de abonar el cafeto para esperar una mejor calidad de cosecha pero esta actividad era más común en las plantaciones de cafetos más antigua que necesitaban de este para poder producir. En este proceso cumplía una labor importante la cal la cual no se usaba solamente en el café sino también en el proceso productivo de la panela como se verá más adelante. Pues según la Revista Agrícola los terrenos guatemaltecos destinados al cultivo de café carecían de este elemento y es por ello que se destinaba una cantidad considerable de mozos para que realizaran la tarea de encalar los terrenos previo al depósito de abono en el mismo.

Además de la cal se utilizaban otros elementos como: Potasio, Nitrógeno y Magnesia estos abonos eran utilizados más que todo en unidades productivas que contaran con capital importantes. Además estas unidades debían estar cerca a las vías de comunicación que favorecieran su transporte como en el caso de Medio Monte, situación que nos permite inferir su uso en ésta.

En el caso de las unidades pequeñas la situación era diferente para obtener los abonos, se veían en la necesidad de utilizar, la misma pulpa del café (cáscara) como abono natural. Se usaron los desechos orgánicos, desechos de aves de corral y de ganado que eran muy bien aceptados por los suelos tales como: de caballo, buey, gallina y otro más. Según Mario Samper la densidad de la siembra de café por manzana en Guatemala era mucho menor que el resto de Centroamérica *“las mayores densidades se registraban en El Salvador (casi 1,200 Cafetos por manzana)...En Guatemala la densidad era bastante menor, pues se plantaban en promedio 640 cafetos por manzana”* (Ibíd.: 108), situación que nos dibuja el panorama producción de Guatemala con respecto al resto de Centroamérica.

RECOLECCIÓN O CORTE DE CAFE

Todo el proceso anterior se desarrolla previo a la época de corte del grano o la acción conocida como tapisca como se le conoce en algunas regiones del país que será el más importante para nuestro caso de estudio pues, es donde intervenía la mayor cantidad de personas recolectoras las cuales desarrollaban el trabajo en los campos plantados con el grano.

El periodo de cosecha estaba estrechamente sujeto a las manifestaciones climáticas imperantes en el país el oscilaba entre los meses de junio y noviembre es decir en la temporada de lluvia e inicios de la época de verano dependiendo de las regiones si eran tierras costeras o templadas en algunas regiones como la central llegaba hasta el mes de enero.

⁴⁰ Ibíd. Revista Agrícola. Pág. 185

Se necesitaba realizar varios cortes en una manzana dejando periodos de considerables para que el café madurase y por lo tanto había demanda de mano de obra para realizar el trabajo por lo cual se reclutaba a los mismos básicamente entre los meses de octubre para tener segura la recolección de la cosecha.

En Guatemala se priorizaba el corte de café solamente el maduro que preferencialmente era el más importante no mezclarlo con otro tipo de café de menor calidad por lo cual se exigía escoger o separar el grano que estaba seco y el verde el cual debía entregarse al momento de entregar también el maduro.

Luego del proceso de recolección o corte continuaba el despulpe mismo que se realizaba inmediatamente después del corte que consiste en quitarle la cáscara al grano y por el cual los productores se preocupaban mucho ya que de él dependía la calidad del producto.

La actividad en Medio Monte se realizaba de manera mecánica ya que contaba con su propio equipo de despulpado como lo comprueban unos remanente industriales existente en la finca pero se puede inferir que durante las primeras fases pudo haberse realizado de forma artesanal; además que para realizar esta actividad se necesitaba de grandes cantidades de agua en este caso era de gran utilidad el recurso que proporcionaba el río Michatoya que recorre la finca.

Luego se deja en reposo para que el agua absorba la miel que el grano tiene dejándolo en reposo durante 24 horas situación para la cual se debía emplear una serie de piletas con las cuales se contaba en Medio Monte.

Luego se pasaba a los patios de secado donde se trababa de escurrir el café Medio Monte contaba con dos patios destinados para esta actividad mismos que en la actualidad están siendo sub utilizados y están a punto de desaparecer además de unas pequeñas bodegas para almacenar el café durante el proceso de secado si e mismo no se hacía a máquina (secadora) de las que se fabricaban en el país.

El trabajo femenino era muy importante dentro de los llamados beneficios donde se procesaba finalmente se clasificaba el café pues era las mujeres las que en la mayoría de los casos realizaban esta actividad para el cual debía prestarse especial atención ya que de ella dependía la cuidar la calidad del producto.

Luego se decidía se vendía en pergamino o algunos preferían en grano de oro el cual llevaba otro proceso más que se le conocía como tría que consistía en retirarle la última capa que cubría el grano luego se almacenaba para esperar el momento de realizar la transacción comercial de conseguir comprador o de destinarlo a su exportación

Con las anotaciones anteriores se puede deducir el grado de diferenciación socioeconómica existente entre el propietario poseedor de los medios de producción, y el trabajador (jornalero como se le denominó) encargado de ejecutar la acción de: sembrado, cuidar el mismo durante el proceso de crecimiento y finalmente recolectar el grano. Es decir el componente social que es lo más importante.

ESTIMACIONES DE LA PRODUCCION AGRICOLA DE MEDIO MONTE

1938-1958.

Tabla No. 16

No.	Año	Cargas Panela	Quintales de Café pergamino	Toneladas de caña
1	1938	--	250	--
2	1939	--	450	--
3	1945	100	250	--
4	1946	1700	450	--
5	1947	1000	300	--
6	1948	1200	333	--
7	1949	1500	300	--
8	1950	800	250	--
9	1951	500	350	--
10	1952	600	300	--
11	1953	500	300	--
12	1954	--	300	4,000
13	1955	--	300	4,000
14	1956	--	300	4,000
15	1957	--	350	4,500
16	1957	--	450	2,500

Elaboración Propia tomando como base la información obtenida en las distintas escrituras de crédito de Medio Monte. Se título estimaciones pues son las que realizaban los hermanos Skinner Klée para obtener créditos. Para 1947 se reporta la producción de 100 quintales de miel además se tiene reportes de que se producía y citronela. Pero no hay reportes exactos de las cantidades situación por la que no fueron incluidas en esta tabla

Caracterización y denominación de los trabajadores de las fincas

En este apartado se analiza las características generales que poseían las distintas personas que laboraban en las distintas fincas cafetaleras y cañeras del territorio nacional a finales del siglo XIX y la primera mitad del XX y porque no decirlo los de Medio Monte también.

La fuerza de trabajo son las distintas capacidades con las que cuenta en ser humano para desempeñar una actividad determinada y de esta forma cubrir sus necesidades urgentes, según la teoría Marxista la fuerza de trabajo se materializa con el desempeño de un trabajo en cual se convierte en una mercancía⁴¹, que es lo que finalmente el campesino, en este caso vendió al finquero y por tal razón recibió un salario fue mínimo y que realizó mediante un proceso inhumano y de forma coercitiva.

Para el caso guatemalteco la fuerza de trabajo del campesino fue el eje que hizo funcionara el sistema liberal iniciado en 1871 y del cual se desprendieron múltiples leyes para poder coaccionar a los indígenas a trabajar en las fincas rusticas y hacerlas producir

⁴¹ Que para éste caso será con lo único con lo que cuenta el campesino para ser intercambiado en el libre mercado.

con café. Ya que se necesitaban de muchas manos para ponerlas en marcha y obtener la mayor cantidad de ganancias que beneficiaron a los finqueros⁴²

Para identificar y tipificar a trabajador rural los autores le han denominado de muchas maneras como una forma de identificarlo según la especialidad del trabajo que desempeñó en especial para la recolección del grano de café característico de este periodo.

Como se ha venido argumentando anteriormente para identificar al trabajador agrícola se le ha denominado de muchas maneras. Se entiende por campesino a la persona que se dedique a los trabajos agrícolas en Guatemala está estrechamente relacionado con la mayoría de la población indígena y de ladinos pobres que habitan en país. Mismos que fueron despojados de sus propiedades desde la conquista y que fueron orillados a trabajar en las fincas.

La fuerza de trabajo ha sido objeto de una legislación rigurosa desde el periodo hispánico hasta la actualidad. Son muchas las leyes las que se han emitido con el objeto de regularlas y de esta manera obligar al campesino a vender su fuerza de trabajo, de suma importancia para el propietario de los medios de producción. Durante la colonia se utilizó el repartimiento, que los obligaba a trabajar por temporadas en las propiedades de los españoles para luego transformarse en el llamado “Sistema de Mandamientos (Palma, 1992)

El sistema de Mandamiento se continuó usando con los conservadores para fomentar el trabajo en las nopaleras para la recolección de la grana que significó una serie de abusos para la población indígena. Al igual que lo conservadores los liberales reactivaron el sistema de mandamientos con la circular que se transcribe:

“Circular sobre jornaleros fugos extendida por el presidente Barrios, la falta de puntual cumplimiento por parte de los jornalero a habilitados, a los compromisos que contraen con los dueños de la finca. Deseosos de remover tal dificultad y de favorecer esas empresas se recomienda de nuevo a los Jefes Políticos que presten y hagan prestar a las autoridades subalternas, su más eficaz cooperación para que los mozos cumplan estrictamente con su obligación de trabajar en las fincas de los patrones. Para estrechar estos Ud. Que la detención que actualmente se les impone dure hasta que estén arreglados con el patrón, o se presente persona que entregue el dinero que adeudan al que ha pedido contra ellos por tenerlos habilitados” (Ibíd.: 1)

Lo anterior demuestra como los cambios no fueron de fondo si no solo de forma ya que ambos regímenes además de ello se registra la figura del intermediario⁴³ quien se

⁴² Categoría empleada para distinguir a partir de 1871 a los nuevos propietarios de fincas productoras de café.

⁴³ El intermediario fue una figura importante para el funcionamiento del trabajo forzado en las fincas cafetaleras. Era el encargado de habilitar a los trabajadores para que llegaran a las fincas, en

convirtió en uno de los personajes que obtuvo muchos beneficios pues, trabajo consistía en ir a las comunidades indígenas para habilitarlos y así garantizar la disponibilidad de brazos en las fincas de café, caña o algún otro producto. Además debían realizar trabajos en obras públicas de los cuales estaban obligados a realizar por lo menos 3 días al año.

Dentro de estas categorías que fueron empleadas desde la política como el célebre Decreto 177 o Reglamento de Jornaleros⁴⁴ que se estableció como una ley que garantiza al “patrono”⁴⁵ o propietario contar con mano de obra semiservil dentro de su propiedad para hacerla producir. En esta se establecían las obligaciones que tenían el campesino de trabajar y la forma en que debía hacerlo pues de lo contrario era perseguido.

El mozo colono era la persona trabajadora que residía de manera permanente en la finca al cual se le proporciona una pequeña casa para que habite y según Matilde González este contaba con mayor jerarquía a diferencia del mozo temporal o cuadrillero.

A este respecto el decreto 177 establecía:

“Se entiende por colono el jornalero que se compromete a residir y trabajar en una finca rural o que de hecho trabaja y residen en ella”⁴⁶

Algunos rasgos que caracterizaron al mozo colono fueron: habitar en la finca ya sea cafetalera o de cualquier otro producto donde recibía un salario que pudiera haber sido “especie, raciones de artículos básicos, agua entubada, alumbrado y acceso a los recursos de las fincas como árboles, leña caza, o pesca” (Ibíd.:3), a cambio de su fuerza de trabajo además que hacía uso de una fracción de tierras para reproducir sus medios de subsistencia.

El mozo tenía el derecho de habitar una de las casas que se ubicaba dentro de una rancharía las cuales permitían al propietario de la finca disponer de la fuerza de trabajo del mismo en cualquier momento que lo deseara y en toda época del año. Se empleaban en distintas actividades: el corte de café la preparación de los semilleros, el corte de caña según fuese el trabajo que hubiera durante la temporada.

De esta práctica del colonato en la actualidad en Medio Monte subsisten 5 familias que habitan la finca de las cuales 2 de sus miembros trabajan como “mozos permanentes”

otras palabras era el encargado de enganchar al campesino con la finca mediante los adelantos que se les ofrecían trabajo por el cual obtenía ganancias considerables

⁴⁴ La obra de Bauer Paiz, recoge todas las disposiciones de trabajo que se implementaron en gran parte del régimen liberal

⁴⁵ Esta categoría tiene implícita toda una carga ideológica de superioridad y de escala social pues se denomina de esta manera al propietario de fincas mismo que concentraba en su persona la ley dentro de estas unidades productivas y tenía amplias atribuciones

⁴⁶ Ibíd. Decreto 177 en Bauer Pais. Se estableció también a los jornaleros habilitados quienes recibían dinero por anticipado por parte de los enganchadores, Este dinero debían pagarlo con su trabajo en la fincas cafetaleras y lo son habilitados quienes no recibieron anticipo alguno. Págs. 87 y 88.

pues los otros tres trabajadores que laboran en esta lo hacen en calidad de trabajadores eventuales incluyendo a uno de los nativos de la finca.

Características de los trabajadores de Medio Monte

En los capítulos anteriores se realizó un análisis de los poseedores de la finca y sus diferentes relaciones existentes entre la amplia red de la oligarquía guatemalteca. Conviene ahora analizar a las personas que hacían producir la finca es decir identificar a las personas sobre la cual peso la tarea de mantener activa y viva a la misma y no solo a ella sino a la economía nacional. En otras palabra a los personajes que de una u otra manera estaban vinculados al sistema productivo y las distintas formas que se emplearon para mantenerlos activos en la producción de panela, café y citronela, que fueron los productos que más sobresalieron aunque esta última no fue significativa, ya que no se encontraron reportes que indicaran cantidad de producción.

Al respecto de los trabajadores que desarrollaron el proceso productivo en Medio Monte no se cuenta con mayor información interna de la finca. Esta documentación proporcionaría datos de mucha importancia en la construcción del presente trabajo pues hubiese permitido establecer la cantidad de trabajadores de la finca, jornadas de trabajo, las formas de pago, Como se dividía el trabajo, los cargos que existían en fin muchas cosas.

La situación por la cual se tuvo la necesidad de buscar otro tipo de fuentes como los expedientes pertenecientes Ministerio de Fomento se encuentran en el AGCA. De esta forma se rastreo la poca información perteneciente a Medio Monte. Además de algunos testimonios⁴⁷ de personas que laboraron en la finca en su última fase productiva. Dentro de los entrevistados se encuentran los señores Ignacio Concogua y Pedro Zeta

Tomando como base lo anterior resulta sumamente interesante un expediente que se encuentra en el Archivo General de Centro América que hace referencia una demanda interpuesta por los mozos de la finca San José de Medio Monte en 1916⁴⁸. Es necesario aclarar que aunque esta finca no es precisamente Medio Monte, pero debido a su cercanía y al haberse originado de nuestra unidad de análisis ayudó a explicar y comprender al campesino y su situación social.

⁴⁷ Fueron valiosas las entrevistas realizadas con los señores: Ignacio Concogua Alonzo nativo de Medio Monte, y quien a sus 77 años labora en la finca como trabajador eventual y el señor Pedro Zeta nativo de la finca María Santísima quien laboró por algunos años en medio Monte y que a sus 86 años nutrió con su historia el presente trabajo

⁴⁸ Signatura B, Legajo 22215, Correspondiente al Ministerio de Fomento de 1916. José Guzmán y Vecinos de Palín y mozos de la finca Medio Monte se quejan contra su propietario Víctor Fortuño se toma como base este expediente para este tema debido a la escasas de fuentes con respecto a esta temática. Se eligió también por que corresponde a una finca que tuvo su origen en una de las primeras desmembraciones que se realizaron de Medio Monte en 1901 que dio origen a San José de Medio Monte.

En este expediente los trabajadores denunciaron al *patrón*⁴⁹ debido a la forma anómala que utilizaba para hacerlos trabajar en su finca Medio Montío (San José de Medio Monte) *“que hace algunos años que como mozos voluntarios trabajamos en la finca Medio Montío de don Víctor Toruño y ese trabajo voluntario lo ha convertido en forzado por el simple hecho de que ha sacado boletas de matrícula, que es un arbitrio inventado por las autoridades departamentales para obtener fondos”*⁵⁰.

Tomando en cuenta el contexto para este momento estaban en vigencia toda una serie de reglamentos y disposiciones que obligaban al mozo o jornalero a trabajar en las fincas tales como: Decreto del 26 de octubre de 1892 en que se establecía destinado a aprovechar al máximo la agricultura y para ponerla en marcha era necesario el trabajo de los jornaleros; otro del 17 de enero de año siguiente donde se establecía la reglamentación de los pasos a seguir cuando un mozo era declarado en rebeldía o estaba en fuga o fraude (Ibíd.:110).

Se le denominó fraude a la resistencia que los trabajadores manifestaban ante los constantes abusos que se cometían para someterlos a las habilitaciones como es el caso de los trabajadores de San José de Medio Monte. Estos mozos no eran colonos ya que contaban con tierras propias dentro del municipio de Palín, por lo que se infiere que ésta era la procedencia también de los trabajadores que laboraban en Medio Monte, aunque no se puede descartar la existencia de colonos como lo manifiesta la existencia de la ranchería.

Continuando con el caso de la denuncia de los trabajadores seguían manifestando que el señor Fortuño les exigía trabajo constante, y no les permitía que dedicaran tiempo a sus quehaceres personales como las cosechas que eran destinadas para la manutención de sus familias. No eran extraños los casos de corrupción entre propietarios y funcionarios públicos, con el objeto de encarcelar a los trabajadores por las veces que faltaban al trabajo, aunque no fueran colonos y legalmente no existía obligación de trabajo permanente⁵¹.

Es elocuente el caso que manifiesta la situación de la gran mayoría de la población trabajadora que laboraba en las fincas tanto en la producción de café, caña, cacao etc. Ya que el 3 de noviembre de 1898 la situación se agudizó con el Acuerdo Gubernativo donde se estableció que los mozos fraudulentos, debían ser enviados a prisión para ser destinados a la realización de trabajos públicos donde se les descontaba los gastos de vivienda, del custodio designado para vigilarlos y el resto para el pago que tenían

⁴⁹ La categoría patrón se originó también en el Reglamento de Jornaleros se le denominó de esta forma al propietario de las denominadas fincas o al arrendatario de las mismas. En la práctica esta categoría llevaba implícito toda una carga ideológica de superioridad que se utilizó para cometer una gran cantidad de abusos en contra de los jornaleros de los cuales se abordan algunos en el presente trabajo.

⁵⁰ Ibíd. Legajo B, Folio 1

⁵¹ Ibíd. Legajo B, folio 2

pendiente con su patrono (Estrada, 1890). Siendo este uno de los primeros acuerdos que a este respecto emite Estrada Cabrera, mismo que se encontraba en plena vigencia para 1915.

Con respecto a la paga que se estableció darles a los mismos estas debía invertirse en el traslado de los mozos que trasladarse de lugares lejanos hacia donde estaban establecidas las fincas mientras que los “amparos” como lo estableció Estrada Cabrera en sus políticas de gobierno con respecto a los trabajadores casi nunca se llevaron a la práctica como este caso, pues siempre se resolvían de manera negativa. Como se evidencia a continuación.

“Tengo la hora de informar al Señor Ministro, cumpliendo con lo que se sirve indicarme en la providencia anterior, que no pido ninguna clase de informes para verificarlo, por tener conocimiento del asunto.

Estos indígenas se presentaron a esta Jefatura con igual queja y mandé seguir una averiguación por el comisario Político de Palín, quien estaba recién llegado al puesto y no tenía motivos de particularidad alguna.- Revisó los libretos de los mozos, y no encontró cusa que motivara queja en dichos indígenas, no constando cantidad por gastos de cancelación ni ninguna otra que no fuera legal.- Además de esto, llamé al patrón Don Víctor Fortuño y examinó sus libros, no encontrando en el descuentos ninguna incorrección y viendo en el de contratos que estos estaban debidamente autorizados por mi antecesor Señor General Barrios⁵²

Así como este son abundantes los expedientes existentes con respecto a estos abusos y corrupción de los jefes políticos y los dueños de las fincas situación que Sergio Tischler (Ibíd.: 31), denomino el Estado finquero pues, Guatemala respondió a los principios de un proyecto cafetalero de nación. Con el fin de no pagar lo que correspondía a cada trabajador y de alargar las temporadas que este debía estar atado a la finca. Para el periodo que corresponde analizar en este trabajo se encontraba en el gobierno Jorge Ubico.

Los trabajadores o jornaleros que laboraban en las fincas estaban regulados por el Reglamento de Jornaleros que fue aprobado por el Acuerdo Gubernativo del 24 de septiembre de 1935 y que obligaba a las personas de que tuvieran entre 18 a 60 años a prestar sus servicios en las finca. Esta fue una forma de que el gobierno de Ubico encontró de garantizar a sus colegas cafetaleros el garantizarles la mano de obra.

Aunado a lo anterior también mediante Acuerdo Gubernativo del 8 de junio de 1940⁵³ se estipulaba que los jornaleros tenían la obligación de portar una libreta la misma tenía un precio de 2 centavos la cual era cubierta por el jornalero, mediante la cual se llevo el control de los trabajos agrícolas que tenían la obligación de realizar. La persona que no la portará corrió el riesgo de ser reportado como vago y debía cumplir.

⁵² Ibíd. Signatura B, Folio 3

⁵³ Revista Agrícola Secretaria de Agricultura No. 5 mayo de 1940 Volumen XVII Pág. 149

Lo anterior muestra elocuentemente del grado de control que se ejerció en contra de los jornaleros y del grado de compromiso que tuvo el gobierno con los terratenientes para garantizarles la mano de obra en sus fincas. La utilización de la coacción ejercida no solamente con violencia sino también de manera económica demuestra en las disposiciones tomadas por los gobiernos para garantizar la presencia de trabajadores temporales o permanentes dentro de las unidades productivas

Ubico como el típico dictador se hacía presentar ante la población como un benefactor aunque en la práctica se caracterizó por ser todo lo contrario como lo evidencian el cúmulo de leyes que se emitieron durante su periodo en relación al trabajador rural. Y de la centralización que del poder en sus manos. Según algunos testimonios obtenidos de antigua trabajadores de Medio Monte la jornada de trabajo que se realizaba dentro de la finca era sumamente larga desde que amanecía hasta que entraba la noche, en especial durante la temporada de producción de panela se realizaban jornadas nocturnas pues, el proceso no podía detenerse ya que debía aprovecharse al máximo la producción.

En Medio Monte se tiene toda la información acerca de cómo fue la tenencia de la finca durante el periodo de 1925-1969 la problemática que se tenía para la obtención de financiamiento de las cosechas y la cantidad de producción anual de café y de caña. Pero a la relación a la actividad que de trabajo que se desarrolló con la caña de azúcar se encuentra:

- a) Siembra: a esta actividad se dedicaba una cantidad considerable de personas este proceso era constante pues debía siempre mantenerse cultivada las áreas donde se cortaba la caña.
- b) Cortadores: Como su nombre lo indica se les denomina de esta forma a las personas que se dedicaban (se dedican en la actualidad en temporada de zafra) a cortar la caña para llevar a cabo esta.
- c) Carreteros: Eran los encargados de transportar la caña recién cortada hacia el casco de la finca para que fuera procesada utilizando para esta actividad una carreta halada por bueyes.
- d) La actividad productiva de la panela iba de los meses de octubre a enero. En esta temporada el trabajo en el trapiche era intenso ya que no podía parar de producirse hasta que se terminará de procesar la caña que se cortó durante el día.
- e) Cuando la temporada de zafra y producción de panela se terminaba los colonos eran empleados en trabajos temporales tales como: la limpieza de cafetales, en la preparación de los almacigos para sustituir los cafetos que estuvieran defectuosos y debía ser sustituidos por nuevos. Además de cortar leña para la finca como también

El análisis anterior se pudo realizar gracias a los testimonios brindados en las entrevistas de los ex trabajadores de Medio Monte. Estas actividades no solamente se realizaban en

Medio Monte si no fue una tarea constante en todas las unidades productivas que se desarrollaban en la mayoría de las fincas agroindustriales de Guatemala.

Según manifiestan los entrevistados había personas que laboraban en Medio Monte en especial los denominados “Eventuales”⁵⁴ llegaban del municipio de Palín y de la cabecera departamental como también de lugares más alejados como el departamento de Chimaltenango y más específicamente de San Martín Jilotepeque. Algunos habitaban en la finca durante la temporada de cosecha y zafra y eran a los que se le denominaban cuadrilleros.

Los sueldos que percibían coinciden los entrevistados en asegurar que eran bajos les pagaban por quincena trabajada, cuando los trabajos se realizaban en la zafra y el trapiche. Cuando era en el corte de café o tapizca como se le quiera denominar lo realizaban el pago era por la cantidad de café maduro cortado, que la medida era por quintal.

Financiamiento y comercialización del producto de Medio Monte.

Se entiende por crédito a la confianza que se le tiene a una persona individual o hacia una empresa para otorgarles préstamos monetarios teniendo como garantía de pago su moralidad. Los créditos permiten una firma comercial la obtención de dinero en calidad de préstamos o insumos si fuere ese el caso. La mayoría de los créditos son otorgados por bancos, o cualquier otra institución con la cual los denominados acreedores se les denominan así a *“empresa o persona a quien se le adeuda una suma de dinero”* (Ruiz, 1998)”, con la que mantienen relaciones comerciales.

Para la temporalidad investigada existían diferentes tipos de créditos otorgados por los bancos tales como: Hipotecario en este tipo de crédito como su nombre lo indica los Skinner Klée otorgaban como garantía de pago sus propiedades, para este caso era Medio Monte. Estaba también el préstamo sobre prenda agraria en este únicamente se otorgaba como garantía una parte de la propiedad no el total. Finalmente el crédito Refaccionario la garantía de pago de este lo constituían las cosechas de la finca: café, panela, caña,

Para este caso el financiamiento les permitió a la firma Skinner Klée Cantón la obtención de recursos para sus operaciones durante plazos estipulados de quince meses, dos, tres y hasta 5 años, según fuese la política establecida por los bancos. Las instituciones bancarias con las que obtuvieron el financiamiento fueron: Crédito Hipotecario Nacional, Banco Central de Guatemala y Banco Agrícola Mercantil.

⁵⁴ Los trabajadores eventuales se diferenciaban de los permanentes ya que estos laboraban únicamente en la temporada de cosecha de café o para el corte de caña. Mientras tanto los permanentes como su nombre los indica permanecía permanentemente en la finca, la situación de los mismos eran más caótica debido a que no contaban con un lugar donde residir propio y cosechar algunos productos que les permitiera subsistir de una mejor manera.

Para obtener el financiamiento destinado a ser utilizado en la preparación de las cosechas de café en los primeros años de que Medio Monte estuvo en manos de los Skinner Klée Cantón fue costumbre en pedir créditos.

Los créditos eran proporcionados en un principio por el Banco Central⁵⁵ y se constituyeron como serios contratos crediticios importantes de los cuales dependió la marcha de la finca.

Con respecto al intercambio de los productos en el tiempo de los Lavagnino se infiere que éstos podían haber a algunas empresas como las que se mencionan el anuncio que se transcribe en la ilustración posterior. Mientras tanto en el tiempo de cuando fueron los propietarios los hermanos Alejandro, Alfredo, Roberto y Dolores Elena Skinner Klée Cantón garantía los propietarios dejaban las cosechas correspondientes al año en el cual tardaba en proporcionarse el crédito en ser cancelado.

<p style="text-align: center;">W.R. GRACE & CO. COMPRADORES DE CAFÉ</p> <hr/> <p style="text-align: center;">OFICINAS DISTRIBUIDORAS EN San Francisco, New York, New Orleans, Londres y Hamburgo</p> <p style="text-align: center;">BENEFICIOS DE CAFÉ EN COATEPEQUE Y AMATITLÁN</p> <p style="text-align: center;">Suplicamos a los señores Finqueros Dirigirse a nuestras Agencias en Guatemala y Coatepeque</p>

Publicidad tomada del periódico El Imparcial del 27 de enero de 1923 Pág. 11. Así como este anuncio era común que los intermediarios ofrecieran sus servicios para la compra de las cosechas de los productores.

⁵⁵ Escritura Pública No. 550 del 01 de octubre de 1938 extendida por el Notario Francisco Villagrán donde se estipula el contrato de crédito Refaccionario por la cantidad de Q.1,000.00

El anuncio anterior presenta un a cerca de los mercados hacia donde estaba dirigida la venta del café guatemalteco en el año de 1923 tanto en los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania esto antes de la segunda Guerra Mundial. El caso de Alemania era significativo pues, eran los alemanes quienes poseían gran cantidad de fincas en el país.

Era costumbre que el Banco según reportes ordenaba que las cosechas estuvieran específicamente en el beneficio para tratar directamente con el comprador para estipular las condiciones para realizar el negocio según conviniese a la institución para garantizarse que el crédito fuese cubierto.

Estos personajes no contaban con una solo finca sino tenían en propiedad otras más para esta temporalidad situación por la cual constituyeron la empresa Skinner Klée Hermanos con las cuales administraron las mismas más y que al igual que Medio Monte estaban destinadas a la producción de panela y café.

Esta situación permite inferir que los Skinner Klée Cantón con otra cantidad de préstamos para hacer producir sus propiedades, además de que contaban con su capital propio, lo que refleja el poderío económico de esta red familiar y comercial.

La constitución de la firma comercial Skinner Klée & Hermanos Agrícola, no significó que la agricultura fuera su única ocupación. Los hermanos anteriormente citados se desempeñaron en distintos campos profesionales Jorge quien fungió como político y abogado y socio de negocios como los asuntos minero. Fue Roberto Skinner Klée Cantón quien se dedico exclusivamente a la administración del conjunto de fincas dentro de la cual se contaba Medio Monte

Era importante para el banco que proporcionaba el crédito, las estimaciones que los propietarios realizaban sobre la cantidad de café que se obtenían para 1938 fue de 250 quintales del grano en pergamino. Las cifras se mantuvieron en 250, 300 y 400 quintales.

Además de comprometer la cosecha de ese año también fue muy específica la estipulación que hipotecaban las futuras y se encontraron escrituras donde se hipotecaba también la finca con el objeto de obtener más dinero que les permitió cubrir los gastos también de la producción de panela

Esta fue una práctica común entre los medianos productores de café y se constituyen en la forma con las cuales se insertaban en el complejo de las redes comerciales financieras que se formaron alrededor de la venta del producto y que fue la forma de conectarlo con el mercado internacional capitalista.

La tabla que a continuación se presente muestra detalladamente la cantidad de préstamos a las cuales recurrieron los Skinner Klée Cantón para obtener financiamiento y esto les permitió cubrir los gastos que generaba poner en marcha las actividades agrícolas que generaba Medio Monte.

Créditos obtenidos por Skinner Klée & Hermanos Agrícola para financiar operaciones de Medio Monte 1935-1958

Tabla No. 17

No	Año	Banco	Cantidad	Café	Panela/Cañã	Otros	Tipo de Crédito	Plazo	Garantías
1	1935	Crédito Hipotecario	Q.1,000.00	Q.1000.00	ND		Hipotecario	1 año	Cosecha de café
2	1938	Banco Central	Q.1,000.00	Q.1,000.00	N.D.		Prenda Agraria	1 año	Cosecha de café
3	1939	Banco Central	Q.1,300.00	Q.1,300.00	N.D.		Prenda agraria	1	Cosecha de café
4	1945	Banco Central de Guatemala	Q.5,000.00	Q.3000.00	Q.2,000.00		Prenda agraria	1 año	Cosecha de café y panela
5	1945	Banco Central	Q.10,000.00	ND	ND	Menta y citronela	Hipotecario	3 año	MM y equipo
6	1945	N.A	Q.12,000.00	N.A.	N.A.	Menta y Citronela	Préstamo Certificado Hipotecario	10 años	MM y equipo
7	1946	Banco Central	Q.6,000.00	Q.2,000.00	Q.4,000.00	N.A	Refaccionario	1 año	Cosecha
8	1946	Banco Central	Q.4,000.00	Q.2,000.00	Q.4,000.00	N.A.	Prenda agraria	1 año	Cosecha de café y panela
9	1947	Banco Central de Guatemala	Q.10,300.00	ND	ND	Miel	Refaccionario	1 año	Cosecha de café, panela y miel
10	1948	Banco Agrícola Mercantil	Q.7,000.00	N.E	E.E	N.A.	Refaccionario	1	Café y Panela
11	1948	Agrícola Mercantil	Q.4,000.00	N.E.	N.E.	N.A.	Ampliación Crédito Refaccionario	2	Café y panela.
12	1949	Banco Agrícola Mercantil	Q.9,000.00	N.A.	N.D.	N.A.	Refaccionario	13 meses	Cosechas de café y panela
13	1949	Banco agrícola Mercantil	Q.3,000.00	NA	ND	NA	Refaccionario	13 meses	Panela, café y té de limón
14	1950	Banco Agrícola Mercantil	Q.6,500.00	ND	ND	NA	Refaccionario	13 meses	Café y Panela
15	1950	Banco Agrícola Mercantil	Q.1,500.00	ND	ND	NA	Refaccionario	13 meses	Café y panela
16	1950	Banco Agrícola Mercantil	Q.7,000.00	ND	ND	NA	Refaccionario	1 año	Café y panela
17	1951	Banco Agrícola Mercantil	Q.7,000.00	Q.3,150.00	Q.4,200.00	NA	Refaccionario	13 meses	Café y panela

18	195 1	Banco Agrícola Mercantil	Q.2,000.0 0	ND	ND.	NA	Ampliación crédito refaccionari o	13 mese s	Café y panela
19	195 2	Banco Agrícola Mercantil	Q.8,000.0 0	ND	ND	NA	Refaccionar io	13 mese s	Café y Panela
20	195 2	Banco Agrícola Mercantil	Q,3,000.0 0	ND	ND	NA	Ampliación de crédito refaccionari o	1 año	Café y panela
21	195 3	Banco Agrícola Mercantil	Q.200.00	ND	ND	NA	Refaccionar io	1 año	Café y panela
22	195 3	Banco Agrícola Mercantil	Q.8,000.0 0	N.D.	N.D	NA	Refaccionar io	13 mese s	Café y panela
23	195 3	Banco Agrícola Mercantil	Q.5,000.0 0	ND	ND	NA	Ampliación de crédito refaccionari o	13 mese s	Café y panela
23	195 4	Banco Agrícola Mercantil	Q.13,000. 00	ND	ND	NA	Refaccionar io	13 mese s	Café y caña
24	195 5	Banco Agrícola Mercantil	Q.13,000. 00	ND	ND	NA	Refaccionar io	13 mese s	Café y caña
24	195 6	Banco Agrícola Mercantil	Q.16,000. 00	ND	ND	NA	Refaccionar io	13 mese s	Café y caña
25	195 6	Banco Agrícola Mercantil	Q.8,000.0 0	ND	ND	NA	Apertura de crédito en cuenta corriente	13 mese s	Café y caña
26	195 7	Banco Agrícola Mercantil	Q.16,000. 00	ND	ND	NA	Refaccionar io	13 mese s	Café y caña
27	195 8	Banco Agrícola Mercantil	Q.16,000. 00	ND	ND	NA	Refaccionar io	13 mese s	Caña y café

Elaboración propia con los datos obtenidos de las diferentes escrituras de apertura de Crédito para financiar operaciones en Medio Monte, a las que se tuvieron acceso en el Registro de la propiedad Inmueble Finca No. 4051, Folio 195, libro 56 de Amatitlán. Observes el numeral 23 del año 1954 Medio Monte dejo de producir panela pero continuo cultivando caña

La tabla anterior representa los últimos años productivos de la finca Medio Monte cuyo declive coincidió con el ascenso que se experimentó a mediados del siglo XX los ingenios destinados a la producción de la azúcar refinada.

La conformación de los ingenios azucareros de grandes dimensiones, con más capital y por ende con maquinaria más sofisticada para su funcionamiento significó el fin de las agroindustria paneleras como las de Palín.

Esta situación permitió además la consolidación del denominado el circuito azucarero de Guatemala conformado por los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu. En Escuintla destaca el municipio de Santa Lucía Contzumalguapa con la concentración

en su territorio de la mayor cantidad de ingenios azucareros. Significando la columna vertebral de la agroindustria azucarera del país que más ganancias económicas significa para el pequeño círculo familiar poseedor del mismo.

El caso de la finca Medio Monte fue más dramático aún pues, no solamente dejó de producir panela en el año de 1954, sino que en 1959 fue vendida a la Empresa Eléctrica ya con fines específicos para ser utilizado en la generación de energía. Finalmente fue en 1969 cuando fue desmembrada completamente y la mayor parte de sus terrenos fueron utilizados por el Estado de Guatemala en el proyecto hidroeléctrico Jurún Marinalá y tres fracciones fueron donadas a la Universidad de San Carlos.

CAPITULO IV

MEDIO MONTE Y LAS ELITES AGROINDUSTRIALES DE AMATITLÁN Y PALÍN

1900-1960

En este apartado se pretende ubicar y analizar a los distintos personajes que han estado relacionados con la posesión de la finca Medio Monte, sus relaciones familiares, trazando así los principales elementos del ejercicio del poder político y económico, no solo dentro del micro espacio finca y de Palín sino dentro del país en general. Tomando como base la afirmación de Balmori (ibíd.:16), donde afirma que la distinción entre las familias notables o significativas, llegaron a conformar complejas redes por medio de las cuales en conjunto con sus aliados extendieron su poder dentro de los gobiernos, pueblos, ciudades, regiones y naciones

Desde la Época Colonial los primeros propietarios de Medio Monte se fueron perfilando como pertenecientes a las familias que tuvieron influencia social, económica y política y no solo dentro de la finca sino en el país. Durante el periodo hispánico el primero en poseerla fue Lázaro Sánchez en 1743, quien como anteriormente se mencionó, fue un destacado personaje dentro del ejército colonial. Fue el señor Sánchez quien denunció la existencia de las tierras denominadas Medio Monte.

También Francisco Amézquita fue poseedor de Medio Monte, tuvo uno de los primeros problemas que aparecen registrados sobre los límites de los terrenos. Desde esta 1743⁵⁶ temporalidad ya se reportó la existencia de sembradillos de caña en estos terrenos.

A finales del siglo XVII, concretamente en el año 1799, la señora María Mayen se opone a la venta de tierras ya que era una de las herederas del señor Francisco Mayen. La situación desencadenó un litigio de tierras con el pueblo de Alotenango pues para este momento pertenecía a este pueblo y estaba situada a una distancia de 5 leguas del mismo. “Contra este reclamaron las hijas de Salguero en 1815” (Gavarrete, 1992), pues estas tierras fueron rematadas a don Manuel Castillo en 1801 siendo este el motivo que generó el reclamo de las herederas.

La acción tomada de nada sirvió ya que por carecer de dinero las hijas de Mayen no fueron atendidas sus demandas en el Juzgado. Pasando definitivamente a Manuel Castillo, en el caso, este último llevaba ventaja sobre las hermanas Mayen ya que contaba con solvencia económica para pagar lo que se requería por las mismas además de pertenecer a una familia que estaba consolidándose poco a poco dentro del alto estamento social de Guatemala y que se legitiman considerándose como descendientes de Bernal Díaz del Castillo. A finales del siglo XIX la familia Castillo se consolidó con el

⁵⁶ Ibíd. AGCA A- 1 Legajo 2665 Expediente 22537 Fol. 1

negocio de la producción de cerveza en el país, para que tras su muerte estas tierras pasaran a su esposa Ignacia Larrave⁵⁷.

En 1817 la señora Larrave denunció lo siguiente

“que a solicitud de Maria Ynes Mayen me mandaron a exivir los Titulos de 84 caballerias de tierra que mi finado marido denunció por realengas los cuales exivi en el acto de la notificacion; y teniendo noticias de que la parte contraria se ha apartado ya del seguimiento del asunto suplico se sirva mandarse me devuelvan los expresados Titulos por ser documentos que deben obrar en mi poder.

*Ygnacia Larrave*⁵⁸

Situación que puso fin definitivo al problema que se había generado entre las hermanas Mayen y la señora viuda de Castillo.

La familia Arrivillaga

En 1814 por las mismas fechas cuando se estaba resolviendo la problemática con las hermanas Mayen, el señor Pedro José de Arrivillaga, que para este momento se desempeñaba como teniente coronel del ejército y además como corregidor de Zacapa⁵⁹ hizo la solicitud para que se le titulará Media caballería de terreno denominado Sampoalatic ubicada en Medio Monte. Arrivillaga también fue un hacendado destacado en el oriente que se dedicaba a la crianza de ganado y a la siembra de “caña dulce en Jumay” (Ibíd.: 33) en 1808 como una forma de continuara con la tradición familiar.

Pedro José Arrivillaga había adquirido las tierras 14 años antes al señor Fernán Fernández. Al no contar con un título que lo acreditara como propietario del mismo hizo que solicitara la acción de medidas ante el Juzgado Privativo de Tierras.

Lo interesante del expediente es primero que ubica dentro de Medio Monte otro trapiche denominado Sampoalatic, como también permite ver como se desarrolló el movimiento de la venta de tierras pues, el señor Arrivillaga pagó ante el Tribunal la cantidad de 25 pesos.

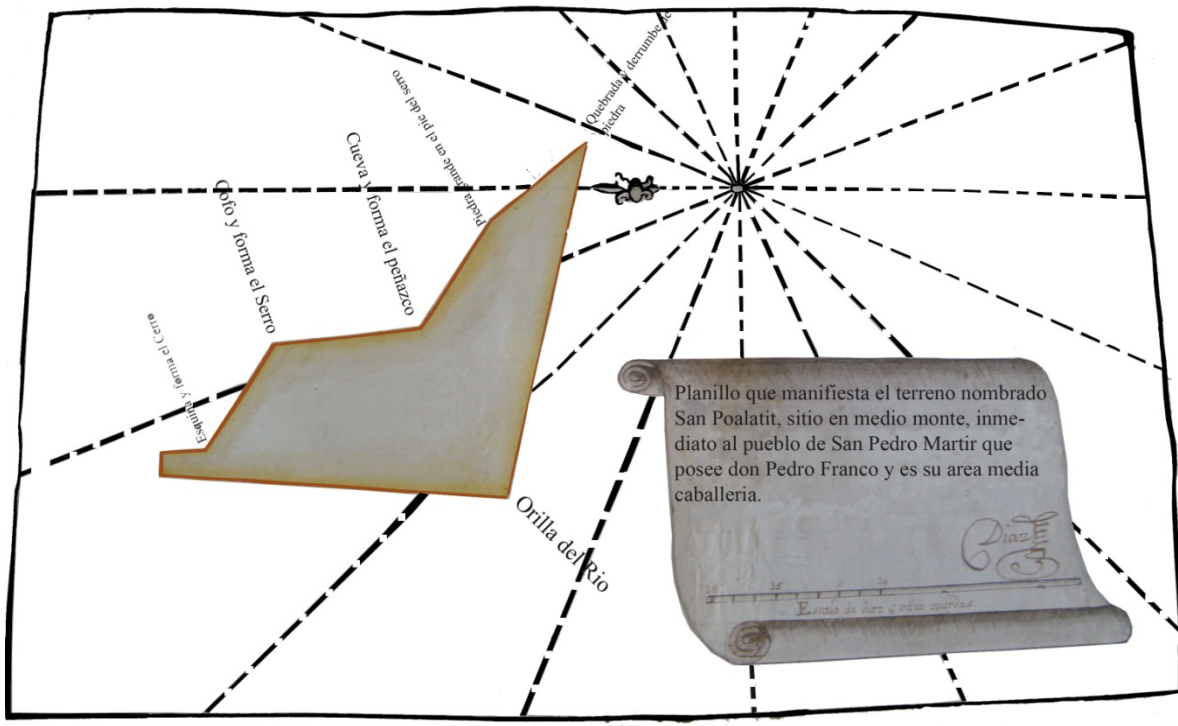
En el caso de Pedro José de Arrivillaga como propietario de una fracción de Medio Monte es sumamente interesante pues, esta familia notable se consolidó desde el siglo XVII como se aborda más adelante llegando la época de su mayor apogeo desde el traslado de la Capital de Santiago a la Nueva Guatemala de la Asunción. Lo que se manifiesta en la intervención de muchos de sus miembros en el desempeño de cargos públicos si dejar de lado la economía.

⁵⁷ Ignacia Larrave fue esposa de Manuel Castillo y quien heredó Medio Monte en 1810 a la muerte de éste último y fue una de las dos mujeres que poseyó la finca.

⁵⁸ Ibid. A-1 Paquete 053505 fol. 38

⁵⁹ Sig. A-1, Paquete 2774, legajo 24175, folio 1. Título de propiedad del Trapiche Medio Monte

Esta red familiar tuvo su origen con el señor Domingo Arrivillaga que se estableció en el reino de Guatemala donde desempeñó algunos cargos públicos como Alcalde ordinario⁶⁰. En 1635 tras la muerte de un familiar heredó conjuntamente con su hermano un pequeño trapiche el cual transformó posteriormente en un ingenio de grandes dimensiones en el área de Petapa lo que se analiza más adelante al igual que se dio a la tarea de establecer en él un mayorazgo.



Fuente Sig. A I, Legajo. 2774, Expediente. 24175, F. 21 Sec. Colonial AGCA. Planillo del Trapiche Sampoalatit Medio Monte 1817. Propiedad de Pedro José de Arrivillaga quien la adquirió en compra que realizo a Pedro Franco.

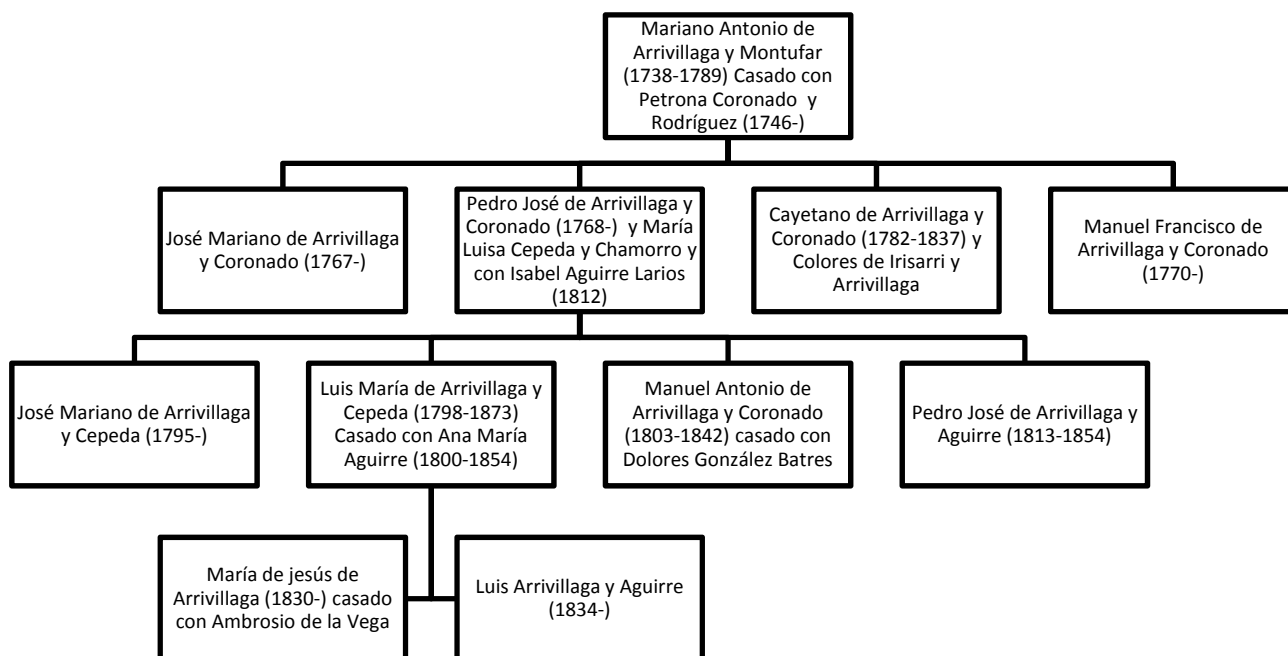
La red Arrivillaga 1654 fue una de las primeras que establecer un Mayorazgo en el reino de Guatemala cuando el “capitán Domingo de Arrivillaga (Arellano, 1969), se convirtió en la primera persona de esta familia que gozó de todos los beneficios. Al igual que Domingo su sobrino Juan Arrivillaga fue el segundo personaje de esta familia quien estuvo a cargo del mayorazgo. De esta forma se puede encontrar a los descendientes de esta familia ocupando⁶¹ distintos cargo públicos como el caso de Tomas de Arrivillaga que 1729 hasta el día de su muerte fue rector de la Universidad de San Carlos

El mayorazgo es una forma de nobleza que se utilizó durante la Edad Media en Europa dentro del feudalismo clásico en él se instituyó que solamente el hijo mayor era el que heredaría las tierras, riqueza y pertenencias del padre. Esta situación se utilizó como la única vía que legitimó el origen noble del heredero.

⁶⁰ Diccionario Biográfico de Guatemala. Asociación de Amigos del País. Pág. 133

⁶¹ *Ibíd.* Diccionario Biográfico de Guatemala Pág. 633.

GENEALOGÍA DE LA FAMILIA ARRIVILLAGA



Fuente: Sarazúa Pág. 48

En el caso de los Arrivillaga no se llegó a tal punto de tener jurisdicción grande de un territorio en el Reino de Guatemala pero fue significativo y para fundar el mayorazgo; tal como lo afirma Pompejano (Pompejano, 2009), que los Arrivillaga tenían poder sobre cosas y personas sin tener jurisdicción geográfica enorme. En fin la esencia que importaba fue el no permitir que se dividieran los bienes que conformaron el patrimonio familiar.

El ingenio Arrivillaga estaba ubicado al sur del Valle Central y *“estaba dotado de tres calderas, mil vacas, 300 yeguas, 150 parejas de bueyes, 60 mulas además de casas, habitaciones para los trabajadores, carretas, herramientas de trabajo de la tierra y caña (Ibíd.: 233)* aunado a esto también contaron con una cantidad considerable de esclavos quienes se ocupaban de los trabajos en la producción de azúcar.

Los Arrivillaga participaron en una gama muy diversa de negocios en el azúcar en un principio, y con el tiempo estos se transformaron en diversas actividades de acuerdo a las necesidades que se presentaban. Además de que participaban activamente en política como funcionarios públicos y de ser propietarios de varias extensiones de tierras por todo el país. Estas actividades les fueron útiles pues, les permitieron mantenerse en la cúspide de la élite económica guatemalteca. Con el paso del tiempo se fue debilitando a tal punto de que hoy ya no figuran dentro del selecto grupo.

El periodo en que los Arrivillaga permanecen dentro del núcleo de poder en el país va de 1770 a 1878 cuando Francisco de Paula Guadalupe de Azpuru y Pavón y su *(Ibíd.: 8)* hermana María Dolores fueron los últimos en heredar el opulento Mayorazgo de Arrivillaga. Y que por las políticas liberales les fue expropiado el Ingenio mismo que paso a formar parte de las propiedades del presidente Barrios.

El 24 de diciembre de 1832 el recién creado Estado de Guatemala (1823 se había decretado la creación de la República Federal Centroamericana) (Lujan, 1994), vendió al Dr. Quirino Flores una hacienda ubicada en la Vega del Río Guacalate también denominada Medio Monte (Ibíd.: 205). Flores se convirtió en un prestigioso médico que prestaba sus servicios a los personajes significativos dentro del gobierno de los primeros liberales y entre sus clientes figuraba regularmente el mismo presidente Gálvez. Anteriormente estas tierras habían pertenecido al señor Cayetano Coronado que fueron registradas para este momento bajo Protocolo, Libro 2, Folio 50 y que fueron medidas en 1749 (Ibíd.: 205, 206) según consta.

Esta situación hace inferir que para este momento Medio Monte iba ensanchando más su extensión territorial que llegó a 16 caballerías hasta la primera mitad del siglo XX. Además de los múltiples litigios que se registraron por su posesión.

Volviendo a Pedro José de Arrivillaga que para este caso es el que más interesa, éste significó para su red familiar la expansión de su radio de influencia hacia el oriente de Guatemala, después de haberse construido toda una trayectoria como funcionario público dentro del ayuntamiento donde desempeño distintos cargos tales como: síndico a finales del siglo XVII, y segundo alcalde en 1809.

En 1810 en adelante desempeño el cargo de corregidor de Chiquimula cargo desde donde tuvo acceso al manejo de los fondos que generaron el cobro de los impuestos de esta vasta región, como también le facilitó la acción de agenciarse de grandes extensiones de propiedades en oriente. Medio Monte fue una de las escasas tierras que poseyó en el valle central.

Familia Samayoa

Con la llegada de la Reforma Liberal y los cambios fundamentales que experimentó el país, estos se dejaron sentir en Medio Monte que es adquirida por José María Samayoa personaje fundamental dentro del proceso liberal.

El 21 de junio de 1831 se otorgó a José María Samayoa⁶² una licencia por parte de la Municipalidad para vender Caldos Ultramarinos o taberna, de aquí en adelante se le encontró en una diversa gama de negocios que incluía también estancos de aguardiente clandestino o chicha como comúnmente se le conoce.

En 1832 también dirigió otra solicitud de apertura de otra venta de aguardiente esta vez en el pueblo de San Gaspar comprometiéndose a pagar 6 pesos⁶³ mensuales por adelantado las mesadas trimestrales por anticipado que le fue otorgada sin mayores obstáculos. Es interesante observar cómo va apareciendo este personaje en la palestra pública con este tipo de negocio.

José María Samayoa se caracterizó por ser un comerciante que invirtió en la fabricación de textiles con sede en la ciudad de Antigua Guatemala⁶⁴, una industria diferente a la tradicional agricultura que para este momento y estaba desarrollando en el país en particular con el cultivo de la grana como ya se analizó. Esto se realizó en 1848 mediante una licencia gubernamental que le es otorgada por el gobierno que para este entonces fomentó los negocios.

En 1856 se asoció con algunos extranjeros en el nascente negocio de la producción de café en la finca denominada “Trapiche Grande” en jurisdicción de Sacatepéquez situación que más adelante le permitió consolidarse dentro de la sociedad guatemalteca. Además de ello su estratégico matrimonio con Tomasa Klée (Casaúz, 2007). Realizó una serie de estrategias con el fin de eliminar a los prestamistas que de forma usurera afectaban sus intereses.

Ante la escasez de algodón el gobierno conservador tomó la determinación de gravar con impuestos a la importación de este producto. Esta situación llevó a los Samayoa a la quiebra de su negocio por lo que se vio obligado a no invertir en este, veinte años después de haber iniciado esta industria en 1867 ya que el gobierno no les otorgó una exención de impuestos que había solicitado.

Para 1860 Domingo Vásquez y José María Samayoa denunciaron la existencia de una mina de cobre y plata en jurisdicción de San Juan Sacatepéquez con el objeto de que se les adjudicará para su explotación por ello dirigieron su solicitud al Supremo Gobierno⁶⁵. Los Samayoa se constituyeron en una de las primeras familias en apostarle a negocios no tradicionales en el país.

⁶² Sig. B., Legajo 222, Expediente 42455. Folio 2 AGCA

⁶³ Sig. B. Legajo 222, Expediente 42488 folio 1 y 7

⁶⁴ Diccionario Biográfico de Guatemala. Asociación de –amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala 2004Pág. 819.

⁶⁵ Sig. B, Legajo 3629, Expediente 84867, Folios 1 y 2. AGCA

Durante la segunda mitad del siglo XIX “José María Samayoa, a pesar de sus orígenes mestizos se convirtió en uno de los más importantes cafetaleros” (Dosal, 2005), situación que se manifestó con el hecho de que Samayoa accedió a una gran cantidad de tierras que pertenecieron a comunidades indígenas de las cuales se adueñó y legalizó posteriormente cuando tuvo a su cargo el Ministerio de Fomento.

José María Samayoa “se apodera de de la hacienda y caserío de Bárcenas” (*Ibíd.*: 137) situación que viene a reforzar la influencia fundamental que tuvo la familia Samayoa en el proceso de industrialización de país ya que se le encontró en diversos ramos de la economía, establecieron lazos familiares con las familias de abolengo vínculos que le fueron de suma importancia para llegar a la cúspide de la élite que para este momento se consolidó.

Para los años de 1871 -1876 el mismo José María Samayoa pasó a formar parte del gobierno liberal de Justo Rufino Barrios como Ministro de Fomento aunque con anterioridad había incursionado en política pues el 11 de enero de 1872⁶⁶ envió una solicitud para inscribirse como candidato para la elección de diputados a la Asamblea Constituyente que redactó la Constitución de 1879 como representante del departamento de Escuintla (*Ibíd.*: 52)

La nueva situación de Samayoa le permitió agenciarse de más fondos y de esta forma aumentar su fortuna como un cafetalero consagrado, conjuntamente con otras familias dentro de las que figuraba el mismo presidente Barrios, se conformaron en un selecto grupo que detentó el poder político y económico de Guatemala de 1871 a 1944.

La trayectoria política de José María Samayoa y de su red familiar se extendió también al Ministerio de Guerra el cual ocupó con el fin de participar en los proyectos de Barrios para convocar nuevamente al unionismo centroamericano que concluyó con la muerte del presidente más adelante.

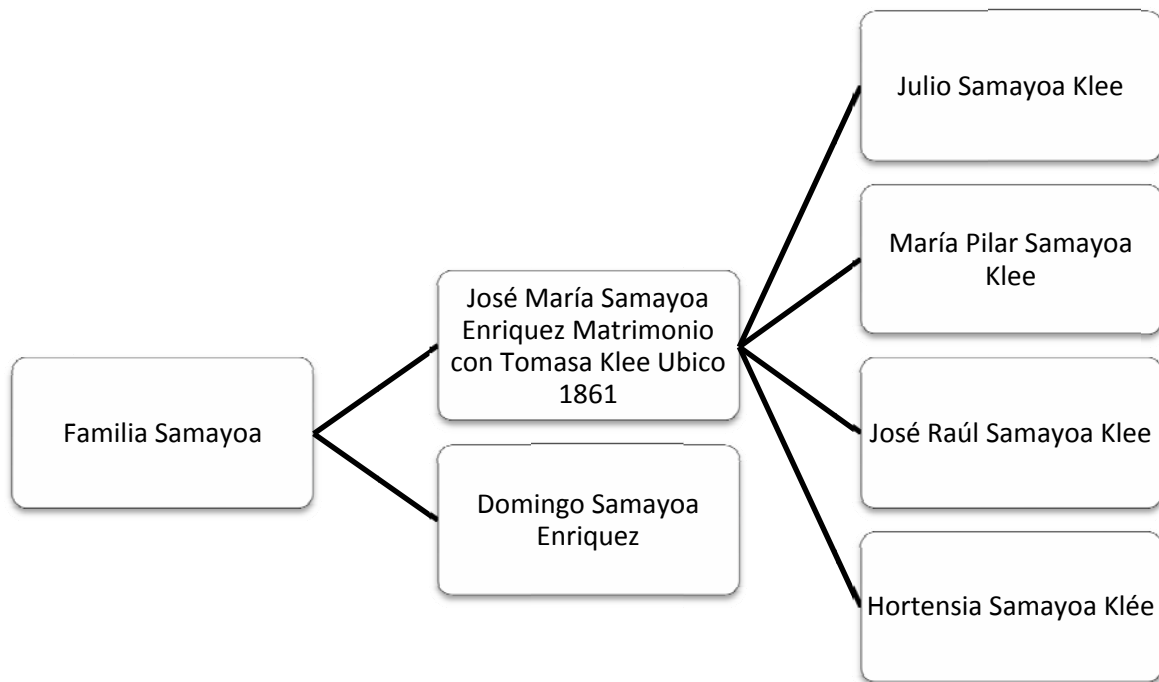
José María Samayoa fue uno de los que más apoyó para la constitución del Banco Nacional⁶⁷ como Ministro de Fomento de Guatemala con el fin de contar con fondos que se habían obtenido de las expropiaciones de los bienes de la iglesia además de ser uno de los más interesados de que se aprobara el Reglamento de Jornaleros que garantizaba la presencia y trabajo de los indígenas en las fincas cafetaleras.

Es decir éste personaje fue muy sagaz al aprovechar las oportunidades que le ofrecieron dentro del gobierno liberal y que le permitió formar un patrimonio que heredó a sus descendientes quienes hasta la fecha continúan poseyendo gran parte del mismo y multiplicándolo por medio de los otros negocios en los cuales están involucrados y las alianzas matrimoniales que les ha permitido mantenerse en la cúspide social de país.

⁶⁶ B-78.46 Expediente 2048 Legajo 854 folio único

⁶⁷ El Banco Nacional se mandó a constituir por el presidente Barrios medio del Decreto 103 el 17 de agosto de 1873 con los capitales y bienes que fueron propiedad de las órdenes religiosas. Para tener una visión más completa revisar el decreto 103 en García Laguardia La Reforma Liberal en Guatemala, págs. 179 y 180

GENEALOGÍA FAMILIA SAMAYOA



Fuente: Ibíd. Casaús Arzú, Marta Elena. Pág. 138 para este trabajo únicamente se tomaron los datos que para el caso interesaban.

Desde el Ministerio de Fomento Samayoa tuvo a su cargo ejecutar los proyectos del gobierno Liberal para promover la creación de infraestructura vial para el país; como una forma de facilitar el cultivo del café, como lo demuestra la introducción del Ferrocarril durante éste período, la apertura de caminos para facilitar el transporte del grano, puentes y en particular puertos como una forma indispensable para trasladar el producto hacia los mercados internacionales. Lo que se manifestó dentro de la finca también al ser cruzada por la vía férrea para esta temporalidad.

Su paso por el Ministerio de fomento también le permitió agenciarse de varias extensiones de terrenos en los departamentos de Escuintla y Amatitlán⁶⁸.

Las fincas Medio Monte y Jurún eran propiedad de los hermanos José María y Domingo Samayoa de común acuerdo, el 8 de julio de 1878 decidieron dividirse las mismas, por tal razón se presentaron voluntariamente ante el escribano Nacional Manuel Eliseo Sánchez quedando de esta forma: Jurún quedó en manos de don Domingo y Medio Monte correspondió a don José María.

⁶⁸ Ver cuadro del Paisaje cafetalero del Departamento de Amatitlán.

La finca Medio Monte 1878 quedó registrada de la siguiente forma: *Finca "584, Folio 96, Libro 5, Asiento 130, Pagina. 19 Folio 39 del Tomo 2 libro antiguo"*⁶⁹. De este momento en adelante la finca pasó a manos de las familias más apoderadas económicamente del país.

La dinámica Liberal se dejó sentir al interior de la finca cuando el 12 de febrero de 1886 el mismo José María Samayoa vendió al Estado de Guatemala ante Notario Público Francisco González Campo una fracción de Medio Monte de 4,2000 varas de largo por 30 de ancho que era utilizada por la vía férrea del Sur siendo ésta una de las primeras en establecerse. Además de que se estableció en sus terrenos una estación de ferrocarril la cual se mantuvo hasta que el mismo dejó de funcionar hacia finales del siglo XX.

La primera vía del ferrocarril no cumplió con los lineamientos establecidos y las necesidades que se fueron generando a la sazón de los cambios del nuevo sistema y del producto. Por lo tanto hubo necesidades de realizar un trazo más largo y muchos más efectivo. Se infiere que para a esta temporalidad se introdujo el cultivo del café en la finca. Paralelamente se estaban registraron también problemas con las tierras del común del Chilar.⁷⁰

OLIGARQUIA GUATEMALTECA

Tabla No. 18

	Café	Azúcar	Otro	Comercio	Industria	Finanzas	Petróleo	Vínculos Maritales
Arrivillaga	X	X	X	X			X	Aguirre, Aycinena, Batres
Samayoa	X		X	X	X	X		Aycinena, Azmitia, M.

Datos tomados de Paul Dosal El Ascenso de las Élités Industriales en Guatemala 1871-1994. Solamente los relacionados con las familias que para el caso interesan.

⁶⁹ Paquete 14, Expediente 1, Folio 5, Sección de Tierras Archivo General de Centro América (AGCA)

⁷⁰ Según consta en un acta de octubre de 1887

La introducción del ferrocarril indudablemente generó cambios significativos en la vida de los habitantes de la finca. Este medio de transporte facilitó la introducción de maquinaria más especializada, y de esta forma se optimizó el rendimiento y se aprovechó de una mejor forma los recursos con lo que se contaban. Esta situación permitió el incremento de las ganancias era el principal objetivo.

En 1889 los Samayoa vendieron al señor Víctor Toruño una fracción de media caballería desmembrada de la finca matriz en esta caso Medio Monte la cual se denominó San José de Medio Monte.

Los Samayoa en conjunto con la familia Herrera fueron de las primeras en dedicarse a comercializar azúcar refinada en Guatemala. Durante la primera mitad del siglo XX establecieron el Ingenio Pantaleón de manera más industrial, pues este había existido con antelación como un trapiche. Además de que poseían en propiedad otro ingenio denominado Los Cerritos.

Este negocio permitió a los Samayoa obtener mayores ganancias situación que con los años los colocó en una posición privilegiada y se transformaron en una familia notable generándoles mayores beneficios en la sociedad guatemalteca del lugar que mantienen hasta la actualidad. En 1894 Antonio Samayoa conjuntamente con J. H Artón solicitan al gobierno les sea concedido el privilegio para el establecimiento de una fábrica de papel y todo lo concerniente al respecto. “Que se deniegue el privilegio exclusivo...que se declare de utilidad pública la empresa”⁷¹.

El 23 de mayo de ese mismo año realizaron otra solicitud al presidente esta vez para el establecimiento de una fábrica de sacos, cáñamo torcido tiras o lazos en general al cual denominaron Jarcia. Esto con el objeto de suplir las demandas que el mercado nacional estaba necesitando con relación a los sacos en particularidad para el almacenaje de café. Esta solicitud se justificó de la manera siguiente: que se considerara que se trataba del establecimiento de una empresa en la República que generaría el desarrollo industrial de Guatemala⁷².

La nueva solicitud de J.H. Arton y Antonio Samayoa fue respondida de manera positiva y se les autorizó establecer la empresa negándosele el privilegio que por 10 años habían solicitado se les exoneró el pago de impuestos municipales y de los que debían pagar por la importación de maquinaria, debiendo solamente dar informes esporádicos al Ministerio de Fomento.

Con la nueva concesión se les dio la autorización de *“uso sin perjuicio de tercero de las aguas del río Michatoya, como fuerza motriz, y sin variar su curso”*⁷³ Se exoneraba también a los trabajadores de dicha fábrica de la obligación de prestar el servicio militar

⁷¹ Recopilación de Leyes de la República de Guatemala 1894-95 contiene este volumen las disposiciones emitidas del 15 de marzo de 1894 hasta el 14 del mismo mes de 1895. Tipografía Nacional. Tomo XIII Pág. 31

⁷² *Ibíd.* Recopilación de Leyes pág. 32

⁷³ *Ibíd.* Recopilación de leyes Pág. 33

que para esta temporalidad se establecía como obligatorio, la duración de los privilegios de la empresa tuvo una duración de 2 años.

Tras la muerte del señor Domingo Samayoa, el 20 de enero de 1890 los herederos de la finca Medio Monte, en este caso Julio y Rafael Samayoa se hicieron cargo de su administración. Quienes el 26 de julio de 1901 vendieron 10 hectáreas de la finca al señor Víctor Fortuño. Finalmente “14 de noviembre del 1901 vendieron Medio Monte y sus anexos: Patio de Bolas y Santa Catarina al señor Juan Antonio Lavagnino”⁷⁴.

La Familia Samayoa era propietaria de varias fincas dentro del Departamento de Escuintla de las cuales obtenía muchas ganancias además de otras propiedades alrededor de todo el país. Además se aventuraron a establecer otros negocios y de las alianzas matrimoniales que realizaron estratégicamente para estar al nivel de las familias de tradición con el fin de mantenerse dentro de este grupo económica y socialmente privilegiado.

Familia Lavagnino

Los primeros datos con los que se cuentan de la familia Lavagnino son del 19 de octubre de 1825⁷⁵ cuando la Secretaria de Gobierno del Estado envió a la Asamblea Legislativa de la República Federal de Centroamérica una propuesta, realizada por el señor Juan Lavagnino⁷⁶, por medio de la cual, se suscribió un contrato con la casa bancaria Bire de Londres para un préstamo de un millón y medio de pesos. El préstamo fue utilizado para la compra de armamento, uniformes y demás enseres que necesitaba el ejército federal para su funcionamiento.

El 15 de mayo de 1837 el Gobierno del Estado de Guatemala comisionó al mismo Juan Lavagnino para que adquiriera una fuerte cantidad de trigo en Quetzaltenango, el cual debió transportar hasta Godínez en Chimaltenango donde fue recibido por varios comisionados del gobierno para salvaguardar la seguridad del producto. Esto hace inferir la importancia que el señor Lavagnino tenía como funcionario de gobierno⁷⁷.

Para junio de 1840 la el Consulado de Comercio⁷⁸ nombró al señor Manuel Martínez Aparicio⁷⁹ nombró a como diputado consular en Quetzaltenango y como su teniente y

⁷⁴ A-1, Paquete 14, Expediente 1, Folio 6. Registro de Medio Monte AGCA.

⁷⁵ Signatura B.112.1 Expediente 47722 Legajo 2358 Folios 1, y 2. AGCA.

⁷⁶ Se infiere que Juan Lavagnino fue el padre de don Juan Antonio Lavagnino el propietario de Medio Monte de 1901- 1922.

⁷⁷ B 95.1 Expediente 32647 Legajo 1398 AGCA. Fol. 2

⁷⁸ El Consulado de Comercio fue una institución corporativa creada con el objetivo de reunir en una institución de carácter real a los comerciantes del reino de Guatemala tuvo su función entre los años 1793-1871 cuando se dejó sin efecto por parte de los liberales. Sus funciones fueron las de resolver toda la problemática relacionada entre comerciantes además de promover el comercio. Para el caso de de Guatemala fue el fomento de los productos que generaran ganancias, para el caso de Guatemala: cacao, añil y la grana. Alrededor del consulado se establecieron múltiples intereses económicos familiares.

Si se desea tener un conocimiento más amplio del tema se recomiendan los siguientes trabajos: Lee Woodward, Ralph, El Consulado de Comercio de Guatemala 1793-1871. San José de Costa

representante del ejército al mismo señor Juan Lavagnino ordenándole que se estableciera en este territorio. Situación que confirmó la hipótesis que es éste el padre de Juan Antonio.

Los primeros datos que se obtuvieron de don Juan Antonio Lavagnino son del 14 de junio de 1877, se solicitó por parte de los acreedores de los bienes que formaban parte de la fracasada empresa y se realizara subasta pública de los mismos. Esta determinación la tomaron después de que fracasó una sociedad que Lavagnino constituyó Juan Rheiner⁸⁰ y otros.



Juan Antonio Lavagnino a los 68 años de edad.
Fotografía tomada del Libro Azul. Pág. 156

El señor Juan Antonio Lavagnino fue propietario de Medio Monte de 1901 a 1922 cuando muere fueron sus herederos quienes perdieron la finca para la década de 1930. Además de esta finca también poseía una serie de propiedades que obtuvo durante el tiempo en que se desempeñó en diversos cargos públicos en los primeros periodos de los gobiernos liberales el Libro Azul señala lo siguiente:

“Hace algunos años desempeño el Señor Lavagnino, puestos públicos importantes: Administrador de rentas en los Departamentos de Sololá y Huehuetenango, Calificador General de la República en la Ciudad Capital, etc.,

Rica. Editorial Universitaria Centroamericana 1981, Bertrand, Michel. Poder, negocios y familia en Guatemala a principios del siglo XIX. Historia Mexicana, V. LVI, Núm 2, enero- marzo 2007.

Para el caso mexicano Cruz Barney, Oscar. Operaciones mercantiles y Consulados de Comercio en el mundo Hispano-Indiano. Notas sobre su estudio en la revista. América Latina en la Historia Económica. No. 18, enero-diciembre de 2002. Souto Mantecón, Matilde. Creación y disolución de los consulados de comercio de la Nueva España en Revista Complutense de Historia de América. Vol.32 2006. Para el caso mexicano.

⁷⁹ B 92.2 Legajo 3612 Expediente 84367

⁸⁰ B Legajo 28659, Expediente 401. Folios 1 y 2

pero siendo dueño de varias haciendas, fincas y plantaciones, ha dedicado la mayor parte de su tiempo á la Agricultura, que tantas posibilidades presenta en este país. (Jones, Soto, Scoullar 1915)

Lo anterior dice mucho, tanto de las actividades del señor Lavagnino como también sus vínculos con el gobierno; lo que sin duda le permitió el hacerse de todas las propiedades que se adjudicó. Conjuntamente con esto la relevancia que el mismo tenía para aparecer dentro del Libro Azul, donde se presentó a los personajes “significativos” de la política y economía guatemalteca como una forma de que se viera a Guatemala en el exterior como en una ciudad que estaba despegando en su desarrollo en todos los aspectos.

Los empresarios agrícolas durante el periodo liberal se identificaban como agricultores, el señor Lavagnino no fue la excepción, en la práctica se identificaron diferencias sustanciales entre este selecto grupo y el resto de los campesinos agricultores trabajadores del país.

El señor Lavagnino tuvo una familia numerosa de los cuales no lograron un despegue económico importante ya que para la década los años 20 aparecen algunos como miembros del Club Guatemala pero la tradición familiar como se ha venido detallando no se encuentra en ellos. Pero lo importante de explicar en este apartado es su vinculación con Medio Monte.

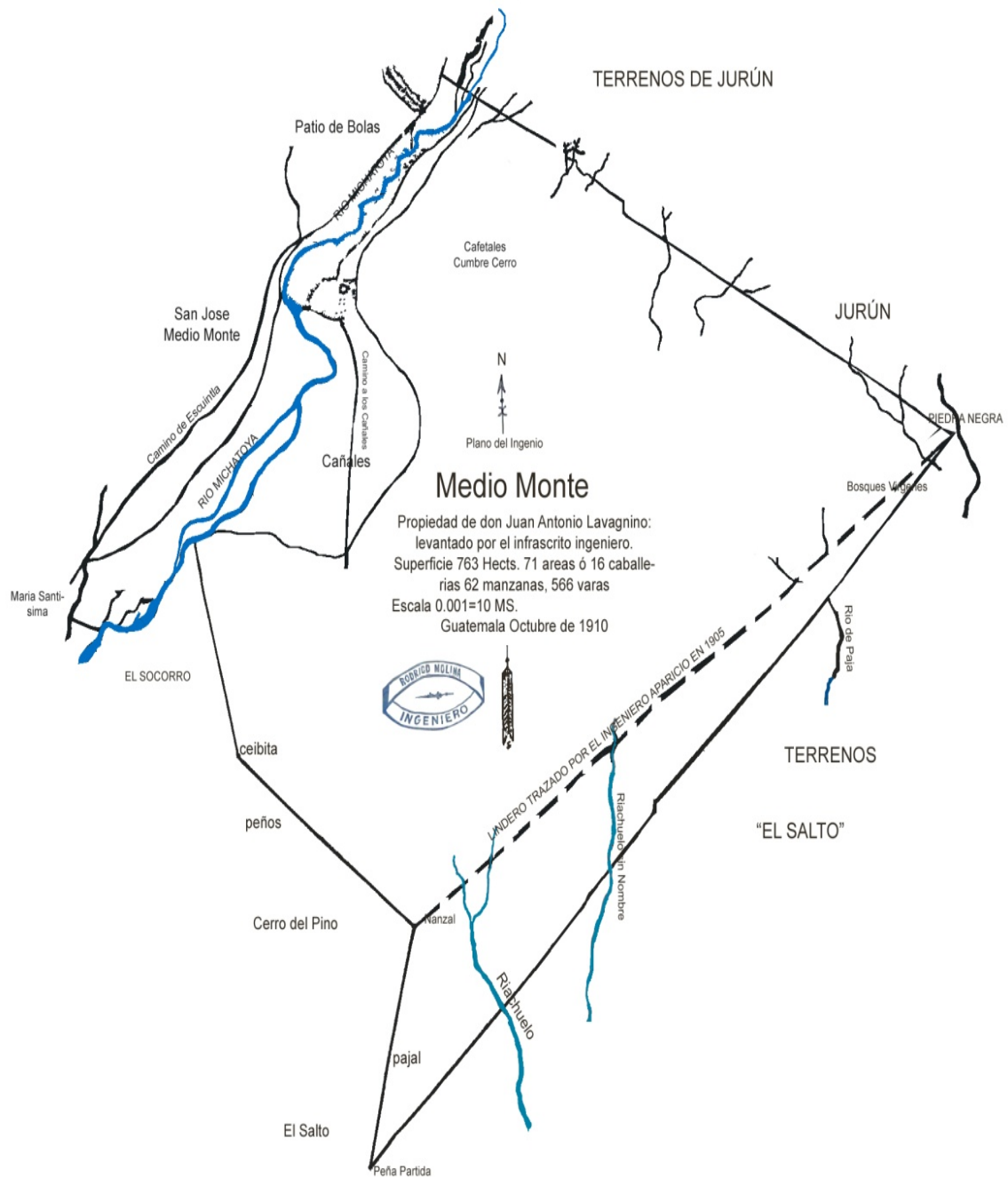
Para 1910 El señor Juan Antonio Lavagnino como propietario del Ingenio Medio Monte, situada en el municipio de Palín del departamento de Amatitlán solicitó al señor Jefe de la Sección de Tierras fueran remedidas las tierras que conformaban el ingenio y sus anexos. Para realizar dicha actividad delegó al ingeniero Rodrigo Molina. Con esta actividad el señor Lavagnino estableció los mojones del terreno y además deseaba adjudicarse los excesos que resultaron.

El señor Lavagnino expone que si resultase una cantidad mayor que la registrada originalmente se le “tenga como principal denunciante de los excesos”⁸¹ con esto lo que se entiende es que se adhería mas tierras al ingenio.

Para la realización de la actividad de la medición se dio aviso a todos los colindantes con las fincas que se midieron, para que presentaran los títulos de propiedad que tenían para que se hiciera una medición sea conforme a los reglamentos que establecía la ley en su momento.

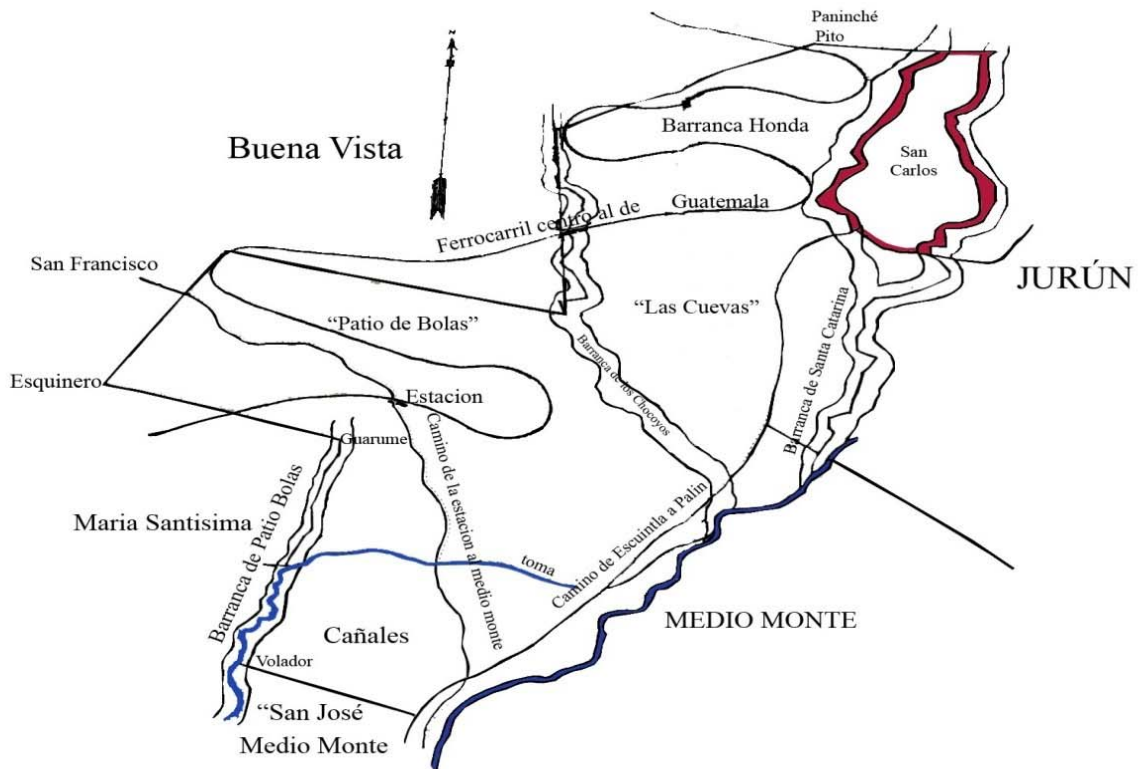
Luego se hicieron las notificaciones a los interesados se procede a la medición de la finca la cual dio los siguientes resultados: 773 Hectáreas, 61 Áreas, 41 Centiáreas, 16 Caballerías, 62 Manzanas y 556 Varas fueron los resultados de las medidas realizadas por el ingeniero Molina en Medio Monte en 1910. Estas medidas se mantuvieron hasta 1969. Como se detalla detenidamente en el siguiente plano levantado por el Ingeniero Rodrigo Molina.

⁸¹ AGCA Paquete 14 Expediente 1, Folio 8.



Plano de Medio Monte para 1910, propiedad de Juan Antonio Lavagnino la extensión de la finca se mantuvo intacta hasta 1969. Paquete 14, Expediente 1 folio 71 AGCA.

Además de hacerse la medición de las fincas Patio de Bolas que según el plano final consta de: 240 hectáreas, 55 áreas, 24 centiáreas, 5 caballerías incluyendo la superficie



**Plano de la finca Patio de Bolas
sita en Palin, departamento de
Amatitlan y propiedad de don
J. A. Lavagnino.**

Superficie=240 Hs. 55 Ars. 24 Cs. o 5 Caballerias 22 Mzs 1060 Vs.

incluida la superficie de San Carlos.

Escala 0.001 10 ms



*Guatemala Octubre 1910
R. Molina*

Nota: Esta finca esta formada por las siguientes:
"Barranca Honda" "Las Cuevas" y "Patio de Bolas"

Plano de la Finca Patio de Bolas Anexo de Medio Monte que formaba parte de la propiedades medidas en 1910 Paquete 14, Expediente 1 folio 80. AGCA

Conjuntamente con la medición de Medio Monte también se realizó la medición de la Finca Patio de Bolas a la cual pertenece el plano anterior levantado por el mismo ingeniero Rodrigo Molina. La cual midió 240 hectáreas, 55 áreas, 24 centiáreas, 5 caballerías incluyendo la superficie de una pequeña finca denominada San Carlos. Patio de Bolas se formo de las fincas Barranca Honda, Las cuevas, Patio de Bolas. Se adhirió también las tierras denominadas Paso de Contreras y Santa Catarina, como se observa la extensión territorial de Medio Monte se iba haciendo más grande con los años y el cambio de propietarios.

En el trascurso de la medición se registró un problema con respecto a una finca denominada San Carlos, que correspondía a un potrero de un área de 24 manzanas anexo de Medio Monte pues, en un principio no figuraba dentro de las mismas y por ello el señor Lavagnino reclama su propiedad a los señores Samayoa. Mientras que éstos argumentaban que no incluyeron la misma ya que no forma parte de las posesiones que el señor Lavagnino adquirió, este fue un problema que llevo muchos años en resolverse, pues fueron los tribunales los que se encargaron del mismo

El Plano de la finca levantado por el ingeniero Rodrigo Molina evidencia la existencia de la vía férrea interna, que seguramente era utilizada para el transporte de los productos que tenía la finca desde los lugares más distantes de la misma. Que fue construida durante la administración de los Samayoa.

Según los reportes realizados por el ingeniero Rodrigo Molina no hubo excesos en la medición realizada, por haberse hecho su adquisición “ad-corporus”⁸², bajo la base de que medía 20 caballerías. Por lo tanto la Secretaría de Gobernación y Justicia, Sección de Tierras en la Oficina del Revisor General de Tierras, da su aprobación al trabajo realizado por el Ingeniero Molina refiriéndose específicamente a la parte técnica.

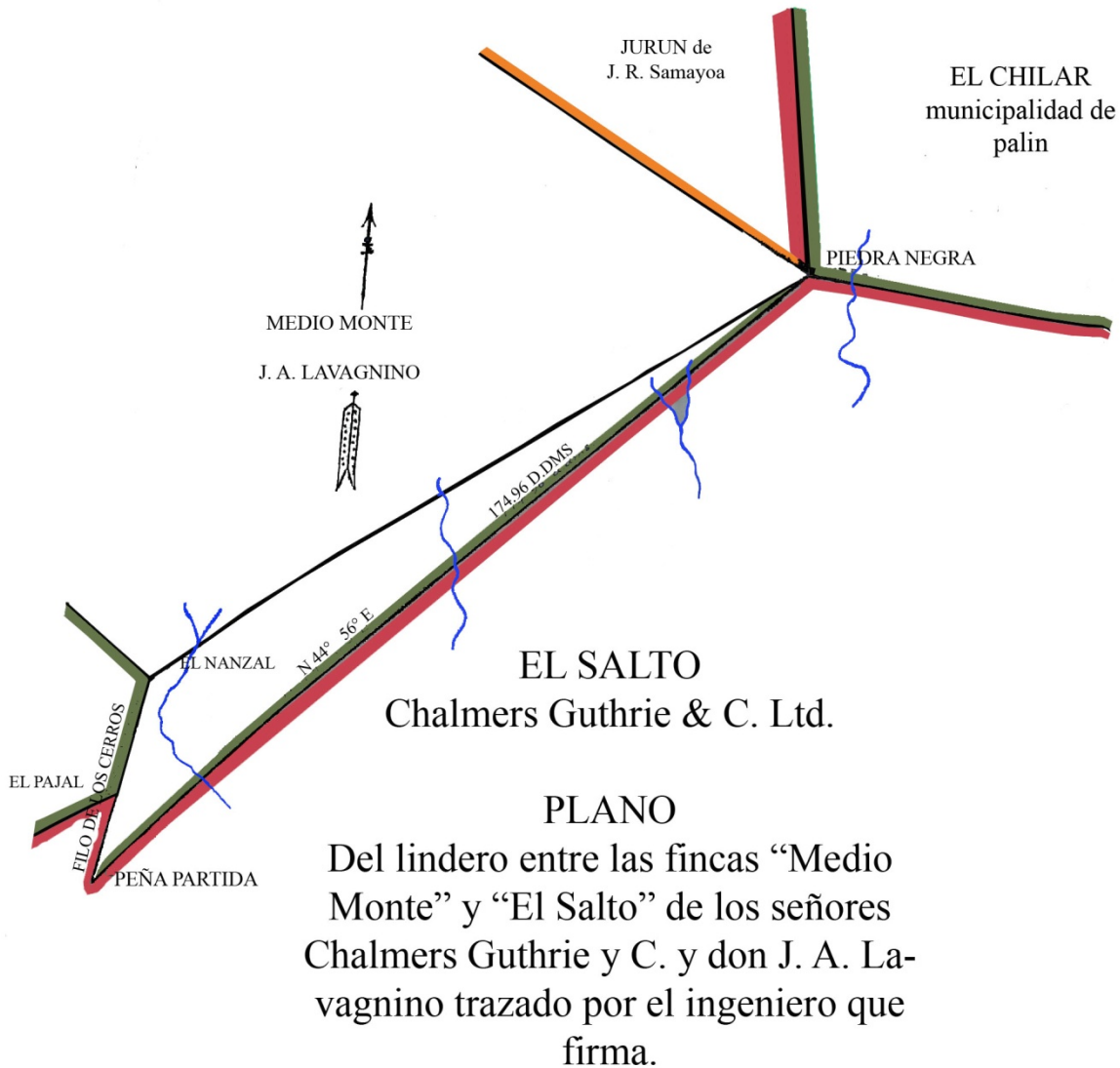
En referencia a la parte legal de la medición, de eso se encargan los tribunales debido a los problemas que se registran con respecto a la sección denominada San Carlos. Fueron los Tribunales de Justicia quienes se encargaron de dictaminar la solución sobre el caso.

El proceso sobre la propiedad de San Carlos se convirtió en un problema sumamente largo de resolver, el 22 de diciembre de 1910 el señor Lavagnino protestó ante el Fiscal Víctor Estévez, quién a la vez era abogado de los Samayoa, la situación beneficio a los mismos; según Lavagnino esto último es importante, ya que en esta situación pesarán en gran medida las redes de poder a las que pertenecían los mismo y las ventajas que llevaba implícito.

El 20 de agosto de 1913 el expediente pasó al Ministerio de Gobernación y Justicia, específicamente en el Juzgado de Segunda Instancia, quien dictaminó que no existían motivos para diferencias que reclama el señor Lavagnino, ya que el expediente de esta

⁸² Palabra de origen latino que significa que las tierras para poseerlas no necesitan ser medidas.

finca se encontró separado y por lo tanto perteneció a los Samayoa y debe pasar a formar parte de Jurún.



Escala 0.001=20ms. Superficie del triangulo 81 Hects.
63 Ars 31 Cents. Guatemala 14 de Octubre 1910



Rodrigo Molina

Fuente: Paquete 14, Expediente 1 folio 81. Sección de Tierras AGCA Plano de los linderos entre las fincas Medio Monte y El Salto propiedad del señor Juan Antonio Lavagnino de 1910.

Paralelo a los problemas de tierras que presentó Medio Monte también se reportó producción de caña de azúcar, panela y café situación que se comprueba con los datos presentados en Directorio Oficial y Guía General en su listado de fincas de 1915 donde se reporta la existencia de la maquinaria completa destinada para la elaboración de “mascabados y panela, pulpero para el café arados y corrientes cultivadoras”(Ibíd.:2) situación que dista mucho a la actual donde en la visita se pudo comprobar la ausencia de los restos de esta maquinaria sobreviviendo únicamente las estructuras donde estuvieron montadas las mismas. Además de algunos restos de lo que fue el tren de panela.

Finalmente don Juan Antonio Lavagnino murió el 20 de diciembre de 1922 y según su testamento sus herederos pudieron pasar a tomar posesión de la herencia después de pasados 2 años de su deceso, dejando como albacea de los bienes a doña Jesús de Lavagnino su esposa, razón por la cual fue ella quien en 1924 hizo todas las gestiones para que se apruebe la medida de Patio de Bolas, Medio Monte y sus anexos en la parte “se han llenado todos los requisitos legales en las medidas realizadas”⁸³ en las fincas ya mencionadas, estuvo dispuesta a pagar los excesos que se notificaron.

Fue hasta el 25 de febrero de 1925 cuando el presidente de la república José María Orellana aprobó la remeida de Medio Monte, realizada por el ingeniero Rodrigo Molina y ordena que se extienda la certificación para concluir con el caso iniciado quince años antes.

Antes de su muerte el señor Lavagnino dejó elaborado su testamento el 7 de septiembre de 1922, a la edad de 76 años se registró su fallecimiento. Lo interesante del testamento es que dejó en evidencia una gran cantidad de bienes con los que contaba, tales como: varias fincas en distintas regiones del país⁸⁴.

Descendientes de Juan Antonio Lavagnino: José María, Ismael, Guillermo, Arístides, Alfonso, Augusto, Carlos, Hortensia, María Amalia y Clemencia a quienes legó sus bienes e impuso requisitos para que se liquidará el testamento, de los cuales algunos llaman la atención para el presente estudio. Medio Monte que es el caso que interesa más, quedó a cargo de su esposa y sus hijos,” Arístides, Carlos, Amalia y Clemencia en partes iguales”⁸⁵

⁸³ Ibíd. Paquete 14 folio 101

⁸⁴ Ibíd. Paquete 14 Fol. 101

⁸⁵ Ibíd. Paquete 14 folio 107

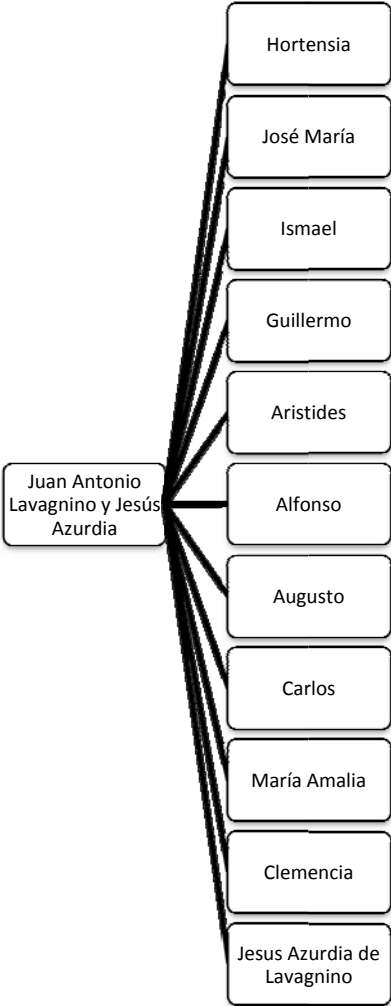


Fotografía de algunas de las propiedades de Juan Antonio Lavagnino a principios de siglo XX. Hipotéticamente podría tratarse de la finca Patio de Bolas por las características que presenta el terreno. Tomada de Libro Azul Pág. 156

Además de Medio Monte Lavagnino poseía una serie de propiedades “rusticas y urbanas”⁸⁶ dedicadas al cultivo del café además de las citadas aquí y de una serie de inmuebles tanto en la capital como en el departamento de Escuintla y de Chimaltenango.

Poseía fuertes cantidades de dinero que dejó a sus hijos y organizaciones de beneficencia, una finca denominada Buena Vista en el departamento del Quiché para sus hijos Aristitides y Carlos, a su hijo José María dejó la finca La Esperanza en Escuintla y Sarsa Pareja, con una extensión de 6 caballerías a demás de mil pesos americanos y la mitad de la finca llamada Santo Domingo, en el Departamento de Chimaltenango, la otra parte de la finca dejó a su hermano Rafael González.

GENEALOGÍA FAMILIA LAVAGNINO



Fuente: Elaboración propia en base a los documentos de archivo disponibles con respecto a la familia Lavagnino.

⁸⁶ Ibíd. Paquete 14 folio 107

A su hijo Augusto heredó una parte de la finca Sarsa Pareja. Además de dos mil pesos americanos que es una considerable cantidad de dinero para estos tiempos. Dejó a sus hijos Ismael y Alfonso la finca San Rafael, ubicada en Pochuta. Además de imponer a los mismos la obligación de que por 3 años deben entregar a su hermana Amalia el valor de 50 quintales de café oro de las primeras cosechas, situación que da un indicador de la producción de café que se tenía en estas fincas.

A sus hijos Guillermo y María deja la finca Barberena, situada también el municipio de Pochuta Chimaltenango, obligando a los mismos a entregar a su hija Clemencia el valor o 100 quintales de café oro, hasta que se llegue a 300 quintales y finalmente deja a su hija Hortensia de Ocano la finca "Patio de Bolas que se desmembró de Medio Monte"⁸⁷. Esta última llegó a tener problemas con la madre y albacea de las propiedades testamentaria, situación que se ventilara posteriormente en los tribunales.

En el caso de su hijo Guillermo este se desempeñó como abogado y ocupó puestos estratégicos: "*Vicepresidente del Crédito Hipotecario Nacional; Presidente del primer Congreso Cafetalero Centro Americano*"(Bascon,1932). Como una forma de mantener la tradición agrícola cafetalera de la familia. Siendo este uno de los últimos datos públicos que se obtuvieron de la familia Lavagnino dentro de la esfera pública.

En 1935 el licenciado Alfredo Skinner Klée solicitó a la Escribanía de Gobierno Sección de Tierras, una copia certificada de la remeida de Medio Monte, que en ese tiempo era parte de Palín Amatitlán y hoy forma parte del departamento de Escuintla. El señor obtuvo la finca por medio de una compra que realizó al Crédito Hipotecario Nacional. Quienes a su vez la obtuvieron mediante hipoteca que pesaba sobre la finca por la cantidad de 15,000 pesos oro americano; que la familia Lavagnino no pudo cancelar en el plazo estipulado en el contrato.

El incumplimiento del contrato de crédito hizo que el banco procediera a la subasta de la Finca pero ante la ausencia de compradores el banco la finca paso a ser de su propiedad como lo estipulaba la ley. Se carece de información sobre el destino que tuvieron los

⁸⁷ Ibíd. Paquete 14 folio 109



Fotografía aérea de la vía férrea sobre la región de Medio Monte para 1928. Tomada de Ferrovía- Revista Ferrocarrilera. Julio de 1928. Año 2 No. 16. Hemeroteca Nacional

“quince mil pesos oro”⁸⁸ mismos que pudieron haberse invertido en la producción de la finca o en otra de las propiedades de las cuales los Lavagnino eran propietarios.

Para agosto de 1935 el Crédito Hipotecario Nacional procede al embargo total de la finca pues *“por falta de pago de amortizaciones de capital e intereses penales a que los*

⁸⁸ Escritura Pública de la finca Medio Monte No. 90 del 23 de febrero de 1931 folio 1.

*deudores estaban obligados, el Banco Acreedor se vio en la necesidad de proceder a la venta pública de la finca hipotecada*⁸⁹

La venta de la finca se realizó por medio de una subasta pública convocada por el banco acreedor en este caso el Crédito hipotecario Nacional quien dio un plazo de un mes para realizarla periodo durante el cual no se presentó ningún comprador situación que permite al banco definitivamente adjudicarse la propiedad de la finca el 9 de julio de 1935⁹⁰. Para que el 26 de octubre de 1935⁹¹ sea vendida al señor Alfredo Skinner Klee quien solicitó se le entregue informe certificado sobre la medida realizada Medio Monte por el ingeniero Molina en 1910.

Los señores Carlos y Arístides Lavagnino hicieron un último intento por recuperar Medio Monte el 23 de marzo de 1946,⁹² cuando interpusieron un recurso con el fin de declarar nula la compra de la finca, en contra de los señores Skinner Klée Cantón.

La fianza que fijó el tribunal para ejecutar el juicio fue de Q. 5,000.00. Lógicamente este recurso no prosperó ya que los Lavagnino no tuvieron los recursos económicos que un juicio de esta magnitud significó para ellos. Situación por la cual desistieron de continuar con el juicio el 16 de julio de 1946⁹³ Sin contar con las influencias económicas y políticas con las que contaban los Skinner.

FAMILIA SKINNER KLEE- CANTÓN

Esta familia tiene sus antecedentes en el país hacia la primera mitad del siglo XIX de orígenes inglés y alemán respectivamente. Se constituyó en una de las familias primeras extranjeras en lograr colocarse dentro de la oligarquía guatemalteca, gracias a las extensas alianzas matrimoniales que establecieron entre algunos mestizos que venían despegando económicamente.

Los Skinner Klee en Medio Monte realizaron una serie de transformaciones que se describirán más adelante, pero los orígenes de estos según Regina Wagner (*Ibíd.*:32). Es una familia de origen alemán descendientes de Carl Rudolph Klee, quien era originario de Hannover que se estableció en el país para el año 1828 con el fin de establecer relaciones comerciales con Centroamérica ante la apertura que significó la independencia.

Esto obedeció a la determinación que tuvieron los gobiernos liberales de fomentar la inmigración extranjera con el fin de “modernizar y civilizar” al país, y de esta forma llevar

⁸⁹ Escritura Pública No. 96 del 5 de agosto de 1935 Extendida por el abogado Julio López. Finca Inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble No. 4,051, Folio 195, Libro 56 del departamento de Amatitlán.

⁹⁰ *Ibíd.* Escritura Pública No. 96 Folio 2

⁹¹ Escritura Pública 147 de Compra-Venta entre el Crédito hipotecario Nacional y Alfredo Skinner Klée extendida por el abogado Julio López Registro de la Propiedad Inmueble

⁹² Escritura Pública No 179 del 23 de junio de 1946 No. 4051, Folio 195, Libro 56 del Departamento de Amatitlán Folios 1-5.

⁹³ Escritura pública del 16 de julio de 1946 No. 4051, Folio 195, Libro 56 del Departamento de Amatitlán Folios 1 y 2

la cultura civilizada a aquellos lugares incivilizados como también las ideas del liberalismo y la ilustración retomadas por los intelectuales de civilizar a los indígenas por medio de su mezcla con extranjeros.

Carl Klee⁹⁴ este se asocia con George Skinner con el objeto de fundar una casa comercial la cual denominan Klée, Skinner & Cía. (*Ibíd.*:39). Que tuvo gran significación en la primera mitad del siglo XIX La cual prestó servicios ante el Estado de Guatemala situación que se refleja para el 17 de marzo 1834 obtuvieron un acuerdo con el Jefe del Estado de Guatemala en este caso Mariano Gálvez, un contrato para la construcción del camino que comunicó a Villa Nueva y Villa Lobos⁹⁵ con la Antigua Guatemala negocio que les permitió agenciarse de jugosas ganancias.

La compañía Klée Skinner también se encargo de realizar contratos con el Estado de Guatemala el 13 de septiembre de 1848⁹⁶ en referencia a asuntos relacionados con la producción de aguardiente y alcabala marítima por un monto de 20,118 pesos en el primer asunto y 12,900 en el segundo. En el mes de octubre del mismo año se celebra nuevamente otro contrato esta vez por la cantidad de 240,000 pesos por la misma razón.

Desde su llegada a Guatemala Carl Klee estableció nexos comerciales con el Gobierno Federal en lo particular en lo referente a la proveeduría de armas (1,000) (*Ibíd.*:19), fusiles en este caso que se utilizaron en la guerra interna de la federación.

Es interesante observar que como de una asociación comercial también se llegó al acuerdo de realizar una unión de apellidos para como lo constituye Skinner Klee para que posteriormente adquirieran notoriedad en la economía y la política guatemalteca.

Al respecto Wagner afirma “*George Skinner sin descendencia, el hijo mayor de Carlos Klée heredó su fortuna, pero con la condición que el primogénito llevará siempre su apellido como segundo nombre para que no se perdiera. Jorge Skinner siguió esta tradición hasta que el hijo de éste, unió el nombre Skinner con el apellido Klée mediante un guión*” (*Ibíd.*: 13). La familia Skinner Klée Cantón continuó con esta tradición hasta la actualidad. Quedando entonces una unión entre capital alemán e inglés ahora ya con lazos familiares.

Para 1842 fue nombrado Cónsul de Alemania para Centroamérica situación que le permitió hacerse de un prestigio importante dentro de la sociedad guatemalteca el cual se consolidó a través de su estratégico matrimonio con “Josefa Juliana Guillen de Ubico y Perdomo”(*Ibíd.*: 133).. Situación que le permitió acceder como extranjero (alemán) sino también a la cúpula del poder económica que controlaba el país. Sus descendientes establecieron lazos familiares con otras familias criollas y mestizas, con dinero que se

⁹⁴ Cónsul de las Ciudades Hanseáticas de Hamburgo 1841-1845, Bremen y Lübeck situación que le permitió destacarse en diversos ámbitos de la vida pública en Guatemala y de esta manera obtener prestigio que le sirvió para acumular un considerable capital y establecer relaciones importantes entre la oligarquía del país. Para obtener mayor información respecto al nombramiento revisar La Gaceta Oficial del 17 de junio de 1842 pág. 194.

⁹⁵B-88.7 Expediente 83742 Legajo 3606 Folio 1 AGCA.

⁹⁶ La Gaceta de Guatemala 19 de mayo de 1949 pág. 257

consolidaron para el periodo liberal en 1871 lo que les permitió ampliar su influencia dentro de estas están: Urruela, Anguiano, Dorión, Herrera.

Durante mucho tiempo prestó infinidad de servicios que le permitieron hacerse de muchos negocios y propiedades que cuales heredó a sus descendientes incluyendo minas de cobre.

En 1837 obtuvo por un año en calidad de arrendamiento con el gobierno la casa de la Moneda⁹⁷. Institución encargada de emitir la moneda que circulaba en el país y a la cual significó para Klee ganancias considerables. Este contrato trajo polémica y esto un conflicto largo debido a la protesta que realizan los trabajadores de esta institución ya que no se les cancelaba debidamente sus salarios como consta en un documento donde los mismos demandaban el pago de dichos sueldos en contra de Skinner Klee⁹⁸.

Además de que los trabajadores denunciaron el saqueo de la maquinaria y enseres de la Casa de la Moneda con que operaba esta institución por parte de los arrendatarios razón por la cual se abre un juicio en 1838 y que verá su fin hasta el 13 de julio de 1842 cuando Calos Klee⁹⁹ rescinde del contrato con el gobierno.

Adquirió también en sociedad con su hermano Eduardo, extensas propiedades en Amatitlán y Villa Nueva, territorio favorecido con el cultivo de grana o cochinilla negocio bastante floreciente para 1845. Llegando a producir hasta las dos terceras partes de las exportaciones de 1847 según Wagner. Situación que le permitió establecer nuevamente lazos comerciales con el Estado por medio de la casa Klée, Skinner & Cía. Y en representación de Reid Irving & Co. Dos préstamos uno de 49,900 pesos y el otro de 80,000. Además que se establecen desde ya lazos familiares directos con el presidente Carrera. Siendo este el inicio de una compleja red familiar que tiene presencia hasta hoy dentro de la economía y la política guatemalteca.

Klée, Skinner & Cía. se dedicaba a la importación de productos no tradicionales para este momento como armas citadas con anterioridad, también a la exportación de productos agrícolas como la cochinilla, azúcar que es el caso que interesan directamente. Con respecto a la cochinilla esta casa se consolidó mediante estrategias usureras monopolizaron la producción de la misma ante el cobijo del gobierno conservador.

Dentro de las propiedades que poseía en el departamento de Amatitlán se encuentra la hacienda Rincón de Anís (hoy San José del Rincón Villa Canales) de la cual estaba destinada para el cultivo de grana o cochinilla que fue de mucha importancia para el país durante el periodo conservador como se analizó con anterioridad.

Lo interesante de esta finca es la situación que el ejército de Guatemala invadió la finca el Rincón en 1848 con el objeto de obligar a los trabajadores de esta unidad para que prestasen servicios militares. Esta situación generó los reclamos de Klee Skinner y

⁹⁷ B94.1 Expediente 32461 Legajo 1397 Folio 1 AGCA.

⁹⁸ B 94.1 Expediente 32473 Legajo 1397 Fol. 1 AGCA

⁹⁹ B 96.1 Expediente 32727 Legajo 1399 Fol. 1 AGCA

Compañía quienes lograron que el presidente interino de este año decretará que se exonerara a los trabajadores de las nopaleras no prestaran dicho servicio, pues es de vital importancia para la economía nacional el trabajo que realizan en la recolección de este insecto¹⁰⁰.

Con respecto a la finca Medio Monte en un trabajo de tesis realizado por unas estudiantes de la Facultad de Arquitectura (*Ibíd.*: 88), relacionaron erróneamente a Kar Klée con la finca, desde la segunda mitad del siglo XIX denominándola también de manera equivocada Izpanguazate.

Esta situación se contradice con la fuente ya que como se cito con antelación los Skinner Klee obtuvieron Medio Monte hasta 1935. Así como también no se tiene registrado alguno de que esta estuvo relacionada con el cultivo de grana o cochinilla más si con caña y café.

Se tuvo acceso también al expediente de la hacienda Yzpanguazate en el cual se dedica y detalla el testamento de su propietario José Mariano Arrivillaga de 1826 a 1835¹⁰¹ aunque si se encontraba ubicada en el departamento de Escuintla no se encontró relación alguna con Medio Monte.

Fue entre 1836-1860 cuando Klee Skinner y Compañía¹⁰² adquirieron Ypanguazate la cual se destinó también para la producción de grana. Medio Monte siempre ha conservado su nombre desde la colonia hasta la actualidad como ya se analizó. En 1901 Jorge invirtió en el negocio de la extracción de maderas finas del departamento de Petén teniendo con esto una amplia variedad de negocios que les permitió adquirir más ganancias para ampliar su capital existente.

En el caso de Alfredo Skinner Klee quien, fue abogado que incursionó en la política desempeñándose como Ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Jorge Ubico, con el cual tenía lazos familiares. Esta situación le permitió obtener influencia para realizar múltiples negocios y propiedades dentro de ellas Medio Monte y la compañía se transformó en Skinner Klee Cantón Hermanos le permitió adquirir en arrendamiento una serie de fincas Nacionales.

Alfredo era descendiente de la familia Klee Ubico y se caso con la señora Dolores (Lolo) Cantón Solórzano de Skinner Klée¹⁰³ perteneciente a unas de las familias oligárquicas también, con la cual procreo 4 hijos Jorge, Alejandro, Roberto y Dolores Elena Skinner Klée Cantón. De los cuatro hijos lograron mantenerse dentro del bloque oligárquico Alejandro quien se relacionara con la familia Dieseldorff (*Ibíd.*: 150) alemana también.

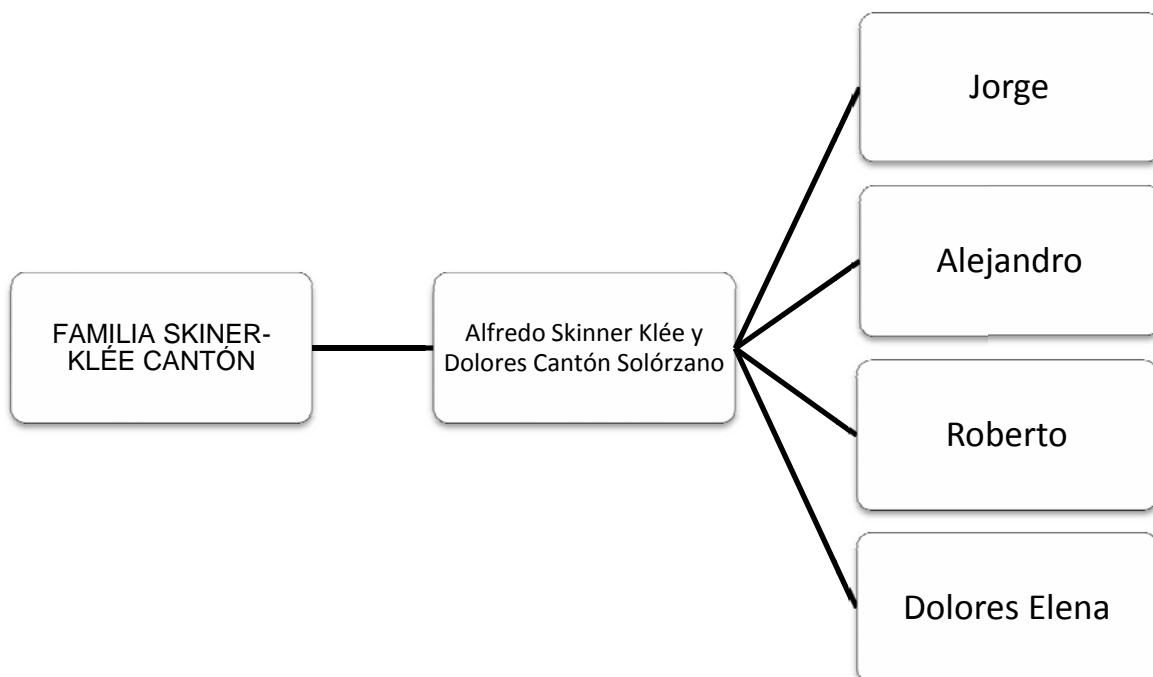
¹⁰⁰ Para tener una visión más amplia de esta problemática ver a Rubio Sánchez. Págs. 103-109 y 304-302

¹⁰¹ B 100 Expediente 33174 Legajo 1418 Expediente perteneciente al Yzpanguazate además A.1 Paquete 2, Expediente 14 Folio 1 AGCA

¹⁰² A-1, Paquete 13, Expediente 1 folio 1 AGCA

¹⁰³ Finca No.4051, Folio 195, Libro 56 de Amatitlán. Escritura Pública No. 248, del 14 de noviembre de 1950 Folio 1. Registro de la Propiedad Inmueble expediente referente a la Finca Medio Monte.

GENEALOGÍA SKINNER KLÉE CANTÓN



Fuente: Elaboración propia en base a fuentes de Archivo disponibles con respecto a la familia Skinner Klée Cantón.

Mientras tanto Jorge se destacó como abogado, comerciante e inversionista en negocios mineros y asociaciones con diferentes casas comerciales. Poseía en sociedad con sus hermanos la finca que por herencia les dejó su padre Alfredo desde 1935 (Medio Monte). Jorge vendió sus derechos sobre la finca a su hermano Roberto. Esto con el objeto de dedicarse a sus actividades como abogado, diplomático de Estado y político. .

Participó activamente en política como lo manifiestan los cargos públicos que desempeñó Ministro de Asuntos Exteriores al igual que su padre durante el gobierno de Carlos Castillo Armas, además de participar activamente en la comisión legislativa que redactó la Constitución de la República de 1965, Consejero del Estado durante el gobierno del General Arana Osorio situación que proporciona un panorama sobre sus inclinaciones políticas se le tiene presente particularmente por su trayectoria académica como intelectual orgánico de la derecha diseñando políticas de Estado (Colom: 3 y 5), lo que se refuerza con la trayectoria política que tuvo.

Las inclinaciones políticas de los Skinner Klee, siempre estuvieron de la mano con los gobiernos de turno en los cuales tuvieron influencia. El caso de Alfredo fue muy elocuente, quien desde su puesto de Ministro de Relaciones Exteriores ordenaba poner

especial atención a las acciones de algunos extranjeros para ver sus acciones “facistas y nazifacistas”¹⁰⁴ en 1935.

En el contexto internacional se encontraba en su fase inicial la Segunda Guerra Mundial y el gobierno de Ubico no fue ajena a esta. También como consejero del presidente como lo afirma Cazaus “*se le atribuye haber sido el artífice de toda la política centroamericana tendiente a reactivar un apolítica unionista y conseguir la primacía de Guatemala en la región*” (Ibíd.:134). Situación que reafirma el grado influencia que ejercía dentro de la cúpula gubernamental situación que le permitió obtener múltiples privilegios a los ya existentes.

Los Skinner Klée participaron en una cantidad diferente de negocios que se pueden considerar como no tradicionales pues como se analiza más adelante experimentaron con diversos campos.

Skinner Klée & Hermanos Agrícola

Para llevar a cabo la administración de las fincas Jurún, El Modelo, El Socorro, Medio Monte, San José de Medio Monte, El Zapote,¹⁰⁵ Patio de Bolas, Estelita de las cuales eran propietarios¹⁰⁶ los hermanos Skinner Klée Cantón establecieron una sociedad de la cual eran socios Roberto, Alejandro, Jorge y Dolores en un principio.

Mediante esta firma los hermanos obtuvieron créditos con los banco además que les permitió colocar sus productos como el café y la panela en el mercado. En 1945 por medio de dicha compañía obtienen un crédito por Q.10,000.00¹⁰⁷ del Banco Central destinados para instalar en Medio Monte un fábrica de aceites esenciales de menta japonesa y citronela.

En evidencia de la empresa anteriormente mencionada en Medio Monte existe hoy en día parte de la infraestructura que consiste en: dos depósitos y un acueducto asociado a la fracasada producción de citronela.

Para ese mismo 1945 reportan al Banco Central que con el crédito otorgado se instalaron en Medio Monte maquinaria¹⁰⁸ y se compraron algunos vehículos, además estaban preparando las tierras para poner en marcha el cultivo de la menta. Situación que

¹⁰⁴ Para tener un mayor panorama sobre esta temática basta con revisar los distintos informes que se guardan en el Ministerio de Relaciones Exteriores, del Archivo General de Centro América donde se guardan expedientes de los informes ordenados por Alfredo Skinner Klée.

¹⁰⁵ Escritura No. 129 del 12 de diciembre de 1961 extendida por el Notario José Morales donde se especifica el contrato de compraventa de derechos.

¹⁰⁶ Estas propiedades dibujan la geografía que pertenecía a esta familia misma que se configuró de finales del siglo XIX y como se observa continuaba en la segunda mitad del siglo XX dentro de las cuales estaba incluida la finca que es objeto de investigación.

¹⁰⁷ Escritura No. 81 extendida por el Notario Manuel Soto Marroquín donde se especifica Contrato de Apertura de Crédito Corriente. Finca No. 4051 folio 195 libro 56 de Amatitlán Registro de la Propiedad Inmueble

¹⁰⁸ Escritura No. 290 del 16 de mayo de 1945 extendida por el notario Manuel Soto Marroquín.

confirma que la finca no solamente fue utilizada para la producción de café y panela si no se diversificó más su producción.

También para este año los Hermanos Skinner Klée Cantón obtuvieron financiamiento certificado por parte de su madre Dolores por doce mil quetzales los que se invirtieron también en el montaje del negocio de la citronela y menta. Muestra de ello lo constituyen restos de infraestructura destinada para tal propósito que se encuentra en el casco de la finca hoy en día.

La sociedad les permitió también que cada uno de los hermanos se desarrollara en sus distintas actividades particulares Alfredo como Notario, Dolores y Alejandro fueron quienes más alejados estuvieron pero obteniendo sus ganancias. Siendo Roberto quien siempre estuvo al frente de la misma en la tarea de administración y quien más se dedicó a la agricultura.

En 1959 también por medio de la compañía constituida, vendieron a la Empresa Eléctrica S.A. buena parte de sus fincas las cuales fueron destinadas para obtener electricidad (situación que se analiza en otro apartado de este trabajo) y a la vez celebraron contrato de arrendamiento para usar las partes agrícolas de las mismas.

Finalmente en 1961 Roberto y Jorge decidieron de común acuerdo disolver la Empresa Skinner Klée Hermanos Agrícola debido a su inoperancia pues, fue Roberto el que principalmente se encargaba de la misma aportó los fondos que le permitieron operar. Mientras que Jorge solamente figuró como codeudor en algunos contados créditos.

Por estas situaciones deciden liquidarla con la seguridad de que jurídicamente Jorge se desliga de la misma y que cualquier situación de ganancia o pérdidas monetarias correspondieron únicamente a Roberto. Fue este último quién adquirió todas las responsabilidades que conllevaba implícito el caso como las relaciones con los trabajadores.

“por este acto, vende, cede, y traspasa a favor de don Roberto Skinner Klée todos los derechos que le corresponden como arrendatario ... y a la vez cede cuanto derecho de propiedad o de cualquier otra naturaleza tenga en los bienes, acciones y derechos que comprenden la empresa agrícola mencionada y en la explotación de las fincas Rusticas denominadas “Medio Monte”, “San José de Medio Monte”, “Estrellas”, “Jurún”, “El Modelo”, “Las Pilas”, “María Santísima”, “El Zapote”, “El Socorro” y sus anexos”¹⁰⁹

Roberto pagó a Jorge la cantidad de Q.8, 000.00 los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: Q.3, 000.00 en efectivo y cinco mil quetzales en bonos. Roberto pagó siete bonos de mil doscientos entre los meses de abril y octubre de 1961. Por los autos y

¹⁰⁹ Escritura No. 129 del 12 de diciembre de 1961 extendida por el Notario José Morales donde se especifica Contrato de Compraventa de derechos. Finca No. 4051 folio 195, libro 56 de Amatitlán Registro de la Propiedad Inmueble.

enseres que obtuvieron durante el tiempo que estuvieron en sociedad los hermanos Dolores y Alejandro se habían retirado muchos años antes de la firma.

Finalmente este capítulo evidencio la influencia de las redes familiares alrededor de un micro espacio como es Medio Monte y las distintas implicaciones que estas familias y sus implicaciones económicas, sociales y políticas en la esfera nacional, situación que finalmente marcó el destino final de la finca.

PROPIETARIOS DE MEDIO MONTE 1743-1969

Tabla No. 19

No.	AÑO	PROPIETARIO	FORMA DE OBTENCIÓN	OTROS
1	1743	Lázaro Sánchez y Francisco Amézquita	Denuncia de tierras realengas	N. D
2	1799	Francisco Mayen	Denuncia no hace composición	N.D
3	1801	Manuel Castillo	Remate	Litigios por posesión
4	1811	Ignacio Larrave	Herencia	Diferencias con herederas de Mayen
5	1817	Pedro José de Arrivillaga	Compra	½ Caballería Sampoalatic, Trapiche en Medio Monte
6	N. D.	Cayetano Coronado	N.D	N.D.
7	1832	Quirino Flores	Compra al Estado de Guatemala	N.D.
8	1876	José María y Domingo Samayoa	Compra	N.D.
9	1878	José María Samayoa	División de bienes	Hereda a sus descendientes
10	1901	Víctor Manuel Fortuño	Compra de una fracción	N.D.
11	1901	Juan Antonio Lavagnino	Compra	Obtención de anexos
12	1922	Jesús viuda de Lavagnino	Herencia	Desmembraciones
13	1935	Crédito Hipotecario Nacional	Hipoteca	N.D
14	1935	Alfredo Skinner Kleé	Compra	Al Crédito Hipotecario Nacional
15	1936	Skinner-Kleé Cantón Hermanos	Herencia	A la muerte de Alfredo heredó a sus hijos: Alejandro, Roberto, Jorge y Dolores la finca.
16	1959	Empresa Eléctrica S.A.	Compra	A Skinner Kleé Cantón Hermanos la finca usando las instalaciones para establecer Hidroeléctrica.
17	1959	Empresa Eléctrica de Guatemala S.A.	Da en arrendamiento	Da en arrendamiento por 35 meses que venció en 1962
18	1967	Estado de Guatemala	Compra a Empresa Eléctrica de Guatemala S.A.	En conjunto con otros bienes del Sistema Generador del Rio Michatoya
19	1967	Instituto Guatemalteco de Electrificación INDE	Donación	2 desmembraciones de Medio Monte de la finca matriz denominadas Medio Monte I y II.
20	1967	Estado de Guatemala	Devolución tierras no utilizadas	INDE devuelve la finca matriz al Estado de Guatemala, con las partes que no utilizó
21	1969	Universidad de San Carlos de Guatemala	Donación	Estado de Guatemala dona 3 fracciones de su finca Medio Monte a la USAC.

Fuente elaboración propia con los datos obtenidos de los distintos expedientes bajo los cuales fue registrada la Finca Medio Monte desde la colonia hasta 1969. Algunos de los expedientes se encuentran en el AGCA. Los que corresponden al siglo XX son custodiados por el Registro de la Propiedad Inmueble

CAPITULO VI

Infraestructura Física y tecnología utilizada en la producción de Medio Monte 1900-1969

Revolución Industrial y su influencia en Guatemala

Para la segunda mitad del siglo XIX los efectos de la Revolución Industrial se encontraban en su fase de expansión, coincidiendo con la consolidación de los mercados mundiales. Esta situación permitió la división de los países entre: los industrializados a los que se les denominó de primer mundo, que se diferenciaron del resto ya que su mayor desarrollo tecnológico permitió la producción de maquinaria dentro de los que se encontraba a la cabeza Inglaterra, Alemania, Francia y Estados Unidos. Estos países buscaron la forma de expandir sus capitales mediante la búsqueda de nuevos mercados.

A los países latinoamericanos como Guatemala cuya principal producción fue la agricultura basada en el monocultivo, como la cochinilla en su momento y luego el café se les denominó países productores de materias primas. “*obligándolos a la importación de equipamientos y maquinarias*” (Bambirra, 1987, pág. 31) en el caso de que establecieran algunas industrias nacionales.

La escasa industria con la que contó el país hacia finales del siglo XIX y principios del XX según Paul Dosal (*Ibíd.*: 395), surgieron al amparo y protección del Estado liberal ante su incapacidad de fomentar una verdadera industria nacional. Entonces fue relevante la intervención del capital extranjero y de las familias añejas en la consolidación de las industrias, que surgieron tales como: la cementera Novella y la familia Castillo en lo que a la producción de cerveza se refiere.

Respondiendo a la demanda que conllevó el escaso desarrollo industrial en Guatemala el gobierno liberal se vio en la necesidad de introducir el ferrocarril que fue concesionado para su construcción a una empresa norteamericana. Este medio de transporte fue importante en su momento pues, permitió el traslado de los productos hacia los puertos para que llegaran finalmente a los mercados internacionales en particular el café. “*Las exportaciones de café crecieron en Guatemala*” (*Ibíd.*: 37), debido al fomento que desde el Estado se le dio al producto como se analizó en otro apartado de este trabajo

También el servicio de la electrificación fue un proyecto que nació concesionado a capitales alemanes como se analiza el caso en las páginas posteriores. Se brindó por parte de los gobiernos liberales grandes beneficios a los poseedores de la industria y servicios tales como protecciones, además de proporcionarles grandes extensiones de terrenos en propiedad. Es decir que los gobiernos prepararon todo un andamiaje para la consolidación de los capitales extranjeros. Sumándose el caso de que la industrialización en el país surgió al amparo de la añeja oligarquía guatemalteca.

En el contexto descrito se desarrolló en cierta forma la tecnificación de las fincas para aprovechar los recursos con que contaban y de esta forma hacerlas más eficientes en la producción, en este caso particular con el café y la panela. Manifestándose en la compra

de maquinaria y equipo, además de la construcción de instalaciones más grandes que mejoraron el proceso productivo.

LA HISTORIA Y LA ARQUEOLOGÍA INDUSTRIAL

En este apartado se realiza un análisis de la tecnología empleada en la producción dentro de la finca Medio Monte, sin desligarla del contexto social. Es decir de ¿cómo fue utilizada? y lo más importante aún ¿quiénes la hacían producir? Preguntas que se respondieron en un capítulo anterior y que para este caso es pertinente retomarlas.

La producción de café y panela fueron procesos claramente jerarquizados, en algunos casos con altos niveles de división del trabajo y tecnificación. Situación que necesito de la utilización de maquinaria e infraestructura en ambos casos, lo que significó mayor inversión de capital. Esta situación así mismo permitió obtener mayor control sobre la explotación de los productos y la tecnología si se empleaba de la manera correcta.

La arqueología Industrial con su metodología combina el análisis de los remanentes industriales con la investigación en base a documentación de archivo en algunos casos, como ha sido este caso, es decir la historia. Con esto no se pretendió en ningún momento hacer un trabajo arqueológico sino, la utilización de la metodología dentro de la investigación histórica.

Con respecto a la arqueología industrial según el Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH) donde se estableció que la arqueología industrial *“es un método interdisciplinario para el estudio de toda evidencia, material o inmaterial, de documentos, artefactos, estratigrafía y estructuras, asentamientos humanos, y terrenos naturales y urbanos, creados por procesos industriales o para ellos”*¹¹⁰

En este sentido la arqueología industrial se apoya de la historia para poder realizar sus investigaciones que le permitan establecer el contexto histórico de investigación documental e interpretación de sus remanentes materiales y culturales industriales. En el caso de los cultural y social se establece la su importancia en el sentido que lleva implícito el trabajo y vida de las personas que han hecho funcionar las distintas industrias.

El caso de la finca objeto de este análisis se ajusta perfectamente a los lineamientos que se establecieron por el TICCIH ya que reúne muchas de las características mencionadas en el párrafo anterior pues en ella hoy en día se encuentran remanentes de maquinaria, lugares donde se transformaba energía hidráulica para hacer funcionara maquinaria, viviendas de los trabajadores denominadas rancherías, etc. Además de que fueron de mucha importancia los testimonios de los antiguos trabajadores de la finca para poder

¹¹⁰ Carta de Nizhny Tagil que fue publicada en Moscú el julio de 2003. En esta carta se establecieron los criterios internacionales utilizados para el análisis, estudio, clasificación y conservación del patrimonio industrial. Esta carta fue publicada por: Larios, Rubén y Mendoza, Edgar. Máquina del tiempo: arqueología industrial en Guatemala. Estudios 2010 Tercera Época Revista de Historia, Antropología y Arqueología. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas. Escuela de Historia, Usac. Pág. 153

comprender en gran medida el proceso de trabajo en el trapiche para la elaboración de panela.

Con la metodología de la arqueología industrial se puede analizar perfectamente los impactos que tuvo la revolución industrial en Guatemala, la cual se manifestó más directamente durante el periodo liberal. Situación que permitió a los propietarios de las unidades productivas conocidas como fincas la adquisición de tecnología mecanizada para hacer más efectiva la producción. Además de la ampliación de su infraestructura física, esto se manifestó en la maquinaria que se introdujo de finales del siglo XIX y los primeros 50 años del siglo XX, como fue el caso de la finca Medio Monte objeto de este trabajo.

Los primeros estudios sobre la temática de la arqueología Industrial a nivel internacional se realizaron en Inglaterra en el año de 1955 (Larios, Mendoza 2010, Pág. 117) no fue extraño que los estudios surgieran en el país donde se generó la Revolución Industrial. En la década de los años 70 se fue extendiendo a otros lugares europeos como Francia, Alemania, Suecia, y España entre otros, hasta celebrarse congresos dedicados a la temática industrial y a la conformación de Asociaciones dedicadas a la investigación.

En el caso de América latina países como México, Argentina, Brasil, Chile y Venezuela cuentan con una buena trayectoria con respecto a la temática de la Arqueología y Patrimonio Industrial.

Los estudios sobre la temática de la arqueología industrial en Guatemala se iniciaron en la Universidad de San Carlos de Guatemala por medio de un ensayo presentado por Edgar Mendoza (Gutiérrez, 1988), para luego presentarse una serie de trabajos relacionados con la temática industrial para que en el año 2007 presentara la tesis de Rubén Larios (Larios, 2007). El mismo Larios conjuntamente con Sebastián Perrot-Mino realizaron otro estudio sobre la temática de Locomotoras en los Ingenios El Baúl y Pantaleón en el año 2007. En este mismo año en el área de Arqueología de la Escuela de Historia¹¹¹ también se realizó un seminario sobre la Arqueología Industrial dentro de la finca Medio Monte objeto de esta investigación.

Con respecto a los antecedentes de la investigación en la finca Medio Monte también se presentó en el programa de I Encuentro sobre Patrimonio Industrial la Ponencia titulada “El Patrimonio arqueológico Industrial de la Universidad de San Carlos de Guatemala: fincas universitarias Medio Monte y San Julián (Castillo, Mendoza y Gutiérrez, 2008)

En este marco de investigación el Lic. Rafael Castillo como coordinador del Laboratorio de Investigaciones (LAICA) planteo ante la Dirección General de Investigación (DIGI) y con el aval del Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas, y Arqueológicas los proyectos denominados: “El Patrimonio Cultural de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Fincas San Julián y Medio Monte; Proyecto de Inventario y Mapeo Arqueológico fase I y II en los años 2009 y 2010, de donde tuvo su origen la presente tesis en su componente histórico.

¹¹¹ Para tener un panorama más general sobre la temática se recomienda consultar los siguientes trabajos. Carpio, Edgar. Seminario III, Arqueología Industrial en Guatemala. 2007 Escuela de Historia

Los resultados de las investigaciones realizadas por LAICA han sido presentados en diferentes espacios académicos nacionales e internacionales tales como: dos informes presentados ante la Dirección General de Investigación 2009 y 2010; los tres encuentros sobre Patrimonio Industrial que se han realizado en Guatemala en los años noviembre de 2008, octubre de 2009 y 2010. También durante el año 2010 se presentó la ponencia titulada “Entre lo dulce y lo amargo: Los conjuntos históricos agroindustriales San Julián y Medio Monte en la costa Sur de Guatemala” durante un simposio de Arqueología en México (Castillo, *et. al.* 20010)

Además de ello se han celebrado ya tres Encuentros sobre patrimonio Industrial Guatemalteco en tres diferentes ediciones en los años 2008, 2009 y 2010.

Los estudios y actividades realizadas sirven comprender, el grado de tecnología que fue utilizada por una pequeña parte de la sociedad guatemalteca. En particular dentro de los denominados “Conjuntos Históricos Agroindustriales (Ibíd.: 4), o espacios de trabajo, en los cuales se desarrollaba la actividad productiva. De finales del siglo XIX y la primera parte del XX en particular las relacionadas con café y panela.

El objeto no ha sido realizar un trabajo arqueológico, sino identificar el contexto de la infraestructura que aun existe en la finca, tal es el caso de la poca maquinaria de café que se conserva en Medio Monte y más importante aún, descubrir ¿quiénes la hacían producir? para comprender la forma en que se realizaba el proceso productivo.

Lo que se pretende estudiar aquí es el desarrollo tecnológico obtenido en la unidades productivas, mismo que fue diferenciado dependiendo siempre del capital invertido por los propietarios de los mismos. Pues, hay casos de consorcios extranjeros alemanes en particular en los cuales la tecnificación fue más intensiva. Mientras que existían otros con capitales más modestos donde su producción continuo siendo de manera más artesanal.

La centralización de la tecnología en relación a los poseedores de la maquinaria en Guatemala no se dio al azar, por el contrario se evidencia intencionalidad. Debido a la concentración en pocas manos de la misma, situación que permitió al Estado el control y favorecer a los cafetaleros. Pues, una tecnificación del campesino hubiese dado otros resultados contrarios a los que se tuvieron.

Tomando las características anteriores de: ¿quiénes era los que podían financiar la compra de la maquinaria?, ¿Quiénes mandaban a construir la infraestructura necesaria para el montaje la y el funcionamiento de las máquinas? Y también para brindarle el funcionamiento de la misma, las respuestas son obvias las distintas familias notables que poseyeron las fincas.

Medio Monte posee aspectos interesantes a este respecto:

- a) Una ubicación geográfica sumamente interesante que le permitió tener acceso a vías de comunicación avanzadas para su momento como fue la introducción del ferrocarril tempranamente ya para 1884 (Ibíd.: 361). Con el objeto de comunicar a la ciudad de Guatemala con el departamento de Escuintla y en particular con el Puerto San José que se estaba consolidando para este momento como un punto

importante sobre el océano Pacífico para el traslado de productos tanto de exportación como también de importación.

- b) El 12 de febrero de 1886 José María Samayoa propietario de Medio Monte para este momento vendió al Estado de Guatemala una fracción de 4,200 varas de largo por 30 de ancho que fueron utilizados por la vía férrea del Sur. Además de ello se estableció la necesidad de construir una estación denominada Medio Monte con el objetivo de cargar los productos cosechados en la región para enviarlos al mercado exterior.
- c) La cercanía con la ciudad de Guatemala permitió que los poseedores de la finca se establecieran en la misma y no descuidarán sus múltiples negocios urbanos que poseía además del café. Se establece también su cercanía con el Puerto San José que se constituyó en una zona comercial importante.
- d) El transporte de la maquinaria que se empleaba en la producción, se hacía aunque no más fácil si se realizaba de una manera más accesible. Debido a que se construyó incluso infraestructura para llevarla al destino final donde fue instalada.

En referencia a lo antes citado, no fue específicamente el caso de Medio Monte sino el de la primera hidroeléctrica construida en 1894 donde se estableció que toda la maquinaria que la hizo funcionar fue traída desde el exterior por el Puerto de San José y fue llevada por la vía férrea hasta el lugar donde fue utilizada.

A principios del siglo XX el Libro Azul hace referencia a la finca de la siguiente manera: *Medio Monte es el nombre de las hermosas plantaciones de café y caña propiedad de Don Antonio Lavagnino, situadas en el Departamento de Amatitlán y á pocas horas de Guatemala. Tiene estación propia sobre la línea férrea del Sur. Toda la maquinaria de los trapiches y beneficio son muy completas y movidas por fuerza eléctrica, teniendo hermosos patios, pulperos y hermosos edificios todo con alumbrado eléctrico” (Ibíd.: 156).*

Lo anterior nos proporciona un panorama importante sobre la producción que mantenía la finca además de la tecnología que se manejaba en ella. Tomando que en este libro se promocionaba a Guatemala en el extranjero, da cuenta de la relevancia que poseía la finca.

Infraestructura

Luego de la descripción en los capítulos anteriores como se registró el proceso de producción de la caña de azúcar y café. Además de otros aspectos interesantes de la región de Amatitlán de finales desde la época colonial hasta la primera parte del siglo XX. Se procederá a analizar un aspecto no menos importante como lo fue la infraestructura de las instalaciones o los denominados “espacios productivos” como también la escasa maquinaria que se encuentra en la finca Medio Monte.

La infraestructura comprende una serie de construcciones que fueron denominados “*sistemas y subsistemas (Ibíd.: 148)*” que tienen formas variadas. En este sentido se ha tomado los conceptos de Sistemas y subsistemas ya que se ajustan para el presente

trabajo para la comprensión de cómo se iban transformando las distintas materias primas para que finalmente se obtuvieran productos como la panela y el café

Los estudios de Arqueología Industrial realizados en Medio Monte dividieron al Conjunto Agroindustrial en Sistemas y Subsistemas para su mejor comprensión como un todo. Los integrantes de Laica lo analizaron de la siguiente manera.

1. Conjunto Histórico Agroindustrial Medio Monte

2.1 Sistema hidráulico

- 2.1.1 Subsistema de conducción hidráulica
- 2.1.2 Subsistema de control de caudal
- 2.1.3 Subsistema de abastecimiento de agua para servicios

2.2 Sistema de Beneficiado de caña

- 2.2.1 Subsistema hidráulico
- 2.2.2 Subsistema de transformación y transmisión de energía mecánico y/o eléctrico
 - 2.2.2.1 Red de transmisión de energía mecánica
 - 2.2.2.2 Red de transmisión de energía eléctrica
- 2.2.3 Subsistema de transporte de guarapo
- 2.2.4 Subsistema de cocción
- 2.2.5 Subsistema de moldeo
- 2.2.6 Subsistema de almacenamiento

2.3 Sistema de Beneficiado de Café

- 2.3.1 Subsistema hidráulico
- 2.3.2 Subsistema de transformación y transmisión de energía mecánica
- 2.3.3 Subsistema de limpieza de café
- 2.3.4 Subsistema de despulpado
- 2.3.5 Subsistema de fermentación
- 2.3.6 Subsistema de lavado de mucílago
- 2.3.7 Subsistema de secado
- 2.3.8 Subsistema de drenaje de pulpa
- 2.3.9 Subsistema de canales

2.4 Sistema de Producción agrícola

- 2.4.1 Campos de cultivo
- 2.4.2 Subsistema de riego
- 2.4.3 Otro

2.5 Sistema Político Administrativo

- 2.5.1 Edificios administrativos
- 2.5.2 Edificios para vivienda
- 2.5.3 Mobiliario y equipo
- 2.5.4 Infraestructura de transporte

Fuente: Castillo Taracena, Rafael. Informe 2010 Diagrama 2 Pág. 201. Conjunto Histórico Agroindustrial Medio Monte. Donde se describen los Sistemas y Subsistemas productivos que se desarrollaron en dicha finca. Los datos del diagrama original fueron respetados únicamente se dividió para una mejor comprensión para el presente trabajo.

Están elaboradas de distintos materiales, las cuales se destinan para albergar procesos productivos específicos o para que ejerzan una función determinada para facilitar dicho proceso. Es decir que cada una cumplió una utilidad en la finca para el desarrollo del trabajo.

En este sentido se pretendía comprender la infraestructura como un todo, que coadyuvo a la realización de actividades humanas para la elaboración de panela, café y citronela en Medio Monte es decir los espacios agroindustriales.

En relación a lo anterior se debe tener en cuenta la extensión de la propiedad que hasta 1967 fue de 16 caballerías de terreno. El valor que la misma tenía en el mercado de tierras, monto de la producción que se tenía, el tipo de café y panela que se producía en la finca, la cantidad de trabajadores que la finca poseía y la fuerza motriz. (Ibíd.: 183).

Dentro de los diversos elementos que formaron la finca estaban: tierras que se destinaron para el cultivo del café, caña de azúcar. También se destino una pequeña porción para pastizales (potreros)¹¹² que permitió la alimentación del ganado, para el caso de Medio Monte fueron los bueyes.

Los bueyes fueron utilizados para tirar las carretas que trasportaban la caña cortada hacia el casco de la finca donde era procesada según comunicaciones personales con los señores Pedro Zeta ¹¹³ e Ignacio Concogua Alonzo, el primero laboró como carretero en Medio Monte.

El área central de la finca como su nombre lo indica, se constituyó en el eje que la hacía funcionar. Estaba conformada por una serie de construcciones que se construyeron en momentos distintos y que estaban destinadas a la fabricación de panela y al procesamiento de café.

Dentro del área central también se encuentra la casa patronal la que era habitada por el propietario de la finca o el administrador según fuere el caso, en cierto momento se conto con una capilla de mucha importancia para los habitantes de la finca ya que en ella se realizaban los oficios religiosos.

En la parte baja del área central de la finca se ubicó, también la ranchería denominada así pues en ella habitaban los trabajadores permanentes de Medio Monte de las cuales solamente 3 casas se encuentran habitadas en la actualidad.

¹¹² A este respecto ver el cuadro de las fincas del municipio de Palín Amatitlán de 1930

¹¹³ Para la conocer de una mejor manera el funcionamiento de muchas de las partes del trapiche y el trabajo en Medio Monte fueron de vital importancia la información brindada con los señores Pedro Zeta e Ignacio Concogua Alonzo quien laboró en las misma desde niño en distintos puestos y que hasta hoy en día lo hace como trabajador eventual (77 años de edad y el señor Zeta tiene 86). Las entrevistas fueron realizadas entre mayo y julio de 2010.

INFRAESTRUCTURA RELACIONADA CON LA PRODUCCIÓN DE PANELA

Es indudable que los ingenios y trapiches que se establecieron en la región de Amatlán desde la colonia contaron con una red hidráulica considerable de canales y acueductos para el aprovechamiento de los ríos y para este caso también del lago de Amatlán. Medio Monte no fue la excepción ya que es cruzado por el río Michatoya su principal afluente de vida.

El sistema hidráulico canales y acueductos se usaban para llevar el agua hacia el casco de la finca donde se realizaba el proceso de elaboración de panela y la limpieza del café según fuera el caso.

El sistema hidráulico estaba destinado conducir parte del río Michatoya para el funcionamiento de la maquinaria y de esta manera elaborar panela está conformado por el denominado cana 1(a aquí se ha respetado la nomenclatura que se le dio para identificar a las estructuras de los sistemas y subsistemas dentro del proyecto LAICA) el que está asociado con el acueducto llamado San Carlos el mismo se acondicionó en su construcción al terreno existente.

Mientras tanto el canal 2 el que está conformado por: “acueducto – puente, drenaje y depósito de agua (Ibíd. 1660) los dos canales su destino final es el casco de la finca donde se conectan con los acueductos centrales. En los cuales se controlaba la cantidad de agua que finalmente era usada en la producción.



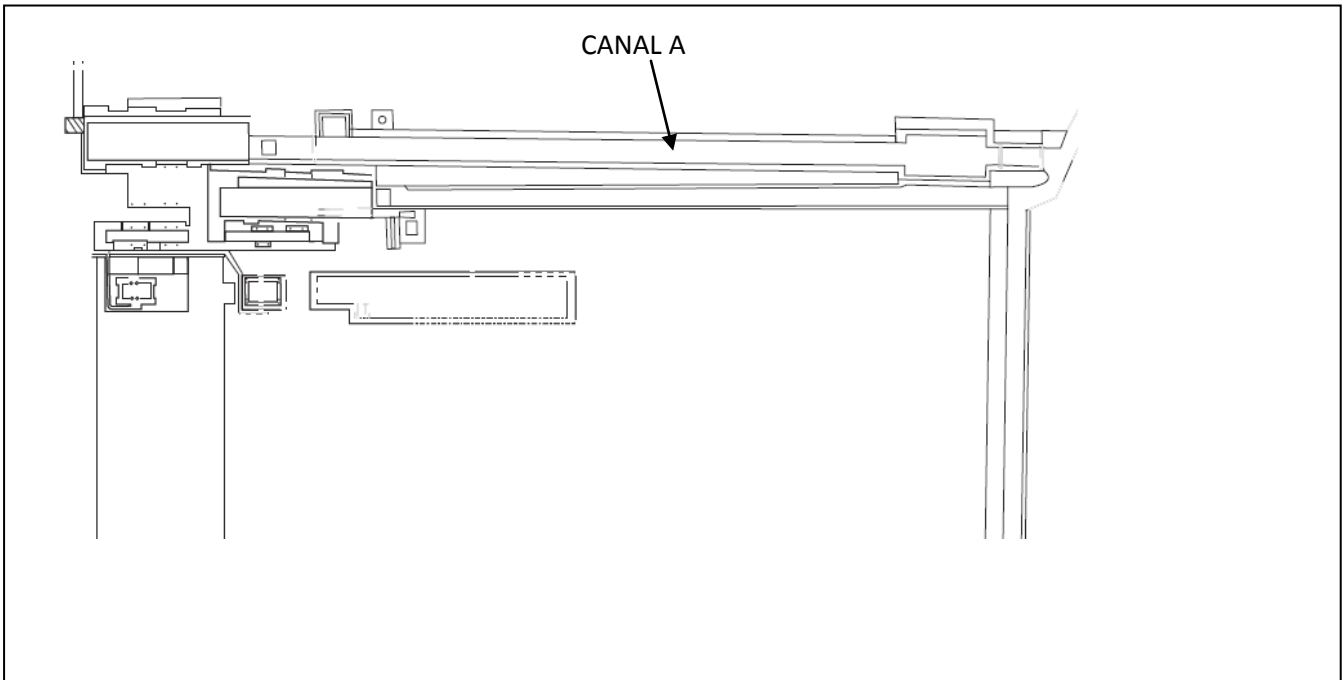
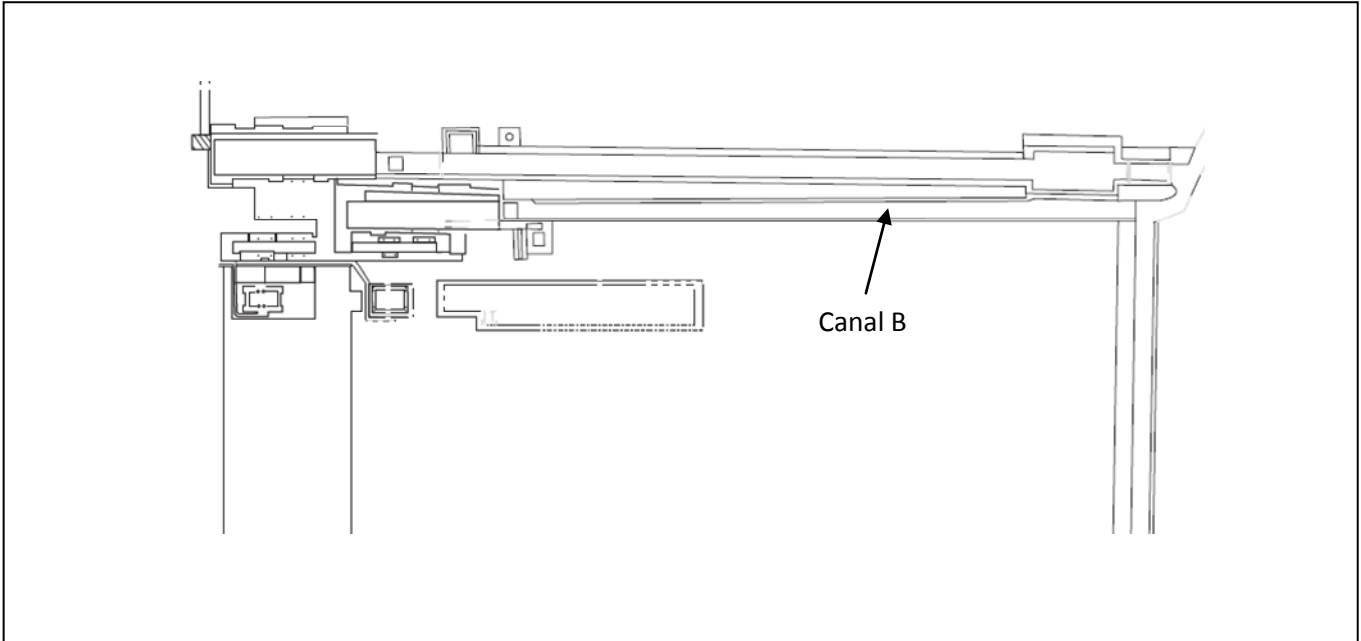
Entrada actual de la finca Medio Monte donde se observa la parte central de los acueductos



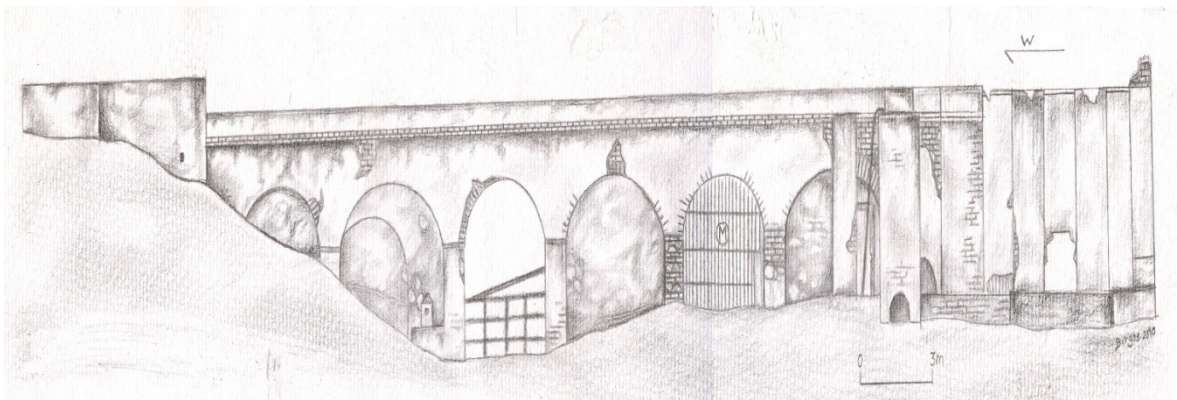
Parte posterior de los acueductos A y B de Medio Monte que muestran es estado actual de ambos como también de la chimenea



Fotografía que muestra la parte de la estructura de los acueductos A y B.



Fuente: (Castillo, 2010 et. al. 113 y 139) Dibujos de los canales A fue el lugar por donde el agua fluía encima del acueducto, cuenta con una estructura de soporte que permitió su construcción. Y el B se constituye en un canal de “media caña” que surtía el agua hacia el acueducto. En ambos casos generaban energía para hacer funcionar la rueda hidráulica y de esta forma iniciar con el proceso de elaboración de panela. Ambos se encuentran en estado avanzado de deterioro

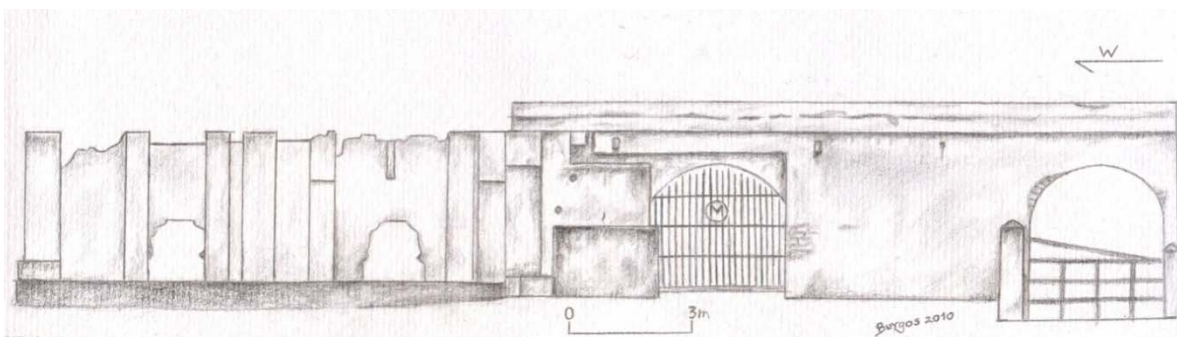


Fuente: Castillo Taracena Pág. Dibujo de la parte posterior del acueducto B que conducía el agua para que funcionaran las dos ruedas con las que ponían en marcha el trapiche. Elaborados para LAICA por Walter Burgos

El estado de conservación es sumamente deteriorado, debido a que algunas partes de la toma se hayan soterrados o completamente destruido. Dirigió una parte de agua para el funcionamiento de la rueda hidráulica, también se infiere que fueron utilizadas como desagüe de los mismos canales.

En la parte final de los acueductos está ubicado lo que en LAICA se le denominó el Subsistema de producción y transformación de energía.¹¹⁴

El Subsistema de Producción de energía mecánica hacía funcionar los molinos de caña, que posteriormente pasaban a Subsistema de Molienda, en éste se ubicaban los molinos. Posteriormente se ubica el área de transportación del jugo emanado de la caña conocido como guarapo; el cual se distribuía en dos canales que llevaban el jugo al lugar donde se daba el proceso de cocción.



Ibíd. Castillo, *et. al.* Uno de los principales Acueductos de Medio Monte en el que conducía el agua para que funcionaran las dos ruedas del trapiche.

¹¹⁴ Ibíd. Castillo Taracena Pág. 177

El subsistema de cocción estaba compuesto por un conjunto de “hornallas”, pailas o recipientes en donde se colocaba el caldo o guarapo, para su cocción en el mismo el calor. El fuego era graduado para lograr óptimos resultados. Estos recipientes estaban elaborados de cobre o hierro (materiales más resistentes al fuego para que soportaran las temperaturas extremas a las cuales eran expuestos).

Los recipientes se colaban en fila sobre estructuras elaboradas de ladrillo al que se le denominó tren de panela¹¹⁵, previo a vaciar el jugo dentro de las hornallas se procedía a retirarle la basura o cualquier otro contaminante que pudo haber contraído durante el proceso de molienda.

Después de la limpieza se vaciaba el jugo en la primera hornalla la que recibía cierta cantidad de fuego, luego pasaba a la segunda hornalla donde ya había comenzado el proceso de cocción pero no terminado. En la tercera se colocaba cuando se iba condensando la miel, antes de ser colocada en los moldes finalmente que formaban la panela.

A las personas que repartían el jugo de la caña se les denominaban repartidores. La hornalla era de dimensiones pequeñas pues aquí el jugo se había evaporado en gran medida era la que soportaba las temperaturas más fuertes ya comenzaba a iniciarse el punto de meladura el encargado de esta función era el mielero o puntero (Burgos, Hernández 2010) antes de ser colocada en los moldes que formara la panela.



Restos de una paila utilizada para el procesamiento de la panela en Medio Monte.

¹¹⁵ Dentro del equipo LAICA existen dudas hasta el momento sobre la existencia o no del tren de panela en Medio Monte. Aunque el proceso de elaboración del producto indica por lógica que sí.

Algunos de los restos de las hornallas o pailas que todavía se conservan en Medio Monte se encuentran deterioradas por el paso del tiempo. La que se muestra en la fotografía es la que está en mejores condiciones y otras son reutilizadas en las rancherías como recipientes para recolectar agua potable.

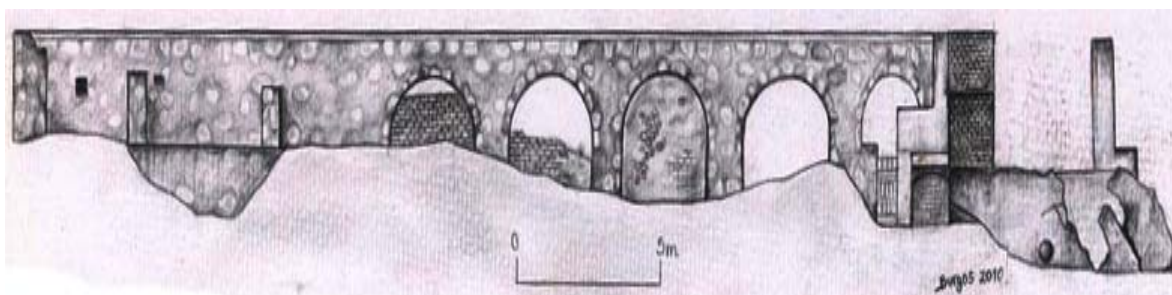
Según comunicaciones personales con ex trabajadores¹¹⁶ de Medio Monte las jornadas de trabajo se extendían desde la mañana hasta bien entrada la noche, es decir cuando se concluía el proceso de panela ya que no se podía dejar de la producción a la mitad.

La distribución del trabajo en el trapiche se realizaba de la siguiente manera: embutadores quienes eran los que se encargaban de colocar la caña recién cortada dentro del molino. El molinero cuya función era la de controlar el correcto funcionamiento de la molienda, bagaceros, quienes retiraban los restos de la caña exprimida de la molienda para que se secase y luego pudiera ser utilizada como combustible.

Había una persona encargado de controlar la temperatura del horno denominados fuegueros que se constituía en el trabajo mejor remunerado, pero más peligroso debido a la exposición a las temperaturas altas en la caldera.

Estos oficios requerían de un gran esfuerzo físico además de una concentración al 100% ya que el más mínimo descuido representaba en un accidente que ponía en peligro la vida de los trabajadores como también pérdidas económicas y de productos de la jornada de trabajo respectiva.

El acueducto denominado El Espino arquitectónicamente es diferente, su construcción es de piedra y por los rasgos que presenta se puede inferir que es posiblemente más antiguo de los otros dos pues cronológicamente se diferencia de los otros. Otro rasgo particular es su base que cuenta con los restos que sostuvieron en su momento un tubo metálico donde se conducía el agua.



Fuente: Castillo Taracena Ibíd. Pág. Dibujo de un tercer Acueducto denominado El Espino que se utilizaba para la producción de panela elaborado por Walter Burgos para LAICA 2010.

¹¹⁶ Comunicación personal con los señores Ignacio Concogua Alonzo nativo de Medio Monte quien laboró en la misma desde niño en distintos puestos y que hasta hoy en día lo hace como trabajador eventual (77 años de edad) y el señor y el señor Pedro Zeta quien laboró en el trapiche y en otras fincas alrededor de MM (86 años)

Infraestructura relacionada con la producción de Café

Este se inicia con un tanque construido de ladrillo y concreto (Ibíd.: 185) donde se iniciaba la limpieza del grano, el cual era depositado en el tanque antes de pasar al despulpador. El Café era conducido por medio de un tubo vertical hacia el centro, donde “era conducido hacia los primeros canales del beneficio” (Ibíd. 247).

El despulpador es una máquina que removía la cáscara del café. En la actualidad lo que sobrevive en la finca es solamente el espacio donde alguna vez estuvo colocada la máquina.



Restos de lo que fue la lavadora mecánica utilizada en la finca en el proceso de limpieza del café.

Luego de despulpado el café pasaba a reposar a una serie de piletas o “tanques de fermentación” (ibíd.:2010), destinados a albergar la misma por un tiempo breve donde se le retiraba a la miel o mucilago, que poseía el café. En Medio Monte este subsistema está formado por 7 tanques de los cuales 5 de ellos se ubican al exterior del beneficio y dos que están un nivel abajo están los dos restantes.

Los materiales con los que fueron construidos estos tanques son de ladrillo, argamasa con adhesiones posteriores de cemento. La serie de 7 tanques se conservan completamente aunque ligeramente deteriorados. En el proceso de fermentación del café

fue de mucha importancia el agua, la cual era conducida a este subsistema por medio de un canal.



Fotografía que muestra parte del subsistema de fermentación en su estado actual de conservación en Medio Monte.

El café que procedía de los tanques de fermentación era conducido por medio de canal 13 metros y $\frac{1}{2}$ de largo. En este canal se culminaba el proceso de lavado del café pues es allí donde finalmente se retiraba el mucilago. Antes de pasar a los patios para su secado el café era detenido en una pileta donde le era retirada el agua y reposaba por un pequeño lapso de tiempo.

El denominado subsistema de secado estaba compuesto de una serie de bodegas donde era guardado el café por las noches para protegerlo de las inclemencias del tiempo y por una serie de patios de secado donde el café era expuesto al sol con el fin de retirarle el agua. En la actualidad este subsistema se encuentra en completo estado de deterioro y los patios han sido reutilizados para colocar sobre los mismos una serie de corrales destinados a albergar aves de corral y marranos. A todo el conjunto en sí se le denominaba beneficio.



Estado de conservación de la pared entre las bodegas. Muestra la reutilización que se le ha dado los patios de secado Fotografía perteneciente a LAICA 2009

La pulpa o cáscara obtenida del café era depositada en una pileta donde permanecía por algún tiempo hasta que se fermentaba y llegaba a un punto donde se podía utilizar como abono natural para los suelos.

En todo el proceso anteriormente descrito era fundamental el agua la cual era conducida hacia las instalaciones del beneficio por una serie de 6 canales (Ibíd.: 206), conectados entre sí para que la cantidad del líquido llegará de una manera adecuada.

Maquinaria

De la maquinaria utilizada en Medio monte para la producción de panela y el procesamiento del café en la actualidad no hay mayores rastros, sobreviviendo únicamente la infraestructura anterior mente descrita donde estuvieron funcionando en su momento. Según manifestó el señor Ignacio Concogua Alonzo la maquinaria fue vendida por los Skinner Klée Cantón. La situación que coincide con el año 1954 cuando la finca dejó de producir panela por lo que se infiere que dicha venta haya sido posterior a ese año.

Con respecto a toda la maquinaria utilizada en todas las fincas y las pocas fábricas que existían en el país a finales del siglo XIX y principios del XX existía un Ministerio que se encargaba de controlar estos asuntos y fue el Ministerio de Fomento

El Ministerio de Fomento era el que encargaba de otorgar las licencias a los empresarios para la importación de maquinaria y almacenaje de la misma. Basta con revisar los expedientes de correspondencia, autorizaciones y almacenaje que con respecto a este asunto se conservan en el AGCA.

Dentro del Ministerio de fomento funcionaba la Secretaria de Hacienda quien era que regulaba todo lo relacionado a las licencias de importación y franquicias aduanales referente a maquinaria.

Se ha identificado algunas firmas comerciales encargadas de comercializar con maquinaria relacionado con la generación de electricidad; además de maquinaria relacionada con el café como: Toke, Amos Anderson & Cía.¹¹⁷ Zengel y Co. Sucs. Etc. Los países de origen de la maquinaria eran generalmente Alemania, Inglaterra y Estados Unidos.

Además de la maquinaria era común encontrarse contratos importar y proveer combustible y aceite para que las mismas funcionaran, como también repuestos que eran utilizados para realizar las reparaciones cuando se registraré algún desperfecto.

Los puertos más utilizados para que la maquinaria entrara al país eran: Santo Tomás de Castilla, Puerto San José y Champerico (este último en pocas ocasiones). Del transporte de la misma se encargaba los Ferrocarriles Internacionales quienes mantenían el monopolio a este respecto.

Como se ha venido analizando, en Medio Monte no quedaron mayores rastros de la maquinaria utilizada en la producción de panela, a excepción de una caldera de “tipo piro tubular” (*Ibíd.* 210).

La caldera está ubicada dentro de una bóveda la cual *mide 9.6 m de largo por 4.3 de altura y 4.3 m de ancho (Ibíd.: 211)*. La bóveda está construida de ladrillo y la función que ejercía es el soporte que le brindaba a la caldera además de que en su interior se generaba calor por medio de un horno que se ubico en la parte inferior de la estructura de soporte. Cuenta también con una compuerta de dos piezas cuya función es la de salvaguardar la caldera.

Con respecto a la máquina esta es de tipo *cilíndrico y mide 8 m y un diámetro de 1.85 m (Ibíd.: 211)*. La parte donde se calentaba el agua a un nivel de ebullición. La energía era conducida por medio de una serie de tubos que se encuentran ubicados en el interior de la caldera. La energía que se generaba en la caldera podía ser empleada en distintos objetivos. De los cuales hoy solamente pueden hacerse inferencias en la elaboración de panela u otros servicios.

En forma general el estado de conservación de la estructura es sumamente deteriorado ya que las piezas son de metal y por su constante exposición al medio ambiente este ha hecho estragos en los mismos. De igual forma la conservación de la caldera en sí es un deterioro muy avanzado.

¹¹⁷ AGCA B-22218 Ministerio de Fomento



Dibujo de la parte frontal de la caldera existente en Medio Monte. Elaborada para el presente trabajo por Walter Burgos.



Fotografía de la caldera que da cuenta del estado de conservación en el que se encuentra en la actualidad.

MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL

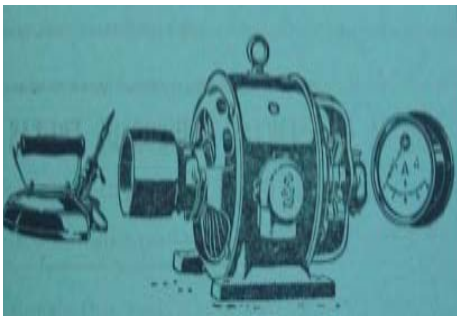
MOTORES DE GAS Y ACEITE DIESEL

TRASMISIONES Y FAJAS

MOTORES Y DINAMOS SIEMNS,
MATERIALES ELECTRICOS DE TODA
CLASE, BOMBILLAS OSRAM

ZWNGEL & CO. SUCS

GUATEMALA---COATEPEQUE



Propaganda extraída del Directorio
General de Guatemala de 1930 ND.

Maquinaria para beneficiar café

Según convenio celebrado con los herederos del inventor, hemos adquirido el privilegio para la venta de las afamadas máquinas de Smout para beneficiar café, y somos los **únicos importadores** de dichas máquinas por los puertos de San José y Livingston

**OFRECEMOS A LOS SEÑORES
FINQUEROS**

Despulpadores de Gordon.

DESCASCARADORAS DESMOUT

TRILLAS DE SMOUT, SENCILLAS Y
COMBINADAS

SEPARADORES DE GORDON

VENTILADORES DE SMOUT, &, &, &,

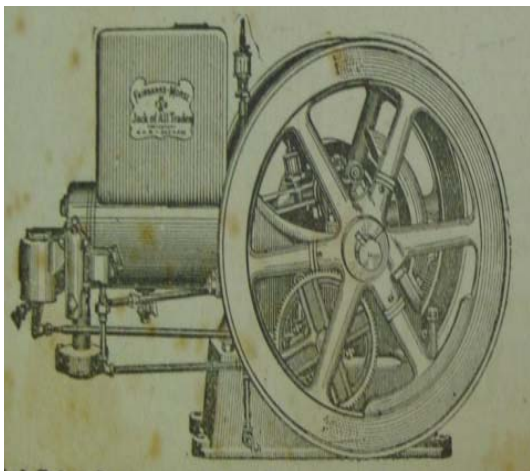
Para más informes dirigirse a

Vandeputte y Meister.

GUATEMALA

Diario de Centroamérica 14-06-1890. Pág. 3

FAIRBANKS MORSE & CO., -----CHICAGO



Instalaciones, alumbrado eléctrico para fincas y casas de campo. Motores de gasolina y petróleo. Bombas para bombear agua. Dinamos motores eléctricos. Torres y molinos de viento. Desgranadoras de maíz, máquinas para moler cereales. Para pedidos y más informes dirigirse a

J.A. DOUGHERTY

Agente para la República de Guatemala. 10ª. C.P. 4

324 & j S 8

Con Anuncio publicado por el Diario de Centroamérica el 16 de abril de 1916 página 4. en los
peri ue los

propietarios podían adquirir para la tecnificación de sus fincas. Situación que contribuyó a aumentar el grado de tecnología que empleaban en la producción.

Medio de transporte de los productos.

Se obtuvo informaciones de parte de algunos trabajadores que laboraron en Medio Monte durante su última fase productiva que relatan “se utilizaban carretas tiradas por bueyes para transportar al casco de la finca la caña recién cortada para ser procesada”.

Los productos que se dirigían hacia el mercado exterior era indudable que se utilizó el ferrocarril que recorría la finca como se analizó con anterioridad, con el objeto de llevarlo hacia el puerto San José y de allí continuar su proceso hacia el mercado exterior.

Finalmente es indudable que una forma de penetración del capitalismo en el país fue por medio de las fincas y este se manifestó en dos vías primero con el cultivo y comercialización del café que llevó implícito una serie de elementos conectados a los mercados internacionales. Aunque su forma de producción fue semi-servil como ya se analizó.

La otra forma de relación en que se vio inmerso el país con la industrialización fue por medio de la tecnificación para llevar a cabo la producción de la cual fueron objeto las fincas como fue el caso de Medio Monte. En relación a la producción de café y panela

CAPITULO VI

MEDIO MONTE EN EL CONTEXTO DEL PROYECTO HIDROELECTRICO JURUN MARINALA 1964-1969

En este apartado se analiza cómo se fue gestando la transformación de los usos de la finca Medio Monte a partir de 1959, ya que después de ser utilizada estrictamente en agricultura desde la época colonial, pasó a ser usada proyectos industriales para la generación de electricidad en uno de los primeros proyectos de impacto nacional, como lo fue la hidroeléctrica Jurún Marinalá.

Es de considerar también que con los usos para la generación de energía eléctrica decayó definitivamente la agricultura en la finca además que significó la desmembración de sus 16 caballerías que la habían formado desde finales del siglo XIX, hasta llegar a las tres fracciones que le fueron donadas en 1969 a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Con el proyecto hidroeléctrico Jurún Marinalá el micro espacio de la finca Medio Monte se convirtió en una pieza clave para que se llevara a cabo por su privilegiada posición geográfica y por la riqueza de sus recursos hídricos.

Usos del agua y la electrificación

El agua es un recurso fundamental en la vida de todo ser humano, y a través de la historia se ha utilizado de diversas formas para reproducir sus medios de subsistencia. En el caso específico la finca Medio Monte no ha sido la excepción pues para el funcionamiento de la misma se necesitó de este vital recurso.

En Medio Monte el principal caudal de agua utilizada en la producción (caña, café y citronela), fue el Río Michatoya. Este río se origina en el Lago de Amatitlán, y recorre toda el área de este municipio y en su trayecto se encuentra en Palín para finalmente desembocar en el océano Pacífico. Este río fue fundamental, ya que permitió la pervivencia de la vida dentro de la finca.

El río Michatoya en la actualidad se encuentra en un estado de contaminación lamentable, pues, en él se vierten los desechos de la población de Palín, además las industrial situadas en los alrededores del mismo municipio. Aunado a lo anterior se encuentra también, el hecho de que se origina en el lago de Amatitlán mismo, que tienen un estado de contaminación sumamente avanzado.

La situación deplorable que tiene el río Michatoya en la actualidad contrasta con la importancia que tuvo desde la colonia hasta la segunda mitad del siglo XX. El uso de este río fue declarado de utilidad pública (Del Valle, 1995,19), y no solo la del río, sino también el Lago de Amatitlán pues desde finales del siglo XIX se consolidó en importancia para la generación de electricidad estaba tomado.

El río Michatoya había sido de importancia para la existencia de la agricultura que se desarrolló en la región con especial atención a la unidad productiva que es objeto de esta investigación, en la caña de azúcar y la existencia del trapiche. Situación para la cual se construyó toda una infraestructura con el objeto de conducir el agua del río hacia los sembradillos; de la misma manera también se construyó toda una serie de canales para llevarla hacia el lugar donde se colocó el trapiche para la molienda de la caña.

LA ELECTRICIDAD EN GUATEMALA

En este apartado se hace un pequeño análisis sobre la electrificación del país con el objetivo de ubicar a Medio Monte dentro de este contexto pero más que todo el municipio de Palín y Amatitlán dentro de este contexto de relevancia para Guatemala.

La iluminación dentro de los domicilios en Guatemala hasta la primera mitad del siglo XIX en el país se caracterizó por realizarse de una manera natural durante el día y por la noche con la utilización de luz artificial generada por candelas. Para 1841 se realiza el primer proyecto de alumbrado público en la capital del país con la utilización de aceite como combustible.

La administración de este alumbrado estaba a cargo de la municipalidad como lo demuestra el contrato celebrado entre ésta y la compañía Hackmeyer & Rittreber¹¹⁸ donde se especificó que el combustible a utilizar fue gas en una cantidad de trece mil galones para el alumbrado público.

Conforme se fueron evidenciando los cambios generados por la Revolución Industrial en el país y con la llegada de los liberales al poder 1871 se realizó un llamado por parte del Estado a los empresarios “locales y más que todo internacionales”¹¹⁹ que tuvieran relación con Guatemala para iniciar con la construcción de plantas de electrificación como también en infraestructura para hacer funcionar las mismas. Como se observa el “moderno Estado Liberal” estaba surgiendo con privatización y carecía de liquidez económica para sufragar los gastos que le correspondían. Y es para 1886 cuando comienza a funcionar la hidroeléctrica denominada el Zapote.

El 10 de octubre de 1894 por Acuerdo Gubernativo el presidente José María Reina Barrios autoriza una concesión al señor Enrique Neutze para producir fuerza motriz por medio de electricidad que se establecieron “sobre las cascadas del río Michatoya”¹²⁰

¹¹⁸ Signatura B, Legajo N.D. Expediente 12988 Folio 1

¹¹⁹ No solo será la concesión desde un inicio de este importante servicio sino se integraron muchos más como la construcción de caminos y vías de comunicación como los ferrocarriles el otorgar en manos privadas particularmente de alemanes muchas tierras que conformaron fincas de gran relevancia en el país en particular en el área de la Verapaz, San Marcos para ampliar más sobre este tema ver los trabajos de Regina Wagner sobre “Los Alemanes en Guatemala” González-Izás, “Matilde. Modernización Capitalista, Racismo y Violencia en Guatemala 1810-1930”. Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología. Colegio de México 2009. Como también otros trabajos con respecto a esta temática existen hoy en día.

¹²⁰ Acuerdo Gubernativo de Concesión a la Compañía de Electricidad. Recopilación de Leyes de la República de Guatemala 1894-95. Contiene este volumen las disposiciones emitidas del 14 de

siendo este el punto que marcó la introducción de este servicio en el país. Se estableció que podía utilizar el cauce de este río pero no podría desviar el mismo pues, era de suma importancia para la agricultura de la región.

En referencia a lo anterior es interesante como la importancia de la región de Amatitlán pervivía con este proyecto, ya no con el negocio de productos específicos sino, con la generación de servicios hidroeléctricos. La construcción de este proyecto se inició en 1895, ampliándose para las primeras dos décadas del siglo XX y finalmente se consolidó con la construcción del proyecto más ambicioso Jurún Marinalá para 1967-1970.

Pero como el acuerdo se denomina “concesión” con todo el significado que lleva implícito el gobierno otorgó carta libre para que una compañía extranjera se hiciera cargo de este servicio además de otorgarle otros beneficios tales como “*autorizar a la empresa para colocar postes y tender alambres en caminos públicos*”¹²¹.

Además se no se le solicitó pago alguno de impuestos de ningún tipo en el sentido de la construcción de la obra y menos por la importación de maquinaria que hizo funcionar el proyecto. Además se le otorgó en propiedad dos manzanas de terreno donde se construyeron las oficinas de la empresa.

El 7 de diciembre de 1894 se establecen los estatutos de operaciones de la Compañía Eléctrica de Guatemala mediante una concesión gubernativa en manos privadas como será característico de aquí en adelante.

El capital con el que contaba esta primera compañía era de setecientos cincuenta mil pesos¹²² que se dividían en acciones que tenían un valor de 100 pesos. Inicialmente el contrato tuvo una duración de veinticinco años mismo que fue prorrogado por gobiernos posteriores. Mismo que se fue consolidando como un monopolio al adquirir la compañías generadoras de Escuintla y la del Norte del país.

Paralelamente en el área de Quetzaltenango también se contempló la construcción de otras plantas hidroeléctricas Santa María de Jesús y Zunil también con capital alemán y criollo a finales del siglo XIX y principios del XX. Es interesante el caso que a pesar de que el capital invertido en la construcción de estas plantas era de carácter privado el proyecto fue ejecutado por el Estado de Guatemala.

La dos hidroeléctricas estaban destinadas a hacer funcionar el denominado Ferrocarril de los Altos, y a proporcionar electricidad a la ciudad de Quetzaltenango. El funcionamiento

marzo de 1894 hasta el 14 del mismo mes de 1895. Tomo XIII. Guatemala 1895. Tipografía Nacional pág. 126

¹²¹ Artículo 2º. Del Acuerdo Gubernativo de Concesión a la Compañía de Electricidad. Recopilación de Leyes de la República de Guatemala 1894-95. Contiene este volumen las disposiciones emitidas del 14 de marzo de 1894 hasta el 14 del mismo mes de 1895. Tomo XIII. Guatemala 1895. Tipografía Nacional pág. 128

¹²² *Ibíd.* Recopilación de leyes pág. 23

del ferrocarril fue a base de electricidad y tuvo una vida corta 1931-1935¹²³, debido a múltiples vicisitudes a las que se enfrentó.

Por los efectos ejercidos durante la I Guerra Mundial en el país el gobierno de Manuel Estrada Cabrera en 1918 se ve obligado a intervenir y expropiar la Empresa Eléctrica debido a que esta pertenecía desde sus inicios a los monopolios alemanes. Para que al año siguiente se la entregara en calidad de arrendamiento a una firma estadounidense. Marcando este el inicio del monopolio que ejercerá Estados Unidos sobre este servicio en el país.

Mismo que se consolidó en 1922 cuando el presidente Carlos Herrera Luna otorgó una concesión por 50 años sobre la generación y distribución de este servicio a la empresa norteamericana Central American Power empresa que fue creada en Estados Unidos en junio de 1920. Misma que operó en el país bajo la denominación de "Empresa Guatemalteca de Electricidad en agosto de 1923"¹²⁴.

La Empresa Guatemalteca de Electricidad 1939 fue vendida a otro consorcio norteamericano creando la Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. la cual pasa a poseer todas las propiedades de la anterior destacándose una serie de propiedades dentro del municipio de Palín y Amatitlán donde se generaba energía eléctrica desde principios de siglo tales como: El Zapote, San Esteban, Las Pilas, San José de Medio Monte, El Socorro, una fracción de la Finca El Salto, Finca El Modelo, Finca Jurún¹²⁵.

Destaca también la infraestructura de los edificios ubicados sobre el Río Michatoya y una servidumbre de paso construida por Castillo Hermanos en los terrenos de Medio Monte. Dentro de los bienes muebles y las plantas Hidroeléctricas situada en Palín, que incluye "derechos de agua, servidumbre e instalaciones para la producción de fuerza hidráulica, maquinaria para la generación de 1800 Kv. Casa de máquinas, estación de transformadores, habitaciones para operadores"¹²⁶

Se incluyó en el contrato además otras estaciones de menor rango en el mismo municipio los denominados San Luis de Buena Vista, El Modelo, El Zapote, y las compuertas ubicadas en la desembocadura del lago de Amatitlán hacia el río Michatoya los que eran usados para controlar la velocidad y la afluencia del agua que surtían a las estaciones de generación de Palín, San Luis de Buena Vista y el Salto.

Para esta temporalidad los usos del agua habían adquirido en el país una importancia vital en la generación de la Electricidad y se destacaba ya la cuenca del río Michatoya y el Lago de Amatitlán para estos usos. Además que se encontraban ya establecidas y en pleno funcionamiento no con gran capacidad como la que tiene en la actualidad pero ya con importancia de generación y utilidad.

¹²³ B 22172 Ministerio de Fomento AGCA. Donde se encuentran todos los expedientes correspondientes al Ferrocarril de los Altos y a las hidroeléctricas Nacionales de Occidente.

¹²⁴ Escritura pública No. 6 del 28 de febrero de 1940. Finca No. 4051, Folio 195, libro 56 del Departamento de Amatitlán Folio 2. Registro de la Propiedad Inmueble

¹²⁵ *Ibíd.* Escritura Pública No. 6 Folios 3, 4, y 5.

¹²⁶ *Ibíd.* Escritura Pública No. 6 Folio 6

La electricidad en Guatemala fue introducida hacia la recta final del siglo XIX mediante uso del recurso del agua para su generación situación por la cual es de vital importancia los afluentes de agua y Guatemala no fue la excepción.

Es en el año de 1959 cuando la Empresa Eléctrica de Guatemala obtiene mediante compra una serie de fincas dentro de las cuales se destaca Medio Monte y se relacionó directamente con la actividad de producción de energía. El 30 de abril de 1959 se celebra el contrato de compra-venta de Medio Monte entre Roberto, Alejandro Jorge Skinner Klée Cantón con el apoderado en Guatemala de la Empresa Eléctrica Roberto Vaughan Sear Turner. Una serie de fincas que poseían Jurún, El Modelo, el Zapote, El Socorro y Medio Monte. Medio Monte surtía de agua que se tomaba del Rio Michatoya¹²⁷ para las fincas vecinas María Santísima, Patio de Bolas y San José de Medio Monte.

El contrato es elocuente con respecto a la venta el agua pues se estipuló

“venden ceden y traspasan la finca rustica Medio Monte en toda su extensión y las aguas que en ella corren ...en particular los derechos inscritos sobre el río Michatoya y sus caudales, uso que además los vendedores tienen adquirido...a través de muchos años de emplearlos para la irrigación y otros menesteres”¹²⁸ que a ella corresponden”

La Empresa Eléctrica pagó por la misma Q.200, 000.00, en la venta se incluye la casa, ranchería, planta eléctrica beneficio, de café servidumbres y construcciones que existían al interior de la finca.

Del contrato de Venta se excluyó lo referentes el equipo móvil, implementos utilizados para la labranza que continuaron poseyendo los vendedores pero se estipuló de manera especial todo lo que se refería a las hipotecas que pesaban sobre la finca las cuales debían ser canceladas inmediatamente después de la venta para que las mismas quedaran liquidadas y los contratos de trabajo de trabajo y todo lo referente a las relaciones que se tenían con los trabajadores que laboraban en la finca al momento en que se realizó la transacción.

En 1959 al mismo tiempo en que se llevó a cabo el contrato de compra-venta también se celebró otro contrato con respecto a la electricidad y al uso del agua cuando Roberto Vaughan Sar Turnes quien era el apoderado general de la Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. Dio en arrendamiento a Roberto, Alejandro y Jorge Skinner Klée Cantón las fincas que ese mismo día adquirieron Jurún, El Modelo, el Zapote, El Socorro y Medio Monte.

¹²⁷ Escritura pública de Contrato de Compra-Venta No. 59 de la finca Medio Monte extendida por el notario Jorge Francisco Sánchez el 30 de abril de 1959. Finca No. 4051, Folio 195, libro 56 de Amatitlán folio 3

¹²⁸ Ibíd. Escritura No. 59 folio 4

La empresa Eléctrica de Guatemala claramente especifica que los propósitos de la compra de estas propiedades no es dedicarse a la agricultura sino que su interés por las mismas se refería:

“mantener y proteger el caudal de los ríos Michatoya, Guacalate y sus afluentes, para producir energía eléctrica en las plantas que la empresa posee y pueda poseer en el futuro, por lo que los Arrendatarios se obligan a no emplear las aguas de dichos ríos ni de ningún otro río ni fuente, ni a desviar las aguas de unos ni de otros. Los arrendatarios se obligan a sí mismo a no perforar pozos para la obtención de agua sin el expreso consentimiento de la empresa dado por escrito, y a hacerlo en ese caso tan solo en las condiciones y lugares que de mutuo acuerdo se convenga”¹²⁹.

Al mismo tiempo se estableció que los vendedores se convirtieron en arrendatarios de las mismas fincas en los espacios que la Empresa Eléctrica no iba a utilizar además de que los Skinner Klée se hicieron cargo en todo lo referente a los contratos que tenían vigentes con los trabajadores.

Las estipulaciones que se establecieron para la celebración del contrato de arrendamiento fueron las siguientes:

- a) Se arrendaba solo la parte destinada a la agricultura que no interfiriera con los proyectos de la Empresa Eléctrica.
- b) Las fincas no podían ser utilizadas con otro fin que no fuera la agricultura. Y uso pecuario.
- c) Se canceló la cantidad de Q.155.00 anuales por cada finca arrendada.
- d) Por Medio Monte se cancelaban 75.00 por la utilización de la parte destinada a la agricultura y Q.80.00 por el casco de la misma que incluía la casa patronal, el beneficio y la rancharía.
- e) El arrendamiento tuvo una duración de 35 meses del 30 de abril de 1959 al 30 de abril de 1962 con renovaciones que vencieron en 1967 bajo las mismas cláusulas.

En el año de 1967 fue cuando la Empresa Eléctrica de Guatemala, vendió al Estado todas las propiedades que conformaban la cuenta del Michatoya tales como: San Luis y el Salto. También se incluyó dentro de este contrato, toda la serie de fincas donde se encontraban establecidas las instalaciones, mismas que estaban destinadas ya para la Construcción del sistema Hidroeléctrico Jurún Marinalá que se abordará más adelante.

¹²⁹ Escritura Pública No. 10 del 30 de abril de 1959 Contrato de Compra Venta y arrendamiento de las Fincas Jurún, El Modelo, El Zapote, El Socorro y Medio Monte. Extendida por el Notario Jorge Francisco Sánchez. Registro de la Propiedad Inmueble Finca No. 4051, Folio 195 Libro 56 de Amatitlán. Folio 1

Lo anterior es importante pues, representó un uso diferente de Medio Monte, a la tradición agrícola que se ha venido analizando. Esto obedeció a su posición estratégica además de ser atravesada por el Río Michatoya importante para la generación de energía eléctrica.

Datos sobre este tema se tienen que para el año 1924 la empresa Castillo Hermanos (que monopolizó la elaboración de cerveza en el país) construyó una servidumbre a favor de la Empresa Guatemalteca de Electricidad¹³⁰ una servidumbre de paso en Medio Monte misma que figuraba entre el listado de todos los bienes muebles, inmuebles y acciones que pasan a favor de la Empresa Eléctrica de Guatemala cuando es creada en 1939 en sustitución de la anterior.

FINCAS COMPLEJO GENERADOR ELECTRICO DEL RIO MICHATOYA

1950-1969

Tabla No. 20

No.	Finca	Propietario
1	Medio Monte	INDE
2	Jurún	INDE
3	San Luis de Buena Vista	--
4	Finca El Salto	--
5	San José de Medio Monte	Roberto Skinner
6	Patio de Bolas	Roberto Skinner
7	Finca El Zapote	INDE
8	Finca Estelita	--
9	Parcela sin nombre	INDE
10	Fracciones de Medio Monte	INDE

Este complejo fue el que se transformó en el proyecto hidroeléctrico Jurún Marinalá en 1969. Fuente elaboración propia con los datos obtenidos de las distintas escrituras existentes de la finca Medio Monte.

Este de resaltar la importancia de esta escritura ya que presenta todo un mapa de cómo se estaba manejando hasta 1939 la electrificación en el país se detallan bastante bien

¹³⁰ Escritura Pública de compra - Venta adjuntada a los expedientes de Medio Monte donde se encuentra detalladamente todos los bienes que adquirió la Empresa Eléctrica de Guatemala S. A. de Electricidad. Escritura del 28 de febrero de 1940 12 folios. Del Registro de la Propiedad Inmueble

todas las propiedades que la empresa poseía en los alrededores de Medio Monte. La importancia de brindar energía para la ciudad de Guatemala. Y según se reporta que la maquinaria que funcionaba ya en 1915 en la finca funcionaba con electricidad.

EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN (INDE)

Con Respecto al Instituto Nacional de Electrificación, este es creado en el año de 1959 mediante Decreto No. 1287 del Congreso de la República¹³¹. Esta determinación obedeció a la intención de reunir en una sola institución las distintas empresas particulares que existían para desarrollar la función estatal de generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica. Pues con anterioridad estas actividades las realizaba el Departamento de Electrificación que dependía directamente de Ministerio de Comunicaciones.

Esta actitud obedeció a proyectos anteriores de electrificación estatal pues durante el gobierno de Jacobo Árbenz uno de los proyectos fue la creación de una hidroeléctrica Nacional que compitiera con el monopolio de la Empresa Eléctrica (estadounidense) y de esta forma mejorar el servicio además de ampliarlo.

El Instituto Nacional de Electrificación está integrado por una serie de empresas dedicadas a la generación de energía eléctrica para el país; además de servir de intermediarios también entre los productores y distribuidores de la misma. Tiene a su cargo el manejo de las hidroeléctricas nacionales más grandes del país: Chixoy, Santa María de Jesús y Jurún Marinalá a demás de otras.

El Instituto Nacional de Electrificación es una institución estatal autónoma que cuenta con una serie de estatutos que lo rigen, además de personalidad jurídica. Además de contar con su propio patrimonio situación que le da mayor autonomía. Está regido por su ley orgánica aprobada en 1994 por el decreto No. 64-94¹³²

Para el año de 1994 mediante los fines de privatización de la Electricidad se determina que se debe realizar una serie de separaciones para prestar el servicio de la actividad eléctrica “Generación, transporte, control y distribución” y la función del INDE sería como un ente corporativo.

Las empresas que lo conforman actualmente son las siguientes: Empresa de Generación de Energía Eléctrica, creada en abril de 1997 cuya función es la generación de energía además de dedicarse al mantenimiento de las distintas plantas con las que cuenta la institución. Administra la energía en los departamentos de Guatemala, Alta Verapaz, Escuintla, Jutiapa, Santa Rosa, Zacapa, San Marcos y Quetzaltenango.

Empresa de Transporte y Control de la Energía Eléctrica la cual se encarga de controlar la transmisión creada también en abril de 1997 cuya finalidad como su nombre lo indica es transmitir y controlar todo lo referente a la electricidad como también desarrolla la función de dar mantenimiento a las instalaciones de la institución. Abarca los departamentos de

¹³¹ Manual de Inducción, Gerencia de Recursos Humanos Instituto Guatemalteco de Electrificación (INDE) Pág. 3

¹³² Ibíd. Manual de Inducción Pág. 3

Guatemala, Escuintla, Quetzaltenango, Totonicapán, Zacapa, Baja Verapaz, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Quiché, Suchitepéquez y Retalhuleu.

Se crean también las empresas distribuidoras de Oriente y Occidente DEORSA y DEOGSA las que estuvieron por poco tiempo en manos del INDE ya que por medio de una Reforma a la Ley General de Electricidad estas fueron vendidas a la iniciativa privada¹³³ en 1998 por la suma de US\$ 333 millones.

Empresa de Comercialización de Energía del INDE la cual “compra y vende, bloques de energía eléctrica, con carácter de intermediación, y sin participar en la generación, distribución o consumo”¹³⁴ Es decir la comercializadora con la cual cuenta el INDE que fue creada ya en el año 2001.

En la mayoría de escrituras públicas consultadas para la presente investigación se detallaban las todas las propiedades destinadas a la producción de electricidad. Estas propiedades estaban ubicadas alrededor de Medio Monte las cuales fueron utilizadas para la creación del sistema Hidroeléctrico Jurún Marínala en conjunto de la Empresa.

Además de la expansión territorial que iba obteniendo en busca del agua que le permitiera realizar ese trabajo. Para 1945 los hermanos Skinner Klée Cantón, celebraron contrato de apertura de crédito por la cantidad de Q.10, 000.00¹³⁵ con garantía de primera hipoteca sobre Medio Monte dentro de los cuales se incluyen maquinaria, ganado, excesos de tierras como también el agua que posee la finca. Esta actitud es importante ya que el agua adquiere aquí un valor considerable de cambio.

MEDIO MONTE Y EL PROYECTO HIDROELECTRICO JURÚN MARINALA

Como se analizo con anterioridad la región de Palín y Amatitlán históricamente estuvieron unificadas por la producción de azúcar desde la colonia. Después con el cultivo de la grana o cochinilla; además de las primeras experiencias con el café, es decir una zona muy activa económicamente. Además esta región representó el punto de partida para la electrificación en el país. Muestra de ello los constituyeron los diferentes proyectos que al respecto fueron presentados ante los gobiernos.

Corresponde ahora analizar el proyecto Jurún Marinalá mismo que comienza a ponerse en marcha desde el gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán¹³⁶. Según el anteproyecto

¹³³ Aunque el objetivo de esta tesis no es éste tema, no se puede obviar el caso de que durante los años 1996-2000 estaba en el gobierno Álvaro Arzú tiempo durante el cual se caracterizó por vender a la iniciativa privada los bienes nacionales. Con la justificación de hacerlos más efectivos en su trabajo y cobertura pero con el tiempo en el caso específico de las empresas DEOCSA y DEORSA son evidentes los abusos que cometen como lo evidencian los distintos problemas que se registran en este año en el área de San Marcos y porque no decirlo en la mayoría del país.

¹³⁴ *Ibíd.* Manual de Inducción Pág. 12

¹³⁵ Escritura de contrato de apertura de crédito corriente extendida por el Notario Manuel Soto Marroquín del 12 de marzo de 1945 Registro de la propiedad Inmueble 6 folios Finca No 4051 folio 195, Libro 56 de Amatitlán

¹³⁶ Coronel Jacobo Arbenz Guzmán Presidente de Guatemala entre 1950-1954, cuando es derrocado por un golpe de Estado orquestado por la Agencia Estadounidense de Investigación

presentado en 1964 los primeros datos que cuenta el INDE para la elaboración de este proyecto formalmente son de 1952 un anteproyecto sobre una hidroeléctrica de 40,000 KW. Que dotaría de electricidad a la Ciudad de Guatemala y a la costa sur que realizó el ingeniero J.A. Bendix en abril de 1953¹³⁷.

Durante este gobierno se contempló la construcción del proyecto de electrificación de carácter estatal como una forma de competir con el monopolio representado por la Empresa Eléctrica de capital estadounidense en la generación de energía y hacerlo un proyecto incluyente y accesible para la sociedad guatemalteca.

Otro informe presentado ante el gobierno de Árbenz pocos meses antes de su salida en marzo de 1954 denominado Westinghouse Electric International Cy. Encomendado a Erik Floor and Associates Ing. De Chicago Estados Unidos. Destacándose una serie de informes presentados en los años subsiguientes en octubre de 1955, otro del Ministerio de Relaciones exteriores en 1956, mayo 1956 y finalmente 1961 en el que se contemplaba la variante de Jurún – Medio Monte- Marinalá¹³⁸. Esta situación demuestra que el proyecto que se pretendía poner en marcha era de suma importancia para el país, y que valió la pena ponerlo debido a ello fue retomado por los gobiernos posteriores.

En junio de 1964 cuando se replanteo el mismo y se hizo ya un estudio más detallado el retomar el proyecto denominado Jurún Marinalá situación por la cual el Instituto Nacional de Electrificación después de cumplir con los requisitos legales de licitación pública se elige a la empresa Electro-Watt Consultores¹³⁹ para que realice dicho trabajo.

El proyecto quedo registrado de la siguiente forma: se utilizó el lago de Amatitlán como el principal embalse regulador mismo, que se combinó con otro pequeño lo que permitió la consolidación del proyecto y de esta forma dar más capacidad de generación de energía eléctrica al INDE en particular para la ciudad de Guatemala. Como se ha indicado los ríos que se utilizaron y se usan actualmente son el Río Michatoya, sus afluentes importantes el Marinalá donde se construyó *“embalse de regulación... túnel de aducción de baja presión y después una chimenea de equilibrio”*¹⁴⁰.

Las partes de que forman el proyecto están divididos de la siguiente manera: Obras e Amatitlán, área de Jurún, túnel de derivación, tubería reforzada, casa de máquinas, línea de transmisión Jurún Guatemala; sub- estación y centro de mando Guatemala sur, los cuales se describen a continuación.

- a. Presa de regulación del lago de Amatitlán ubicada en el desagüe del mismo la cual permitió obtener una cantidad de almacenaje de 22.3 millones de m³. de agua.

(CIA) y grupos opositores internos, con respecto a este tema ver el libro de Gleigeses, Piero. La Esperanza Rota, La Revolución Guatemalteca 1944-1954. Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 2006..

¹³⁷ Electro-Watt Zurich, Proyecto Jurún – Marinalá, Informe de Pre – Inversión, presentado la República de Guatemala y el Instituto Nacional de Electrificación pág. 5

¹³⁸ Ibid. Electro Watt Zurich, pág. 6

¹³⁹ Electro-Watt Zurich, Ibid. Pág. 1

¹⁴⁰ Ibid. Electro Watt Zurich pág. 27

Además de regular la misma en una distancia de 13 km. Con destino al río Michatoya donde se aprovechó más aún. Esta presa está construida con hormigón para que soporte la presión del agua en todas las épocas del año garantizando también su duración.

- b. Embalse anual ubicada también sobre el lago de Amatitlán la que se usa para realizar la regulación anual del agua. Que regula un volumen máximo de 32.7x10 m³.
- c. Toma de Jurún tiene una longitud 70.00 m y de ancho 4.00 m. también construida de hormigón. El sistema de limpieza de esta toma es mecánico y cuenta con dos compuertas para regular el agua.
- d. Existen dos desarenadores que son utilizados como una forma de limpiar el agua de manera automática.
- e. Túnel de aducción y presión ubicado entre el sur de la finca Jurún llegando al punto alto de Medio Monte (en las fincas desmembradas).
- f. Chimenea de equilibrio como su nombre lo indica está destinado para equilibrar la rapidez del agua también ubicada dentro de Medio Monte.
- g. Tubería forzada la cual va conectada con el túnel de presión hay partes donde esta revestida dependiendo del lugar donde estén colocadas y otras donde no hay necesidad de lo mismo.
- h. Casa de máquinas está ubicada sobre el río Marinalá más exactamente en la aldea Agua Blanca también construida con hormigón la que se constituye en el motor que mueve a todo el complejo de la hidroeléctrica contando con el siguiente equipo *“turbinas, generadores, paneles de control y mando, válvulas esféricas, sistemas de regulación, sistemas de enfriamiento, equipo de protección, grupo diesel de emergencia, auxiliares, puentes, grúas, talleres de mantenimiento, bodegas y oficinas de jefatura”*¹⁴¹.

El procedimiento en la realización de la hidroeléctrica fue demoler grandes extensiones de montaña tarea para la cual se utilizaron explosivos, se utilizó maquinaria de excavación en la realización de la represa, utilización de equipo de inyección para realización de la mezcla de la roca y concreto. La mano de obra utilizada fue guatemalteca.

Para 1964 cuando se presenta por primera vez de manera más formal el proyecto el mismo se estimó que tendría un valor de Q.12, 650,000.00. Pero al concluirse la misma en 1970 el costo final fue de Q.16, 700,000.00 el financiamiento de la obra se realizó por medio de préstamos que estuvieron a cargo del Banco Internacional de Reconstrucción y del Banco Mundial además de fondos propios con los que contaba el INDE.

¹⁴¹ La mayor parte de esta información fue consultada del anteproyecto Electro Watt Ingenieros, de trifoliar informativo de la Planta Jurún Marinalá proporcionado a quien escribe en la biblioteca del Instituto Nacional de Electrificación y finalmente de los periódicos de la época.

Como parte del proyecto también se construyó una línea de transmisión denominada Guacalate-Jurún Guatemala en conjunto con la subestación sur de Guatemala, la cual tuvo un costo de Q.3, 487,7000.00. En total el costo de la hidroeléctrica Jurún Marinalá fue de Q.20, 187,700.00. En estos costos se incluyeron la obra civil, de administración y supervisión general, equipo electromecánico utilizado y los intereses que se generaron durante el tiempo que duró la construcción, lo que se acumularon sobre la deuda externa del país.

Para la realización del proyecto se contrató a una serie de compañía que realizaron parte de los trabajos especializados en su área el INDE se hizo cargo de realizar la excavación de túneles, caminos y de colocar las líneas de transmisión y otras investigaciones referentes a suelos.

Jurún Marinalá fue construida con el objetivo de proveer de electricidad al área central del país formado por los departamentos de Escuintla, la ciudad de Guatemala y Zacapéquez con una capacidad de generación de 20,000 kilovatios en su primera fase ya concluidas la dos su capacidad de generación fue de 60,000 kilovatios.

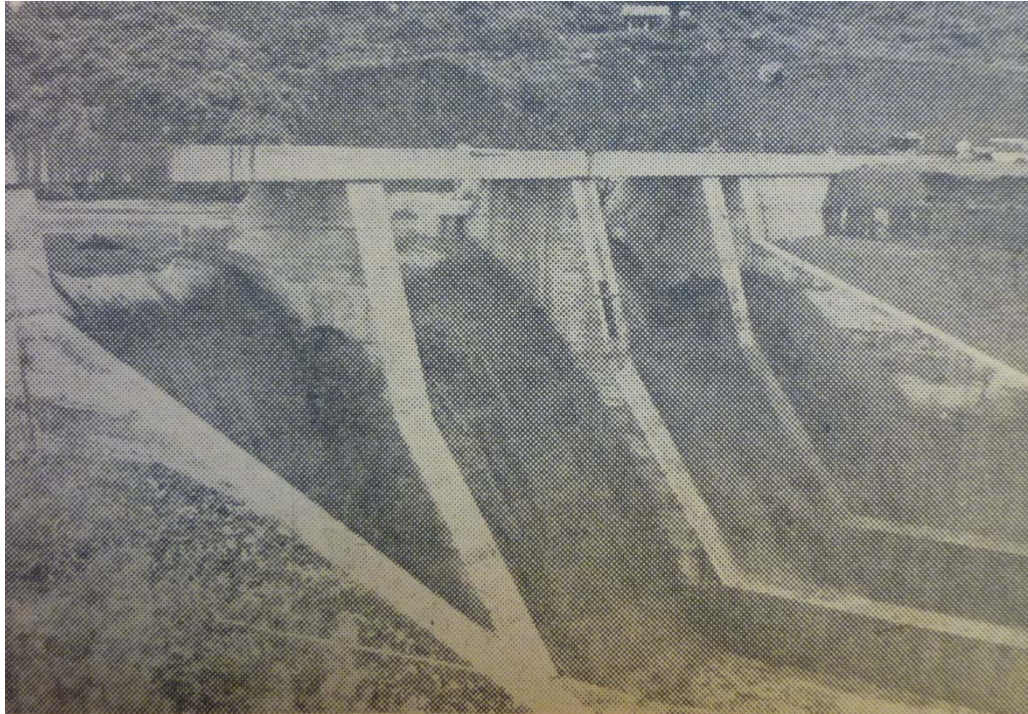
Para el mantenimiento en óptimas condiciones de la hidroeléctrica se han realizado distintos programas de mantenimiento entre 1993-1996, en el año 2003 y también en el 2004 como una forma de mantener al día con los distintos avances que la tecnología vaya requiriendo en la generación de la energía situación que ha necesitado de más inversión la última ascendió a Q.3, 787,076.34 en el año 2004.

Después de que se cumplieron todos los requerimientos legales que se necesitaban para echar andar la los trabajos de la construcción de la obra, consistió en: la Dirección, coordinación general de la obra y supervisión de construcción y montaje. La excavación de los túneles, caminos de acceso a la obra. Líneas de transmisión interna, trabajos de topografía y la investigación geológica estuvieron a cargo de las siguientes empresas:

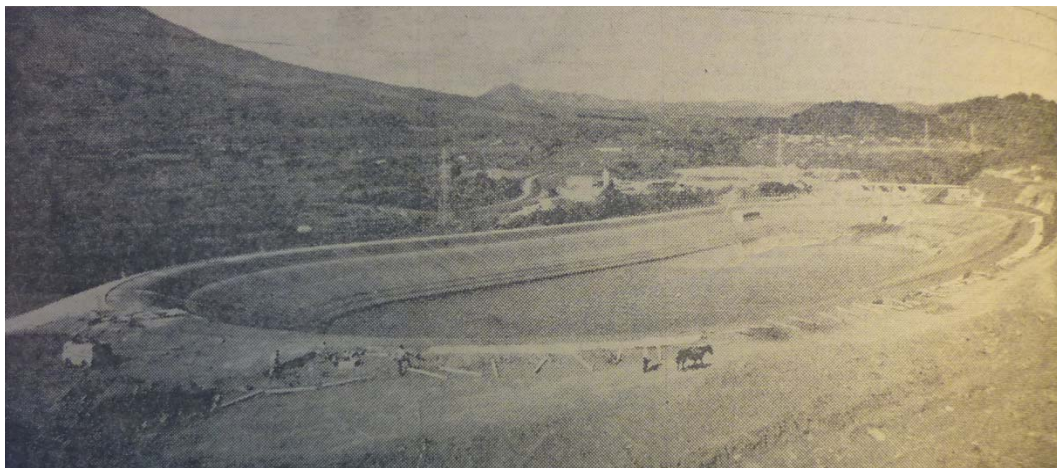
La obra civil, la realizó la compañía Nat Harrison Associates Inc., El equipo Electromecánico lo proveyó la empresa Brown Boveri y Cía. La obra civil de la Sub-Estación Guatemala Sur la realizó la compañía Delta S.A.

El equipo electromecánico, de la subestación Guatemala Sur lo proveyó la empresa Isodel Spreche, S.A., La línea de Transmisión la realizo la empresa Abengoa, S.A. Mientras tanto toda la asesoría desde sus inicios estuvo a cargo de la firma Suiza Electro Watt, Ingenieros Consultores, Zurich Suiza. El trabajo de dicha firma comprendió los estudios de factibilidad, hasta el nivel de licitación, fue también la encargada de dar asesoría durante la licitación y la que desarrollo todo la ingeniería del proyecto y de supervisar la durante todo el tiempo que llevo ponerlo en práctica.

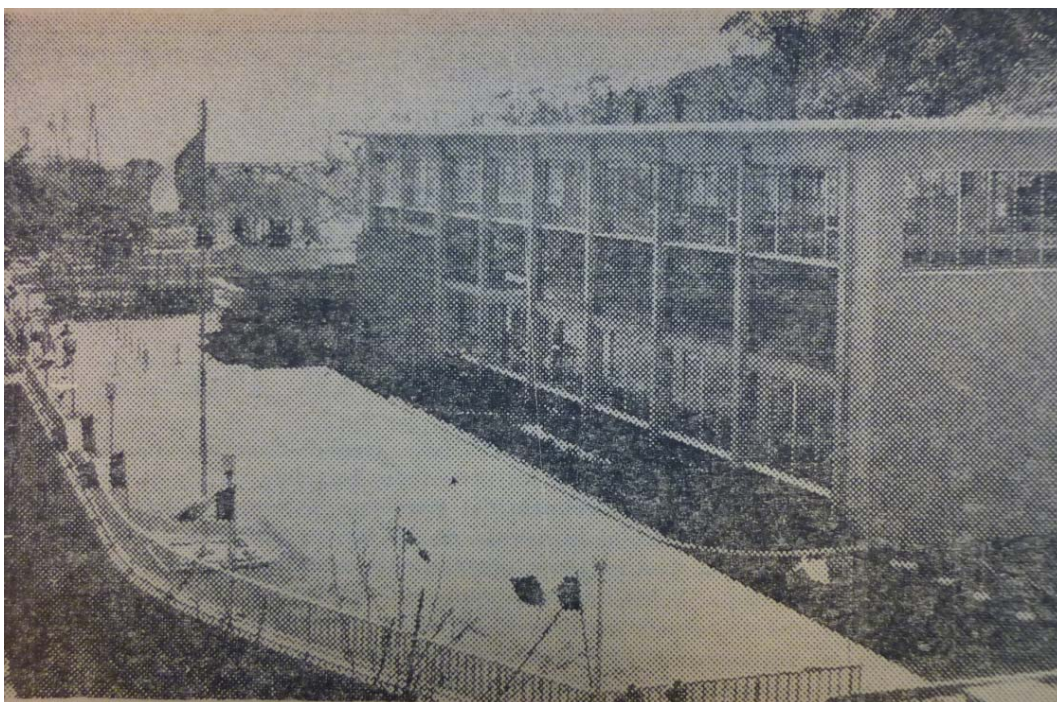
En su momento esta hidroeléctrica era la que más capacidad tenía de generación de energía con 60Mw, surtiendo de esta a una buena parte de la ciudad de Guatemala y al departamento de Escuintla. A la misma se sumaron otros proyectos como: el de la hidroeléctrica de Chixoy que fue que hasta el momento es la más grande en su género.



Partes que conforman la hidroeléctrica Jurún Marinalá Presa reguladora fotografías publicadas en Prensa Libre el 10 de enero de 1970 Pág. 18 como parte de una felicitación al INDE patrocinada por la firma Nat Harrison Associates Inc.



Embalse de regulación de 112,000 metros cúbicos de capacidad.



Vista general de las instalaciones de las instalaciones centrales de la planta. Donde se ubica la casa de máquinas.



Turbina uno observada por Ministros de Estado y periodistas funcionamiento el día de la inauguración de la planta Jurún Marinalá. Prensa Libre 10 de enero de 1970 pág. 12.



El presidente Julio César Méndez Montenegro en el acto de inauguración de la planta. 10 de enero de 1970 pág. 1



Felicitación publicada en Prensa Libre el 9 de enero de 1970 pág. 25

Con una capacidad de 300MW que proporciona el 35%¹⁴² de electricidad que se ha consumido en los últimos 25 años en Guatemala.

Es el 12 de agosto de 1967 cuando ante el Estado de Guatemala compra a la Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. todos los bienes del “sistema Generador del Río Michatoya”¹⁴³. Con el fin de llevar a cabo el programa de electrificación del país trabajo que le fue designado al Instituto Guatemalteco de Electrificación Nacional (INDE).

El INDE tomó muy en serio los antecedentes ya que le sirvieron como base para la formulación del proyecto pues se tomaron en cuenta la infraestructura a para construir sobre las instalaciones con las que ya se contaba además de las estimaciones de los costos. Pues lo que se pretendía es la construcción de una hidroeléctrica que fuese efectiva y con costos bajos de construcción y operaciones.

Finalmente se llevó a cabo situación para la cual se necesitaba la adquisición por parte del Estado de todas las plantas generadoras que estaban establecidas y que pertenecía a la Empresa Eléctrica de Guatemala con el objetivo de aprovechar directamente las aguas de los ríos Michatoya, Guacalate, Jurún y Marinalá.

Dentro de los planes estaba poner en marcha la construcción de lo que se conoció en su momento como el Proyecto Hidroeléctrico Jurún Marinalá. Mismo que se había iniciado a construir desde el gobierno de Jacobo Árbenz y que se concluye hasta esta temporalidad como se analiza con antelación. La compra se ordena mediante Acuerdo Gubernativo emitido del 7 de junio del mismo año donde el presidente Julio César Méndez Montenegro siendo este el punto de inicio formal del proyecto.

Los bienes que integraban el sistema Generador del Michatoya eran: las plantas: Palín, San Luis y El Salto que a continuación se indican 1º. Terreno sin nombre (Fracción de la Finca San Esteban), finca El Zapote, Finca Turín (conocida como Jurún) Finca Medio Monte, Finca El Socorro, Finca Las Pilas, Finca San Luis Buena Vista, y la Fracción Cerro del Pino, terreno sin nombre (Fracción de la finca El Salto) finca Rustica sin nombre; los edificios, talleres y demás instalaciones que existían en dichos inmuebles y las compuertas correspondientes sobre el Río Michatoya en Amatitlán.

La cantidad que el Estado pagó a la Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. fue de (US\$.3.186, 593.88) que se hizo efectiva de la siguiente manera mediante pago inicial de cuatrocientos mil dólares y Veinte (20) pagarés semestrales y consecutivos que incluirán la tasa de interés de siete y medio por ciento (7.1/2%) anual sobre saldos. Como se puede observar la importancia del río era vital para la existencia de este complejo que incluyó la finca que se analiza con este estudio.

Se resalta aquí que el Estado tenía planeado la construcción de más compuertas sobre los afluentes existentes así como de mejorar las instalaciones. Adquirieron también los

¹⁴² Serie de hojas sueltas proporcionadas a quien escribe en la Biblioteca del INDE pág. 2

¹⁴³Escritura No. 338 del 12 de agosto de 1967 extendida por el Notario Eduardo Rivera Registro de la Propiedad Inmueble Finca No. 4051, Folio 195, Libro 56 de Amatitlán Folio 1

derechos sobre la utilización del lago de Amatitlán para el enfriamiento de las Unidades generadoras de la Planta denominada La Laguna.

Finalmente la planta hidroeléctrica Jurún Marinalá fue inaugurada el 9 de enero de 1970 situación que fue aprovechada por el gobierno de Julio César Méndez Montenegro para realizar una extensa campaña publicitaria. La campaña se reflejó en los medios de comunicación escritos, quienes emplearon páginas completas para divulgar el acontecimiento en fechas posteriores.

Dentro del contenido de dicha campaña resalta un anuncio publicado el 13 de enero de 1970 en el periódico Prensa Libre *“Jurún Marinalá 60,000 Km hidroeléctricos de sus propios recursos naturales, al servicio de los guatemaltecos. Tercer gobierno de la Revolución”*.

El interés por dar a conocer la obra, por parte del Estado llevó incluso a ofrecer visita a parte de las instalaciones de la planta en los días subsiguientes a su inauguración. Incluso el INDE ofreció el transporte hacia las mismas.

Con la utilización de las aguas del río Michatoya con fines de generación de electricidad desde finales del siglo XIX y ya con la construcción del proyecto hidroeléctrico Jurún Marinalá la transformación de los usos del agua es evidente ya que de una forma de los usos artesanales en referencia a la agricultura que se transformó en un uso industrial a gran escala para la finales de la década de 1960-70. Es decir los usos sociales del agua ya transformados en una mercancía.

Para este tiempo sobre Medio Monte pesaba un todavía arrendamiento suscrito entre los Skinner Klée Cantón y la Empresa eléctrica que terminó el 29 de abril de 1968. Y que los arrendatarios solamente estaban usando la parte baja de la finca, que destinaban a la agricultura situación que no interfirió en los trabajos que se realizaron en la hidroeléctrica Jurún Marinalá.

“SEGUNDO: Por el presente acto el INDE hace las desmembraciones que se puntualizan a continuación: de la finca denominada “MEDIO MONTE” inscrita como se ha dicho con el número cuatro mil cincuenta y uno (4051), folio ciento noventa y cinco (195), libro ciento cincuenta y seis (156) de Amatitlán las siguientes fracciones : una de trescientos setenta y ocho (378) Hectáreas, cuarenta áreas (40) y veintiséis (áreas) que se inscribió como finca rústica número (18,351), folio ciento cuatro (104) Libro Ciento dieciséis (116) de Escuintla; y la segunda diecinueve (19) hectáreas, ochenta y ocho (88) áreas y doce (12) centiáreas, que paso a formar parte de la finca rústica número dieciocho mil trescientos cincuenta y dos (18,352), folio ciento cinco (105), libro ciento dieciséis (116) de Escuintla.”¹⁴⁴

Luego de las desmembraciones que realizara el INDE, las que incorporó a su patrimonio que estaban destinadas exclusivamente a la construcción y operación del proyecto

¹⁴⁴ Escritura No. 596 del 29 de agosto de 1969 extendida por el Notario Eduardo Rivera González folio No. 4

Hidroeléctrico Jurún Marinalá. Las desmembraciones obedecieron al mandato presidencial de que solamente se debían utilizar las partes que fueran compatibles con dicho proyecto hidroeléctrico, luego de concluirse el estudio que se ordenaba.

Las partes que no fueron utilizadas por el INDE, fueron devueltas al Estado de Guatemala respondiendo a la solicitud del Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, le dono tres fracciones de Medio Monte, y que en la actualidad posee la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Además de Jurún Marinalá en la actualidad en el municipio de Palín funcionan las plantas hidroeléctricas en menor escala El Salto que funciona desde el año 1938 ubicada en la finca San Luis Buena Vista y la hidroeléctrica Palín II la cual fue puesta a funcionar en el año 2005 situación que reafirma la importancia del municipio de Palín en la generación de energía eléctrica

Finalmente mediante la utilización de metodología de la arqueología Industrial se puede observar el grado de tecnología utilizada en la fincas, empleadas en la producción agrícola. Mientras que con respecto al caso de Medio Monte se evidenciaron los intereses estatales en la generación de energía eléctrica.

CONCLUSIONES

La investigación de las pequeñas unidades productivas, permitió realizar un análisis histórico de la propiedad de la tierra y los diferentes matices que presentó desde la colonia hasta la primera mitad del siglo XX. Desde sus orígenes coloniales las tierras realengas fueron el elemento, que nutrió a la hacienda colonial colocándola en propiedad de particulares privilegiados y de órdenes religiosas que para este caso particular fue la dominica.

Dentro del contexto anterior Medio Monte se adaptó de una manera particular e ilustrativa pues, sus orígenes como tierras realengas en 1743 cuando era una pequeña fracción territorio que se fue ensanchando hasta convertirse en una hacienda que reportó la existencia de trapiches para la producción de panela, al igual que el resto de la región del Valle Central donde se encontraba enclava. Este producto fue el que caracterizó por excelencia a Medio Monte ya que su producción se mantuvo hasta la primera mitad del siglo XX, cuando la producción de azúcar refinada hizo desaparecer la producción panelera de la región.

Con este trabajo de tesis se pudo analizar la región comprendida entre San Juan y San Cristóbal Amatitlán, donde se encuentra enclavada esta finca, permitiendo identificar la importante dinámica económica de la finca Medio Monte. El Valle central que se distinguió desde sus inicios hispánicos con la producción de granos básicos pero en particular se identificó como el área importante de azúcar misma que fue parte de la jurisdicción de la orden religiosa dominica. Con todos los aspectos sociales y económicos que llevaba implícito el mismo como: la esclavitud negra en algunos casos.

La región se caracterizó por la abundancia de los recursos naturales: suelos de origen volcánico que los hace fértiles para la agricultura, abundancia de agua y una rica vegetación. Durante el siglo XIX como el soporte económico del país con la producción de grana o cochinilla, este colorante de origen animal tuvo gran demanda en Europa durante el la primera mitad de dicho siglo. Situación que permitió el surgimiento del distrito independiente y que llevo finalmente a la declaración del Departamento de Amatitlán de 1866-1935, esta hipótesis última es uno de los aportes de esta tesis.

La producción de este endulzante es uno de los aspectos centrales de este trabajo pues los registros coloniales muestran la utilización de sus tierras en el cultivo de la caña para la producción del mismo por medio del establecimiento del trapiche en la finca destinado para la producción de panela.

Desde una perspectiva más amplia se analizó históricamente el surgimiento del paisaje cafetalero y cañero guatemalteco que se inicia en esta zona geográfica sumamente dinámica social y económicamente desde la colonia hasta la actualidad, formada por los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu. Donde se ubican los principales ingenios azucareros en la actualidad, en particular el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa. Siendo este último el mayor productor de azúcar de Centroamérica.

En otras palabras con el estudio de los inicios, apogeo productivo, y prácticamente la desaparición de la finca Medio Monte también se pudo abordar la configuración del en la segunda mitad del siglo XX de otra zona de despegue económico de gran importancia en el país que hasta la actualidad se mantiene el de agroindustria azucarera, la cual como siempre se mantiene en manos de monopolios familiares. La diferencia es el contexto y la tecnología que tienen a su disposición para la producción, siendo su esencia la misma el mantener al máximo los beneficios en todos los ámbitos.

A mediados del siglo XIX se realizaron en esta región de Amatitlán las primeras experiencias con el café, monocultivo que se consagró como el principal producto de exportación del país. Con la Reforma liberal se registraron cambios fundamentales en el Estado Guatemalteco tales como: Jurídicos, económicos y sociales.

Uno de los principales cambios fue el surgimiento de la unidad productiva denominada Finca la cual fue conformada mediante las expropiaciones territoriales realizadas a las comunidades indígenas misma que se estableció con la emisión del mal recordado Decreto 177. Las cuales fueron obligadas mediante la emisión de todo un entramado legal a trabajar como jornaleros y mozos colonos en estas unidades. Agudizando de esta forma su ya de por sí desventajosa situación frente a los propietarios. Bajo el cobijo y el visto bueno del Estado liberal.

Desde las interioridades de Medio Monte se pudo realizar un análisis de las redes agroindustriales de Amatitlán, Palín y porque no decirlo de Guatemala quienes tuvieron sus orígenes desde la Época Colonial y para quienes, la Reforma liberal permitió también el surgimiento de un nuevo grupo hegemónico el de los cafetaleros, quienes se establecieron alianzas estratégicas matrimoniales con las añejas familias notables. Esta situación privilegiada les permitió un rápido ascenso en la escala social guatemalteca y les facilitó su interferencia en la económica y la política del país tal fue el caso de las familias analizadas en esta tesis: Arrivillaga, Samayoa, y finalmente Skinner Klée Cantón. Es por ello que realizando este tipo de estudio permite identificar la injerencia y convergencia de estos grupos.

El estudio de las pequeñas unidades (micro) evidenció la existencia relaciones entre el Estado y los nuevos propietarios. Permitted observar el grado de compromiso de estos últimos para con los segundos, en el sentido de facilitarle tierras y brazos para hacerlas producir. Les facilitó también los medios para fomentar el nuevo cultivo del café y caña por medio de manuales, revistas y periódicos publicados desde la Secretaría de Agricultura, aunado a esto también se encontró la preocupación de proveerles las mejores semillas.

Por medio del análisis de la forma que la familia Skinner Klée Cantón utilizó para financiar las operaciones de las cosechas de Medio Monte dejó en evidencia que las políticas crediticias fueron encaminadas también para facilitar el financiamiento de de las fincas con el objetivo de canalizar los fondos en la preparación de las distintas cosechas. A los créditos se les denominaban Hipotecarios, refaccionarios. Las cuales daban como garantía a los bancos sus cosechas, hipotecaban las fincas, etc. Como fue el caso de la

finca en que en casi desde 1938-1958 tuvo comprometidas las cosechas de café y de caña debido a las constantes hipotecas y garantías a las que fueron comprometidas para obtener los créditos que los bancos otorgaban.

Desde la perspectiva micro se pudo analizar la preocupación del Estado de fomentar la electrificación nacional por medio de la implementación de los llamados proyectos hidroeléctricos. Mismo que permitió la creación del Instituto Nacional de Electrificación con el objetivo de competir con los monopolios extranjeros eléctricos que se habían establecido en el país desde finales del siglo XIX. Además del aprovechamiento del recurso del agua de una manera industrial y como la Finca Medio Monte se adhirió en los proyectos nacionales.

En el caso del proyecto hidroeléctrico Jurún Marinalá 1964-1970 significó el desmembramiento territorial y productivo en lo que agricultura se refiere de Medio Monte. El sentido de que unas de sus partes fueron utilizadas directamente para la generación de electricidad, en específico las partes sobre las cuales recorría el río Michatoya, Lo que significó que las tres fracciones que fueron entregadas en donación a la Usac. Fueron las menos las menos productivas lo que explica en parte su estado actual de inactividad.

Luego la autorización que otorgo la Universidad de San Carlos en 1981 con respecto a la extracción de roca destinada para la construcción del rompe olas del nuevo puerto en el Pacífico denominada Puerto Quetzal, fue la última relación que tuvo la finca con respecto a proyectos de impacto nacional. La extracción de roca significó la alteración del cauce del río Michatoya como también dejo en estado de inutilidad agrícola los terrenos de las márgenes del río de donde se extrajo la roca.

Permitió el análisis de la relación existente de Guatemala con la Revolución Industrial que no fue más como proveedora de materias primas. Cuya influencia se refleja físicamente en el país con la introducción de los ferrocarriles, la creación de nuevos puertos. Es decir la creación de toda una infraestructura que permitió el transporte de los productos hacia los mercados internacionales.

En relación a los cambios la manera en que se percibieron al interior de las fincas fue en la mecanización de algunas tareas por medio de la introducción de maquinaria mecánica. El principal objetivo de esta introducción fue la acelerar el proceso productivo y la de obtener mejores resultados en tal proceso. Situación que permitió observa el interés de los propietarios de las fincas por que las mismas estuvieran cercanas a los medios de comunicación y a las intermediaciones de la capital, lo que les permitió no descuidar otro tipo de negocios que tuvieron además de la agricultura como lo fue el caso de Medio Monte.

La combinación de la metodología de la Historia y la Arqueología Industrial permitió el análisis de los pocos restos de maquinaria que se encontraban en Medio Monte, además de la comprensión de los lugares donde se desempeñaban las tareas de los trabajadores de Medio Monte es decir los espacios productivos. Con respecto a la maquinaria no solamente el grado de tecnología sino el impacto que esta tuvo en las personas que las

utilizaron que es lo más importante es decir el contexto social. Los impactos de los usos extensivos del agua.

Las empresas que se conformaron alrededor del comercio de maquinaria eran generalmente extranjeros y en muy contadas ocasiones guatemaltecos acomodados. Los pedidos se realizaban a Inglaterra, Alemania y Estados Unidos lógicamente. Los productos más solicitados era: maquinaria para despulpar café, transformadores y generadores de electricidad, además de automóviles.

El campo de la Historia y la Arqueología Industrial se en el país se encuentra en su etapa inicial situación por la cual es de suma importancia que se desarrolle la misma en distintos estudios no solamente en fincas como lo fue este primer acercamiento en construir este análisis. Para este caso es importante el espacio que proporcionó (na) el Laboratorio de Investigaciones de campo.

BIBLIOGRAFÍA

Alonzo Gutiérrez, Juan Cornelio. (2007) *La cofradía indígena del Santísimo Sacramento del municipio de Palín del departamento de Escuintla (siglos XVII-XXI)*. Tesis de Licenciado en Historia. Escuela de Historia, Usac. 2007

Arellano y Ziri6n, Jos6. (1969) "La Casa de Arrivillaga y Fundaci6n del V6nculo y Mayorazgo de Arrivillaga." P6g. 8 ND. 1969

Balmori, Diana, Stuart F. Voss y Miles Wortman (1990). "*Las alianzas de familias y la formaci6n del pa6s en Am6rica Latina*". Fondo de Cultura Econ6mica, M6xico 1991. P6g. 11

Bambirra, Vania (1987). "*El capitalismo dependiente latinoamericano*". XXI Siglo Veintiuno Editores. 12^a. Edici6n 1987 p6g. 31

Barbro Dahlgren (1990) "*La grana cochinilla*". Universidad Nacional Aut6noma de M6xico 1990.

Bauer Paiz, Alfonso. (1969) "*Catalogaci6n de Leyes y Disposiciones de Trabajo de Guatemala del periodo de 1872 a 1930*". Usac. Facultad de Ciencias Econ6micas e Instituto de Investigaciones Econ6micas y sociales. Guatemala C.A 1965 p6g. 68.

Bascon, J. Jony.(1932) "*Guatemala la Suiza Tropical*". Pamerican Publicity Corporation. Molina y C6a. Cuba 1932 P6g. 170

Bertrand, Michel. "De la Familia a la Red de sociabilidad". M6xico. ND

Bertrand, Michel. (2007) "Poder, negocios y familia en Guatemala a principios del siglo XIX". Historia Mexicana, V. LVI, N6m 2, enero- marzo 2007.

Burgos Morakawa, Walter y Byron Hern6ndez (2010). "Finca San Juli6n: un estudio del proceso de producci6n de panela a trav6s de la Arqueolog6a Industrial". Ponencia presentada en el XIV Simposio de Investigaciones Arqueol6gicas. Guatemala julio 2010. P6g. 9

Cardoso, Ciro y P6rez Brignoli, H6ctor (1999). "*Los M6todos de la Historia Introducci6n a los Problemas, M6todos y T6cnicas de la Historia Demogr6fica, econ6mica y Social*". Editorial Cr6tica. Barcelona 1999

Carpio, Edgar. (2007) Programa Seminario III, "*Arqueolog6a Industrial en Guatemala*". A6o 2007. Guatemala: Escuela de Historia.

Castellanos Cambranes Julio, (1996). "*Caf6 y Campesinos. Los or6genes de la econom6a de plantaci6n moderna en Guatemala, 1853-1897*". Segunda Edici6n, Editorial Catriel, Madrid 1996. P6gs. 49 y 50.

Castellanos Cambranes Julio (2007), "*Aspectos del desarrollo econ6mico y social de Guatemala, a la luz de fuentes hist6ricas alemanas (1868-1885)*". Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Segunda Edici6n. Colecci6n lecturas de Ciencias sociales Tomo I. Guatemala 2007.

Casaúz Arzú, Marta Elena (2007), *"Guatemala Linaje y Racismo"*. Tercera Edición. Corregida, revisada y aumentada, F&G Editores, Guatemala 2007, pág. 135.

Castillo Galindo, Justo Adalberto. "Una aproximación histórica de la hacienda San Jerónimo: de la colonia a fines del siglo XIX" Tesis de Licenciado en Historia. Escuela de Historia. Noviembre 1989. Universidad de San Carlos de Guatemala. Pág. 15

Castillo Taracena, Rafael (2010). "Un ejemplo de arqueología industrial en Guatemala: el estudio de los conjuntos históricos agroindustriales San Julián y Medio Monte". En Estudios 2009, Revista de Historia, Antropología y Arqueología. Tercera época. Guatemala 2009. Págs. 141-149.

Castillo Taracena. C. Rafael. *Et.al.* 2009 *El Patrimonio Cultural de la Universidad de San Carlos. Fincas San Julián y Medio Monte. Proyecto de inventario y mapeo*". Informe Final. Dirección General de Investigación e Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Escuela de Historia. Usac.

Castillo Taracena. C. Rafael, Edgar G. Mendoza, y Oscar Gutiérrez 2008 "El patrimonio arqueológico industrial de la Universidad de San Carlos de Guatemala: fincas universitarias Medio Monte y San Julián." Memorias del I Encuentro sobre patrimonio industrial guatemalteco. Museo del Ferrocarril. Guatemala.

Castillo Taracena, C. Rafael. *Et.al.* (2009) "El patrimonio de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Fincas San Julián y Medio Monte. Dos Conjuntos Históricos Agroindustriales en Guatemala. Memorias del II Encuentro sobre patrimonio industrial guatemalteco. Museo Carlos F. Novella. Guatemala.

Castillo Taracena, C. Rafael, *Et. al.* (2010). *El Patrimonio Cultural de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Fincas San Julián y Medio Monte; Registro y Clasificación arqueológico industrial.*" Informe final. Dirección General de Investigación e Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Escuela de Historia. Usac.

Castillo Taracena. C. Rafael. *Et.al* (2010). "Entre lo dulce y lo amargo: los conjuntos históricos Agroindustriales San Julián y Medio Monte en la Costa Sur guatemalteca". Ponencia presentada en el III Simposio de Arqueología. Febrero 2010 Universidad Autónoma de Tenancingo Estado de México.

Chinchilla Aguilar, Ernesto (1960). *"Historia y Tradiciones de la ciudad de Amatitlán"*. Biblioteca de Cultura Popular. Editorial del Ministerio de Educación Pública. José Pineda Ibarra. Volumen 47 Guatemala, C.A. 1960

Cifuentes Medina, Edelberto (2003). *"La Aventura de Investigar: El plan y la Tesis"*. Magna Terra Editores, Guatemala 2003.

Colom Argueta, Manuel. "Guatemala el significado de las jornadas de marzo y abril del 62" en Revista Dialogo No. 26 Extraordinario. Tercera época. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). Guatemala, mayo 2011.

Conde Roche, Edgar, Alejandro (2009). *“Historia de la instituciones de jurisdicción eclesiástica: Acasaguastlán siglos XVI – XIX”*. Tesis de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala 2009. Pág. 3

Cortes y Larraz, Pedro (19). *“Descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Goathemala 1769-1770”*. Academia de Geografía e Historia de Goathemala. Biblioteca Goathemala” Volumen XX. Tipografía Nacional. Tomo II 1958. Pág. 211

“Decreto 170” (1960). Recopilación de Leyes Agrarias N. D. Pág. 90-91

Del Valle Pérez, Hernán (1995). *“Historia de la Empresa Eléctrica de Guatemala Sociedad Anónima 1894-1994”*. Ediciones América. Guatemala 1995. Pág. 19

Dosse, Francois (2006). *“La Historia en Migajas, de Annales a la “nueva Historia”* Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. 2006.

“Diccionario Biográfico de Guatemala”. “004) Asociación de –amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala 2004. Pág. 819.

Dosal, Paul (2005). *“El ascenso de las élites industriales en Guatemala 1871-1994”*. Editorial Piedra Santa, Fundación Soros Guatemala, 2005 Pág. 48

Cruz Barney, Oscar(2002). *“Operaciones mercantiles y Consulados de Comercio en el mundo Hispano-Indiano”*. Notas sobre su estudio en la revista. América Latina en la Historia Económica. No. 18, enero-diciembre de 2002

Estrada Conde, Lisandro (2002). *“Historia y tradiciones de Palín Escuintla”*. Litografía Nawal Wuj. Guatemala 2002. Pág. 81

Estrada Paniagua, Felipe (1890). *“Recopilación de leyes de la República de Guatemala 1898-1899”*. Tipografía Nacional, Guatemala C.A. 1890. Tomo XVII pág. 222

Fernández José Antonio (2003). *“Pintando el mundo de azul. El auge añilero y el mercado centroamericano. 1750-1810”*. Biblioteca de Historia Salvadoreña Volumen 14. San Salvador 2003.

Fonseca Corrales, Elizabeth (1992). *“Economía y sociedad en Centroamérica (1540-1680)”* Historia General de Centro América Tomo II pág. 108. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Guatemala 1992.

Gage, Tomas. Gage, Tomás (2000). *“Los Viajes de Tomás Gage a la Nueva España parte tercera: Guatemala”*. Segunda entrega. Colección Ayer y Hoy. Editorial Artemis y Edinter. Guatemala 2000. Pág. 92

Gall, Francis (1976). *“Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala. Compilación crítica”*. Tipografía Nacional diciembre de 1976. Tomo I pág. 95

Gall, Francis (1977). *“Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala, Compilación crítica”*. Tipografía Nacional. Guatemala 1977. Tomo II. Pág. 836.

Gavarrete Juan, Gustavo Palma. (1982). Editor. *“Índice del Archivo del Antiguo juzgado Privativo de Tierras Depositado en la Escribanía de Cámara del Supremo Gobierno de la República de Guatemala Segunda parte, que comprende el Índice Alfabético General 1863”*. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos CEMCA. México 1992. Pág. 284

García Laguardia Jorge Mario (1980). *“La Reforma Liberal en Guatemala. Vida política y orden Constitucional”*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. 1980. Pág. 37 y 163

Gleigeses, Piero (2006). *“La Esperanza Rota, La Revolución Guatemalteca 1944-1954.”* Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 2006.

González Alzatate, Jorge (2006). “Alcabala y Comercio interno colonial guatemalteco. El caso del corregimiento de Quetzaltenango”. Boletín No. 26 de Asociación para el Fomento de la Historia en Centroamérica (versión digital), Noviembre 2006

González-Izás, Matilde (2009). *“Modernización Capitalista, racismo y violencia en Guatemala 1810-1930”*. Tesis Doctoral de Sociología. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Doctorado en Ciencia Social con Especialidad en Sociología. México, D.F. 2009

“Guía del Departamento de Guatemala 1888”. (1888) Sin datos bibliográficos.

Gutiérrez Mendoza, Edgar S (1988). “La Industria en Guatemala y la Arqueología Industrial”. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, Arqueológicas y Antropológicas, Escuela de Historia. Universidad de San Carlos de Guatemala 1988

Herrera Ruiz, Sandra (2009). *“Azúcar y transformación del colonato como práctica económica-social y referente identitario en mozos de rancherías de la costa sur de Guatemala. (Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla 1990-1999)”*. Tesis de Licenciatura en Antropología. Escuela de Historia. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2000 pág. 41.

Jones, J Bascom (1999). Máximo Soto Halla y William T. Scoullar. *“El Libro Azul de Guatemala 1915. Relato é Historia sobre la vida de las personas más prominentes. Historia condensada de la República”*. Searcy & Pfaff. Ltda New Orleans U.S.A. Libro Azul. Pág. 156.

Juarros y Montúfar, Domingo (1999). *“Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala.”* (Primera edición, Guatemala 1999 Academia de Geografía e Historia volumen XXXIII. Pág. 533

Larios, Rubén y Mendoza, Edgar (2010). “Máquina del tiempo: arqueología industrial en Guatemala”. Estudios 2010 Tercera Época Revista de Historia, Antropología y Arqueología. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas. Escuela de Historia, Usac. Pág. 153

Larios, Rubén (2007). *“Arqueología industrial en Guatemala: Una aproximación al estudio de los remanentes de la empresa Ferrocarriles Internacionales de Centro América”*. Tesis

para otra a título de Licenciado en Arqueología, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala 2007.

Lee Woodwar, Ralph (1995). "El Régimen Conservador y la Fundación de la República. En Historia General de Guatemala. Desde la Republica hasta la Federación." Asociación de amigos del País, Guatemala 1995. Pág. 108.

Lee Woodward, Ralph (1981). "*El Consulado de Comercio de Guatemala 1793-1871*". San José de Costa Rica. Editorial Universitaria Centroamericana 1981.

Levi, Giovanni (1990). "*La herencia inmateral*". Editorial Nerea, Madrid 1990.

Lloyd Jones, Chester (1945). "*Grana Café y Banano. Economía de Guatemala 1750-1940*". Antología de lectura y materiales. Guatemala 1945. N.D. Pág. 221.

Lujan Muñoz, Jorge (1994). "Definición Político Administrativa: La Asamblea Nacional Constituyente y los Congresos Constitutivos Estatales". En Historia General de Guatemala Pág. 11

Macleod, Murdo J (1980). "*Historia Socioeconómica de la América Central Española 1520-1720*". Editorial Piedra Santa, Guatemala 1980

Martínez Peláez, Severo (2001). "*La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*". Fondo de Cultura Económica. Biblioteca Presidencial para la Paz. México 2001

Melgar Juárez Diana Violeta y a Helen Patricia Salazar Castañaza (2005). "*Restauración-reciclaje y plan de manejo como Centro Educativo y Turístico del conjunto arquitectónico de la finca universitarios Medio Monte, Palín, Escuintla*". Tesis, Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Julio 2005.

Méndez Montenegro, Julio César (1960). "*444 años de Legislación Agraria*". Revista de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Nos. 9 al 12, enero diciembre de 1960 Pág.134.

Miguel Coronado, Necely Lorena (2009). "Pugnas familiares por la posesión de la finca Medio Monte 1743-1969". Ponencia presentada en el II Encuentro sobre Patrimonio Industrial Guatemalteco. Museo Carlos F. Novella. Guatemala octubre 2009.

Miguel Coronado, Necely Lorena (2010). "Medio Monte en el contexto de la electrificación nacional 1894-1969". Ponencia presentada en el III Encuentro sobre Patrimonio Industrial Guatemalteco. Museo del Ferrocarril, octubre 2010.

Navarrete Cáceres, Carlos. "*La Cerámica de Mixco Viejo*" (Guatemala 1961). Volumen III, N7 pág. 3

"*Nómina del Departamento de Guatemala*". N.D. (1888) Pág. 56

Novelo, Victoria y Guillermo Bofil Batalla (2000). "*Arqueología de la Industria en México*".

Museo Nacional de culturas Populares.

Palacios, Enrique (Pio Casal) (1980). *“Reseña de la Situación general de Guatemala 1863”*. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. 1980 Pág. 36

Palma Murga, Gustavo (1991). *“Economía y Sociedad en Centro América (1680-1750)”*, en Historia General de Centroamérica. Pág. 247

Pinto Soria, Julio César (1988). *“El Valle Central de Guatemala 1524-1821) un análisis acerca del origen histórico-económico del regionalismo en Centroamérica”*. Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala 1988.

Pompejano, Daniele (2009). *“Popoyá - Petapa, Historia de un poblado Maya siglo XVI – XIX”*. Colección Monografías. Editorial universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala 2009. Pág. 233

Quezada Saldaña, Flavio (2010). *“Estructuración y desarrollo de la administración política territorial de Guatemala en la colonia y época independiente”*. Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010. Pág. 126.

Quiñones, José A (1930). *“Directorio de la República de Guatemala. 1930”*. Tipografía Nacional. Guatemala. pág. 150.

“Recopilación de Leyes de la República de Guatemala 1894-95” (1895). Contiene este volumen las disposiciones emitidas del 14 de marzo de 1894 hasta el 14 del mismo mes de 1895. Tomo XIII. Guatemala 1895. Tipografía Nacional. Tomo XIII, pág. 23

Rubio Sánchez, Manuel (1994). *“Historia del cultivo de la grana o cochinilla en Guatemala”*. Tipografía Nacional de Guatemala. Guatemala 1994

Ruiz Orellana, Alfredo Enrique (1999). *“Diccionario de términos contables”*. Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala. Pág.127

Samper K. Mario (1998). *“Producción cafetalera y poder político en Centroamérica”*. Editorial Universitaria Centroamericana EDUCA. Colección Rueda del Tiempo. San José de Costa Rica 1998 Pág. 19

Sarazúa Pérez, Juan Carlos (2007). *“Territorialidad, comercio y conflicto al Este de Guatemala: Santa Rosa, 1,750-1971”*. Tesis de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia Universidad de San Carlos de Guatemala. Septiembre de 2007.

Solórzano Hernández, Valentín (1997). *“Evolución Económica de Guatemala”*. Cuarta Edición. Obra No. 28 del Seminario de Integración social de Guatemala. Ediciones Papiro S. A. Guatemala, 1997. Pág. 243

Souto Mantecón, Matilde (2006). *“Creación y disolución de los consulados de comercio de la Nueva España”*. En Revista Complutense de Historia de América. Vol.32 2006. Para el caso mexicano.

Taracena Arriola, Arturo (1998). *"Invencción Criolla, Sueño Ladino Pesadilla Indígena los Altos de Guatemala de Región a Estado 1740-1871"*. CIRMA. Antigua Guatemala, 1998.

Taracena Arriola, Arturo (2000). *"Etnicidad Estado y Nación en Guatemala, 1808-1944"*. Colección ¿Por qué estamos como estamos? Editorial Nawal Wuj. Pág. 167

Taracena Arriola, Arturo (2005). *"Desafíos y potencialidades de la historia local en Guatemala."* AVANCSO. 2005. Guatemala Págs. 70 y 71.

Tischler Visquerra, Sergio (1998). *"Guatemala 1944: Crisis y Revolución Ocaso y quiebre de una forma Estatal"*. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala 1998. Pág. 21

Vásquez Ramírez, Antonio (1980). *"Consideraciones sobre la destrucción de la propiedad comunal en Guatemala (1850-1871)"*. Tesis de Licenciatura en Historia. Escuela de Historia Usac. 1980 Pág. 77

Vilas, Carlos (1996). "Redes de Familia, democracia y modernización política en Centroamérica". Revista de Historia No. 8 Instituto de Historia de Nicaragua. Julio-Diciembre 1996. Universidad Centroamericana (UCA).

Von Wobeser, Gisela. *"La hacienda azucarera en la época colonial"*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, serie Historia Novohispana (71). México DF.

Ximénez, Fray Francisco (1999). *"Historia General de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores Escrita por el Reverendo Padre Predicador General Fran Francisco Ximénez de la misma provincia"*. Gobierno del Estado de Chiapas, Consejo Estatal para el Arte y la Cultura de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez Chiapas, 1999 Tomo I Libros I y II pág. 207.

Wagner, Regina (1987). *"Actividades Empresariales de los alemanes en Guatemala, 1950-1920"*. En Mesoamérica No. 13. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica CIRMA. Junio de 1987, Antigua Guatemala

----- (2001) *"Historia del Café en Guatemala"*. Anacafé. Primera Edición, Editorial Benjamín Villegas y Asociados. Bogotá Colombia 2001.

----- (1996). *"Los alemanes en Guatemala 1828-1944"*. Segunda Edición. Afanes S.A. Guatemala 1996.

----- (2007). *"Historia del Azúcar en Guatemala"*. Galería, Fundación G&T Continental, Asociación de Azucareros de Guatemala ASAZGUA. 2007.

DOCUMENTOS DE ARCHIVO CONSULTADOS

ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMERICA

AGCA. A-1 Legajo 2665 Expediente 22537 Fol. 1

AGCA. A-320 Legajo 1813 Ex. 31997 Sección colonial AGCA.

AGCA. A-1, Paquete 2774, legajo 24175, folio 1. Título de propiedad del Trapiche Medio Monte

AGCA. A.1 Paquete 2, Expediente 14 Folio 1 AGCA

AGCA. A I, Legajo. 2774, Expediente. 24175, F. 21 Sec. Colonial AGCA.

AGCA. A-1, Paquete 14, Expediente 1, Folio 6. Registro de Medio Monte AGCA

AGCA A- 1 Legajo 2665 Expediente 22537 Fol. 1

AGCA. A-1, Paquete 13, Expediente 1 folio 1

AGCA. A I, Legajo. 2774, Expediente. 24175, F. 21 Sec. Colonial AGCA. Planillo del Trapiche Sampoalatit Medio Monte 1817

AGCA. B-199 Legajo. 2549 Expediente 59274 Folios 1 y 2

AGCA. B 119 Legajo 2546 Expediente 59274 Fol. 11-17

AGCA. B Legajo 22215

AGCA. B 95.1 Expediente 32647 Legajo 1398 AGCA. Fol. 2

AGCA. B Legajo N.D. Expediente 12988 Folio 1

AGCA. Signatura B.112.1 Expediente 47722 Legajo 2358 Folios 1, y 2. AGCA.

AGCA. Sig. B. Legajo 222, Expediente 42488 folio 1 y 7

AGCA. Sig. B., Legajo 222, Expediente 42455. Folio 2 AGCA

AGCA. Sig. B, Legajo 3629, Expediente 84867, Folios 1 y 2. AGCA

AGCA. B-78.46 Expediente 2048 Legajo 854 folio único

AGCA. B 92.2 Legajo 3612 Expediente 84367

AGCA. B Legajo 28659, Expediente 401. Folios 1 y 2

AGCA. B-88.7 Expediente 83742 Legajo 3606 Folio

AGCA. B94.1 Expediente 32461 Legajo 1397 Folio 1

AGCA. B 94.1 Expediente 32473 Legajo 1397 Fol. 1

B 96.1 Expediente 32727 Legajo 1399 Fol. 1

AGCA B-22218 Ministerio de Fomento

AGCA. B 100 Expediente 33174 Legajo 1418 Expediente perteneciente al Yzpanguazate además

Paquete 14, Expediente 1, Folio 5, Sección de Tierras Archivo General de Centro América (AGCA).

AGCA. B 22172 Ministerio de Fomento Donde se encuentran todos los expedientes correspondientes al Ferrocarril de los Altos y a las hidroeléctricas Nacionales de Occidente

ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Dictamen de la Comisión Negociadora a cerca del contrato con la Dragages et Travaux Publics, S.A. (Contratos) Acta No. 602-80 del 30 de julio de 1980 del consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala Folio 19. Archivo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Informe de la Comisión Negociadora de la Universidad de San Carlos con la Compañía Dragages et Travaux Publics. Archivo Central de la Usac. Folios 1-15

ARCHIVO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

La finca Medio Monte se encuentra registrada con el No. 4050 folio 195, libro 56 del departamento de Amatitlán en el Registro de la Propiedad Inmueble.

Escritura Pública de la finca Medio Monte No. 90 del 23 de febrero de 1931 folio 1.

Escritura Pública No. 96 del 5 de agosto de 1935 Extendida por el abogado Julio López. Finca Inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble No. 4,051, Folio 195, Libro 56 del departamento de Amatitlán.

Escritura Pública 147 de Compra-Venta entre el Crédito hipotecario Nacional y Alfredo Skinner Kleé extendida por el abogado Julio López Registro de la Propiedad Inmueble

Escritura pública No. 6 del 28 de febrero de 1940. Finca No. 4051, Folio 195, libro 56 del Departamento de Amatitlán Folio 2. Registro de la Propiedad Inmueble

Escritura Pública de compra - Venta adjuntada a los expedientes de Medio Monte donde se encuentra detalladamente todos los bienes que adquirió la Empresa Eléctrica de Guatemala S. A. de Electricidad. Escritura del 28 de febrero de 1940 12 folios. Del Registro de la Propiedad Inmueble

Escritura de contrato de apertura de crédito corriente extendida por el Notario Manuel Soto Marroquín del 12 de marzo de 1945 Registro de la propiedad Inmueble 6 folios Finca No 4051 folio 195, Libro 56 de Amatitlán

Escritura No. 290 del 16 de mayo de 1945 extendida por el notario Manuel Soto Marroquín

Escritura Pública No 179 del 23 de junio de 1946 No. 4051, Folio 195, Libro 56 del Departamento de Amatitlán Folios 1-5.

Escritura pública del 16 de julio de 1946 No. 4051, Folio 195, Libro 56 del Departamento de Amatitlán Folios 1 y 2.

Finca No.4051, Folio 195, Libro 56 de Amatitlán. Escritura Pública No. 248, del 14 de noviembre de 1950 Folio 1. Registro de la Propiedad Inmueble expediente referente a la Finca Medio Monte

Escritura No. 129 del 12 de diciembre de 1961 extendida por el Notario José Morales donde se especifica el contrato de compraventa de derechos.

Escritura No. 81 extendida por el Notario Manuel Soto Marroquín donde se especifica Contrato de Apertura de Crédito Corriente. Finca No. 4051, folio 195, libro 56 de Amatitlán Registro de la Propiedad Inmueble

Escritura pública de Contrato de Compra-Venta No. 59 de la finca Medio Monte extendida por el notario Jorge Francisco Sánchez el 30 de abril de 1959. Finca No. 4051, Folio 195, libro 56 de Amatitlán folio 3

Escritura Pública No. 10 del 30 de abril de 1959 Contrato de Compra Venta y arrendamiento de las Fincas Jurún, El Modelo, El Zapote, El Socorro y Medio Monte. Extendida por el Notario Jorge Francisco Sánchez. Registro de la Propiedad Inmueble Finca No. 4051, Folio 195 Libro 56 de Amatitlán. Folio 1.

Escritura No. 338 del 12 de agosto de 1967 extendida por el Notario Eduardo Rivera Registro de la Propiedad Inmueble Finca No. 4051, Folio 19.

Escritura No. 129 del 12 de diciembre de 1961 extendida por el Notario José Morales donde se especifica Contrato de Compraventa de derechos. Finca No. 4051 folio 195 libros 56 de Amatitlán Registro de la Propiedad Inmueble.

Escritura No. 596 del 29 de agosto de 1969 extendida por el Notario Eduardo Rivera González folio No. 4

ARCHIVO DEL INSTITUTO DE ELECTRIFICACIONAL NACIONAL

Electro-Watt Zurich, Proyecto Jurún – Marinalá, Informe de Pre – Inversión, presentado la República de Guatemala y el Instituto Nacional de Electrificación pág. 5

Manual de Inducción, Gerencia de Recursos Humanos Instituto Guatemalteco de Electrificación (INDE) Pág. 3

Serie de hojas sueltas proporcionadas a quien escribe en la Biblioteca del INDE pág. 2

FACULTAD DE MEDICINA Y VETERINARIA

Proyecto de engorde de Ganado Bobino presentado ante la Facultad de Medicina Veterinaria 1970. Serie de hojas sueltas. F. 1.

Memorándum del 12 de agosto 1970. Serie de hojas sueltas, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS PERIODICOS

Gaceta de Guatemala. Tomo XVI del 12 de julio de 1870 No. 76. Hemeroteca Nacional.

La Gaceta de Guatemala 19 de mayo de 1949 pág. 257

Periódico El Imparcial del 27 de enero de 1923 Pág. 11.

Diario de Centroamérica 14-06-1890. Pág. 3

Diario de Centroamérica el 16 de abril de 1916 página 4

Directorio General de Guatemala de 1930 ND.

Prensa Libre del 9, 10, 11, 12, 16 de enero de 1970.

REVISTAS

Pacheco Herrarte, Mariano. El cultivo de la caña de azúcar. Revista Agrícola Vol. XIV 30 de septiembre de 1936 No. 3 Págs. 152-154.

Pacheco Herrarte, Mariano. La Caña de azúcar en Guatemala. Revista Agrícola. Volumen XIV. 30 de septiembre 1937 No.3 Págs. 155-157.

Revista Agrícola, Secretaria de Agricultura, Guatemala Noviembre de 1934 No 8. Pág. 185.

Revista Agrícola Secretaria de Agricultura No. 5 mayo de 1940 Volumen XVII Pág. 149

BOLETINES

Boletín de Noticias No. 1 del 2 de enero de 1850 págs. 1 y 2 publicado como un suplemento de la Gaceta Oficial de la fecha citada. Hemeroteca Nacional.

ANEXOS

PALACIO NACIONAL,

Guatemala, 27 de octubre de 1969

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la ley de la materia, los terrenos que pertenecen a la Nación pueden ser enajenados en forma gratuita a instituciones del Estado par que éstas cumplan debidamente los fines que les están asignados, por lo que es atendible la solicitud de la Universidad de San Carlos de Guatemala para que se le adjudiquen, a título gratuito, tres fracciones de terreno que se desmembraran de la Finca rústica Nacional "Medio Monte", inscrita en el registro de la Propiedad de la Zona Central con el número 4050, folio 195 del libro 56 de Amatitlán, de conformidad con los planos levantados por el Ingeniero Alberto Solórzano Núñez, fracciones de terreno que destinará al "Programa de Desarrollo Pecuario" de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el artículo 189, inciso 4º. De la Constitución de la República y con base en el artículo 149 del Decreto 1551 del Congreso, Ley de Transformación Agraria.

ACUERDA:

Artículo 1º.- Se adjudican en propiedad a la Universidad de San Carlos de Guatemala, a título gratuito, tres fracciones que se desmembrarán de la finca rústica nacional "Medio Monte", inscrita en el Registro de la Propiedad de la Zona Central con el número 4051, folio 195 del libro 56 de Amatitlán, que se identifican de la siguiente manera, de conformidad con lo planos levantados por el Ingeniero Alberto Solórzano Núñez.

La primera fracción con una extensión de 35 hectáreas, 33 áreas 20 centiáreas, con los siguientes linderos: al Norte, con la carretera que va de Guatemala a Escuintla y parcialmente con la desmembración de la Finca Medio Monte II, Inscrita a favor del INDE; al Sur y al Este con la misma carretera; al Oeste, con una desmembración de la finca Medio Monte II, Inscrita a favor del INDE;

La segunda fracción consta de 67 hectáreas, 87 áreas, 90 centiáreas, comprendida en los siguientes linderos: al Norte, con la carretera de Guatemala a Escuintla; al Sur, con la desmembración de la Finca Medio Monte I, inscrita a favor del INDE; al Este y al Oeste con la misma finca; y

La tercera con la siguiente extensión: 16 hectáreas, 81 áreas, 77 centiáreas, comprendidas en las siguientes colindancias: al Norte, con parte de la desmembración de la Finca Medio Monte I, inscrita a favor del INDE; al Este y al Sur, con la misma desmembración anterior y al Oeste, con la carretera de Guatemala a Escuintla.

Artículo 2º.- Los inmuebles a los que se refiere el artículo anterior, serán destinados por la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia lleve a cabo su “Programa de Desarrollo Pecuario”, que ha planificado para cooperar en el desarrollo ganadero del país.

Artículo 3º.- La adjudicación a que se refiere el artículo primero de este acuerdo, queda sujeto a que el “programa de Desarrollo Pecuario” se inicie dentro del término de un año de la fecha en que se otorgue la escritura traslativa de dominio, en el entendido de que si transcurrido dicho término no se iniciare el programa mencionado o si los inmuebles se les diere un fin distinto, quedará de plano revocada la indicada adjudicación y los bienes se inscribirán de nuevo a favor de la Nación, sin trámite alguno.

Artículo 4º.- Se faculta al Procurador General de la Nación para que ante los oficios del Escribano de Gobierno otorgue la respectiva escritura traslativa de dominio de los inmuebles a que se refiere el presente acuerdo, el que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial.

COMUNIQUESE,

MENDEZ MONTENEGRO

*El Ministro de Hacienda y Crédito
Público*

EMILIO PERALTA PORTILLO

NUMERO OCHOCIENTOS NOVENTA._ (890).- En la ciudad de Guatemala, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Eduardo Rivera Morales, Escribano de Cámara y gobierno, comparecen los señores Licenciados; don Carlos Humberto Gradeja Sierra, de cincuentidos años de edad, casado, y don Edmundo Vásquez Martínez; de cuarentiun años de edad, casado, ambos son Abogados y Notarios, Guatemaltecos y vecinos de esta capital.- El Licenciado Grajeda Sierra, actúa como Procurador General de la Nación, cargo para el que fue nombrado en Acuerdo Gubernativo número ochocientos treinta y cuatro de fecha diez de Agosto de mil novecientos sesenta y seis; y el Licenciado Vásquez Martínez gestiona como Rector de la Universidad de San Carlos , cargo para el que fue electo por el Cuerpo Electoral Universitario en sesión celebrada el día siete de Febrero de mil novecientos sesenta y seis de conformidad con el Artículo veinticinco de la Ley Orgánica de dicha Universidad y doce de sus Estatutos; habiendo tomado posesión de dicho cargo el primero de marzo del mismo año antes citado según consta de esa fecha que he tenido a la vista así como el nombramiento del Procurador General de la Nación.- Doy fé de conocer a los comparecientes; de que me aseguraron hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles; de que la representación que ejercitan es suficientemente amplia conforme a la ley y a mi juicio para este acto; y de que en español me manifestaron que por medio celebran contrato contenido en las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- La Nación es propietaria de la finca llamada "Medio Monte" situada en jurisdicción de Municipal de Palín del Departamento de Escuintla é inscrita en el Registro de la propiedad como finca rústica número cuatro mil cincuenta y uno (4,051), folio ciento noventa y cinco (195) del libro cincuenta y seis (56) de Amatitlán en donde consta su extensión y linderos.- SEGUNDA.- El Procurador General de la Nación, Licenciado Grajeda Sierra, que con fecha veinte y siete de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve se emitió Acuerdo Gubernativo por el cual se ordena que se desmembrén a favor de la Universidad de San Carlos de Guatemala tres fracciones de la finca "Medio Monte"; en virtud por este acto se cede y traspasa a título gratuito las siguientes fracciones: A) Primera con una extensión de treinta y cinco hectáreas, treinta y tres áreas y veinte centiáreas (35 H 33ª 20Ca.) y dentro de los siguientes lindero: Norte, con carretera que vá de Guatemala a Escuintla; Oriente, con resto de la finca matriz, carretera de por medio; Sur, con la segunda fracción que se desmembra de la misma finca carretera de por medio; y Poniente, con finca a favor del INTA, b) Segunda: con una extensión de sesentisiete Hectáreas, ochenta y siete áreas y noventa centiáreas (67 H. 87 A. 90Ca.) dentro de los siguientes linderos: al Norte, con la primera fracción desmembrada de la misma finca carretera de Guatemala a Escuintla; al Este, y sur, finca matriz; y Oeste, finca matriz zona del INDE; c) Tercera Fracción: con una extensión de diez y seis Hectáreas, ochenta y una áreas setenta y siete centiáreas (16 H 81 A. 77 Ca.) dentro de los siguientes linderos; Norte, Oriente, y Sur, finca matriz zona del INDE y al Poniente, carretera de Guatemala a Escuintla; dichas desmembraciones se hace de la finca ya descrita número cuatro mil cincuenta y uno (4,51), folio ciento noventa y cinco del libro cincuenta y seis (56) Amatitlán; y con cuanto de hecho y por derecho les corresponde a cada una de ellas, no quedando la Nación obligada a la evicción y saneamiento TERCERO.- Las fracciones de terreno desmembradas serán destinadas por

la Universidad de San Carlos de Guatemala para la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia lleve a cabo su "Programa de Desarrollo Pecuario" que ha planificado para cooperar en el desarrollo ganadero del país, el cual debe iniciar dentro del término de un año a partir de la presente fecha, en el entendido de que si transcurrido este término no se iniciare el Programa mencionado o así los inmuebles se les diera un fin distinto quedará de plano revocada esta adjudicación que ahora se hace y los bienes se inscribirán de nuevo a favor de la Nación sin trámite alguno.- CUARTA.- El rector de la Universidad de San Carlos Licenciado Edmundo Vásquez Martínez, acepta en nombre de su representada la adjudicación gratuita que se le hace de los tres lotes de terreno ya descritos y en los términos consignados en este instrumento.- Yo, el Escribano tuve a la vista el expediente respectivo en el que aparecen agregados la certificación extendida por el Registro General de la Propiedad que contiene la inscripción de dominio de la finca objeto de este contrato a favor de la Nación; los planos de las fracciones de terreno desmembradas y el Acuerdo que literalmente dice: "PALACIO NACIONAL.- Guatemala, 27 de Octubre de 1969.- EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, CONSIDERANDO: Que de conformidad con la ley de la materia, los terrenos pertenecen a la Nación pueden ser enajenados en forma gratuita a Instituciones del Estado para que estas cumplan debidamente los fines que les están asignados, por lo que es atendible la solicitud de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que se le adjudique, a título gratuito tres fracciones de terreno que se desmembrarán de la finca Rústica Nacional "Medio Monte", inscrita en el Registro de la Propiedad de la Zona Central con el número 4,051, folio 195, del libro 56 de Amatitlán, de conformidad con los planos levantados por el Ingeniero Alberto Solórzano Núñez; fracciones de terreno que destinará al "programa de Desarrollo Pecuario" de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.- POR TANTO: En uso de las facultades que le confiere el artículo 189, inciso 4º. De la Constitución de la República y en base en el artículo 149 del Decreto 1551 del Congreso Ley de Transformación agraria, ACUERDA: Artículo 1º. Se adjudica en propiedad a la Universidad de San Carlos de Guatemala título gratuito, tres fracciones que desmembrarán de la finca rústica nacional "Medio Monte", inscrita en el Registro de la propiedad de la zona Central con el número 4,051, folio 195, del Libro 56 de Amatitlán, que se identificad de la siguiente manera, de conformidad con los planos levantados por el Ingeniero Alberto Solórzano Núñez: a) La primera fracción con una extensión de 35 Hectáreas, 33 áreas, 20 centiáreas, con los siguiente linderos: al Norte, con la carretera que va de Guatemala a Escuintla y parcialmente con la desmembración de la finca Medio Monte II, inscrita a favor del INDE; b) la segunda fracción consta de 67 hectáreas, 87 áreas, 90 centiáreas, comprendidas en los siguiente linderos: al Norte, con la carretera que va de Guatemala a Escuintla y parcialmente con la desmembración de la finca Medio Monte II, inscrita a favor del INDE; b) La segunda fracción consta de 67 hectáreas, 87 áreas, 90 centiáreas, comprendida en los siguientes linderos: Norte, con la carretera de Guatemala a Escuintla; al Sur, con la desmembración de la finca Medio Monte I, inscrita a favor del INDE; al Este, y al Oeste con la misma finca; y c) La tercera con la siguiente extensión: 16 hectáreas, 81 áreas 77 centiáreas, comprendida en las siguientes colindancia: al Norte, con parte de la desmembración de la finca Medio Monte I, inscrita a favor del INDE, Este y sur, con la misma desmembración anterior y al Oeste, con la

carretera de Guatemala a Escuintla.- Artículo 2º. Los inmuebles a los que se refiere el artículo anterior, serán destinados por la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnica lleve a cabo su “Programa de Desarrollo Pecuario” que ha planificado para cooperar en el desarrollo ganadero del país.- Artículo 3º.- La adjudicación a que se refiere el artículo primero de este acuerdo queda sujeta a que el “Programa de Desarrollo Pecuario” se inicie dentro del término de un año a la fecha en que se otorgue la escritura traslativa de dominio, en el entendido de que si transcurrido dicho término no se iniciare el programa mencionado o si a los inmuebles se les diera un fin distinto, quedará de plano revocada la adjudicación de los viene se inscribirán de nuevo a favor de la Nación, sin trámite alguno.- Artículo 4º. Se faculta al Procurador General de la Nación para que ante los oficios del escribano de Gobierno otorgue la respectiva escritura traslativa de dominio de los inmuebles a que se refiere el presente acuerdo, el que entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial.- COMUNIQUESE.- fs). MENDEZ MONTENEGRO.- El Ministro de Hacienda y Crédito Público.- Emilio Peralta Portillo”.- Leído que les fue íntegramente lo escrito a los comparecientes y bien impuestos de su contenido, objeto, efectos legales y clausulas generales y de lo relativo al Registro, lo acepta, ratifican y firman conjuntamente con el Escribano que de todo el acto dá fé.- fs) Carlos Humberto Grajeda Sierra.- Edmundo Vásquez Martínez.- Ante, Eduardo Rivera M.-----

Es testimonio que debidamente confrontado con su origina, extendiendo sello y firma en tres hojas útiles para remitir a la Universidad de San Carlos de Guatemala, a diez de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.-

Fs.) Eduardo Rivera M

----sentada hoy a las diecisiete y cuarenta y cinco-----

-----Registrada a favor de la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,
la primera inscripción de dominio de cada una de las tres fincas rústicas que siguen:-----

Número 18,532, Folio 137, Libro 119 de Escuintla,

Número 18,533, Folio 138, Libro 119 de Escuintla,

Número 18,534, folio 139, Libro 119 de Escuintla, que se desmembraron de la Número
4,051, folio 195, Libro 56 de Amatitlán.-----

----- Registradas a las inscripciones de derechos reales número 2, 3, 4, 5,
6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 también de cada una de las citadas tres fincas Números 18,532.
18,533, y 18,534; unas servidumbres que se les transcribieron.

Honorarios: ochenta y un quetzales. -----

Guatemala, doce de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve

MEMORANDUM

Guatemala, 12 de agosto de 1970.

A: Sr. Albert Plant,
Asesor en Granos Básicos
Misión A.I.D. en Guatemala
De: Dr. Víctor Manuel Orellana
Decano de la Facultad de
Medicina Veterinaria y Zootecnia.

ASUNTO: *Solicitud de ayuda financiera por parte de la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia a la A.I.D. (Misión en Guatemala) para la realización de trabajos primarios de la Estación Experimental de esta Facultad, a efectuarse en la Finca "Medio Monte".*

ANTECEDENTES:

1.1 En Octubre de 1969, el Gobierno de Guatemala a través de un Acuerdo Gubernativo, donó a título gratuito, 3 fracciones de terreno correspondientes a la Finca "Medio Monte", con una extensión de 1990 hectáreas, ubicada a una altitud que varía de 800 pies hasta los 600 sobre el nivel del mar y a una distancia de la Ciudad Universitaria de 45 Kms., atravesada por la carretera que conduce de esta ciudad capital a Escuintla

1.2 Entre las condiciones de la donación hecha por parte del Gobierno, se estipula que si transcurrido 1 año después de la fecha de la Escritura Traslativa a nombre de la Universidad, no se emprendieran los trabajos para los cuales fue donada dicha Finca, pasaría sin trámite alguno a propiedad nuevamente del Estado. Este plazo vence el mes de diciembre del presente año.

1.2 El Consejo superior Universitario de la Universidad de San Carlos, autorizó la suma de Q.5, 000.00 para realizar los trabajos de mayor urgencia. Esta suma ha sido completamente agotada y los trabajos realizados por ella se detallan a continuación:

1.3.1 Arado y rastreado de 70 hectáreas de terreno.

1.3.2 Corte de 8 hectáreas de pasto para ser sembrado en la Finca "Medio Monte".

1.3.3 Siembra de 30 hectáreas de pasto, con los siguientes forrajeras: Pasto Pangola (Digitaria decumbens: 5 hectáreas) Pasto Estrella (cynodon plectostachyus) 1 hectárea Pasto Enbú, 4 hectáreas, Pasto Ruzy 20 hectáreas.

1.3.4 Corte de 500 postes para establecimiento de cercas. Ahoyado y colocación de 600 postes en las colindancias con la carretera de Guatemala-Escuintla.

1.3.5 Chapeo y limpia de 30 hectáreas de pastizales recientemente establecidos.

1.2.6 Acarreo de material vegetativo de Estación Experimental Cuyuta a la Finca "Medio Monte".

1.3.7 Rastreo y surqueado de 30 hectáreas de terreno.

1.3.8 Elaboración de Foto-Plano de la Finca “Medio Monte” con estudio de curvación a nivel de clase de suelo.

1.3.9 Muestreo de suelos de la finca.

1.4 Los trabajos a continuarse para dejar concluida la parte inicial de las actividades de Estación Experimental, son los siguientes:

1.4.1 Habilitación, arado y rastreo de 47 hectáreas.

1.4.2 Surqueado y empaste de 87 hectáreas.

1.4.3 Adquisición de material vegetativo para la formación de 87 hectáreas de pastura, así como el acarreo de dicho material, con un mínimo de 80 camionadas. Chapeo y limpia del casco de la Finca. Además rehabilitación de puentes y caminos y las instalaciones principales de dicha finca.

1.4.4 Adquisición de alambre, laña y herramientas para el cercado perimetral de la finca, división de potreros y hechura de corrales.

1.4.5 Hechura de un canal con recubrimiento de cemento, para controlar la erosión producida por las lluvias.

1.4.6 Pago de un Guardián y una cuadrilla mínima de trabajadores, para el mantenimiento y control de la inversión realizada.

2. PETICIÓN: Se solicita una ayuda financiera (donación) de Veinte mil Quetzales (Q.20, 000.00) para ser utilizados en la realización de la meta inicial de la Estación Experimental. Con esta inversión se solventará el compromiso contraído por parte de la Universidad de San Carlos al aceptar la donación hecha por el Gobierno y se estará en condiciones de usar un préstamo que actualmente se está gestionando ante Banco Interamericano de Integración Económica.